FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

AÑO XLIII — JUEVES 24 DE DICIEMBRE DE 1959 — SANTIAGO DE CHILE — PRECIO: $ 50.— N.o 15.359

EDICION EN 3 SECCIONES

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Temporada internacional de Colo Colo



ESPECTACULAR. — Es la estirada de Johnny Schofield, arquero titular de Birmingham City, club de primera división del fútbol inglés. No obstante el esfuerzo, Schofield atenaza firmemente la pelota. Birmingham va penúltimo actualmente en el torneo, con 15 puntos. Perdió el sábado reciente con el campeón Wolverhampton Wanderers, por 2-0. Pero hizo de visitante... (Foto de la Revista "Football" de Londres, cuyo editor es Mr. Charles Buchan).

Nacional, San Lorenzo, Estrella Roja, Independiente, Vasco da Gama, Santos, Flamengo, San Pablo y Fluminense, figuran como rivales de los albos

Como en años anteriores, Colo Colo presentará a partir de los primeros días de enero, la principal temporada internacional del fútbol, con los mejores conjuntos sudamericanos y europeos. Sin embargo, esta temporada tiene un poco inquietos a los dirigentes albos, por las bajas presentaciones que ha venido cumpliendo el equipo popular, incluída la nueva derrota de antenoche con la "U". La verdad, es que con la actual alineación que tiene el conjunto popular, está expuesto a un fracaso deportivo y económico. Tal es así, que para la anunciada temporada internacional, Colo Colo pedirá los siguientes refuerzos: Raúl Sánchez de Wanderers; Leonel Sánchez de Universidad de Chile, lo mismo que el zaguero al wing Sergio Navarro, y Alberto Fouilloux de la Universidad Católica.

Aún no confirmado en forma oficial, el primer partido lo cumplirían los albos el sábado o domingo frente a Nacional de Montevideo, equipo que presentaría a los seis seleccionados que han estado actuando en Guayaquil. Y que antenoche se clasificaron campeones sudamericanos. En caso de no concretarse el mencionado match, la temporada se iniciaría los primeros días de enero, con un equipo argentino, que sería San Lorenzo de Almagro. El 9 de este mismo mes, juega Estrella Roja de Yugoslavia, o bien el mismo Nacional de Uruguay. El día 17 se presenta Independinete de Buenos Aires, y el 27 juega Vasco da Gama.

Los siguientes partidos, están programados para el mes de febrero. El primer sábado, juega Santos de Sao Paulo. con Pelé y Cía. El segundo sábado, se presenta Flamengo de Río de Janeiro. A continuación, el 18 de febrero veremos debutar a San Pablo de esa ciudad, para finalizar la temporada el 24, con el campeón de Brasil, Fluminense.

En esos mismos días, debe llegar a la capital, Casildo Osses, con el objeto de finiquitar las presentaciones en agosto, de los clubes Real Madrid, o bien Barcelona, dos de los más poderosos conjuntos de España.



"BASQUET" DE BOLSILLO. — Los grandes estarán en receso en esta época de exámenes y vacaciones, pero los chicos... ¡Cómo nó que iban a dejar de jugar! Sin parar mientes en el escaso público y en la poca eficiencia de los adultos para dirigirlos, los "stars" penecas de nuestro baloncesto acudieron alegres y bullangueros al Gimnasio Famae y prosiguieron con su Campeonato de Biddy-Básquetbol. El domingo hubo dos partidos. Y con qué amor propio, garra y tesón definieron un triunfo. Vemos la muestra. Corresponde al encuentro de fondo, Mademsa-Marambio. Choque de dos invictos. Manuel Porter (N.o 9), de Mademsa, y Marcos Miranda (N.o 12), de Marambio, han rodado al suelo sin largar porfiadamente la pelota y "al baile" se han metido Jorge Vega (N.o 11), de Mademsa, y Raúl Pino (N.o 3), de Marambio. Se alejan del tumulto, Sergio Vargas (N.o 6), de Mademsa, y Alfonso Marambio (N.o 6), por la derecha. Este cotejo lo ganó Mademsa, por 14 a 8.

DICE LA PRENSA ECUATORIANA:

"Por fin vimos jugar a Argentina"

GUAYAQUIL, 25.— (UPI). —La prensa local está conteste hoy en que por fin se vio jugar aquí a los futbolistas argentinos, que batieron anoche a los brasileños, superándolos por el holgado margen de cinco goles.

"El Universo" encomia al fútbol argentino que, dice, "con la accinó constante y serena de sus hombres fue destruyendo poco a poco anoche la sistemática defensa brasileña, abrumándola por cinco goles".

Se reconoce en general que los brasileños desplegaron voluntad y espíritu de lucha, aunque poca calidad individual, pero concluyen casi unánimemente los periódicos guayaquileños que "no caben planteamientos cuando un equipo comienza a jugar con pleno dominio sobre el balón, tal como hizo el argentino".

Y asimismo hay unanimidad en el pensamiento de que los argentinos, "desmoronando" la defensa brasileña y encontrándole brechas no visibles a simple vista, "jugaron con alma y se entregaron ardorosamente a la lucha, venciendo en todas las alternativas".

Respecto al otro partido, la prensa comenta que los uruguayos y paraguayos jugaron sin "espíritu viril" durante gran parte de los noventa minutos que duró el juego.

Y señala que el resultado —con el apuntador nivelado a un gol por bando— representa una "justificación" de las actuaciones "desagradables" de los equipos.

Aquilatados los diversos aspectos del partido, una compulsa de la opinión periodística guayaquileña sobre el partido quedó resumido así: "Los muchos defectos y las escasas virtudes que exhibieron los contendores fueron premiados con el equitativo reparto de puntos que deja a Uruguay, en ratificación consagratoria, con su título de campeón sudamericano, y sitúa al seleccionado paraguayo en condición de disputarse el último puesto con Ecuador.

GANO LA COPA CHILE.-

Campaña de Wanderers

Los porteños son los segundos en inscribir su nombre en este torneo nacional

WANDERERS tuvo ahora la experiencia del año pasado, ya que habiéndose titulado campeón, perdió toda chance a la Copa Chile en las eliminatorias, al ser derrotado por Alianza, de Curicó.

Esta vez tomó la onda de inmediato, ganando a San Felipe en Playa Ancha, como para demostrar que no habría dudas en cuanto a sus intenciones, al imponerse por 4 a 1. Un equipo de muchachos jóvenes formó por los verdes: Olivares; Valentini, Sánchez y Coloma; Bozalla y Dubost; Méndez, Díaz, Tobar, Espinal y Loyola. Los tantos fueron marcados por Tobar, Espinal, Novoa y Tobar, en el primer tiempo; Espinal cerró la cuenta en el segundo. Presenciaron este encuentro 2.156 personas, que pagaron $ 729.760, arbitrando Pablo Sarkadis. En la revancha los porteños perdieron 3x2, pero gracias al gol average quedaron clasificados para los cuartos finales. En San Felipe jugaron con Gardella; Valentini, Sánchez y Canelo; Bozalla y Dubost; Méndez, Díaz, Tobar, Espinal y Hoffmann. Concurrieron 2.146 personas, con una recaudación de $ 678.850. Anotaron los goles: 16', Castillo; 40', Villagrán, y 43', Espinal; en el segundo tiempo, a los 15', Mendez, y a los 31', Baldovinos.

Llega en esta forma a los octavos finales, correspondiéndole enfrentarse a Unión Calera, en Playa Ancha. Gana Wanderers 4 a 3, en tiempo adicional, después de finalizar los 90 minutos empatados a 3. Los goles fueron anotados por Hoffmann, en el primer tiempo; a los 10', Espinal; 27', Torres; 32', Méndez; 35', Rubio, y 45', Tapia. En el segundo cuarto de hora final, una jugada desafortunada de Sandoval le hizo batir su propia valla. Los verdes jugaron con Olivares; Valentini, Sánchez y Canelo; Bozalla y Salinas; Méndez, Díaz, Tobar, Espinal y Hoffmann. Arbitró Jaime Amor, y asistieron 2.080 personas, que pagaron $ 253.480.

Sorteados los rivales para los cuartos finales, los porteños deben jugar con Universidad Católica, en el Puerto. De nuevo los caturros ganan en tiempo complementario, después de terminar empatado a uno en el lapso reglamentario. Abrió la cuenta Díaz, empatando Godoy. El gol de la victoria lo marcó Tobar, a los 10' del primer cuarto de hora.

La mejor actuación la cumplen en las semifinales, al derrotar a Colo Colo por el contundente marcador de 4 a 0. Si bien es cierto que los albos estuvieron inconocibles esa noche, la victoria de los caturros no merece objeciones, por haber cumplido el mejor partido de la Copa. Dos a cero finalizaron el primer tiempo, con goles de Bozalla y Reinoso, aumentando en la segunda fracción Reinoso y Tobar. Wanderers formó con Martínez; Valentini, Sánchez y Canelo; Bozalla y Dubost; Méndez, Reinoso, Tobar, Díaz y Hoffmann.

En esta forma, Wanderers llega a las finales para disputar el título de campeón de Chile con Deportivo La Serena. Y los porteños golean 5 por 1. Campeones. Suya es la Copa Chile. ¡Bien, Wanderers!

CAMPEONES Y PUNTEROS

Los actuales campeones y punteros del fútbol sudamericano y europeo, son los siguientes: En Chile, Universidad de Chile, campeón; en Argentina, San Lorenzo de Almagro, campeón; en Uruguay, Peñarol y Nacional, punteros; en Sao Paulo, Santos, puntero; en Río de Janeiro, Fluminense, campeón; en Paraguay, Olimpia, campeón; en Perú, Universitario de Deportes, campeón; en Guayaquil, Patria, campeón; en Quito, Universitaria, campeón; en Colombia, Millonarios, campeón; en España, Real Madrid, 21 puntos; en Italia, Juventus, 18 puntos; en Portugal, Benfica, 21 puntos; en Suiza, Young Boys, 21 puntos; en Francia, Nimes, 35 puntos; en Inglaterra, Tottenham Hotspur, 30 puntos; en Escocia, Hearts, 27 puntos; en Rusia, Dynamo, de Moscú, campeón.

☆ ★ ☆ ★ ☆

CAMPEONES SUDAMERICANOS



EL CAMPEONATO Sudamericano Extra de Guayaquil, marca una vigorosa recuperación del fútbol uruguayo, como que acaban de ganar el título. Fue el primer actor de esa contienda y quien aportó el fútbol de más alta jerarquía. Concepto que queda por encima del hecho de que Brasil haya presentado una selección de Pernambuco y de que Argentina experimentara un severo fracaso, que lo arrastró a una goleada de 5-0 frente a los celestes. Esa victoria fue la que mostró, en todo su perfil, la valía y capacidad de este "nuevo" Uruguay, hoy flamante campeón, equipo rejuvenecido, en valores y con una fisonomía de juego donde se supo aprovechar, hábilmente, la aptitud indiscutible de los jugadores orientales. La foto fue captada en el Estadio de Guayaquil, donde Uruguay cumplió su notable campaña de invicto que lo llevó al título de campeón. Su formación habitual fue esta que aparece aquí y que integran: Sosa; Méndez, Troche y Mesías; González y Silveira; agachados, Pérez, Vergara, Sasía, Douksas y Escalada. A la izquierda aparece Juan Carlos Corazzo, entrenador, y que también dirigió a los juveniles que jugaron en Chile el 12 de octubre.



CAMPEON Y VICE. — Buen acierto tuvo LA NACION el domingo último en Puente Alto, en tomar esta nota gráfica a Juan Tamayo (N.o 9) y Alfredo Andler (N.o 171), momentos antes de iniciarse la prueba a 15 vueltas para máquinas de 125 cc., Campeonato de Chile de Velocidad. Tamayo ganó la carrera y fue campeón de Chile en la categoría, y Andler remató segundo, conquistando el vicecampeonato. Ambos, en representación del motociclismo provinciano: Tamayo es de Valparaíso y Andler de Quilpué. Tercero en esta serie, fue el santiaguino Conrado Bravo, de Green Cross, pero el tercer campeón nacional de 1959 en 125 cc. resultó por puntaje acumulativo Jorge Carbonell, del Santiago Moto Club.

CAMPEONATO DE CHILE.-

El motociclismo dio en Puente Alto un tranco largo hacia adelante

Evidentes progresos técnicos y deportivos.— Organización impecable, mejores máquinas y pilotos más capaces.— Difusión y altruísmo.— Los niños pobres de Puente Alto tendrán este año su buena Navidad.— Sorpresas y curiosidades.— Una victoria resonante: la de P. Morales en fuerza libre

LA FEDERACION Chilena de Motociclismo llevó su reunión final por el Campeonato Nacional de Velocidad a Puente Alto y tuvo un gran acierto. La rugiente jornada automotor constituyó el más clamoroso de los éxitos.

Pruebas dramáticas, con llegadas de suspenso y, sobre todo, impecable organización.

por RAUL AEDO

Y, como digno marco a todo ese derroche de entusiasmo, coraje y decisión de nuestros motoristas, una imponente masa de público expectante por el desarrollo del programa. Concurrencia que, muy difícilmente, habría podido contabilizarse en la capital...

ooOoo

Y NO SOLO con fines de difusión de este deporte llevó la Federación Motociclística esta final fuera de Santiago. Lo hizo, también, con fines más humanos y altruistas. Contribuir, generosa con su aporte, a que los niños puentealtinos especialmente los más humildes y modestos, tuvieran también, en esta Pascua, su arbolito y sus golosinas y juguetes frente al simbólico pesebre del amor al prójimo y la paz universal.

Todo el producto de esa reunión fue a beneficio de la Pascua de los Niños Pobres de Puente Alto...

ooOoo

EN LO deportivo, la competencia dejó, a la vez, un saldo técnico inmensamente halagador y favorable.

Demostró que ahora, este deporte dispone de mejores máquinas y, a la par con ello, de pilotos más capaces.

En suma, un tranco grande, decisivo y firme hacia adelante del motociclismo nacional.

ooOoo

EL CIRCUITO elegido: la Avenida Concha y Toro y la Plaza de Armas, de escasos 800 metros de perímetro, no fue la pista ideal para esta clase de competencias; pero, con todo, nuestros corredores supieron acomodarse en ella y lucir excepcional habilidad.

Las curvas agudas en violentos ángulos y las cerradas vueltas, provocaron muchísimas rodadas, más, todas ellas fueron dominadas y no provocaron graves consecuencias. Ni para los osados corredores, ni menos, para la entusiasmada concurrencia.

ooOoo

LEONEL KOVACS, de Viña del Mar, hijo del conocido astro internacional automovilístico Eduardo Kovacs, se dio una satisfacción grande. Superar por buen margen de ventaja a su coterráneo de la Ciudad-Jardín, Santiago Melo, Campeón de Chile, en la primera prueba para máquinas de 50 cc.

Sin embargo pese al rematar tercero de Kovacs y Santiago Bonet, de Universidad Técnica, Melo fue el Campeón y Leonel Kovacs, gracias a este triunfo, el vice.

ooOoo

JUAN TAMAYO, de Valparaíso, fue uno de los pocos corredores que ganaron en la pista, con un triunfo más, el título de Campeón de Chile en 125 cc.

Hizo suya la prueba decisiva en dicha serie, en dramático duelo con Alfredo Andler, de Quilpué, y se hizo digno acreedor al título. [illegible] también, al de vicecampeon.



NEMESIO RAVERA, ganador de la Fórmula Uno Limitada en el Tercer Gran Premio Internacional Automovilístico "República del Perú", corrido en Atocongo, recibe aquí, de manos del Director de Deportes del Estado, don Fernando Renard, la medalla de oro con que acordó distinguirlo el organismo rector máximo del deporte chileno, por su notable hazaña en pistas extranjeras. Vencedor en fuerza libre otro volante nacional: Felipe Segundo Neder, Ravera contribuyó con su actuación a que el automovilismo chileno alcanzara esa gran doble victoria en Atocongo y fuera el triunfador absoluto de ese importante evento internacional automotor. Campeón chileno en el ranking automovilístico de 1959, el correcto defensor de Audax C. S. Italiano correrá el año próximo con el N.o 1 en su coche. Y bien se lo merece.

POR EL diploma de campeón en 175 cc. hubo una triple sorpresa. Cuando todo el mundo aclamaba a Enrique Jara, de Green Cross, como vencedor, éste se pasó de largo al tomar la curva de regreso en la última vuelta y René Honorato de la U. C. lo pasó y le ganó la prueba. Sorpresa Nº 1. La sorpresa Nº 2 fue que ni Honorato ni Jara, fueron campeones. Sorpresa Nº 3: el campeón fue Pablo Gamberini, que no corrió y el vicecampeón, Jaime Vicuña, que tampoco se hizo presente en la carrera.

ooOoo

EL REDUCIDO pero selecto lote de corredores de Fuerza Libre en sus poderosas máquinas de 500 cc. Fórmula Internacional, prueba de fondo de la reunión y número básico del programa, concitó, expectante, la máxima atención. En el punto de largada, el rugir formidable de motores puso la nota previa de color y, en el curso de la competencia, los pilotos, la de suspenso y emoción.

ooOoo

FIGURAS descollantes de esta vibrante cinta vívida y sonora en tecnicolor, fueron Morales, López y Gatica. No porque ocuparan los lugares 1.o, 2.o y 3.o en la carrera, sino por prestancia, habilidad, coraje, clase, muñeca y calidad.

La puja entre ellos por el triunfo fue lucha de titanes. Brega suicida, ciega, palpitante, intensa, dramática y ceñuda.

¿Triunfó Pietro Morales?... ¡También pudo ganar Alfredo López y Luis Gatica!... Sin embargo...

ooOoo

LA VICTORIA de mayor resonancia de la justa fue la de Morales. Corrió por correr, por hacer deporte tras larga ausencia de las pistas y sin ninguna pretensión al título y ganó. Y lo hizo en una máquina prestada a última hora, que no era la suya y que no conocía: la "Gilera" Saturno, corta, de su amigo y consocio de Green Cross, Tibor Wunder que se la cedió gustoso, sabiendo en qué manos la ponía.

¡Y Tibor Wunder acertó!... RAR.

POPURRI deportivo

POR PACO LAGUNA

¿Fue un cobarde Max Baer?

Con la muerte del ex campeón del mundo se vienen a conocer hechos que desvirtúan esa creencia.— Y se sabe también cómo perdió la corona frente a Braddock: amenazado por un revólver.

Dos ex campeones del mundo de boxeo murieron en este último tiempo. Y ambos en las mismas circunstancias: a causa de un ataque al corazón cuando habían vivido poco más del medio siglo. Max Baer, que fuera campeón de todos los pesos, en 1934, fallecido en el hotel donde vivía, en California, y dos semanas más tarde, Tony Canzonery fue encontrado muerto en la habitación que ocupaba en un hotel de Nueva York.

A Max Baer se le llamó payaso. Y cobarde. Lo primero porque en el ring, de repente, tenía gestos y actitudes propias de un clown. Y nunca trató de parecerlo más como la noche del 14 de junio de 1934 en que le arrebató la corona al gigante italiano Primo Carnera. Max payaseó esa noche ante el confundido Carnera y siguió payaseando todo un año más, hasta que perdió el título frente a Jimmy Braddock, que hasta hacía poco tiempo vivía de la caridad oficial.

Ahora, con motivo de su muerte se han revelado algunas cosas que sirven para dejar en claro de que Baer perdió con Braddock por razones ajenas a la capacidad de los rivales y que, además, no era un cobarde. Sobre lo primero, gente que estuvo cerca del ex campeón, ha contado que, poco antes de la pelea, Baer fue obligado, pistola al pecho a subir a un automóvil, donde se le amenazó de muerte si ganaba. Braddock, un hombre bueno, pero boxeador sólo discreto, no supo nada de esto. Y sobre el ring se dedicó a hacer una sola cosa: rodeó a Baer sobre el lado derecho propinándole izquierdazos largos a la cara. Una labor monótona, que desembocó en el triunfo, en tanto que Baer, que durante todo el combate parecía un condenado a muerte, no mostró sorpresa alguna por la derrota.

Ahora, acerca de la cobardía de Baer, la impresión de quienes lo conocieron bien es que el excelente peleador —fue un peso pesado que boxeaba en puntas de pie— tuvo temor siempre de su propia pegada. Era terrible, mortífera. Y aquí hay algo más que una metáfora. Dos rivales de Max cayeron víctimas de sus puños. En los comienzos de su carrera enfrentó en San Francisco a Frankie Campbell, hermano de un famoso jugador de béisbol, y le ganó por nocaut. Nocaut con muerte, porque Campbell sufrió la rotura del cuello y falleció después del match. Esto demoralizó a Baer, lo tornó temeroso de golpear a sus rivales y así perdió, de manera sucesiva, con Ernie Schaaf, Tommy Loughram, Johny Risko y Paulino Uzcudum. Empezó a recuperarse lentamente y obtuvo así once triunfos consecutivos, cinco por nocaut. El último triunfo, por decisión, fue la revancha con Ernie Schaaf, quien recibió una paliza terrible y estaba tendido en la lona cuando sonó la campana final. Cuatro meses más tarde Schaaf caía nocaut frente a Carnera y fallecía en el hospital. Se comprobó que esa paliza que le dio Baer le había causado graves lesiones al cerebro. Baer ganó luego a Schmelling y enseguida vino el encuentro con Carnera, en que ganó el campeonato. Carnera cayó once veces a la lona y su aspecto era irreconocible, con la sangre brotándole por todas partes, llenó de cortaduras y hematomas.

A raíz de su match con Joe Louis fue que a Max Baer se le tildó de cobarde. La historia del ring dice que escuchó la cuenta final de rodillas, perfectamente consciente. El sólo se limitó a decir: "si quieren ver la ejecución de Max Baer, les costaría algo más de 25 dólares por asiento". Pero ahora, y a través de Bayad Boockman, su tenedor de libros, y de Ancil Hoofman, se ha sabido la verdadera historia. Max se había roto la mano derecha durante el entrenamiento, pero la lesión se mantuvo en secreto y la mano fue inyectada de novocaína para proteger la entrada de un millón de dólares. Otros boxeadores lo hicieron por mucho menos dinero. Hubo amenaza de lluvia, en Nueva York, la noche del 24 de septiembre de 1935 y los boxeadores fueron mandados temprano al Yankee Stadium, para el caso de que la pelea tuviera que anticiparse. En realidad, la pelea no comenzó hasta las 10 de la noche, pero los boxeadores estaban ya preparados, vestidos y sus manos vendadas mucho antes de esa hora. Demasiado temprano para inyectar la nuvocaína, porque los efectos se hubieran desvanecidos. Naturalmente que durante la operación del vendaje, y con cuatro ojos, había un observador de la esquina de Joe Louis en el camarín de Max Baer, y allí se quedó hasta el momento de ir al ring. Ya para salir, Baer y el doctor lograron escurrirse hasta el inodoro, donde el doctor insertó la aguja por debajo del vendaje. Según parece la aguja penetró cerca de la muñeca y en vez de adormecerle sólo la mano, le adormeció todo el antebrazo derecho. En cuestión de minutos Baer estaba desesperado, destrozado, casi a punto de desmayarse. Su amigo Jack Dempsey lo tuvo literalmente que arrastrar al ring. Y hasta se comentó entonces que le habría dicho: "Si no vas te noqueo yo aquí mismo".

En el cuarto round llegó el desenlace cuando Baer escuchó la cuenta afirmado en una pierna. Si quienes cuentan lo anterior están en la verdad, es fácil imaginarse por qué Max no se paró. El mejor que nadie, con su derecha mortífera inutilizada, podía saber lo que le podía ocurrir ante los puños destructores del negro de Detroit, pegador como hubo pocos en toda la existencia del boxeo. Más que cobardía, aquella actitud de Baer fue inteligente, muy sensata.



CON LA MUERTE de Max Baer se han sabido dos cosas: que el ex campeón de todos los pesos no era un cobarde y que perdió la corona ante Jimmy Braddock amenazado por una pistola pronta a darle muerte si usaba sus puños mortíferos. Max actuó siempre disminuído por el complejo que se le creó a raíz de la muerte de dos de sus adversarios.

HABLEMOS CLARO por PACO LAGUNA

Un lector me escribe para decirme que en la entrevista a Sergio Livingstone, con motivo de su alejamiento definitivo de las canchas, el "Sapo" mencionó, de paso, a Raúl Toro y a Juan Morcillo. Estima ese corresponsal anónimo, que los dos centrodelanteros del pasado merecerían una despedida como la que se le hizo al arquero de Universidad Católica. Sobre todo Toro, apuntando que a Morcillo no se le ha dado el lugar que merece en la historia del fútbol chileno.

Como Livingstone, "Toribio" llenó toda una época de nuestro fútbol. Fue una figura excepcional, uno de esos jugadores que no tienen camiseta y que el público va a ver jugar, jueguen por quién jueguen y dónde jueguen. Toro fue un artista del fútbol. Un piloto genial. Para el cronista, de los mejores que vio en su vida. Puede figurar, legítimamente, junto a Pedernera, Erico, Lolo Fernández, Miguez y Di Stéfano. Hablo de los que yo vi. René Meléndez y Robledo, en su mejor momento, pudieron haber peleado un lugar en ese grupo. Pudo ser más grande todavía Toro. Quizá le faltó marco, un medio de proyecciones superiores a lo que era el fútbol chileno en su tiempo. Se anticipó al tiempo. Hoy día, amoldado a la preparación y el juego actual, sería fabuloso. Raúl tomó el fútbol alegremente, como un esparcimiento para su espíritu, antes que como una profesión. Tuvo partidos, temporadas enteras, donde fue un divo. Antes de él no hubo otro jugador con igual gravitación y popularidad. Después de él, sólo Sergio Livingstone, porque el "Sapo" rompió todos los diques y su calidad y su fama se desparramaron por todo el continente. A Raúl Toro le faltó época y ambiente. Y tener esa dedicación ejemplar, esa devoción maravillosa que tuvo Livingstone por el fútbol, que fue para él una religión.

Con Raúl Toro hablé hace poco. Está muy bien. Completamente repuesto de la operación a que se sometiera hace algunos meses. Rejuvenecido, muy bien plantado. Y en buena posición económica. Siempre la tuvo, porque es un funcionario bancario bien considerado. Quedamos de juntarnos a charlar. Siempre es interesante conocer su palabra y saber lo que piensa con respecto a lo que hizo y fue. Y a cómo ve el fútbol de esta época. Es una conversación que queda prometida para el lector que escribe y a quienes nunca podrán olvidar al eminente centrodelantero de Santiago Morning.

Juan Morcillo fue también un magnífico piloto. En la época en que a Green Cross se le llamó el "Taladro", el "gitano" Morcillo fue quien orientó por el camino de la eficacia y del gol el empuje y la codicia de los hermanos Arancibia. Toda esa fuerza y potencia del "Taladro" adquiría un tono sutil y hasta de belleza en el fútbol inteligente y de creación personal del centrodelantero, jugador ocurrente, improvisador brillante, que desconcertaba a las defensas. Era de una cuerda similar a la de Raúl Toro, y quizá por eso mismo, no tuvo el relieve merecido. "Toribio" lo absorbió todo con su talento, sus luces oscurecieron la de otros. Incluso Alfonso Domínguez, de tipo completamente opuesto, adquirió jerarquía y fue internacional cuando Toro empezó a declinar y sus actuaciones fueron espaciadas. Aún así, hasta el último, su genio se mantuvo encendido.

PACO LAGUNA



ENRIQUE LIRA

EL MEDALLON DE LA SEMANA

De regreso de Chicago, donde logró clasificarse en el grupo de los grandes tiradores que escoltaron al campeón panamericano, Giberto Navarro, Enrique Lira ha marcado una superación notable y permanente. Cada certámen realizado en todo este tiempo en el stand de Lo Curro ha tenido en él a un animador. Y un triunfador brillante, de jerarquía. El domingo último, al triunfar en skeet, completó su quinto triunfo consecutivo. Fue la suya una performance nobleamente valiosa, de calidad excepcional: sobre cincuenta platillos hizo cincuenta blancos. Tiro perfecto. Y superó nada menos que al propio campeón del mundo en la especialidad, el gran triunfador de Chicago.

Si el tiro al blanco le dio nombre a Chile en Chicago por la hazaña de Gilberto Navarro, prueba, con lo que está haciendo Enrique Lira, que contamos en nuestro país con notables cultores de una especialidad que exige nervios templados, capacidad de concentración y calidad verdadera. Son virtudes que posee Enrique Lira, un hombre de quien puede decirse, sin hacer metáforas, que donde pone el ojo pone la bala.

Con él y Navarro el tiro chileno puede aguardar con legítimas esperanzas su actuación en Roma y quizá si hasta superar el triunfo notable de Chicago. Porque ahora las cartas de triunfos serán dos en una doble expresión de calidad de dos campeones que nos enorgullecen.

Boxeo AL DIA

LOS ANGELES, 23.—(UPI).— Félix Beto Cervantes, de México, derribó, anoche, en el noveno round a Billy Thomas para ganar por decisión dividida el encuentro a diez rounds que sostuvieron en el Estadio Olímpico.

Cervantes, que pesó 58 kilogramos, tuvo que emplearse a fondo para alcanzar el triunfo. Thomas, pesó 51 kilogramos 153 gramos.

Cervantes perdió dos puntos por golpes bajos, pero Thomas perdió la ventaja que éso le dio, al caer por la cuenta de seis.

Cervantes absorbió numerosos golpes sólidos a la cabeza, pero sus combinaciones al cuerpo de Thomas al fin agotaron al ágil norteamericano.

El árbitro George Latka favoreció en su tarjeta al mexicano por 93-92, el juez Charley Randolph votó a favor de Cervantes por 96-93, y el juez Tommy Hart dio el triunfo a Thomas por 95-94.

MIAMI, 23.— (UPI).— Luis Rodríguez, de Cuba, pesó 146 libras y media, (66 kilogramos, 225 gramos), contra 150 y media libras (68 kilogramos 266 gramos) del norteamericano Garnet "Sugar" Hart, para su encuentro de esta noche a 10 rounds.

La pelea se efectuará en el Estadio de Miami Beach.

LA HABANA, 23.— (UPI).— El cubano Florentino Fernández pesó 66 kilogramos, 793 (147-1|4 libras) contra 64 kilogramos 979 (143-1|4 libras) del norteamericano Rocky Kalingo, para la pelea que sostendrán aquí esta noche.

MOTOCICLISMO.-

CAMPEONES CHILENOS DE 1959

Pablo Gamberini, de Santiago, con dos títulos.— La nómina oficial

Finalizado en Puente Alto el Torneo Nacional de Motociclismo, se clasificaron campeones chilenos de 1959, en sus respectivas categorías, los siguientes corredores:

50 c.c.

Campeón absoluto: Santiago Melo, de Viña del Mar.

Vicecampeón: Leonel Kovacs, de Viña del Mar.

Tercer campeón: Eduardo Bonet, de U. Técnica.

100 c.c.

Campeón absoluto: Ricardo Vicuña, de Valparaíso.

Vicecampeón: Alfonso Medel, de Audax Italiano.

Tercer campeón: Domingo de la Sotta, de Audax Italiano.

125 c.c.

Campeón absoluto: Juan Tamayo, de Valparaíso.

Vicecampeón: Alfredo Andler, de Quilpué.

Tercer campeón: Jorge Carbonell, del Santiago Moto Club.

175 c.c.

Campeón absoluto: Pablo Gamberini, de Audax Italiano.

Vicecampeón: Jaime Vicuña, de Valparaíso.

Tercer campeón: Enrique Jara, de Green Cross.

250 c.c.

Campeón absoluto: Vernon Roberts, de Viña del Mar.

Vicecampeón: Antonio Roberts, de Viña del Mar.

Tercer campeón: Luis Lavalenz, del Santiago Moto Club.

350 c.c.

Campeón absoluto: Luis Gatica, del Ingeniería Moto Club.

Vicecampeón: Vernon Roberts, de Viña del Mar.

Tercer campeón: Tomás Aguirre, del Ingeniería Moto Club.

500 c.c. Fuerza Libre

Campeón absoluto: Pablo Gamberini, de Audax Italiano.

Vicecampeón: Luis Gatica, del Ingeniería Moto Club.

Tercer campeón: Edmundo Bustos, de Valparaíso.

La proclamación y acto de repartición de premios a los vencedores de la temporada de 1959, se llevará a efecto el sábado 9 de enero de 1960, en un local céntrico de la capital.

¡Navidad! Mensaje de paz y de amor a los hombres. Haga realidad esas palabras haciendo surgir sonrisas en los rostros de los niños del Hogar de Cristo. ¡Ellos también esperan sus regalos!

EL FUTBOL EN EL MUNDO.-

¿Por qué no vienen los austríacos el 62?

Sucesivas derrotas con España y Francia provocaron su retiro del Campeonato Mundial en Chile.— Trayectoria de Austria en la Copa Jules Rimet.— Decepcionó el cuadro argentino en Guayaquil, lo mismo que River Plate, en Río de Janeiro

Por ENRIQUE VERGARA

El fútbol de Austria, uno de los buenos del centro de Europa, nos dio la mala noticia de su deserción del VII Torneo Mundial por la Copa Jules Rimet 1962. La Federación austriaca hizo el anuncio de su decisión a los pocos días de producirse las derrotas sucesivas ante España: 3-6, en Valencia, el 22 de noviembre pasado y frente a Francia, 2-5 en París, el 13 de este mes. Los scorers muestran "la demasiado débil capacidad del conjunto austriaco, para tomar parte en una competencia internacional". Por muy "balde de agua fría" que nos resulte el acuerdo de la dirigente austriaca, que nos privará de ver en Chile al seleccionado de la bella Viena, es justo reconocer la honestidad de su proceder. Reconocen que andan mal y no quieren perder el prestigio que han ganado a lo largo de su trayectoria.

—:: O ::—

LA MEJOR actuación de Austria en los torneos por la Copa Jules Rimet, ocurrió en 1954, en Suiza. Ocupó el tercer lugar, aventajando a Uruguay, por 3-1. Antes, en 1934, en el mundial de Italia, había ocupado el 4.o puesto, siendo vencida por Alemania por 3-2. En aquella campaña tuvo en Ocwirk, a quien vimos en el Estadio Nacional con el equipo de Austria FC, su mejor figura. Después, el "gigante" se fue a Italia y volvió para el torneo del 58 en Suecia. Y el seleccionado austriaco sólo participó en los octavos finales, donde perdió con Brasil y Rusia y empató a 2 con Inglaterra.

—:: O ::—

LOS EQUIPOS austriacos en 1954 y 1958, fueron los siguientes: en Suiza (1954): Schmied; Hanappi y Barschandt; Happel, Ocwirk y Koller; R. Koerner, Wagner, Stojaspal, Probst y A. Koerner; en Suecia (1958): Szanwald; Halla y Swoboda; Hanappi, Happel y Koller; Horak, Senekowitsch, Buzek, Koerber y Schleger. Frente a España, alineó así: Schmied; Oslansky, Stotz y Swoboda; Hanappi y Koller; Knoll, Nemetz (Senekowitsch), Hoff y Skerlan. Ante Francia, Horak fue titular en la punta derecha y Pichler reemplazó al entreala izquierdo Hoff.

—:: O ::—

LAS CRITICAS que recibió el seleccionado de Argentina cuando cayó estrepitosamente ante la selección chilena, por 6 tantos contra 2, quedaron plenamente justificadas con su escasa actuación en el su... meextra de Guayaquil. Con el mismo equipo que estuvo en Santiago y usó la misma técnica, idéntica fórmula, el resultado también fue el mismo: empató apenas 1-1 con Ecuador y luego perdió por un feo 5-0 frente a los uruguayos. Su triunfo inicial de 4-2 con los paraguayos, en nada aminora el fracaso albiceleste, del cual pagará muy caro el ex crack José M. Moreno, actualmente entrenador del seleccionado nacional argentino. El cargará con el peso del "desastre", como ocurrió con Guillermo Stábile en el "bochorno" de Suecia, en 1958.

—:: O ::—

OTRA DECEPCION más para el fútbol argentino, se registró en Río de Janeiro, donde River Plate, que no anduvo muy bien del todo en el campeonato oficial, se aventuró en un cotejo con el seleccionado de Río de Janeiro, perdiendo por un catastrófico 6-1. La defensa "millonaria" con Carrizo, Pérez, Vairo, Urriolabeitía y Romacioti, resultó una malla muy feble para el ataque de Garrincha, Almir, Quarentinha, Teé y Babá, que ejerció un dominio absoluto en el sector de la visita.

—:: O ::—

PERO TODO no podía ser obscuro para la AFA en sus compromisos internacionales. El "pato" lo pagó nuestro fútbol, que sólo tenía que ver con lo que sucedió el 18 de noviembre en Santiago. Pero a nosotros que nos registren por lo de Guayaquil y Río... De todas maneras, se resarció de los contrastes enviando al partido eliminatorio para el torneo olímpico de Roma, a un equipo ya maduro, como lo es el actual campeón panamericano. Se topó con nuestros juveniles, algunos que todavía no usan máquina de afeitar. Y los "afeitó" con un 5-1 que, conociendo los antecedentes del rival (ninguno de sus integrantes tiene más de 18 años de edad y sólo uno que otro se ha asomado a la división), le servirá de bien poco para hacer olvidar a la afición y público argentinos de las series caídas de Santiago, Guayaquil y Río de Janeiro...



PERCANCE.— En vez de recibir el saludo y los abrazos de sus compañeros por el gol que ha conseguido, Woeske, puntero izquierdo de Fortuna Dusseldorf, uno de los "grandes" del fútbol alemán, es atacado por un perro de un policía, quien no puede evitar que tome del pantalón al N.o 11. El niño es tan sorprendido como el alero, que no tuvo antes de llegar al arco, un "guardián" tan estricto como el perrito...

NUEVE CAMPEONATOS.-

FUTBOL OLIMPICO

Dos títulos para Inglaterra, 2 para Uruguay y uno para Bélgica, Italia, Suecia, Hungría y Rusia.— ¿Quién ganará en Roma, en 1960?— Historia

CON EL DE ROMA, en 1960, se completarán 10 campeonatos olímpicos de fútbol. Partieron en 1908, en Londres, y siguieron en 1912, en Estocolmo; 1920, en Amberes; 1924, en París; 1928, en Amsterdam, 1936, en Berlín; 1948, en Londres; 1952, en Helsinki, y 1956, en Melbourne. Fueron campeones: Inglaterra, en los torneos de Londres y Estocolmo; Bélgica, en Amberes; Uruguay, en París y Amsterdam; Italia, en Berlín; Suecia, en Londres (1948); Hungría, en Helsinki, y Rusia, en Melbourne.

Los resultados que se registraron en los 9 campeonatos que se llevan realizados fueron los siguientes:

I.— **EN LONDRES, 1908:** Inglaterra, 12-Suecia, 1; Holanda, GP-Hungría, PP; Dinamarca, 9-Francia "B", 0; Francia "A", GP-Bohemia, PP; Inglaterra, 4-Holanda, 0; Dinamarca, 17-Francia "A", 1; final: Inglaterra, 2-Dinamarca, 0. Campeón: INGLATERRA.

II.— **EN ESTOCOLMO, 1912:** Finlandia, 3-Italia, 2; Holanda, 4-Suecia, 3; Noruega, GP-Francia, PP; Austria, 5-Alemania, 1; Finlandia, 2-Rusia, 1; Inglaterra, 7-Hungría, 0; Dinamarca, 7-Noruega, 0; Holanda, 3-Austria, 1; Inglaterra, 4- Finlandia, 0; Dinamarca, 4-Holanda, 1; final: Inglaterra, 4-Dinamarca, 2. Campeón: INGLATERRA.

III.— **EN AMBERES, 1920:** Holanda, 3-Luxemburgo 0, Suecia, 9-Grecia, 0; España, 2-Dinamarca, 0; Checoslovaquia, 7-Yugoslavia, 0; Noruega, 3-Inglaterra, 1; Francia, GP-Suiza, PP; Italia, 2-Egipto, 1; Holanda, 5-Suecia, 4; Bélgica, 3 España, 1; Checoslovaquia, 4-Noruega, 0; Francia, 3-Italia, 1; Bélgica, 3-Holanda, 0; Checoslovaquia, 4-Francia, 1; final: Bélgica, 2-Checoslovaquia, 0. Campeón: BELGICA.

IV.— **EN PARIS, 1924:** Estados Unidos, 1-Escocia, 0; Uruguay, 7-Yugoslavia, 0; Checoslovaquia, 5-Turquía 2; Suiza, 9-Lituania, 0; Italia, 1-España, 0; Hungría, 5-Polonia, 0; Uruguay, 3-Estados Unidos, 0; Francia, 7-Letonia, 0;; Holanda, 6-Rumania, 0; Irlanda, 1-Bulgaria 0; Suiza, 1-Checoslovaquia, 1; desempate, Suiza, 1-Checoslovaquia, 0; Italia, 2-Luxemburgo, 0; Egipto, 3-Hungría, 0; Suecia, 8-Bélgica, 1; Uruguay, 5-Francia, 1; Holanda, 2-Irlanda, 1; Suiza, 2-Italia, 1; Suecia, 5-Egipto, 0; Uruguay, 2-Holanda, 1; Suiza, 2-Suecia, 1; final: Uruguay, 3-Suiza, 0. Campeón: URUGUAY.

V.— **EN AMSTERDAM, 1928:** España, 2-Estonia, 0; Portugal, 4-Chile, 2; Uruguay, 2-Holanda, 0; Alemania, 4-Suiza, 0; Italia, 4-Francia, 3; España, 7-México, 1; Argentina, 11-Estados Unidos, 2; Bélgica, 5- Luxemburgo, 3; Egipto, 7-Turquía, 1; Portugal, 2-Yugoslavia, 1; Uruguay, 4-Alemania, 1; Italia, 1-España, 1; desempate, Italia, 7-España, 1; Argentina, 6-Bélgica, 3; Egipto, 2-Portugal, 1; Uruguay, 3-Italia, 2; Argentina, 6-Egipto, 0; final: Uruguay, 1-Argentina, 1; desempate, Uruguay, 2-Argentina, 1. Campeón: URUGUAY.

VI.— **EN BERLIN, 1936:** Noruega, 4- Turquía, 0; Alemania, 9-Luxemburgo, 0; Italia, 1-Estados Unidos, 0; Japón, 3-Suecia, 2; Polonia, 3-Hungría, 0; Austria, 3-Egipto, 1; Perú, 7-Finlandia, 3; Inglaterra, 2-China, 0; Noruega, 2-Alemania, 0; Italia, 8-Japón, 0; Perú, 4-Austria, 2; el partido se anuló, ordenándose repetirlo. Perú no aceptó y se retiró del torneo; Polonia, 5-Inglaterra, 4; Italia, 2-Noruega, 1; Austria, 3-Polonia, 1; final: Italia, 2-Austria, 1. Campeón: ITALIA.

VII.— **EN LONDRES, 1948:** Luxemburgo, 6-Afganistán, 0; Holanda, 3-Eire, 1; Yugoslavia, 6-Luxemburgo, 1; Turquía, 4-China, 0; Inglaterra, 4-Holanda, 3; Francia, 2-India, 1; Dinamarca, 3-Egipto, 1; Italia, 9-Estados Unidos, 0;Corea, 5-México, 3; Suecia, 3-Austria, 0; Yugoslavia, 3-Turquía, 1; Inglaterra, 1-Francia, 0; Dinamarca, 5-Italia, 3; Suecia, 12-Corea, 0, Yugoslavia, 3-Inglaterra, 1; Suecia, 4-Dinamarca, 2; final: Suecia, 3-Yugoslavia, 1. Campeón: SUECIA.

VIII.— **EN HELSINKI, 1952:** Egipto, 5-Chile, 4; Luxemburgo, 5-Inglaterra, 3; Italia, 8-Estados Unidos, 0; Brasil, 5-Holanda, 1; Austria, 4-Finlandia, 3; Brasil, 2-Luxemburgo, 1; Alemania, 3-Egipto, 1; Yugoslavia, 5-Rusia, 5; desempate, Yugoslavia, 3-Rusia, 1; Dinamarca, 2-Polonia, 0; Turquía, 2-Antillas Holandesas, 1; Suecia, 4-Noruega, 1; Hungría, 3-Italia, 0; Suecia, 3-Austria, 2; Alemania, 4-Brasil, 2; Hungría, 7-Turquía, 1; Yugoslavia, 5-Dinamarca, 3; Hungría, 6-Suecia, 0; Yugoslavia, 3-Alemania, 0; Suecia, 2-Alemania, 0; final: Hungría, 2-Yugoslavia, 0. Campeón: HUNGRIA.

IX.— **EN MELBOURNE, 1956:** Rusia, 2-Alemania, 1; Gran Bretaña, 9-Tailandia, 1; Australia, 2-Japón, 0; Yugoslavia, 9-Estados Unidos 1; Rusia, 0-Indonesia, 0; desempate, Rusia, 4-Indonesia, 0; Bulgaria, 6-Gran Bretaña, 1; India, 4-Australia, 2; Yugoslavia, 4-India, 1; Rusia, 2-Bulgaria, 1; Bulgaria, 3-India, 0; final: Rusia, 1-Yugoslavia, 0. Campeón: RUSIA.

Equipo alemán para 1962

Poco a poco el "mago" del fútbol alemán, Sep Herberger, está armando el cuadro para el mundial del 62. Si le toca la suerte de pasar con buen éxito las eliminatorias, vendrá a Chile con un equipo donde no priman ni los jóvenes ni los veteranos. Están iguales en número. Para entonces, el menor, Schnellinger, tendrá 22 años y el más viejito podría ser el zaguero Juskowiak, con 35. El promedio de edad actual, de atenernos a la alineación que tuvo el domingo, en el empate a 1 con Yugoslavia (Sawitzki; Stollenwerk, Schnellinger y Schulz; Erhardt y Szymaniak; Rahn, Brulls, Seeler, Schmidt y Siedl), es de 26, que subirá, de mantenerse la formación del seleccionado, a 28.

Por ahora, integran el conjunto alemán, los siguientes jugadores:

TILKOWSKI, arquero de Westfalia Herne, nació 12-7-1935, 7 veces internacional.

SAWITZKI, arquero de VFB Stuttgart, nació el 22 de noviembre de 1932, 2 veces internacional.

STOLLENWERK, zaguero derecho de FC Koln, nació 19-12-1930, 22 partidos internacionales.

JUSKOWIAK, zaguero izquierdo de Fortuna Dusseldorf, nació 7-9-1926, 31 encuentros internacionales.

SCHNELLINGER, zaguero de FC Koln, nació 31-3-1939, 2 partidos internacionales.

BENTHAUS, mediozaguero de Westfalia Herne, nació 5-6-1935, 6 partidos internacionales.

SCHULZ, mediozaguero de Unión Gunnigfeld, nació 4-10-1931, 2 partidos internacionales.

ERHARDT, centro half de SpVgg Fürth, nació 6-7-1930, 33 lances internacionales.

SZYMANIAK, mediozaguero de Karlsruher SC., nació 29-8-1934, 25 partidos internacionales.

RAHN, HELMUTH, puntero derecho o izquierdo de FC Koln, nació 16-8-1929, 38 veces internacional.

SCHMIDT, entreala derecho o izquierdo de Bor. Dortmund, nació 5-9-1935; 18 veces internacional.

SEELER, centro delantero de Hamburger SV., nació 5-11-1936; 18 partidos internacionales.

VOLLMAR, centro delantero de FC Saarbrücken, nació 26-4-1936; 5 veces internacional.

BRULLS, entreala derecho o izquierdo de Bor. M. Gladbach, nació 26-3-1937; 2 encuentros internacionales.

SIEDL, puntero izquierdo de FC Bayern München, nació 22-3-1929; 6 partidos internacionales.

MULLER, delantero de FC Koln, nació 29-8-1938; 2 partidos internacionales.



TITULARES.— Rahn, Seeler, Brülls, Siedl y Vollmar, forman frecuentemente en el ataque del seleccionado alemán, que se apresta para intervenir en las eliminatorias para el Mundial de Santiago, en 1962.

BOXEO

LOS ANGELES, 23.—(UPI). —El promotor de boxeo George Parnassus anunció que el peso welter mexicano Alvaro Gutiérrez se enfrentará el 21 de enero próximo a Art Aragón, destacado boxeador de California.

Atléticas

EL CIRCULO Atlético Royal hará disputar el próximo domingo su último torneo interno de 1959, en la pista del Estadio Municipal de Quinta Normal. Participarán, la totalidad de lo satletas de sus registros.

EN ENERO próximo se disputará el Circuito Pedestre de los Barrios para novicios. Participarán elementos de Quinta Normal, Barrancas, Peñaflor y Maipú.

EL 20 de enero se realizará el Circuito del Roto Chileno, sobre 7 kilómetros. Las inscripciones para participar en eta prueba e reciben en el Estadio Municipal de Quinta Normal.

futbolerías

UN PROBLEMA se planteará a raíz de las designaciones de Luis Alamos y Alberto Buccicardi como integrantes del Consejo Técnico del Comité del Mundial, que dirige Fernando Riera. En efecto, al igual que Riera, Alamos y Buccicardi quedarían inhibidos para entrenar a equipos, sino que exclusivamente a los seleccionados. De tal modo que la "U" y la UC., de aceptar los citados entrenadores las cláusulas que pueden exigirles, se quedarían sin coachs. Caso contrario, ellos no podrían desempeñarse en un papel similar al de Riera, estando ligados a clubes.

ox——0O0——xo

NINGUN ORGANISMO ha acogido —por incompetencia— el caso de Carlos Storch, jugador que, prestado por Iberia a San Bernardo, se le mezcló en un pseudo soborno. Storch fue castigado a perpetuidad por el Tribunal de Penas. Y este organismo no contempla en sus reglamentos ningún tipo de reposiciones, sin que los castigados hayan cumplido el 50 por ciento de su pena. Pero como Storch fue castigado a perpetuidad, no tendrá nunca la mitad de su pena cumplida. Y, por otra parte, el Consejo no se mete en algo que tuvo su origen en una sanción del Tribunal. Por lo tanto, los recursos presentados por el dirigente de Iberia Julián San Miguel y los antecedentes que tiene en su poder para pedir la reposición de la pena aplicada a Storch, no los ha acogido nadie.

ox——0O0——xo

EN FEBRERO próximo, Hugo Tassara se hará cargo de la dirección del equipo de La Serena. Y de inmediato deberá fijar la plana con que contará el club nortino en la Serie de Ascenso. Lo peor es que las ofertas que le han hecho a La Serena por jugadores como Rojas y Verdejo, y el interés que el club nortino tiene en un arquero de calidad, no pueden concretarse sin el visto bueno de Tassara, que será responsable de la actuación del team nortino en 1960. Y como Tassara aún no regresa, muchos negocios buenos se han perdido de realizar.

ox——0O0——xo

JORGE ROBLEDO, en definitiva, parece que no volverá a jugar más fútbol. Su situación en la Braden es magnífica, en lo económico y deportivo, y con grandes proyecciones para el futuro. De ahí que a Robledo no le interese mayormente volver a actuar. Pero O'Higgins sí que está interesado en contar con él. Y como la relación del club rancagüino con la Braden es íntima, por ese lado se movería el retorno a las canchas del ex crack de Colo Colo.

ox——0O0——xo

RENE QUITRAL y Atilio Cremaschi son dos futuros entrenadores. Por de pronto, y hasta que obtengan sus títulos, se desempeñarán en calidad de asesores en San Luis y Rangers, respectivamente. Claro está que mientras no sean coachs, seguirán jugando.

ox——0O0——xo

DE UNA LISTA larga de clubes, cuál más, cuál menos dice tener asegurado el concurso de Jaime Ramírez. O'Higgins, Universidad Católica, Universidad de Chile, Santiago Morning y Audax Italiano son los que oficialmente han tomado contacto con el jugador. Pero hay otros institutos que también han realizado sondeos extraoficiales. Sin embargo, Ramírez estaría listo para firmar por River Plate, de Buenos Aires.

ox——0O0——xo

PALESTINO y Universidad Católica irán al campo este fin de semana. Los "paisanos", a Malloco, y los católicos, a Rancagua.

ox——0O0——xo

HAY VARIOS entrenadores que no tienen club, y varios clubes que no tienen entrenadores con contratos registrados. Palestino y De Mare están en el aire; Audax no ha finiquitado nada con Sorrel; Magallanes tampoco con Cruzat; Rangers tentó a Andrade, pero éste se iría a San Luis, y Pakozdy y Stefenavich no han arreglado nada. En fin, la lista es larga. Siendo la espera más importante la de Colo Colo y Flavio Costa.

SECCION CADETES.-

COLO COLO, CAMPEON

En Primera y Segunda División Infantil, vice en Juveniles y tercero en División Especial

La Asociación Central de Fútbol ha dado a conocer la posición oficial alcanzada por cada uno de los equipos "cadetes" en los torneos de las distintas series, durante el año.

Como puede apreciarse por el cuadro que insertamos más abajo, fue Colo Colo el club que mejores posiciones obtuvo con sus conjuntos inferiores, al clasificarse campeón en Segunda y Primera Infantil; segundo en Juveniles y tercero en la División Especial:

DIVISION SEGUNDA INFANTIL

LUGAR CLUB	PJ.	PF.
1.o—COLO COLO	12	21
2.o—UNION ESPAÑOLA	12	19
3.o—UNIVERSIDAD DE CHILE	12	18

DIVISION PRIMERA INFANTIL

LUGAR CLUB	PJ.	PF.
1.o—COLO COLO	24	41
2.o—UNIVERSIDAD CATOLICA	24	40
3.o—UNION ESPAÑOLA	24	34

DIVISION JUVENIL

LUGAR CLUB	PJ.	PF.
1.o—FERROBADMINTON	24	39
2.o—COLO COLO	24	33
3.o—UNION ESPAÑOLA	24	31

DIVISION ESPECIAL

LUGAR CLUB	PJ.	PF.
1.o—UNION ESPAÑOLA	24	44
2.o—MAGALLANES	24	39
3.o—COLO COLO Y U. DE CHILE	24	33

BASQUETBOL.-

EFECTIVA CAMPAÑA DEL NACIONAL

El equipo de básquetbol del Club Deportivo Nacional, se clasificó campeón del torneo de primera división de la dirigente local, lo que le habilita para actuar en 1960 en la división de honor, después de una interesante campaña, en la que destacó la calidad de varios nuevos valores.

Con este motivo, se ha recordado la larga y esforzada trayectoria de la entidad, y desde su fundación de 1926; el primer partido internacional, interclubes del baloncesto, y que sostuvieron el Dep. Nacional con el Regatas de Mendoza, surgiendo figuras cómo Germán Prado y Eduardo Kaspetein, seleccionados chilenos más tarde. Que en el club se formó el primer equipo femenino del país, y que su equipo de juveniles, fue campeón de Santiago en 1958, al reincorporarse la institución a las actividades oficiales, de la que había estado desafiliada durante 15 años.

Finalmente, hay que destacar la exitosa campaña cumplida por los diferentes equipos del Deportivo Nacional, en 1959, y además de la del equipo de primera división, ya que el juvenil, fue también ganador de su división; el segundo, vicecampeón. igual que el tercero. Todos sostuvieron 40 partidos, perdiendo sólo cinco, estando a cargo del entrenador Gustavo León, de eficiente labor como podrá apreciarse por estos resultados.

La Institución que preside don Guilermo Espinoza, festejan a sus campeones, con una comida, en su sede social de Lord Cochrane 163, el martes, en la que se repartirán los premios.



SANTAMARIA, OTRO IDOLO DE REAL.— El rendimiento que produce en la cancha, la responsabilidad con que cumple sus obligaciones para Real y la disciplina que acusa en los compromisos con el club y en su puesto en el Banco de Santander, han hecho de Santamaría, el ex crack de Nacional de Montevideo, un ídolo para la afición y para los adeptos del frecuente campeón de España. Su extraordinaria capacidad como centre-half, lo han conducido, asimismo, a ser considerado como uno de los mejores volantes de Europa. Santamaría cuenta con una magnífica posición económica, producto de los premios y sueldos que son muy suculentos para los cracks de Real Madrid. En el grabado, el ex internacional del fútbol uruguayo, aparece de pie (el 4.o desde la izquierda), apoyado en el arquero Domínguez.

El DEPORTE en las INDUSTRIAS

por Manuel E. Cossa







ANIMARON LA SEMANA.— El deporte industrial tuvo sus principales animadores, en la semana recién pasada, en la Asociación Deportiva de Industrias Metalúrgicas, y los equipos de SGM., Max Freese, Seleccionado ADIM, Fabrilana y 14 de Octubre. En el Estadio Municipal de Ñuñoa, con ocasión del Festival de Navidad de la Familia Metalúrgica, se enfrentaron por la corona de la ADIM, los equipos de SGM. y Max Freese, y el seleccionado metalúrgico con el team de la división especial de Universidad Católica. En la cancha de Aisén 207, se enfrentaron los equipos de Fabrilama con los del 14 de Octubre. Este último team, formado por el personal de la industria tapicera de Luis Quinteros, quien fuera destacado valor en Magallanes. En el grabado, en primer término, el seleccionado de la ADIM, que perdió ante la UC, por 5 a 3. En el centro, "pasado, presente y futuro" de la familia Quinteros, Luis, el crack del pasado; Emiliano, valor del presente, y Fernando, quien mira al futuro. En último término, el equipo de primera división de Max Freese, que perdió ante el de SGM. por 3 a 2.





FESTIVAL EN BESA FERNANDEZ.— El Club Deportivo Besa Fernández, puso fin a sus actividades del año con un festival que se efectuó en la cancha "José Pistono", de la Población Dávila. Match principal, fue el de los equipos de solteros con el de los casados. Ganaron los que aún no contraen el sagrado vínculo, por 3 a 2. En el grabado, en primer término (arriba), el capitán del equipo de los solteros, Enrique Lara, hace entrega de un banderín al capitán del team de los casados, Octavio de la Fuente. Abajo, el ala derecha de los solteros, integrada por Bustamante y Lara. En segundo término, arriba, el equipo vencedor, formado por: Merino, Araya, Muñoz, Navarro, Urbina, Ulloa, Bustamante, Lara, Zapata, Pallamar y Carrasco, acompañados de dos pequeños hinchas. En el centro dirigentes y jugadores de Besa Fernández, en familiar grupo. Abajo, en último término, el equipo perdedor, integrado por: Vásquez, L. López, De la Fuente, Vargas, Pino, Arenas, Núñez, Bisama, Rojas, Valle y Gómez, también con sus hinchas.— (Fotos gentileza de Octavio de la Fuente).







S.G.M., un brillante campeón

El equipo de la Sociedad General de Mecánica y Metalúrgica hizo méritos sobrados para obtener el preciado galardón de la ADIM

EL CLUB deportivo SGM., de la Sociedad General de Mecánica y Metalúrgica, obtuvo el más preciado galardón a que puede aspirar un instituto industrial: clasificarse campeón de la Asociación Deportiva de Industrias Metalúrgicas. Su equipo de honor de fútbol obtuvo ese galardón al sumar 25 puntos, contra 23, de Max Freese, su más cercano perseguidor, con el que tuvo que jugar un match de definición.

Es el SGM., un club deportivo nacido en la industria del mismo nombre. Fue fundado el 17 de septiembre de 1949. Y además de contar con una rama de fútbol, que es orgullo de la institución, tiene también ramas de básquetbol y pimpón. Es formado por los 250 operarios que trabajan en dicha industria. Y gracias al aporte de sus socios realiza la activa labor que se le conoce. La gerencia de SGM, aporta al deportivo, la cancha de fútbol con que esta club cuenta en Pedro Mira 425. Y da toda clase de facilidades a los jugadores, para sus entrenamientos y partidos, abonándoles las horas que pierden de trabajo, por hacer deporte.

DIRECTORIO.— La directiva de esta institución está integrada por las siguientes personas: presidente, Rogelio Peña; vicepresidente, Elías Ibacache; secretario, Luis Cisternas; prosecretario, Teodoro López; tesorero, Julio Krall; protesorero, Raúl Maguirott; directores, Pedro Garrido, Raúl Mora y José Sanzana; delegados ante la ADIM, Humberto Harrison y José Sanzana.

CONCEPTUOSA NOTA DE FELICITACION.— Recibió el directorio del deportivo SGM, una conceptuosa nota de parte del gerente de la Sociedad General de Mecánica y Metalúrgica, en la cual se felicita a la institución, y por su intermedio a los integrantes del equipo de fútbol por el brillante título obtenido. Dicha nota, difundida entre los operarios, ha servido para que la afición por el deporte prenda aún más entre los colaboradores de dicha industria. A sabiendas de que el reconocimiento de las autoridades no se hará esperar.

BIEN, POR SGM.— Por nuestra parte, no nos resta más que felicitar a la institución por el título obtenido, como, asimismo, a todos los clubes de la ADIM, por la brillante labor de difusión deportiva que están realizando. Que SGM, obtenga muchos más títulos. Y que los clubes congéneres perseveren. Perseveren para ser cada vez más grandes, institucional y deportivamente. Sabiendo que, produciendo en sus industrias y practicando deporte, harán un Chile más productor, un Chile más deportista.



OPERARIOS de la Sociedad General de Mecánica y Metalúrgica (SGM), cuyo equipo superior se clasificó campeón del torneo de fútbol de la ADIM. (De izquierda a derecha), José Sanzana, Amador Pérez, Mario Martínez y Alfonso Moreno. Sanzana es director y delegado, y uno de los más activos personeros de esta institución que vio culminada su campaña con el brillante título obtenido.

SELECCIONADO METALURGICO, EQUIPO QUE PROMETE MUCHO

El Seleccionado de Fútbol de la Asociación Deportiva de Industrias Metalúrgicas (ADIM), efectuó el domingo último su segunda presentación en público. En la Fiesta de Navidad de la Familia Metalúrgica, el equipo que dirige Juan González Muñoz, enfrentó al team de División Especial de Universidad Católica, que entrena Miguel Mocciola, y perdió por 5 a 3. Un scorer que tuvo mucho de goleada, pues, el primer tiempo favoreció a los católicos por 4 a 0 Sin embargo, y a despecho de la superioridad evidenciada por el equipo vencedor, resultó auspiciosa la labor cumplida por el equipo de la ADIM. Auspiciosa, tratándose de que era su segunda presentación en público, y ante un rival muy capacitado, como es el team de división especial de Universidad Católica.

Equipo formado por auténticos obreros. Por hombres que no saben de comodidades ni trabajos livianos. Por hombres que sólo saben trabajar y producir. Hombres que después de arduas jornadas diarias, entregan sus horas libres al deporte. Al fútbol. A la pasión de las multitudes, que está haciendo de un conglomerado de hombres productores, un puñado de varones en quienes el deporte ha prendido. Y esto sí que es digno de aplaudirse. Al margen, que ayer, hoy o mañana, puedan ser derrotados o goleados.

Mas, creemos que aparte de la virtud ya señalada, hay condiciones en los integrantes del Seleccionado de Fútbol de la ADIM. Creemos que si perseveran y mantienen el entusiasmo evidenciado hasta ahora, habrán de formar un buen equipo. Un equipo que sea orgullo de los metalúrgicos.

Ficha de los vencedores

El cuadro de S. G. M., en el torneo de fútbol de la Asociación Deportiva de Industrias Metalúrgicas

Las fichas de los integrantes del equipo de la Sociedad General de Mecánica y Metalurgia (SGM), campeón del torneo de fútbol de la Asociación Deportiva de Industrias Metalúrgicas, son las siguientes:

ANTONIO MARGUIROTT ERAZO (arquero). 21 años, casado, 2 hijos. Su profesión es almero fundidor. Se trata de un muchacho tranquilo, de muchas condiciones para el difícil puesto.

ADRIAN GONZALEZ (zaguero derecho). 26 años, casado, 3 hijos. Pulidor mecánico. Comenzó en segunda división, y en razón a su capacidad fue ascendido al primer equipo. Le cupo una actuación destacada.

MANUEL MARTINEZ AYAL (zaguero centro). 22 años, soltero. Asistente de bodega. Joven responsable, de conducta intachable, en la cancha y fuera de ella.

EDUARDO DONOSO TOBAR (zaguero izquierdo). 23 años, casado, 1 hijo. Tornero. Juega también en el equipo superior del club "René Aravena", de San Miguel. Cumplió una campaña sin altibajos.

ALFONSO MORENO HORMAZABAL (mediovolante izquierdo). 26 años, soltero. Pañolero-mecánico. Capitán del equipo. Actúa en SGM desde hace 10 años, y destaca por su gran cariño a la camiseta. También juega por el Deportivo Blanqueado.

LUIS AVILES SOTO (mediovolante derecho). 25 años, casado, 3 hijos. Mecánico. Es el más destacado jugador del equipo. Actúa también en el Deportivo Granja-San Ramón.

LUIS DIAZ FLORES (alero derecho). 18 años, casado, 1 hijo. Mecánico. Puntero veloz, de muchas condiciones. Juega también en el equipo de U. Las Mercedes, en la Liga Ochagavía.

SILVIO VIVANCO OLIVARES (interior derecho). 25 años, casado, 2 hijos. Tornero-mecánico. Vicecapitán. Se trata del jugador de físico más pequeño del equipo, pero de espíritu de lucha más grande. Guapo y tesonero.

JULIO RAMOS HERNANDEZ (centro delantero). 20 años, soltero. Sitiador de la Sección Cortado. Goleador del cuadro.

LEOPOLDO PAREDES FUENTES (interior). 18 años, soltero. Moldeador. Es el más joven del equipo, y por ello el regalón.

SERGIO OLMEDO IRARRAZAVAL (alero izquierdo). 28 años, casado, 3 hijos. Tornero. Es el veterano del equipo y el de más experiencia en las canchas.

LUIS VELIZ MARTINEZ (mediovolante). 19 años, soltero. Almero. Tuvo la difícil misión de reemplazar al capitán en los partidos en que éste no actuó.

SERGIO RAMIREZ DIAZ (arquero). 25 años, soltero. Reemplazó al titular en ocho partidos.

SERGIO JARA ALVAREZ (zaguero izquierdo). 23 años, casado, 1 hijo. Ex capitán del equipo, actual dirigente de la ADIM.

LUIS GARAY ROMERO (zaguero derecho). 18 años, soltero. Tornero.

Tabla final

Finalizado el torneo de fútbol de división de honor de la ADIM, el puntaje quedó como sigue:

Equipos	Puntos
S. C. M.	25
MAX FREESE	23
INDURA	22
SOCOMETAL	21
MONTERO	20
MARSOL	20
PHILIPS	18
SIAM	17
BIBOL	17
FERRILOZA	15
FAMASOL	11
MANTELLI	10
AMERICAN	9
FANAPER	9
O'HIGGINS	5
LIBERTAD	0

Luis Quinteros, ayer crack de Magallanes, hoy forjador de industriales deportistas

Dueño de mueblería, inspiró la fundación de un club deportivo.— En el equipo de honor del "14 de Octubre", derrocha entusisamo a los 40 años y guía a su hijo de 17 abriles

ES realmente envidiable la juventud que aún lucen cracks de antaño, como Luis Quinteros. El defensor de Magallanes, en las épocas de oro de la Academia, aún derrocha energías en las canchas. Pese a sus años, y pese a sus kilos de más.

Propietario de una mueblería, ubicada en Santa Rosa, no sólo enseña a sus operarios a laborar como corresponde en la fabricación de un comedor o un living, sino que también les inculca y los guía en el bien inspirado camino del deporte.

Gracias a su entusiasmo y a su tesón, en su pequeña industria fue fundado un club deportivo. En honor a su inspirador, se le puso "Luis Quinteros". Pero el ex crack de Magallanes, con esa modestia innata de los hombres de antaño, declinó tal honor y movió a los socios de su institución, a ponerle como nombre, el de la fecha de su fundación: el "14 de Octubre". Y así quedó. El "14 de Octubre", el club de Luis Quinteros.

El sábado último, con dos equipos, el "14 de Octubre", actuó en la cancha Fabrilana, frente a los dos elencos de dicha industria textil. Y en el equipo de división de honor de los mueblistas, estuvieron Luis y Emiliano Quinteros.

Padre e hijo, consagrados en un mismo afán, el de hacer deporte. Luis con sus 40 años bien llevados y Emiliano, con sus esperanzados 17 abriles. Y a la orilla de la cancha, "hinchando" por ellos, el pequeño Fernando Quinteros, de apenas 5 años, y ya metido en el fútbol. Es lo que puede un hombre deportista.

Inculca el deporte en su profesión y en su familia. Porque sabe que la gente bien inspirada, la gente de pensamientos sanos y de vivir correcto, es la gente que se mete muy adentro aquello de que en mente sana, hay cuerpo sano. Lindo ejemplo el de Luis Quinteros. Y ojalá que los Luis Quinteros se multipliquen para bien de nuestro país. Un Chile, industrial, un Chile deportistas.



14 DE OCTUBRE. — Equipo de segunda división del Club 14 de Octubre, que cayó vencido **por 2 a 0**, por el de Fabrilana, en el match jugado en la cancha de los textiles. **Destacada** actuación cumplió, en la derrota, el arquero de los mueblistas. El "14 de Octubre" estuvo integrado por: Sergio Reyes, Ramón Carvajal, Darío Olivares, Fernando Morales, Rolando Reyes, Esteban Ramírez, Alberto Canto, Dagoberto Godoy, Mario Gómez, Hernán Alfaro y Bartolomé Carvajal.

La campaña de S.G.M.

La campaña de SGM, que lo llevó a la conquista del título de campeón del torneo futbolístico de la Asociación Deportiva de Industrias Metalúrgicas, fue a través del año, la siguiente: **Triunfos** sobre Socometal, 4-0; Ferriloza, 3-2; Fundición O'Higgins, 4-1; Fanaper, 8-2; Famasol, 3-2; Marsol, 3-1; Bibol, 1-0; Fundición Libertad, 1-0 y Max Freese, en el match definición, 3-2. **Empates**, con Indura, 1-1; Phillips, 2-2; Mantelli, 1-1 y Max Freese, 2-2; **Derrotas**, ante Montero, 2-1; y Max Freese, 2-1.

HOY EN FABRILANA.-

Tintorería y Lavadero disputan la revancha

EN LA CANCHA UBICADA EN AISEN 207

EN LA CANCHA que los textiles poseen en Aisen 207, se efectuará esta tarde una revancha muy esperada. La de los equipos de fútbol de las secciones Tintorería y Lavadero, de Fabrilana. En el primer encuentro, disputado por estos elencos el 8 del presente, Tintorería goleó a Lavadero, 5-1. Pero los perdedores no quedaron conformes con dicha derrota. La adujeron al hecho de que por diversas circunstancias no habían podido contar con varios titulares de su "escuadra". Y fue así como se pactó la revancha. Se realizará esta tarde, en víspera de Navidad.

Los equipos presentarán las siguientes formaciones: **Tintorería:** Freddy Navarro; Carlos Carrasco, Mario Torres y Juan Quezada; Alejandro Muñoz y Roberto Iglesias; Juan Vera, Alfonso Mejías, Domingo Rivas, Fernando Maldonado y Orlando Paz. Reservas, Octavio González y Fernando Polvarelli. **Lavadero:** Segundo Caro; L. Díaz, O. Espinoza y L. Ayala; Luis Contreras y Nazareno Walten; Iván León, Juan Guerra, Ramón Carreño, Patricio Vergara y Sergio Garrido.

FUNDICION LAS ROSAS, CAMPEON

EL CLUB Fundición "Las Rosas", fundado hace 25 años por obreros deportistas de la industria del mismo nombre se clasificó nuevamente campeón del torneo de fútbol de la Asociación de Empleados del Comercio. Integraron el equipo, que tan brillante campaña nuevamente realizó, los siguientes jugadores: Gregorio Gutiérrez, Orlando Urrutia, Pedro Morales, Jorge Ibarra, Juan Oñate, Augusto Ahumada, Marchant, Oscar Marchant, Gustavo Olmedo y Fernando Barahona. Dirigió el equipo Víctor Vásquez.

DIRECTORIO.— Rige los destinos de este club, muy destacado en el ambiente del fútbol industrial, la siguiente mesa directiva: presidente, Julio Maltés; vicepresidente, Manuel Saavedra; secretario, Luis González; prosecretario, Luis Silva; tesorero, Eleodoro Escobar; protesorero, Oscar Smith, y directores, Augusto Ahumada, Manuel Palacios y Carlos Mora.

GRAN AYUDA.— Cuenta la institución con la gran ayuda del sindicato, de las autoridades de la fundición y con el apoyo decidido de los 120 socios, operarios que trabajan en la Fundición Las Rosas. Especial cooperación prestan el gerente, Pedro Jeanett, y Cristián Raab.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 24 DE DICIEMBRE DE 1959

TIEMPO PARA SANTIAGO: Bueno
TEMPERATURA DE AYER: máxima: 31,9 grados C. a las 15.15 horas; mínima: 13.6 grados C. a las 5.50 hrs.

LEA HOY:

SALUD: Tarea fundamental de la Organización Mundial de la Salud es elevar las condiciones sanitarias de los países. Programa en Chile para 1960 .... (Pág. 9)

PUERTOS: Dentro del plan general de modernización de puertos chilenos, se invertirán siete mil millones en siete puertos del litoral .... (Pág. 9)

REFORMA: La Cámara fue citada a dos sesiones especiales que se iniciarán a las 11 horas de hoy, a fin de despachar el proyecto que modifica la Ley General de Elecciones .... (Pág. 8)

PRESUPUESTO: La Comisión Mixta de Presupuestos aprobó ayer totalmente el proyecto de ley respectivo, con una modificación del senador Faivovich, que dispone la dictación de una ley especial sobre reajustes .... (Pág. 8)

EISENHOWER: El Presidente de los Estados Unidos exhortó al mundo a unirse en una "sociedad abierta" de naciones para lograr un clima duradero de paz. Lo hizo durante el tradicional mensaje de Navidad en la ceremonia que se realiza anualmente en la Casa Blanca al encenderse el Arbol Nacional de Pascua .... (Pág. 13)

JUAN XXIII: El Papa pidió ayer, en su mensaje de Navidad, una paz con desarme. Dijo que actualmente "no hay guerra, pero tampoco se ha logrado la paz" .... (Pág. 13)

BUCHANAN: James Buchanan, el reportero del "Miami Herald", a quien los tribunales cubanos condenaron a 14 años de cárcel o a abandonar ese país de inmediato, tuvo ayer un gran recibimiento a su regreso a Miami. Buchanan dijo que la cubana era una "extraña" justicia. (Pág. 12)

EXPOSICION DEL MINISTRO DE FINANZAS:

REAJUSTE GENERAL DEL 10 o/o



EL MINISTRO DE FINANZAS EN LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS.— El Ministro Roberto Vergara Herrera, dio a conocer ayer, ante la Comisión Mixta de Presupuestos, las líneas generales de la política económica y financiera que se seguirá en el curso del año próximo. Su exposición fue bien recibida por los parlamentarios que integran la Comisión, varios de los cuales concordaron íntegramente con ella. La nota gráfica fue captada mientras el Ministro lee su exposición. A su izquierda aparece el senador Pedro Poklepovic, y a su derecha, el secretario de la Comisión, Eduardo Yrarrázaval; Enrique Gaete, secretario de comisiones; los senadores Faivovich y Coloma; Federico Walker, secretario de la Comisión de Hacienda; los diputados Nicanor Allende, Héctor Ríos y Sergio Díez; los senadores Vial y Wachholtz; Enrique Oyarzún, secretario de Redacción del Senado, y los diputados Von Mühlenbrock y Jonás Gómez. De pie, el diputado Ignacio Urrutia.

Si el costo de la vida sube en 1960, habrá bonificaciones compensatorias trimestrales.— Plan de cuatro puntos busca el abatimiento definitivo de la inflación: estabilización del nivel de precios, reajustes, control de presiones inflacionarias e incentivos para la producción.— El Ejecutivo recurrirá a todos los expedientes legales para imponer la estabilización

A un 10 o|o sobre los actuales sueldos y salarios ascenderá el monto del reajuste que se otorgará, desde el 1.o de enero próximo, a los empleados y obreros del país.

Los aumentos al sector público están consultados en la Ley de Presupuestos. Los reajustes al sector privado, en un proyecto de ley que será enviado al Congreso Nacional en los próximos días.

Así lo anunció ayer el Ministro de Finanzas, Roberto Vergara, al dar a conocer, ante la Comisión Mixta de Presupuestos, un plan coordinado de cuatro puntos fundamentales, destinado a abatir definitivamente la inflación.

Dijo en esta oportunidad el Ministro:

1.—Si se examinan los reajustes de remuneraciones de los últimos quince años y se comparan con las variaciones del índice de precios al consumidor, se puede establecer que el poder adquisitivo de las remuneraciones reajustadas se ha mantenido prácticamente constante;

2.—Eso prueba el ningún provecho obtenido por los trabajadores en la larga carrera de reajustes sucesivos de precios y salarios;

3.—El proceso de reajustes crea, de hecho, una remuneración cuyo poder adquisitivo disminuye según el ritmo de la inflación entre el primero y el último mes del año, lo que coloca al trabajador ante el problema de no financiar su presupuesto familiar, porque no le es posible ahorrar los primeros meses para cubrir los déficit que necesariamente se producen en los últimos;

4.—Nada se gana, en consecuencia, con reajustar las remuneraciones, si ello se ha de traducir en alzas de precios que hacen ilusorio el aumento del poder adquisitivo de los sueldos y salarios reajustados; antes, por el contrario, sólo se consigue dar un ímpetu renovado al proceso inflacionista;

5.—Es necesario, pues, que de una vez por todas se abandone esta política de engaños a los trabajadores, y que se afronte la solución de nuestros problemas con realismo, sinceridad y valentía;

6.—Para ello es necesario poner fin al proceso de la inflación, mediante la aplicación estricta de un plan coordinado, que tienda a alcanzar los siguientes objetivos: a) estabilización del costo de la vida; b) reajuste en un porcentaje que restituya el poder adquisitivo medio de los sueldos y que no se traduzca en alzas de precios; c) estricto control sobre las restantes presiones inflacionarias, y d) creación de incentivos que permitan reducir los costos y aumentar la producción;

7.—El Gobierno se propone obtener que el índice de precios al consumidor se mantenga en el nivel medio que tuvo en los meses de septiembre, octubre y noviembre pasados;

8.—Para lograr ese objetivo se ha creado el ambiente económico necesario, eliminándose todos los factores que pudieran presionar por alzas de precios, tanto del productor como del importador y del comerciante;

9.—Productores, importadores y comerciantes deben dar amplia publicidad a sus listas de precios, de manera que el consumidor sepa exactamente lo que debe pagar. El Gobierno, por su parte, afrontará con la mayor energía los casos en que se comprueben recargos que excedan a los legítimos, eliminando los impuestos y derechos de aduana para facilitar la importación de aquellos rubros en que se produzcan alzas indebidas;

10.—El Gobierno está dispuesto, además, a recurrir a toda otra clase de procedimientos legales, para imponer la estabilización;

11.—Se han adoptado todas las medidas del caso para asegurar un normal abastecimiento de la población, facilitando las importaciones y dando amplias facilidades a los agricultores para que puedan vender sus productos directamente al público. En este sentido, se promoverá la formación de cooperativas agrícolas que deseen llevar sus productos a los centros de consumo, se organizarán empresas de transportes y se habilitarán mercados;

12.—El poder adquisitivo real de las remuneraciones es igual al promedio de las mismas durante el año. Para que ese poder adquisitivo se mantenga en 1960, es necesario reajustarlas en la proporción en que el nivel medio de los precios del período septiembre-noviembre de 1959 excedió al nivel medio de precios del año completo;

13.—Ese porcentaje es de un 9,25 o|o. En consecuencia, es necesario reajustar las remuneraciones en ese porcentaje para que ellas tengan, durante el próximo año, un poder adquisitivo real igual al poder adquisitivo medio que tuvieron este año;

14.—En atención a esas razones, se ha resuelto otorgar un reajuste de un 10 por ciento, tanto para el sector público como privado; pero en el evento de que el costo de la vida subiera en 1960 a un nivel superior al que acusó en los meses septiembre-noviembre de este año, entonces el Gobierno complementaría las remuneraciones con una bonificación proporcional;

15.—Esas bonificaciones serían trimestrales y con efecto retroactivo. Las mismas normas regirían para los reajustes de salarios en casos de convenios colectivos;

16.—Es necesario no imponer nuevos tributos que pudieran afectar la política de estabilización de precios. El Código Tributario, que se pondrá pronto en práctica, procura una más equitativa distribución de la carga tributaria. Es asimismo necesario no recurrir a las emisiones del Banco Central como medio de financiamiento fiscal; mantener el equilibrio presupuestario sin disminuir el nivel de la inversión pública, y no aumentar el endeudamiento externo como fuente de financiamiento para los gastos corrientes del Estado;

17.—En defensa del poder adquisitivo de la moneda, el Banco Central limitará las emisiones al estricto nivel que requieran las actividades económicas del país; el Fisco limitará sus gastos en moneda corriente a los ingresos disponibles, y sólo utilizará monedas extranjeras para financiar gastos en moneda nacional, en la medida en que el público pueda adquirirlas;

18.—Objetivo fundamental de la estabilización es mantener la paridad de la moneda con el dólar, pero esa meta sólo puede lograrse estabilizando los niveles de costos internos;

19.—Para promover un mayor desarrollo económico, en la medida en que lo requiere el aumento de la población y las aspiraciones de mejores niveles de vida, el Gobierno está llevando a la práctica diversas medidas destinadas a reducir los costos, aumentar el nivel de la ocupación y acelerar el desarrollo de la producción, y

20.—Se espera que, como consecuencia de esta política, lleguen al país nuevos capitales extranjeros, que produzcan un gran incremento en nuestras exportaciones.

(EL TEXTO COMPLETO DE LA EXPOSICION DEL MINISTRO, EN LA PAGINA 6)

Con un gran festival popular Santiago recibe la Nochebuena

SE INICIO ANOCHE EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION, CON LA PARTICIPACION DE 300 ARTISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Santiago recibirá hoy la Nochebuena con un grandioso festival en la Plaza de la Constitución, organizado por la Municipalidad, en el cual participarán alrededor de trescientos artistas nacionales y extranjeros, las más aplaudidas orquestas típicas y conjuntos folklóricos, circenses intérpretes del teatro, y la radio. La primera parte de este espectáculo se inició anoche.

Ayer quedó instalado junto al monumento a Portales el gigantesco estrado que sirve de escenario. Un poderoso equipo de altavoces, ubicado en lugares estratégicos de la Plaza permiten al público seguir el programa aún cuando se encuentre alejado del escenario mismo.

Entretanto, la alegría navideña ha ido creciendo en el curso de esta semana, en forma que recuerda las celebraciones de antaño. Diez mil puestos de venta callejera, autorizados por el Alcalde para expender juguetes, pan de pascua, cola de mono y toda clase de regalos en la Alameda y Puente, están quebrando records de venta. Una rápida visita a estos provisorios locales reveló que en los últimos tres días, muchos han debido renovar sus existencias diariamente ante la extraordinaria demanda del público.

El brillo de esta Navidad 1959 se debe, en parte importante, a la generosa y espontánea contribución del comercio establecido, que iluminó extensas zonas céntricas con cinco mil bujías multicolores, y se esmeró por presentar sus mercaderías con el máximo de atracción por la novedosa propaganda y las variadas formas de ofrecerla a la clientela.

Imponente aspecto presentan la Catedral y los principales templos de Santiago, además, de las numerosas parroquias comunales, en espera de la tradicional Misa del Gallo, en la que los fieles exteriorizan su fe en esta fiesta cumbre de la cristiandad.

Los servicios públicos, tanto fiscales como semifiscales, trabajarán solamente hasta el mediodía. Así lo harán también las Cajas de Previsión, para despachar las tramitaciones y asuntos pendientes y que tengan urgencia.

El tránsito se suspenderá, a las 18 horas, en las calles centrales, hasta la una de la madrugada.

En cuanto al comercio ambulante, las autoridades reiteraron ayer que únicamente se permitirá trabajar a quienes estén premunidos de permisos, y por ningún motivo podrán instalarse en Huérfanos, Estado, Ahumada, Merced o Catedral. Carabineros ha recibido instrucciones terminantes para proceder contra este comercio ilegal que hace una desleal competencia a las firmas establecidas.

En Chile mueren mil personas al año por accidentes en el agua

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD REALIZO CURSO ESPECIAL DE SALVAVIDAS PARA REDUCIR LA CIFRA

Con la aplicación de efectivas medidas para reducir el número de víctimas por ahogamientos en el agua, finalizó sus labores del presente año el Consejo Nacional de Seguridad, organismo dedicado a la prevención de accidentes en todas las actividades nacionales, fomentando y coordinando la acción de instituciones, empresas, organizaciones y de todas aquellas personas que se interesen por la seguridad. Preside el consejo Mario Harnecker.

La atención de este organismo se dirigió de preferencia al problema de los accidentes mortales por ahogamiento bajo el agua, debido a que en este rubro Chile ocupa el segundo lugar en el mundo, después de Finlandia. Más de mil personas perecen anualmente en nuestro país por dicha causa.

Con esta finalidad se realizó recientemente un curso de Seguridad en el Agua, Salvamento y Primeros Auxilios, con participación de la Cruz Roja, cuyo alumnado estuvo compuesto por personal de las Fuerzas Armadas, Carabineros, profesores de educación física y particulares, que en número de 62 recibieron sus correspondientes diplomas.

Los egresados de este curso divulgarán a su vez las técnicas de salvamento y primeros auxilios para personas que hayan sufrido accidentes en el agua. Su acción se desarrollará preferentemente en las playas, ríos y lagunas que anualmente entregan una subida cuota de víctimas, en especial durante el verano.

Otros acuerdos adoptados en la última sesión del año del Consejo Nacional de Seguridad se refieren a la instauración de los premios a las empresas o industrias que se distinguen por la baja frecuencia de accidentes. También se dispuso enviar al Supremo Gobierno las conclusiones del quinto Congreso de Seguridad, realizado en Valdivia en noviembre último.

El Consejo Nacional de Seguridad propiciará la dictación de una ley que declare oficiales y obligatorias las normas de seguridad elaboradas por el Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Normativas.

Una comisión integrada por tres miembros del Consejo, Dante Lépori, Alfredo Mallet y A. Miranda, más un representante de la Caja de Accidentes del Trabajo estudiará las modificaciones de las actuales tarifas de seguros sobre la base del descenso de los índices de frecuencia y gravedad de los accidentes.

Al iniciarse la reunión se incorporaron al Consejo los nuevos directores Arturo Stein, representante del Rotary Club; Fernando Laso, de "ICARE" y gerente del personal de la Cía. Chilena de Electricidad, y el Dr. Jorge Alvarez Andrews, del Departamento de Educación Sanitaria del Servicio Nacional de Salud. En calidad de invitada especial concurrió Rosa Garnitz, delegada de Chile al Segundo Congreso Mundial de Prevención de Accidentes realizado en Bruselas.

Coordinarán instalación de industrias pesqueras

Una comisión asesora del Ministerio de Agricultura "cuya misión será estudiar y coordinar todo lo relacionado con el otorgamiento de permisos de instalación y concesiones de terrenos para el funcionamiento de industrias pesqueras" fue creado por Decreto Supremo N.o 927, cursado ayer en la Secretaría de Estado respectiva.

Esta comisión deberá entregar, dentro del plazo de sesenta días, el resumen de sus conclusiones y las recomendaciones que estime del caso formular, según se dispone en el mencionado decreto.

Se dispone, asimismo, que esta comisión estará integrada por un representante del Departamento de Fomento de Pesca y Caza del Ministerio de Agricultura; de la Subsecretaría de Marina, de la Dirección de Planeamiento del Servicio Nacional de Salud, del Departamento de Bienes Nacionales, del Ministerio de Economía y del Servicio de Explotación de Puertos.

Dispone, también, ese decreto, firmado por el Presidente de la República, y sus Ministros de Agricultura, Hacienda y Economía, de Obras, de Tierras y Colonización de Defensa Nacional y de Salud, que, "los organismos anteriormente señalados darán toda clase de facilidades a los miembros de la Comisión Asesora que se designa a fin de que ésta pueda cumplir su cometido a la mayor brevedad".

Puntualiza la Secretaría General de Gobierno:

El régimen de "sensibilidad social" estableció subvenciones educacionales

La Secretaría General de Gobierno entregó, por intermedio de la Dirección de Informaciones del Estado, la siguiente declaración:

"Por la carta que los señores Alberto Baltra y Ernesto Merino Segura han dirigido al diario "Las Noticias de Ultima Hora", S. E. el Presidente de la República se ha impuesto de las declaraciones que se le atribuyen haber formulado en la entrevista que sostuvo con los representantes del Magisterio. La información que motiva dicha carta es equivocada. En efecto, el Jefe del Estado expresó en esa oportunidad en relación con el sistema de subvenciones de que reclamaban los dirigentes de los profesores y que consiste en fijarlas en un porcentaje del costo por alumno de la educación fiscal, que tal sistema le había sido propuesto cuando desempeñaba la Cartera de Hacienda y que él no aceptó, habiéndose establecido al año siguiente de su salida del Ministerio durante el régimen llamado de sensibilidad social, en el cual participaba el Partido Radical.

Mal podía, en consecuencia, el Excmo. señor Alessandri haber tenido dificultades en aquella ocasión con sus colegas radicales del Ministerio, cuando en la época en que se le propuso tal sistema ni siquiera aceptó que pudiera ser admitido a discusión".

Medio millón de toneladas de cobre se producirá en 1959

Según informaciones oficiales entregadas por el Departamento del Cobre

La producción de cobre de la gran minería durante el año 1959, se puede estimar en 493.000 toneladas métricas, la más alta registrada en nuestro país, según una información oficial proporcionada por el Vicepresidente Ejecutivo del Departamento del Cobre, señor Fernando Varas Aguirre.

Pequeña y mediana minería del cobre alcanzará este año una producción de 42 mil toneladas, de tal modo que Chile totalizará este año un volumen de 535 mil toneladas de metal rojo. El Departamento del Cobre agrega que si no se hubiese producido este año la huelga de El Teniente, que duró treinta días, la producción total del país habría totalizado 550 mil toneladas.

El año 1954 fue el de mayor producción de la gran minería del cobre, con un total de 475.900, cantidad sólo superada por la del año en curso.

Señala, finalmente, el Departamento del Cobre que en 1955, anterior a la vigencia de la Ley de Nuevo Trato, la gran minería produjo 391.000 toneladas métricas, o sea que hasta la fecha el aumento ha sido de 26 por ciento.

Aplicarán Ley de Seguridad a dirigentes hospitalarios

Grupo gremial de Nazario Salinas fue denunciado a la Justicia.— Hay 27 órdenes preventivas de detención.— Libertad condicional para presos por huelga de la ETCE

Orden de detención contra veintisiete dirigentes del grupo de trabajadores hospitalarios que dirige Nazario Salinas, despachó la Intendencia de Santiago. Las órdenes, en virtud de la Ley de Seguridad del Estado, fueron firmadas por el Intendente Ramón Alvarez Goldsack, simultáneamente con una denuncia a los Tribunales cuyo patrocinio fue asumido por el secretario abogado Carlos Lazo.

La policía administrativa cumplió alrededor de diez de estas órdenes, deteniendo a los dirigentes Rafael Astorga, del Hospital del Salvador; Segundo Isaías Espinoza, consejero nacional de los trabajadores hospitalarios; José Santos Aldana, Luis Becerra Rodríguez, José Alfonso Zamorano Muñoz y Mario Cortez Cortez.

Entre las órdenes de detención, que caducan cuando se constituye el Tribunal, hay una contra Nazario Salinas quien no fue habido.

MINISTRO EN VISITA

Recibió la denuncia de la Intendencia contra los mencionados dirigentes hospitalarios el Ministro Smart, que se encuentra extraordinariamente atendiendo el proceso por la huelga de la ETCE. Hoy la Corte de Apelaciones deberá designar un Ministro en visita para el nuevo caso. De acuerdo al calendario de turnos, le corresponderá asumir esta responsabilidad al Ministro Vicente del Pino.

LIBERTAD CONDICIONAL

El Ministro sumariante del proceso por la huelga ilegal de la ETCE, Roberto Smart Fabres, decretó ayer la libertad condicional, bajo fianza, para los tres dirigentes de la Federación Nacional de Empleados y Obreros de esa Empresa, que aun se encontraban detenidos. Poco después del mediodía los dirigentes Lino Morales Ibáñez, Lorenzo Castro Abarca y Mario Alvarez Canales abandonaron el Anexo de la Cárcel Pública, donde estuvieron alojados en la Sección Choferes. Allí el personal tiene un departamento especial, para la permanencia de aquellos que sufren prisión por accidentes del tránsito.

EMBAJADOR DEL PERU VIAJO AYER A LIMA

"Mi viaje no guarda relación alguna con el intercambio de declaraciones de las Cancillerías de Chile y Perú", dijo ayer al mediodía el Embajador del país del norte Enrique Goytisolo.

El diplomático peruano reiteró que regresaba a Lima para pasar allí las festividades de Navidad y Año Nuevo para regresar, posteriormente, a Santiago.

Goytisolo viajó poco después de las 13 horas, por vía aérea, a Lima.

VAN 53 DIAS:

¿Dónde está la plata?

Han pasado 53 días y aún los obreros de "El Teniente" no reciben el dinero recolectado para ellos por el Partido Comunista y su diario "El Siglo"

Ecuador pide postergación de Conferencia Interamericana

WASHINGTON, 23 (UPI).— (Por Henry Raymont).— Ecuador, que debía ser anfitrión de la Undécima Conferencia Interamericana, fijada para el 1.o de febrero, en Quito, pidió hoy que se la aplace hasta después de noviembre del año entrante.

El Embajador de Ecuador, Gonzalo Escudero, presidente de la Comisión que integran doce naciones, pidió que los Gobiernos miembros den su respuesta antes del 28 de diciembre.

Los informantes dijeron que la proposición ecuatoriana recomienda que el Consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se reúna el 28 de marzo de 1960, para fijar la nueva fecha de la Conferencia, que la nación anfitriona desea que sea después del 1.o de noviembre de 1960.

Antes de la reunión Escudero indicó que había recibido instrucciones de su Cancillería que "son resultado de intensas consultas con otros Gobiernos". Por esto se cree que el proyecto de resolución que se dijo que había presentado a la sesión secreta, ya tiene la aprobación de varios países.

Se espera que la Comisión preparatoria se pronuncie el próximo lunes y pase su acuerdo al Consejo de la OEA, que debe reunirse el 30 de diciembre.

OTRA REUNION EL LUNES.— Después de la reunión, que duró una hora, Escudero dijo que el grupo se reuniría el lunes, y que hoy se había celebrado "un cambio de información", pero no entró en mayores detalles.

La razón primordial en que se basa Ecuador para solicitar el aplazamiento, han dicho medios oficiales, es que no ha terminado los preparativos físicos para la reunión de febrero. Además, estima inconveniente celebrar la reunión en medio de la campaña para las elecciones presidenciales ecuatorianas de junio.

LAPSO SUFICIENTE.— La fecha de noviembre es considerada en medios ecuatorianos como suficientemente distante de la campaña electoral para que se hayan enfriado los ánimos y hacer más auspicioso el clima para la Conferencia.

De otra parte, en fuentes norteamericanas, señalaron que la fecha de noviembre está en conflicto con las elecciones presidenciales de Estados Unidos.

Existe la opinión de que la Conferencia será aplazada hasta febrero o marzo de 1961, después que el nuevo Presidente de Estados Unidos haya asumido su cargo, lo que ocurrirá en enero de ese año.

INFORMACIONES COMERCIALES

PROPORCIONADAS POR JARAS Y SOTTA Y CIA., CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO, NUEVA YORK 61, FONOS 82995-98, CASILLA 1610.

EL MERCADO BURSATIL

Más o menos activo, con sus precios en general sostenidos y firmes, estuvo el Mercado de Valores en el día de ayer. El oro, se transó a 22.750, o sea no varió con respecto al día anterior.

Se transaron: 2.717.200 bonos, y 512.623 acciones.

Los mejores conformes se obtuvieron en: Banco Chile, Huanillos, Punta de Lobos, Fuego, Iquique, Melón, Cervecerías, Farmo Química, Cartones, Renta Urbana, Tattersall, Vapores, Indac, Indesa y Mademsa.

Al cierre la tendencia era sostenida.

PRECIOS AL CIERRE

EN SANTIAGO

BONOS:

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 71, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Caja 6 3|4, 43 t
Hip. Ch., 6-1, 42 c
Hip. Ch. 10-6, 75 c
Bco. Est. 10-6, 75 c
Tarapacá CH|A, 460 c
Tarapacá GR|A, 410 c
Tarapacá GR|N, 350 t
Tarapacá CH|N, 350 t

BANCARIAS:

Concepción, 115 c
Crédito, 325 v
Chile, 3.900 t
Edwards, 470 t
Español, 330 t
Hipotecario, 625 c
Israelita, 330 t
Italiano, 195 t
Nac. del Trab. 104 c
Osorno, 218 t
Panamericano, 80 t
S. Americano, 575 v
Talca, 215 c

MINERAS:

Aucanquilcha, 107 t
Carmen, 1 1|4 c
Cerro Gde., 600 v
Condoriaco, 4 1|4 c
Del. Punitaq., 95 c
Disputada, 360 c
Huanillos, 24 1|4 t
Lota, 96 t
Ocurí, 800 v
Oruro, 650 t
Presidenta, 20 t
P. de Lobos, 54 c
Tamaya, 90 v

AGRICOLAS Y GANADERAS

Cisnes, 1.200 t
Gente Gde., 990 v
Laguna Bca., 2.900 t
Rupanco, 750 v
T. del Fuego, 840 t
Viña C. y Toro, 131 t
V. del Sur, 100 c
Viña La Rosa, 125 c

SALITRERAS:

A. Lautaro C., 710 t
Iquique Port, 143 t

TEXTILES:

Caupolicán, 43 v
Chatex, 31 v
FIAP, 50 c
Lino, 980 c
P. Bellavista, 64 c
P. de Tomé, 126 v
Sedylán, 25 c
Tej. El Salto, 50 c
Yarur, 430 t

INDUSTRIAS Y VARIAS

Carozzi, 156 t
C. Melón, 825 t
Cervecerías, 613 c
C. de Golf, 200.000 t
Cola, 135 t
Colorantes, 215 t
Cía. Industrial, 50 c
Copec, 315 t
C. Chile, 76 t
Chiprodal, 67 c
Elect. Indus., 132 t
Electromat, 105 c
Farmo Química, 68 t
F. R. Rancagua, 150 c
F. U. S. Vicente, 44 c
Gas de Concep., 49 c
Gas de Stgo., 190 t
H. Hermanos, 285 t
Ind. Bellavista, 60 t
Ind. Varias, 60 v
I. Esmeralda, 132 c
INSA, 360 t
Interamericana, 48 t
Interoceánica, 59 c
La Rural, 145 c
Lucchetti, 46 t
Mac Kay, 165 c
Marinetti, 100 c
N. Arauco, 92 t
N. Coronel, 300 t
Pep. y Cart., 699 t
P. Iquique, 11 t
Pizarreño, 520 v
Polpaico, 350 c
R. de Viña, 550 t
Renta Urbana, 225 v
S. Benard, 157 t
Sanitas, 110 t
Tabacos, 110 t
Tattersall, 146 t
Teléfonos, 175 c
Telégrafo Com., 105 c
Vapores, 635 c
Vidrios Pla., 220 t
Volcán, 115 c

METALURGICAS:

CAP, 320 v
CIC, 116 t

Elect. Metalúr. 210 t
Envases, 16 1|2 t
FENSA, 16 1|2 t
Indac, 78 v
Indesa, 18 t
Madeco, 164 v
Mademsa, 121 t

SEGUROS:

Ch. C. Gries., 182 t
Lloyd de Chile "A", 370 c

EN VALPARAISO

Oro, 22.700 v
Chile, 3.950 v
Español, 320 t
Italiano, 195 c
S. Americano, 5.650 c
Carmen, 1 1|4 C
Disputada, 360 v
Huanillos, 23 3|4 c
Merceditas, 18 c
P. de Lobos, 52 c
Tamaya, 89 v
Lota, 95 v
Schwager, 640 n
Ast. Habas, 114 t
Envases, 17 v
Fensa, 17 c
Indac, 81 t
Madeco, 165 c
Coronel, 30 v
Interoc., 60 v
Muelles, 30 1|2 c
Vapores, 635 t
C. Melón, 820 c
Carozzi, 156 v
C. Unidas, 615 v
Cola, 135 c
Copec, 312 v
Elect. Ind., 13 c
Gas Valpso., 80 v
Hucke, 3.000 c
Industrial, 51 c
Ind. Varias, 60 c
Lucchetti, 5 c
Papel y C., 695 t
Pesquera, 10 v
Pizarreño, 525 v
Ref. Viña, 5.480 v
Refractarios, 40 c
Tabacos, 112 v
Bellavista, 65 c
Concepción, 200 c
Sedamar, 36 c
Colcura, 153 c
Fuego, 830 t
L. Blanca, 3.000 v
Araucanía, 330 v
Ch. C. Gles. 1.820 c
Anglo L., 710 v

£ por tonelada - Precio del cobre en Londres - Ton. largas.

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA:
£ 259. 0.0 Comp.	Disponible	£ 258. 0.0 Comp.
" 259.10.0 Vend.		" 260 0.0 Vend.
" 1. 0.0 ALZA.	Fluctuación	" 1. 0.0 BAJA.
" 241. 0.0 Comp.	A 90 días	" 240. 0.0 Comp.
" 241.10.0 Vend.		" 240.10.0 Vend.
" 9.10.0 BAJA	Fluctuación	" 1. 0.0 BAJA.
SOSTENIDA	Tendencia	SOSTENIDA.
1.600 Tons. Largas.	Ventas	275. Tons. Largas.

SOCIEDADES ANONIMAS

Frutera S. Americana (Reparto), diciembre 25 a diciembre 30, neto $ 35; diciembre 30, Brasil 222, Valparaíso; Est. Nobis (Div. Prov. N.o 16), diciembre 25 a diciembre 29, neto $ 3, diciembre 30, sus oficinas; Fca. Nacional de Sacos (Dif. V. V. Mob.), diciembre 31 a enero 15, neto $ 40, enero 15, Sepúlveda L 2910; Tej. Caupolicán (Div. 42), diciembre 20 a enero 15, neto $ 3, enero 18, Huérfanos 1189; B. S. Americano, diciembre 30 a enero 13, neto E.o 0.01 sus oficinas; G. de Stbo. (Div. final), diciembre 28 a diciembre 31 neto E.o 00.902, S. Domingo 1061; Bco. Hipotecario de Chile, diciembre 28 a enero 11, neto E.o 0.012, sus oficinas; Bco. Hipot. Valpso. (Util. V. V. Mob.), diciembre 28 a enero 18, neto E.o 0.005, sus oficinas; Establecimientos Nobis, diciembre 25 a diciembre 29, J. Ord. diciembre 29, M. y Balance; Industrias Quimifarm, diciembre 24 a diciembre 29, J. Ord., diciembre 29; Mem. y Balance; Bco. Hipotecario, Hipotecario de Chile, diciembre 28 a enero 11, J. Ord., Mem. y Balance, Banco Hipotecario Valparaíso, diciembre 28 a enero 18; J. Ord., enero 18, Mem. y Balance; Gas de Santiago, diciembre 28 a diciembre 31, J. Ord., enero 21; Mem. y Balance; Banco Sud Americano, diciembre 30 a enero 13, J. Ord., enero 13 Mem. y Balance.

BLUNDELL.— diciembre 24 a diciembre 30. Emisión de 335.225.934 pesos, 1x4 liberada de $ 150 v|n.

SEDAMAR.— Diciembre 24 a diciembre 30. Emisión de 3.000.000 de acciones 1 x 4 liberada de $ 60 v|n.

FERIAS UNIDAS SAN VICENTE. — Diciembre 25 a enero 3, emisión de 900.000 acciones, 1 x 8,6666 pagadas a $ 50. Plazo de suscripción y pago al contado antes del 6 de enero. Las acciones no suscritas serán ofrecidas a los señores accionistas que deseen suscribir un mayor número de ellas en las mismas condiciones de pago y que figuren como tales a la fecha del mismo cierre de Reg.

CHIPRODAL.— Diciembre 28 a diciembre 30. Emisión de 45.000.000 de acciones, 1 x 1 liberada de $ 40 valor nominal.

GAS DE SANTIAGO.— Diciembre 28 a diciembre 31. Emisión de 2.000.000 de acciones 1 x 5 liberada de $ 200 valor nominal.

BANCO HIPOTECARIO DE CHILE.— Diciembre 28 a enero 11. Emisión de 270.000 accs. 1x9 liberada de $ 250. v|n.

BANCO SUD AMERICANO. — Diciembre 30 a enero 13, emisión de 1.000.000 de acciones, 1 x 9, liberada de $ 100 v|n. (esta emisión se hace con cargo a la utilidad del ejercicio.)

LAGUNA BLANCA.— Diciembre 30 a enero 5. Emisión de 1.000.000 de acciones 1 x 2 liberadas de 500 pesos v|n.

VIBROCRET.— Diciembre 29 a diciembre 30. Emisión de 40.000 de acciones 1x61,5 liberada de 100 pesos v|n.

Exposición del Ministro de Hacienda ante Comisión Mixta

El siguiente es el texto de la exposición hecha ayer por el Ministro de Hacienda, Roberto Vergara, ante la Comisión Mixta de Presupuestos:

"Al presentar el Gobierno a la consideración del Congreso Nacional el presupuesto de la Nación y en particular las condiciones en que se propone modificar las remuneraciones de los servidores del Estado, cree indispensable exponer en sus líneas generales la política económica y financiera que se seguirá en el curso del año 1960. De esta manera se logrará comprender cabalmente las razones que han movido al Gobierno para presentar un presupuesto realmente equilibrado y las consideraciones que se han tenido en vista para fijar la política de remuneraciones del sector fiscal.

I.— REAJUSTE DE REMUNERACIONES Y ALZAS DE PRECIOS.—

Si se examinan los reajustes de las remuneraciones que han tenido en los últimos quince años los empleados y obreros, tanto del sector particular como del sector fiscal, y se comparan dichos reajustes con las variaciones del índice de precios al consumidor, se comprueba que el poder adquisitivo de las remuneraciones reajustadas se ha mantenido prácticamente constante. El frío análisis de las cifras es la expresión más elocuente de una triste realidad que comprueba el ningún provecho obtenido por los trabajadores del país en esta larga carrera de reajustes sucesivos de precios y salarios.

Por otr aparte, el proceso de reajuste de remuneraciones y de alzas de precios crea de hecho una remuneración, cuyo poder adquisitivo disminuye con mayor velocidad según sea el ritmo de la inflación entre el primero y el último mes de su año de vigencia. Esto coloca al trabajador ante el angustioso problema de no poder financiar ordenadamente su presupuesto familiar, ya que no es posible esperar que ahorre los primeros meses la cantidad necesaria para cubrir el déficit que faltamente se le produce en los últimos meses de vigencia del contrato de trabajo que le fija su remuneración.

II.— ESTAGNAMIENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y QUIEBRA DE LA MORAL PRODUCIDA POR UN LARGO PERIODO DE INFLACION. —

Por otra parte, es necesario señalar, con absoluta franqueza, las gravísimas consecuencias que este largo proceso inflacionista ha tenido en los distintos sectores de la economía nacional.

a) La desconfianza en el valor de la moneda ha creado una conciencia especulativa que tiende a substituir el trabajo creador por la ganancia fácil derivada de diferencias de precios.

b) Se ha destruido el espíritu de ahorro que constituye el recurso fundamental para alcanzar un adecuado financiamiento en el desarrollo de las actividades de la producción.

c) Se ha hecho necesario modificar periódicamente la paridad de nuestra moneda con las monedas extranjeras. Ello ha impedido el normal desenvolvimiento de las actividades de exportación y ha desanimado la venida de capitales extranjeros que son tan necesarios para acelerar el desarrollo de nuestra economía. Naturalmente, esto ha limitado las disponibilidades de divisas, lo que ha obligado a restringir drásticamente la importación del equipo y la maquinaria que son esenciales para una producción eficiente.

d) Se ha distorsionado profundamente el valor relativo de los bienes que más bien se cotizan teniendo en cuenta su capacidad de preservar el valor real, antes que por consideraciones de rentabilidad basadas en su capacidad productora.

e) Se ha destruido el capital de trabajo de las empresas, lo que ha creado una fuerte demanda sobre las escasas disponibilidades crediticias, contribuyendo así a encarecer el valor del dinero y a aumentar, en consecuencia, los costos de producción.

f) Se han generado años tras años déficit en el presupuesto fiscal que, además de servir de poderoso motor del proceso inflacionario, han hecho necesario imponer nuevos y mayores tributos que han alcanzado ya niveles que los convierten en una carga excesiva para una economía que está en sus "primeras etapas de desarrollo.

g) La incapacidad de desarrollar la economía del país con la velocidad requerida para crear nuevas fuentes de trabajo que permitan ocupar productivamente los aumentos de población activa, ha contribuido a destruir gran parte de la iniciativa creadora de nuestra juventud, que ya se ha acostumbrado a buscar al amparo del Estado la seguridad de una remuneración, aunque ella sea insuficiente.

III.—NECESIDAD DE ACEPTAR SOLUCIONES NUEVAS.—

La dolorosa experiencia de muchos años nos demuestra, pues, que nada se gana con reajustar las remuneraciones si ello se ha de traducir en últimos término en alzas de precios que hacen ilusorio el aumento del poder adquisitivo de los sueldos y salarios reajustados y que, por el contrario, sólo se consigue dar un renovado ímpetu al proceso inflacionario con toda la secuela de calamidades a que ya nos hemos referido.

Es necesario, pues, que de una vez por todas abandonemos una política que ha constituído el más monstruoso de los engaños a los trabajadores del país y que ha sido la causa de una profunda depresión económica y moral.

Es indispensable que afrontemos la solución de nuestros problemas con realismo, sinceridad y valentía, y para ello debemos mantener la más firme determinación de poner fin al largo proceso inflacionario mediante la aplicación estricta de un plan coordinado que tienda a alcanzar los siguientes objetivos:

a) Estabilización del costo de la vida.

b) Reajuste de las remuneraciones en un porcentaje que las restituya al poder adquisitivo medio que ellas tuvieron el año 1959, tomándose las medidas indispensables para que los aumentos de costos que resulten del reajuste de las remuneraciones no se traduzcan en alzas de precios que disminuyan su poder adquisitivo.

c) Estricto control sobre todos los demás factores que tiendan a aumentar las presiones inflacionarias.

d) Creación de incentivos que tiendan a aumentar la producción y a reducir sus costos.

IV.— ESTABILIZACION DEL COSTO DE LA VIDA.

El Gobierno ha estado adoptando y continuará en la adopción de todas las medidas que sean necesarias para obtener una estabilización del Indice de Precios al consumidor. En este sentido, obtendrá que dicho índice se mantenga en el nivel medio que tuvo en los meses de septiembre, octubre y noviembre recién pasados.

Con este objeto el Gobierno ha creado un ambiente económico en el cual no existe ningún factor que justifique un alza de precios del productor, del importador ni del comerciante. En efecto, el régimen tributario se mantendrá inalterable, las cotizaciones previsionales no sufrirán modificación alguna, se mantendrán los derechos e impuestos aduaneros existentes y el monto del reajuste de las remuneraciones se realizará en una proporción que pueda ser absorbida sin alteración de los precios. Se podrá mantener la cotización del dólar y, en consecuencia, el productor, el importador y el comerciante no tendrán justificación legítima alguna para aumentar sus precios.

Por otra parte, es muy alentador poder constatar que los consumidores han organizado una vasta y decidida campaña para hacer comprender al público que es él un factor decisivo en la campaña de estabilización de precios al ejercer en forma permanente e irreductible su derechos de comprar lo mejor y lo más barato.

Asimismo, se ha dejado sentir una fuerte reacción de grupos cada vez más importantes de productores, importadores y comerciantes, que se han formado clara conciencia de los beneficios que a ellos les reportará la campaña de estabilización en que se está empeñado y la significación racional que tiene su éxito.

Para facilitar la estabilización de los precios, se establecerá la responsabilidad de los productores y del importador de fijar a cada artículo el recargo con que debe expenderse al consumidor, debiendo el productor, el importador y el comerciante dar amplia publicidad a las listas de precios, de manera que el consumidor sepa exactamente lo que deba pagar. El Gobierno afrontará con la mayor energía los casos en que se compruebe que los recargos excedan a los que aparezcan como legítimos y justos frente a la política que se está siguiendo.

El Gobierno, además, ha hecho presente y en esta oportunidad lo reitera, que está firmemente decidido a facilitar la importación, eliminando los impuestos y derechos de aduana, en aquellos casos en que se compruebe que productores o comerciantes irresponsables alcen indebidamente sus precios.

Por último, el Gobierno apreciando la significación y las consecuencias de la campaña decisiva en que está empeñado está resuelto también a intervenir para emplear cualquier otra clase de procedimientos que le confieren las leyes, si ello es necesario para imponer en definitiva la estabilización que reclama el país.

Para asegurar el normal abastecimiento de la población, se están arbitrando desde luego las medidas que faciliten la importación de todos aquellos artículos de consumo, que por escaseces estacionales, tienden a aumentar bruscamente el costo de la vida. Además se darán las más amplias facilidades para que los agricultores puedan vender sus productos directamente al público consumidor. Con este fin, el Gobierno promoverá la formación de cooperativas agrícolas que se interesen en llevar sus productos a los centros de consumo, la organización de empresas de transportes que sirvan estos propósitos y, en fin, la habilitación de mercados que cumplan con la doble finalidad de mantener los centros de consumo económicamente abastecidos y de otorgar al agricultor utilidades que legítimamente le corresponden.

V.— REAJUSTE DE REMUNERACIONES.—

Las remuneraciones percibidas por los empleados y obreros en el curso del año 1959 tuvieron un poder adquisitivo que queda determinado dividiendo las remuneraciones de cada empresa por el índice de precios al consumidor del mes correspondiente, en consecuencia, para calcular el poder adquisitivo medio de las remuneraciones pagadas en el año 1959, basta dividirlas por el promedio del índice mensual de precios correspondiente a este año. De acuerdo con los estudios hechos por el Servicio Nacional de Estadística y Censos, el índice mensual de precios varió en los meses de enero y noviembre de 115,7 a 150,3. Si suponemos que en el mes de diciembre en curso el índice baja en la misma cantidad que se rebaja en el mes de noviembre, resulta un índice medio para el año 1959, de 138,4. Considerando que, de acuerdo con la política ya enunciada, se harían todos los esfuerzos y se tomarán todas las medidas para conseguir que el costo de la vida en el año 1960 quede determinado por el nivel medio de los precios correspondientes en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1959, se concluye que para que el poder adquisitivo real de las remuneraciones pagadas en el año 1960, sea igual al poder adquisitivo medio que tuvieron en el año 1959, es necesario reajustarlas en la proporción en que el nivel medio de los precios del período septiembre-noviembre exceda del nivel medio de precios del año completo. Los índices oficiales de precios correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre determinan un nivel medio, en este período, de 151,2, cifra que excede del índice medio de precios del año 1959, en 9,25 por ciento. En consecuencia, si se consigue estabilizar el costo de la vida en el año 1960 al nivel medio de precios existente en el período de septiembre-noviembre de 1959, es necesario reajustar las remuneraciones en un 9,25 por ciento para que estas remuneraciones tengan el año próximo un poder adquisitivo real igual al poder adquisitivo medio que tuvieron este año.

Es en virtud de estas consideraciones que el Gobierno ha resuelto modificar el sistema de remuneraciones del sector fiscal en un 10 por ciento y enviará un proyecto de ley requiriendo la aprobación del H. Congreso Nacional para que, consecuente con esta política, se determine un reajuste igual en el sector privado.

Con el fin de asegurar a los empleados y obreros el poder adquisitivo de sus remuneraciones, el Gobierno deja expresamente establecido que, si por cualquiera razón, durante el año 1960 el costo de la vida sube sobre el nivel que tuvo en el período septiembre-noviembre de este año, las remuneraciones serían complementadas de acuerdo con la siguiente pauta:

a) Si durante tres meses consecutivos el índice de precios al consumidor sube en más de un 10% y en menos de un 10% del nivel medio que tuvo índice en el período septiembre-noviembre recién pasado, debe pagarse, con efecto retroactivo, el primer mes del período de tres meses, una bonificación complementaria equivalente al 5% de la remuneración actual, esto es, de la remuneración antes de ser reajustada en un 10%.

b) En la misma forma se procederá si durante tres meses consecutivos el índice de precios al consumidor sube en más de un 10% y en menos de un 15%, en más de un 15% y menos de un 20%, etc., pagándose en cada caso una segunda o tercera bonificación complementaria, equivalante cada una al 5% de la remuneración actual.

En el caso de convenios colectivos que expiran en el curso del año 1960 se procederá a reajustar las remuneraciones de acuerdo con normas equivalentes a las anteriores.

Estas bonificaciones no estarán afectas a ningún recargo por concepto de leyes sociales durante el período de vigencia de la remuneración reajustada en un 10%, pero deberán incorporarse al sueldo o al salario, según corresponda, al término de este período.

Por último, el Gobierno considera de justicia dejar de antemano establecido que si por las circunstancias ya expuestas se pagan bonificaciones complementarias a los trabajadores del sector privado, se solicitará la aprobación del H. Congreso Nacional en una ley que conceda la autorización y los recursos que se requieran para pagar las mismas bonificaciones a los servidores del Estado.

Si en el curso del año 1960 se hace necesario, por las razones expuestas, el pago de bonificaciones complementarias, la Comisión de Estabilización Económica, previo estudio de los antecedentes, correspondientes, podrá autorizar reajustes de precios de aquellos rubros que constituyen al índice de precios al consumidor, y que hasta esta fecha no hayan sido reajustados.

En relación con el mejoramiento de las remuneraciones que se ha presentado a la H. Comisión Mixta de Presupuestos, como indicación al Proyecto de Ley de Presupuesto del año 1960, cabe hacer las siguientes consideraciones:

1.— La necesidad de guardar la debida relación con la política general de remuneraciones a que se ha hecho referencia y que es indispensable para alcanzar la estabilidad económica.

2.— La necesidad de no imponer nuevos tributos que afectarían la política de estabilidad de precios. En relación con esta materia el Gobierno hace presente que en breve se pondrá en práctica el Código Tributario, que es una primera etapa hacia modificaciones que contribuyan a una repartición más equitativa de la carga tributaria.

3.— La firme decisión del Gobierno a mantener el equilibrio presupuestario como base fundamental para conseguir la estabilidad, esto sin disminuir un nivel de inversiones públicas que permita obtener un ritmo equilibrado de crecimiento de la economía nacional y del nivel de ocupación.

4.— El imperativo de no recurrir a las emisiones del Banco Central de Chile como medio de financiamiento fiscal, requisito indispensable para el desarrollo de una política monetaria que conduzca a la estabilidad.

5.— La necesidad de no aumentar el endeudamiento eterno como fuente de financiamiento de los gastos corrientes del Estado. Desde el punto de vista de la forma de aplicación de este mejoramiento, el Gobierno ha estimado que cumple con un doble objetivo al otorgarle principalmente por la vía de modificación de planta de los servicios públicos. Estos objetivos son, una parte, otorgar un beneficio económico y, por la otra, corregir los desniveles que existen en las remuneraciones del personal de los distintos servicios públicos. Asimismo se aprovechará la oportunidad para racionalizar la estructura de las plantas de dichos servicios.

Por último, como existirán personas o reparticiones que no obtengan un mejoramiento proveniente de las modificaciones de planta, se propone otorgar, a éstos, en compensación, una bonificación no imponible.

El fondo que se consulta en la indicación en debate corresponde a un mejoramiento de remuneraciones que, en promedio, alcanza al 10%.

Como la glosa respectiva lo indica, este mejoramiento se aplica al personal civil y militar de la administración fiscal, Congreso Nacional, Poder Judicial, Servicio Nacional de Salud, FF.CC. del Estado y Pensionados de estas mismas instituciones.

VI.—CONTROL SOBRE OTROS FACTORES QUE TIENDEN A AUMENTAR LAS PRESIONES INFLACIONARIAS.

El Gobierno está firmemente resuelto a fortalecer aún más su acción en defensa del valor adquisitivo de la moneda. Con este propósito redoblará sus esfuerzos para alcanzar los siguientes objetivos:

a) El Banco Central deberá limitar las emisiones de billetes y monedas a las necesidades estrictas que determinen el nivel de actividades de la economía del país.

b) Alcanzar un financiamiento real del presupuesto fiscal, limitando especialmente los gastos en moneda corriente a los ingresos disponibles. La utilización de recursos de moneda extranjera para financiar gastos en moneda nacional, se limitarán a las posibilidades de vender al público dichas monedas más el monto que pueda comprar el Banco Central, de manera que esta institución pueda cumplir estrictamente con lo establecido en la letra a) anterior.

c) Uno de los objetivos más importantes que se persiguen al estabilizar la economía del país es el de mantener la paridad de nuestra moneda con el dólar y otras monedas convertibles. El Gobierno declara de la manera más enfática que la única posibilidad de mantener estable la cotización del dólar, en el régimen actual de cambios, reside en alcanzar una estabilización de los niveles de costos internos.

VII.—ESTABLECIMIENTO DE INCENTIVOS QUE TIENDAN A AUMENTAR LA PRODUCCION Y REDUCIR SUS COSTOS.

El Gobierno desea dejar claramente establecido que al adoptar con decisión y tenacidad una política de estabilización económica, no lo hace buscando una finalidad. La finalidad última es obtener un mayor ritmo de crecimiento de la producción dentro de marcos de eficiencia y alto nivel de empleo. Sin embargo, debe comprenderse que la estabilidad económica, es la herramienta más efectiva para crear las condiciones que permitan a la economía desarrollarse con la velocidad que requiere el aumento de la población y las aspiraciones de mejores condiciones de vida de la gran mayoría de nuestros conciudadanos.

Consecuente con este planteamiento, el Gobierno reitera sus propósitos ya anunciados y que está llevando a la práctica, de acelerar el desarrollo de la producción, la reducción de sus costos y el aumento del nivel de ocupación mediante la aplicación de las siguientes medidas:

a) Reducción de depósitos previos y recargos de importación que están afectando el costo de las materias primas, equipos, maquinarias y repuestos;

b) Utilización de créditos externos para facilitar la importación de equipo, maquinarias y repuestos para la agricultura, la industria y la minería. La obtención de estos recursos financieros permitirá nivelar créditos internos que actualmente otorga el Banco del Estado para estos mismos fines y que, en consecuencia, podrán destinarse a facilitar financiamientos en moneda corriente que vayan en ayuda de la producción;

c) Otorgamiento de créditos especiales de importación de ganado de crianza y engorda y para la importación de semillas;

d) Otorgamiento de bonificaciones de abono;

e) Modificación de las modalidades en que hasta ahora se han otorgado los créditos Warrants, con el fin de que ellos beneficien también al productor;

f) Estimular a los Bancos comerciales para que establezcan créditos a mediano plazo.

g) Por último, y como ya reiteradamente lo ha dicho, el Gobierno espera con seguridad que como consecuencia de esta política se atraigan capitales extranjeros que produzcan un gran incremento de nuestras exportaciones con el consiguiente mejoramiento del nivel de vida de nuestra población."

AÑO XLIII N.o 13.359

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.—TELEFONO 82222.—CASILLA 81-D

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamudes.
SUBDIRECTOR: Mario Garfias Pacheco.
JEFE DE INFORMACIONES: B. Saverio Sprovera.

Santiago de Chile, jueves 24 de diciembre de 1959

El lenguaje de la verdad

En un lenguaje que no admite equívocos, la Cancillería chilena ha puntualizado el carácter de las declaraciones formuladas la semana pasada por nuestro Primer Mandatario acerca de la adhesión peruana a su posición antiarmamentista.

Al señalar el Presidente Alessandri el contrasentido de que ese país hermano estuviese concretando la adquisición de nuevas naves de guerra al tiempo que aparecía respaldando su iniciativa del control de los armamentos, empleó un lenguaje franco y directo —según apuntó nuestra Cancillería—, que "es, en la actualidad, el único medio apropiado de comunicación". Y que es el mismo que utiliza frente a los problemas nacionales.

Nuestro Ministerio de Relaciones también ha dejado en claro que, aunque las declaraciones del Presidente Alessandri se salen de los marcos establecidos por la vieja diplomacia, en modo alguno son contrarias a la mutua consideración y a la cordialidad entre los pueblos americanos.

No podía ser de otra manera. El Primer Mandatario chileno, con su gesto, no ha buscado sino inspirar un fuerte movimiento de opinión que arrastre a gobiernos y pueblos a una confrontación de toda la vieja política, ya en desuso, con el propósito de eliminar la eterna desconfianza de país a país, y poder, de esta manera, disminuir los gastos bélicos, que pesan en forma onerosa sobre la economía latinoamericana.

Hay que dejar establecido, sí, que no es raro que la franqueza del Jefe del Estado, al señalar las contradicciones apuntadas, haya producido en un primer momento algún desconcierto en la nación vecina. América Latina está excesivamente apegada a la tradición para que la franqueza absoluta no le produzca cierto escozor. Es la virtud del lenguaje nuevo, que es el que ha puesto en práctica el Presidente de Chile. Sin embargo, no se trata de un debate, porque lo que nuestro país busca, precisamente, es el afianzamiento de la concordia. De ahí que condene por estéril cualquier actitud en este sentido, aunque en resguardo de la verdad se encargue de poner las cosas en su lugar. La crítica peruana a las observaciones del Presidente Alessandri, en lo que dicen relación con la potencia aérea nacional, no tiene base, por cuanto los aviones de combate con que cuenta Chile sólo son los proporcionados por Estados Unidos mediante el Pacto de Ayuda Mutua. En cambio, Perú ha incrementado esta ayuda con nuevas máquinas adquiridas con recursos propios. Por otra parte, en el mar, nuestro poderío ha decrecido ostensiblemente, en circunstancias de que en el curso del siglo hemos tenido una potencia de tres a ocho veces superior a la del Perú, y de que necesitamos fuerzas navales mayores, por nuestro extenso litoral y la posesión de un territorio antártico.

Como contrapartida, Perú adquiere dos cruceros que no tienen simplemente por misión reemplazar al "Grau" y al "Bolognesi" —desplazan 8.800 toneladas cada uno, contra 3.200 de los anteriores—, sino que convertirlo en la gran potencia del Pacífico Sur. ¿Es de extrañarse de la justificada inquietud producida en nuestro país? Se trata, lisa y llanamente, de la reanudación de la eterna carrera armamentista que ha consumido las mejores energías y frutos de nuestros países.

Contra esta práctica ha alzado su voz el Presidente de Chile, con el aplauso sincero de un continente que desea prosperar en paz y sin vanas amenazas para nadie.

Actitud que debe imitarse

La fábrica de cemento "Cerro Blanco de Polpaico" ha resuelto mantener estabilizado el valor del cemento, absorbiendo el reajuste de remuneraciones que acaba de otorgar a su personal, actitud ejemplarizadora que contrasta con la de otras empresas que han subido los precios sin justificación real alguna.

Señalamos el hecho, y lo destacamos, porque revela que la política nacional del Gobierno y sus patrióticos desvelos por sanear nuestra economía y asegurarle al pueblo un nivel de vida superior, encuentran cada día más apoyo en la opinión pública y en numerosos sectores de la industria y del comercio.

La batalla contra el lucro excesivo, el abuso en los precios, los malos hábitos de la población consumidora, y por el aumento de la producción, la estabilidad monetaria y la tranquilidad social, no es sencilla ni simple. El pueblo chileno lo sabe. Y está dispuesto a enrolarse en el combate, porque no ignora que lo que está en juego es la paz del hogar, el porvenir de sus hijos y el engrandecimiento de Chile.

La industria y el comercio, que tienen una enorme responsabilidad en la lucha contra la inflación y en la batalla contra la miseria, saben también que no pueden marginarse de este deber patriótico. Su cuota de colaboración a los planes del Gobierno tiene que ser más elevada, porque más alta es su influencia económica y social en el desenvolvimiento de la nación y en la cosecha de los frutos que el trabajo de la ciudadanía aporta.

Es lo que ha comprendido plenamente "Cerro Blanco de Polpaico".

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Navidad 1909 - 1959

Santiago, 1909.

Unos jóvenes con sombreros de paja y zapatos bayos contemplan con orgullo patriótico la enorme armadura de un edificio en construcción en la calle de Estado esquina nororiente de Huérfanos. "El Mercurio" ha dicho que es el primer ejemplo en Chile de una construcción gigantesca moderna.

Los jóvenes comentan.

—Santiago dará un paso decisivo hacia el progreso.

—Este edificio pertenece a don Héctor Beeche. En él será inaugurada la tienda de **Gath y Chaves**, filial de la misma de Buenos Aires. Será una tienda por el estilo del **Bon Marché** y de los **Grands Magasins du Louvre** en París. La inauguración tendrá lugar en septiembre, y será una de las novedades en las fiestas del Centenario de nuestra Independencia.

Uno de los jóvenes que hacen comentarios frente a dicha armadura de acero y cemento, soy yo. Los otros se fueron de este mundo.

Ha pasado medio siglo. Antes de la tienda de **Gath y Chaves**, o **The Chilian Stores**, el barrio era más tranquilo, con un aire de distinción y recato. Pasaban damas con mantos ceñidos como tanagras. Estaba por ahí la tienda de fonógrafos de don Efraín Band. Este caballero tenía un tipo de militar inglés retirado, con su bigote largo y las guías engomadas. Había una **Galería Beeche**, "muy moderna", con **American Bar** y un teatrito de comedias. Estoy seguro de haber comido tallarines en un restorante que estaba en el fondo. Al frente se encontraba la Casa Francesa.

Luz de gas, cigarrillos Joutard, Maryland, Bastos, papel trigo... No puedo olvidar los sones de la campana gorda de Santo Domingo y el alegre tintinar de las campanillas de los tranvías eléctricos alemanes. Nunca he oído en otra parte campanillas como ésas.

Ahora, cincuenta años después, suelo ir a mirar el nuevo edificio. Se llamará **Edificio España**. El arquitecto que hizo el edificio **Gath y Chaves**, además de arquitecto, era artista. La fachada del edificio le daba gusto al ojo. Todo el material fue importado. Era lo mejor de lo mejor. Las marquesinas de hierros forjados tenían formas elegantes. En el frontis superior había una cúpula. Espejos biselados, pisos de mármol de Carrara, adornos de roble americano. Es imposible soñar con algo parecido ahora. Lo hicimos y lo destruimos como el Puente de Cal y Canto. El deleite de cambiar. Lo nuevo excita el ánimo.

El joven de hace cincuenta años es ahora un viejo. Se encuentra precisamente en la esquina de la calle del Estado y de Huérfanos. Gentío abrumador. Santiago es actualmente una ciudad populosa. Se acerca a los dos millones de almas. Los arreglos de las tiendas son muy originales. Ha ingresado en el comercio un mundo nuevo con imaginación oriental.

Frente a la tienda **Salomé**, unos muñecos de tamaño natural, vestidos como monaguillos, cantan, o simulan cantar, himnos católicos de alabanzas al Salvador recién nacido. Salomé, princesa judía, hija de Herodes Filipo, hizo decapitar al Bautista y bailó con su sangrienta cabeza en una bandeja. Aquí, Salomé, la de la tienda, se ha convertido al cristianismo.

Un transeúnte modesto me dice:

—Gastan millones en estos avisos, en vez de gastarlos en juguetes para los niños pobres.

Observo a las madres y a los niños frente a los escaparates de las tiendas. ¡Los ojos! ¡Los ojos de los niños! Ojos de angelitos. A veces, ojos de gatos acechando al canario en la jaula.

Niños que miran imposibles. Niños que lloran. ¡Yo quiero la locomotora! ¡Yo quiero las pistolas! ¡Mamá, cómprame la bomba!

Toda la vida iremos tras de imposibles. La Pascua es para muchos niños una desilusión. En sus primeros años la madre es para el niño la fortaleza, la confianza y la fe. En el criterio infantil la madre es poderosa e invencible. Ella lo puede todo. Llegan las vísperas de la Navidad. La madre lleva su niño al centro, a la feria de los juguetes. Ahí donde se ofrecen las tentaciones en una forma nunca vista antes. Es un deslumbramiento para los ojos del niño. De pronto, el niño vislumbrará algo muy triste. El niño pobre verá aparecer el monstruoso fantasma que cobrará formas y expresiones humanas en el curso de su vida. Verá aparecer el problema de las diferencias de clase. Diferencias de posición, de medios de lucha, de bolsillos. Unos pueden comprar juguetes bonitos, y otros no. Hay clases hasta en los juguetes. Hay muñecas rubias, de porcelana, y hay muñecas plomizas, de trapo.

La madre del niño dice algo que nunca oyó antes. Dice:

—No puedo comprar eso porque no tengo dinero.

Momento sensacional. Otras madres pueden. Las madres que pueden tienen las manos más blancas y son más bonitas. El niño descubre que su madre no es bonita ni elegante. Bruscamente cesó la ilusión en la omnipotencia de su madre. El niño ha quedado desorientado, como si le hubieran descubierto un asunto inverosímil.

Grande será el día en que dos madres, una rica y otra pobre, hagan un tratado de paz en vísperas de Navidad.

La madre pobre dirá a la madre rica: —¡Señora, entendámonos! Si no quiere que su hijo desprecie al mío y que el mío odie al suyo, digamos a los gobernantes que no haya diferencias de clases en Navidad. Que todos los niños tengan la misma opción para ser dueños de los mismos juguetes.

Sueño de Navidad.

El Grupo de los "Siete" para el Comercio Libre

Por ERNEST ATKINSON

(Exclusivo para LA NACION)

La Asociación Europea de Comercio Libre forjada últimamente en Estocolmo une, para los beneficios de su comercio común, a siete naciones que colectivamente disfrutan de uno de los más altos niveles de vida de todo el mundo. Ellas son: Austria, Dinamarca, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza y Gran Bretaña.

La nueva Asociación ha nacido de la determinación de las naciones de Europa de no volver a las prácticas comerciales restrictivas y proteccionistas que imperaron en la década de 1930. El Mercado Común de seis naciones —la Comunidad Económica Europea (CEE) que comprende a Francia, Italia, Alemania, Holanda, Bélgica y Luxemburgo— fue la primera manifestación de este sentimiento. Pero varias naciones europeas no podían, por diversas razones, integrar esta organización. Para Gran Bretaña, habría significado abandonar su sistema que abarca a la Commonwealth. Suiza y Suecia temían que su participación significara el abandono de su larga tradición de bajos aranceles. Austria no podía participar por las condiciones de su Tratado de Paz con Rusia y Occidente. Era evidente que se requería otra organización.

En consecuencia, la Organización para la Cooperación Económica Europea (OCEE) comenzó en 1957-1958 a estudiar la posibilidad de establecer una estructura en que todos sus miembros pudieran asociarse con la Comunidad Económica Europea. Se pensó en una especie de Area de Libre Comercio que abarcara a todos los países de la Europa occidental, pero, por causas e intereses diversos, no fue posible dar realidad a la idea.

Sin embargo, para preservar el ímpetu del movimiento en favor de la libertad de comercio, siete países miembros de la OCEE, que son los que tienen una más claramente definida política común, resolvieron llevar adelante la idea y lograron formar entre ellos una asociación de libre comercio.

De acuerdo con los términos de la convención firmada en Estocolmo, los Siete se han comprometido a reducir sus aranceles, entre ellos, en un 20 por ciento a contar desde el 1.o de julio del próximo año, y, posteriormente y en etapas sucesivas anuales, en el curso de diez años, llegar a la eliminación total de las tarifas en 1970. Sus principales estipulaciones son flexibles y pueden adaptarse fácilmente a las necesidades de una asociación europea más amplia aún.

Contemplando la posición actual en el comercio mundial de los siete miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio, se advierten cuatro características principales. En primer lugar, sus economías nacionales descansan, en gran manera, en la división del trabajo entre países, y, por lo tanto, su comercio internacional es alto.

El segundo punto consiste en que gran parte de su comercio es recíproco: intercambian el 18 por ciento de sus exportaciones y reciben el 16 por ciento de sus importaciones.

En tercer lugar, los Siete forman parte de la estructura fundamental del comercio europeo en conjunto, y efectúan algo así como la cuarta parte de su comercio total, en ambas direcciones, con los países de la CEE.

Finalmente, cada uno de los Siete mantiene extensas relaciones comerciales con el resto del mundo, relaciones que representan las tres quintas partes de su comercio exterior.

De todo esto se desprende que el comercio internacional desempeña un papel muy importante de la economía de los Siete. No hay ninguna otra zona que dependa tanto de las importaciones. Mientras éstas representan para los Estados Unidos el 3 por ciento de la renta nacional, la cifra es del 16 por ciento para Gran Bretaña y de más del 25 por ciento para los países continentales de la Asociación Europea de Comercio Libre. Como importadores, los Siete, en conjunto, son una vez y un tercio mayores, como mercado, que los Estados Unidos.

El Plan de la Asociación Europea de Comercio Libre proporcionará a los Siete mayor vigor y estabilidad. Pero el resto de Europa también se beneficiará. La finalidad de la Asociación, a la vez, consiste en fortalecer los vínculos entre la CEE y la Asociación Europea de Comercio Libre, incorporando en más estrecha unión a aquellos miembros de la OCEE, cuyos problemas especiales no les han permitido unirse a sus vecinos en pro de una más estrecha y provechosa cooperación comercial europea.

Déficit eléctrico en la URSS

A pesar de la propaganda comunista, no todo es color de rosa en la economía soviética. Muy por el contrario. En la última sesión del Soviet Supremo de la URSS (27 al 31 de octubre), Kosiguin reveló el tremendo déficit que sufría la URSS en combustible y metal. Ahora se agrega la energía eléctrica.

El 26 de noviembre, todos los periódicos centrales de la URSS publicaron una carta del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, "Sobre la utilización racional de la energía eléctrica en la economía nacional". Como todos los comunicados oficiales, la carta comienza recordando los grandes "éxitos" y termina con un réquiem.

En la carta se dice que la dilapidación de energía, solamente en la industria y el transporte, llega "al orden de 11 mil millones de kilowatt-hora al año", lo que supera la producción de una estación hidroeléctrica tan potente como la de Volzhsk.

La pérdida de energía en las instalaciones de alumbrado no es mucho menor que la anterior: llega a más de 7 mil millones de kilowatt-hora.

En realidad, en la URSS no hay tal "pérdida" o "dilapidación" de energía eléctrica: hay déficit, simplemente. Los soviéticos quieren emular a los Estados Unidos. Comparemos entonces: en 1958 la URSS produjo 1.050 kilowatt-hora por habitante, en 1957 los Estados Unidos produjeron 4.200 kilowatt-hora por habitante; es decir, cuatro veces más que la Unión Soviética. Esto indica muy claramente el atraso de los comunistas en la producción de esta importante fuente de energía.

En todo caso, la única solución al problema que se le ocurre al C.C. es llamar a todas las organizaciones del partido para que organicen comisiones especiales de "comunistas y activistas" para vigilar el consumo correcto de energía en todos los lugares donde se utilice.

I. K.

Principio de autoridad

El deber de un Gobierno democrático es hacer respetar el principio de autoridad, sobre el cual se construye todo el edificio de una sana convivencia social, se solucionan los problemas, se enfrentan las situaciones difíciles y se labra el prestigio y el engrandecimiento de las instituciones colectivas.

Quien no obedece el principio de autoridad, se coloca al margen de la ley, en oposición al Gobierno, contra el sistema democrático y en peligro constante para la estabilidad de la nación.

Las reivindicaciones económicas, sociales y culturales de los gremios y demás organismos de la sociedad deben plantearse dentro de los marcos legítimos de la legislación pertinente. Las huelgas ilegales y las presiones políticas de los gremios, tienen que ser definitivamente desterradas del campo de la técnica de la resistencia y de las tácticas revolucionarias.

En el sentido anotado, el Gobierno ha declarado en forma enfática que no tolerará, por motivo alguno estos recursos ilícitos, precisamente por respeto a los gremios, por el desenvolvimiento normal de la colectividad y por el bienestar general de la ciudadanía.

Nadie podrá ganar con las huelgas ilegales. El país entero es el que pierde en estas aventuras, y, antes que nadie, los trabajadores. Por lo demás, cualquier quebranto de la institucionalidad al sumir a un país en la anarquía o en la dictadura, atenta contra los intereses de los asalariados, que nada pueden esperar de la ilegalidad y la violencia, y sí, todo, en cambio de la preservación de las formas democráticas.

PINCELADAS

Esta noche es Nochebuena

"ESTA NOCHE es Nochebuena, noche de parar la oreja", decían antes. No sé por qué, pero la frase andaba de boca en boca. Seguramente tuvo su origen en la atención que todos los niños trataban de poner para enterarse en qué consistiría el regalo del Niñito Dios. Noel no entraba aún en este mundo nuestro, donde los duraznitos de la Virgen y las ricas sandías se mezclaban en las ventas callejeras.

Cuentan las crónicas que, después de la Misa del Gallo, toda la familia se reunía en una cena, en la que no faltaba el gordo pavo, regalo del amigo del sur. En esos tiempos, el amigo del sur era cosa común. O quien sabe si todavía los tenemos, pero ya no envían pavos. ¡Ni tontos!

Regalar un ramito de guindas y de albahaca era una delicada y fina atención. Ahora, encontrar albahaca fresca y olorosa es más difícil que hacer un ramillete con tréboles de cuatro hojas.

Los niños de hoy paran la oreja demasiado temprano. Mientras los papás se preocupan de mantener viva la dulce mentira, ellos se hacen los lesos y sonríen, como queriendo expresar quién sabe qué. Y dejan los zapatitos en algún lugar visible, para que el "Viejito Pascuero" les deje tanques, pistolas, robots, escafandras espaciales y otros juguetes de los que hoy se usan. Los angelitos de este tiempo no tienen ningún interés por tambores, trompos, sables o guaripolas, salvo que se trate de chiquillos que nacieron con mentalidad fuera de época. Con un trompo no se mata a nadie ni en broma. Y apuntar al bulto, en un "ta-ta-ta" de ametralladora de gangster, entretiene muchísimo más que organizar ingenuos desfiles por la casa, al compás de cornetas, que, por lo demás, ya no tienen venta.

Esta noche es Nochebuena, noche de parar la oreja...

O. Cabrera Leyva

Conferencias, Exposiciones, Música.-

H O Y:

EL GRABADO EN MADERA DE LOS ESTADOS UNIDOS.— Colección cedida por el Museo de Arte Moderno de Nueva York. Nueva Sala de Exposiciones del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

ESMALTE SOBRE METALES.— Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación, Alameda Bernardo O'Higgins 1371, primer piso. Exposición del curso de Esmalte de la Escuela de Artes Aplicadas de la Universidad de Chile.

REPORTEROS GRAFICOS. — Círculo de Periodistas, Amunátegui 31. Exposición fotográfica. 10.30 a 13 y 16 a 21 horas.

NOVENA EXPOSICION ANUAL.— Casa de la Cultura, Irarrázaval 4055. Exposición anual de pintura de los alumnos de la Academia Juan Francisco González.

SALON ANUAL DE ARTES PLASTICAS.— Palacio La Alhambra, sede de la Sociedad Nacional de Bellas Artes. De 10 a 12.30 y de 16 a 20.30 horas.

EXPOSICION DE LOS ABOGADOS.— Muestra de pintura en el Palacio de los Tribunales.

PINTURAS CHILENAS EXPUESTAS EN BUENOS AIRES.— Sala de Exposiciones del Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la Universidad de Chile, Av. B. O'Higgins esquina Arturo Prat. Altos Librería Universitaria.

ESCUELAS ITALIANAS HOLANDESAS Y FLAMENCOS DE LOS SIGLOS XVI Y XVII.— Exposición de 17 cuadros pertenecientes a la colección del Príncipe Wittgenstein. Sala Chile del Museo Nacional de Bellas Artes. Parque Forestal.

Tribuna Libre

Escuela de Matarifes Militares

Ante los bochornosos sucesos que han ocurrido últimamente en el Matadero, en que dos gremios han pretendido controlar los precios de la carne, limitando la matanza, con el objeto de provocar escasez artificial de este artículo de primera necesidad, en desmedro de la población de Santiago, el Supremo Gobierno debe tomar medidas y reprimir sin contemplaciones este brote de cínicos especuladores.

La herramienta ejecutora de estos hechos ha sido el gremio de matarifes, que, con falsos argumentos, ha servido de instrumento a los industriales, que pretenden seguir especulando, como lo han hecho durante más de treinta años, sin que se les haya podido controlar.

Para que estos casos no vuelvan a repetirse, las autoridades deben ir a su solución definitiva, o sea, crear de inmediato la Escuela de Matarifes Militares, instruyendo en estas faenas a cien o más conscriptos del contingente militar por año, hasta disponer de los obreros necesarios para el efecto y poner término, a corto plazo, a hechos tan poco edificantes como los ocurridos en el Matadero Municipal.

Arturo Leiva B.,
veterinario.

LIBROS Y AUTORES.—

Julio Durán Cerda: "Panorama del Teatro Chileno"

Por HERNAN DEL SOLAR

La poesía, principalmente, y luego la novela y el cuento han sido, durante muchos años, los sostenes más firmes de nuestra literatura. Han tenido un desarrollo incesante y alcanzado evidentísimo renombre más allá de nuestras fronteras. El teatro, en cambio, estuvo rezagado. Muy poco podía decirse acerca de él hasta hace muy escaso tiempo. Pero ahora estamos en situación de ser optimistas. Tenemos buenos intérpretes; contamos con valiosas compañías —bástenos mencionar junto a las dos universitarias conocidas, la gran revelación del conjunto de Concepción, de veras ejemplar—, y comenzamos, por fin, a celebrar con auténtico regocijo la aparición de autores que no improvisan en busca de un fácil aplauso, conscientes de su oficio y de su responsabilidad de escritores.

Estos hombres que están forjando el porvenir de nuestro teatro, que ya lo han convertido en una realidad sobremanera apreciable, obligan en la actualidad, a cualquier estudioso de nuestra literatura, a considerar con sostenida atención el rápido y seguro avance de la dramaturgia chilena. No se trata de un movimiento de renovación, que ya sería importante; es algo más: estamos ante un movimiento de verdadera creación de nuestro mundo escénico.

Interesa, por consiguiente, la publicación de este libro del profesor Julio Durán Cerda. Es un primer paso —muy encomiable, sin duda— hacia el conocimiento de nuestro teatro. La actitud del autor es la de un hombre que busca en el vacío, hurga en la nada, y encuentra algunos antecedentes para que se escriba la historia crítica del arte teatral chileno. "Durante la colonia y bien entrado el siglo XIX —escribe— los espectáculos públicos se reducían, principalmente, a los juegos hípicos, las riñas de gallos y las corridas de toro". Esto es teatral, evidentemente; pero no es teatro aún. Luego, se refiere a las obras españolas y extranjeras presentadas en la primera mitad del siglo pasado. Todavía no está en escena lo nuestro. Enseguida relata cómo la primera compañía de teatro nacional se forma con prisioneros españoles, bajo la dirección escénica del coronel español Latorre. Tenemos, de pronto, "el primer local de teatro permanente", en la plazuela de la Compañía (hoy plaza Montt-Varas), y se lee en el telón de boca esta inscripción, con letras doradas: "He aquí el espejo de virtud y vicio; miraos en él y pronunciad el juicio".

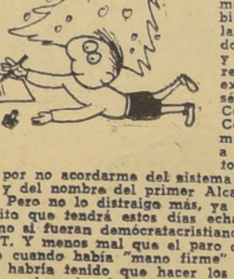
Julio Durán Cerda va trazando el panorama. No es muy amplio, claro está. Vienen los primeros estrenos de los autores chilenos: Carlos Bello, Rafael Minvielle, ninguno de ellos nacido en Chile, románticos ambos, y después de varias obras y diversos autores, que constituyen curiosidades históricas, aparecen Alberto Blest Gana y Daniel Barros Grez. Ya estamos cerca de l[o] que importa a la escena nacional. Vienen nuevos autor[es] transcurre el tiempo y to[dos] esperan que nuestro teatr[o] digno y estable. Nombres [nue]vos: Armando Mook, Ace[vedo] Hernández, Carlos Ca[riola], Germán Luco y Lautaro [Gar]cía. Es decir, hemos echa[do a] andar. Aquí están los [pre]cursores, y a todos ellos les [ha]ce un cordial comentario [Ju]lio Durán Cerda. Lament[a]... que aquí detenga su interé[s]... los autores de hoy solam[ente] los menciona. Hubiera [sido] muy provechoso que a e[llos] les hubiera estudiado siqu[iera] someramente. Habríamos apreciado la inquietud creadora de unos autores jóvenes que son, al cabo, firmemente nuestro teatro.

APUNTES DE UN ESCOLAR

Carta al Viejo Pascuero

Señor Viejito Pascuero:

Muy señor mío, presente. Como los ratones del Correo no respetan ni las cartas de Navidad, y se pegan los banquetes del año comiendo tarjetas de felicitaciones, he considerado más seguro hacerle mis encargos por intermedio del diario, para que no me pase lo del año pasado, que todavía estoy esperando los patines que le encargué.



En primer lugar, debo manifestarle que durante el año me he portado mejor que Rafael Tarud, que hace tiempo que no quiebra un huevo. En los exámenes no me fue muy bien, pero eso es culpa de la inflación; el año pasado un tres valía un tres, y ahora los examinadores se tiran al dulce y exigen un cuatro. Yo no sé cómo no interviene el Comité de Defensa del Consumidor. Así que en marzo tendré que volver a tirarme el salto en Historia y en Ciencias, y todo por no acordarme del sistema glandular de la hormiga y del nombre del primer Alcalde de Pelequén.

Pero no lo distraigo más, ya que me imagino el trabajito que tendrá estos días echando cuestiones al saco, como si fueran demócratacristianos en el Congreso de la CUT. Y menos mal que el paro de la ETCE duró menos que cuando había "mano firme" en el Gobierno, que si no, habría tenido que hacer los trajines a pata; y Ud., que anda más abrigado que don Clotario, habría quedado a más mal traer que Volpone, cuando le dio por ponerse las botas.

Como mi papá me ha dicho que este año, Ud. viene muy austero, porque aún no se repone de cuando lo cogotearon, hace dos años, me limitaré a hacerle una lista de encargos para mí, mi hermano chico, familiares y amistades.

Para mi hermano chico, una caja para que guarde la rana, las baratas y la lagartija, y así me desocupe el cajón de mi velador.

A la "colérica" de mi hermana, una victrola para que escuche discos de Neruda, con sus amigas que no se peinan nunca, y que son hinchas de Frei.

A Melania, la empleada, un novio, para que no siga gastando su sueldo poniendo avisos en la Feria de "Ultima Hora", ahora que subieron al doble.

A mí, mejor que no me traiga el tanque que tenía pensado, porque se prestaría para que después armen la tremenda copucha en Lima.

Y para los mineros de "El Teniente", que ojalá encuentren la plata.

Saluda atentamente a Ud. deseándole una Feliz Pascua, su amigo y admirador,

Bigote

Asamblea "Pedro Aguirre" proclamó candidatos a ediles por Santiago

Los candidatos a regidores del Partido Radical, están vinculados a todas las actividades de la vida nacional. Ello les permite tener amplias adhesiones en todos los sectores, y también les permitirá después del triunfo actuar con completo conocimiento de los problemas muncipales", dijo anoche el presidente de la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda", Armando Artigas, al proclamar a los candidatos a regidores radicales por Santiago.

Al acto de proclamación que se inició a las 21 horas, concurrieron los candidatos a regidores, el diputado Carlos Morales Abarzúa y numerosos asambleístas.

Entre otros oradores hicieron uso de la palabra los candidatos Néstor Retamal, Sara Moraga, Luis Ayares, Mario Matus, José López Pallacán, Oscar Gacitúa, Ramón Alarcón, Rafael Señoret y Enrique Olmedo, y el presidente de la Asamblea.

En su intervención, Rafael Señoret destacó la importancia que tiene en la vida política la proclamación de la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda", por el prestigio de que está rodeado ese organismo. Se refirió a la eficiente labor edilicia de sus actuales compañeros en el Municipio y ahora candidatos, Ramón Alarcón, Voltaire Lois y Luis Ugarte, y a los méritos de los demás candidatos, que forman un conjunto que puede representar con brillo al radicalismo en el Municipio. Sugirió que los candidatos celebren reuniones periódicas, para intercambiar opiniones e iniciativas acerca de la campaña, sugerencia que fue aceptada a nombre de los demás candidatos por Enrique Olmedo. Este último señaló que la sesión de la asamblea, junto con sus finalidades de proclamación, había constituido una verdadera reunión de estudio, ya que los candidatos habían abordado en profundidad los diversos problemas municipales.

Cerró la reunión Armando Artigas, diciendo que la Asamblea que preside espera tranquila el triunfo radical de abril próximo, por la calidad de los candidatos y por la forma en que ellos y el radicalismo todo ha iniciado la campaña. Terminó su discurso declarando proclamados por la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda", a los candidatos por Santiago, Voltaire Lois, Rafael Señoret, Ramón Alarcón, Luis Ugarte, Sara Moraga, Mario Matus, Luis Ayares, Enrique Olmedo, Gustavo Rojas, Nestor Retamal, Oscar Gacitúa, Edwin Lathrop, Eduardo Murillo, José López Pallacán y José Ancares.



PROCLAMACION DE CANDIDATOS.— En el grabado aparece haciendo uso de la palabra José López Pallacán, en el acto de proclamación de los quince candidatos a regidores radicales por Santiago, efectuado anoche en la Asamblea "Pedro Agurire Cerda". Sentados aparecen, de izquierda a derecha, el diputado Carlos Morales Abarzúa; el presidente de la Asamblea, Armando Artigas; el vicepresidente, Aquiles Mancilla; Sara Moraga y Ramón Alarcón.

AYER FALLECIO EL EX DIPUTADO DON ERNESTO BARROS T.

Víctima de un ataque cardíaco falleció, a las 18 horas de ayer, en esta capital, el ex diputado liberal don Ernesto Barros Torres. Tan pronto se tuvo conocimiento de su deceso, llegaron hasta su domicilio dirigentes del Partido Liberal y de otras colectividades a expresar las condolencias a los miembros de su familia, entre los cuales se cuenta el regidor por Santiago, don Luis Barros Torres.

Don Ernesto Barros Torres, tuvo larga actuación en las actividades políticas del país. Fue dirigente del antiguo Partido Nacional que se fusionó con el Liberal. Ocupó un abanca en la Cámara de Diputados por 21 años consecutivos, desde 1932 hasta 1953, en que voluntariamente no volvió a optar reelección.

En la mañana de hoy, a las 10 horas, se oficiará una misa en la Basílica de La Merced, y los funerales se efectuarán a las 16 horas en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde ese templo

Partido Democrático proclamó candidatos a regidores en Valparaíso

En el Teatro Avenida, de Valparaíso —el de mayor capacidad de ese puerto—, se llevó a efecto el domingo último, ante una numerosa concurrencia, la proclamación de los candidatos a regidores que el Partido Democrático presenta a las elecciones de abril del año próximo.

Hicieron uso de la palabra en esta concentración el presidente nacional de ese partido, diputado Luis Minchel; el vicepresidente, Héctor Rocha Sanchiz; los diputados Joaquín Muraro y José Oyarzún, y el presidente provincial, Onías Velasco.

Proyecto de presupuestos contempla ley especial para pago de reajustes

Por 14 votos contra 7, la Comisión Mixta aprobó indicación radical sobre los reajustes.— Brillante intervención del Ministro de Finanzas.— El debate

En cumplimiento de un acuerdo del Partido Radical, el senador Angel Faivovich, propuso ayer, en la Comisión Mixta de Presupuesto, que los reajustes para el sector público y privado sean tratados en un proyecto especial.

La Comisión efectuó ayer dos sesiones entre 11 y 13, y entre 16 y 18 horas, con asistencia del Ministro de Finanzas, Roberto Vergara Herrera. Se debatió la indicación del Ejecutivo, según la cual se destinaría la suma de 33.827.340 escudos, para reajustar los sueldos y salarios del sector público. Dicha suma alcanza para financiar un aumento de un 10 por ciento a dicho sector.

Al fundamentar su proposición, el senador Faivovich expresó que su partido "no se pronunciaba sobre el porcentaje de reajustes", y que se limitaba a representar la conveniencia de que esta materia sea debatida en un proyecto especial y no en la ley de presupuesto. Su indicación fue aprobada por 14 votos de radicales, liberales y conservadores, contra 7, de la oposición, haciendo innecesario que se votare la del Ejecutivo.

Gran parte de la sesión de la mañana estuvo destinada a escuchar la interesante exposición del Ministro Roberto Vergara, que reproducimos en columnas apartes. La sesión empezó con una hora de retraso debido a que el Ministro estuvo reunido en la Presidencia del Senado con el presidente del Partido Radical, Pedro Enrique Alfonso, y los parlamentarios radicales que integran la Comisión. Inmediatamente después del Ministro, intervino Faivovich, a nombre de su partido. Dijo que, "en líneas generales acogían con agrado la exposición del Ministro de Finanzas" e insistió luego en que "el problema de los reajustes, tanto del sector público como del privado, debían ser objeto de una ley especial. Dijo también que "sin tener en estos momentos elementos de juicio que nos indiquen con claridad el porcentaje en que deben ser reajustadas las remuneraciones, no estamos en condiciones de aceptar cerradamente la indicación del Ejecutivo". Acto seguido presentó la indicación a que hemos aludido.

EL DEBATE

Abierto el debate en torno a la exposición del Ministro, formularon críticas el senador Roberto Wachholtz y los diputados Silva Ulloa, socialista; Julio von Mülhembrook, nacional popular y Gumucio, demócratacristiano.

También hizo uso de la palabra el senador conservador, Juan Antonio Coloma, quien advirtió que lo hacía a título personal. Elogió los esfuerzos del Gobierno por sanear la economía y señaló que "mucho se ha hecho en este sentido". Respecto a la exposición manifestó que estaba de acuerdo con los planteamientos sobre política financiera, pero que discrepaba de la proposición hecha para otorgar determinado reajuste al sector público. Dijo que formulaba sus críticas con sincero propósito de colaboración, como corresponde a un parlamentario de un partido que colabora en forma resuelta con el Supremo Gobierno.

"Considero peligroso —expresó— para la estabilidad de la paz social que no sean encarados con similares criterios los reajustes a ambos sectores. Objetó el monto del reajuste y sugirió la necesidad de encarar este problema de acuerdo con otra fórmula. "Ruego al señor Ministro —agregó— que haga un esfuerzo para retirar la indicación del Gobierno y proceder a estudiar una nuevo fórmula de reajuste.

El Gobierno, según la indicación aprobada, no tiene plazo para presentar el proyecto de reajuste. Por indicación, el senador Vial, los E° 33.827.340 serán destinados para financiar un reajuste anual "mínimo".

Se rechazó una indicación de parlamentarios de oposición para aprobar el ítem señalado, pero dejando los 33.827.340 escudos en la ley de presupuesto como superávit para que operen como fondos de reserva para el reajuste que será tratado en ley especial.

LA INDICACION APROBADA

De acuerdo con la indicación aprobada, la proposición del Ejecutivo quedó en la siguiente forma:

Se crea un ítem por 33.827.340 escudos, "para atender el mayor gasto que representen las modificaciones de planta que se realicen en conformidad a la Ley N.o 13.305; o para pagar bonificaciones no imponibles o reajustes de las remuneraciones del personal de empleados y obreros de la Administración Pública Fiscal, Congreso Nacional, Poder Judicial, Servicio Nacional de Salud y Ferrocarriles del Estado, en conformidad a una ley especial.

"Asimismo, con cargo a este ítem, se pagará una bonificación o un reajuste de acuerdo con lo que disponga la ley anteriormente señalada, sobre las pensiones de jubilaciones retiro y montepío de los ex funcionarios de la Administración Pública Fiscal, Congreso Nacional, Servicio Nacional de Salud, Poder Judicial, FF. EE. y las concedidas a los deudos del personal, de esas mismas instituciones, fallecidos en accidentes ocurridos en actos de servicio; a menos que por aplicación de leyes vigentes tuvieren derecho a un reajuste superior al que resulte de la aplicación de este precepto".



COCTEL DE FIN DE AÑO EN EL SENADO.— El Presidente del Senado, Hernán Videla Lira, ofreció ayer un coctel en los comedores de la Corporación a senadores, funcionarios y periodistas que cubren las informaciones del Congreso. Esta fiesta de fin de año transcurrió en un ambiente de gran cordialidad y simpatía. La nota gráfica captó un instante en que charlan los senadores Raúl Ampuero, Humberto Aguirre Doolan, Juan Antonio Coloma, Julio Durán y Hernán Videla Lira.

Junta Ejecutiva Liberal se declaró en receso hasta marzo próximo

El 5 de enero se constituirá el nuevo Directorio General.— Exito de concentración efectuada en Cauquenes, de las Jornadas Educacionales y del Foro Agrícola

La Junta Ejecutiva del Partido Liberal, en sesión efectuada antenoche, acordó declararse en receso hasta el mes de marzo próximo. En el hecho, el receso se iniciará el 5 de enero próximo, día en que se efectuará la sesión constitutiva del nuevo Directorio General de ese partido, designado en la reciente convención efectuada en Viña del Mar.

Sobre la sesión de anoche, la Secretaría entregó la siguiente versión:

"Bajo la presidencia de don Gregorio Amunátegui y con la asistencia de la totalidad de sus miembros, celebró sesión anoche, la Junta Ejecutiva del Partido Liberal.

"En esta sesión se incorporaron a la Junta los vocales designados por los regidores liberales de todo el país, señores Hugo Coello Avaria y Marcos Goycoolea Cortés, a quienes el señor presidente saludó en breves y elocuentes frases para darles la bienvenida a este alto organismo del partido.

El señor Amunátegui dio cuenta del éxito alcanzado por la concentración de elementos liberales de la zona, concentración en la que se rindió homenaje al diputado don Humberto del Río Gundián por su brillante actuación política y parlamentaria.

"Luego el señor presidente se refirió al éxito alcanzado por las recientes Jornadas Educacionales realizadas en la sede central del partido y a la importancia que estos debates tienen para el porvenir del país. Aludió igualmente a la resonancia alcanzada por el Foro Agrícola organizado también por el partido, cuyos discursos y debates se imprimirán en un folleto que se hará llegar a todas las asambleas liberales y organizaciones agrícolas. Por aclamación, la Junta acordó tributar un voto de aplauso a la mesa directiva del partido por estas acertadas iniciativas.

"Después de un breve debate sobre la situación política y de tratar diversos asuntos de índole interna, la Junta acordó, por unanimidad, declararse en receso hasta el mes de marzo del año próximo.

"En la práctica, el receso acordado empezará a regir desde el martes 5 de enero próximo, en que se realizará la sesión constitutiva del nuevo directorio general del partido designado por la reciente convención de Viña del Mar e integrado en la forma prescrita por el Estatuto Orgánico del partido aprobado en dicho torneo".

Para aceptar candidatura se aleja de su cargo funcionario del Interior

El funcionario del Ministerio del Interior, Mario Ascuí Salvatierra, candidato a regidor por el Primer Distrito de Santiago, del Partido Liberal, solicitó autorización para alejarse de su cargo hasta después de las elecciones del año próximo.

"No quiero —expresa en una comunicación dirigida al Subsecretario, Jaime Silva— que, por motivo alguno, pudiera llegar a pensarse que estoy utilizando mi empleo para favorecer de la manera más indirecta o velada mi propia postulación."

Jaime Silva, al proveer favorablemente la solicitud, expresa, en parte de su carta respuesta: "La circunstancia de encontrarse desempeñando una labor remunerada por el Estado, como funcionario público, resta a un candidato a un cargo de elección popular —como es el de regidor— la independencia necesaria para impetrar el favor de los electores, exhibiendo únicamente sus merecimientos personales y su adhesión a los principios de la tienda política a que pertenezca. De otra parte, la Administración Pública reclama la más absoluta consagración del funcionario al cumplimiento de sus deberes administrativos, lo que resulta incompatible con las tareas propias de una candidatura".

La nota termina expresando: "Al dar curso reglamentario a la petición que Ud. ha formulado, deseo reiterarle en esta oportunidad mi personal gratitud por el celo, ponderación y eficiencia con que Ud., ha colaborado por más de un año a mis funciones, en un cargo de la más absoluto confianza".

La Cámara despachará hoy el proyecto de reforma electoral

Todas las indicaciones fueron rechazadas en Comisión.— Habrá dos sesiones, de 11 a 12.15 y de 12.15 a 13.30 horas

Dos sesiones especiales efectuará hoy la Cámara de diputados para ocuparse del proyecto que modifica la Ley General de Elecciones, en segundo trámite reglamentario. Las sesiones se realizarán entre las 11 y 12.15 y las 12.15 y 13.30 horas.

El segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia quedó listo ayer al mediodía, pero no hubo acuerdo para agregarlo a la tabla de la sesión de ayer. Se opuso el Comité del Partido Comunista. Los diputados Jorge Montes y José Oyarce estaban en disposición de oponerse a todo. Se opusieron también a que el proyecto a que el debate en particular del proyecto fuese postergado para el martes próximo, obligando a la Cámara a celebrar estas dos sesiones prenavideñas.

Las ocho indicaciones presentadas fueron rechazadas por la Comisión. No obstante, de acuerdo con el Reglamento, éstas pueden ser renovadas en la sala.

De hecho, ha quedado reglamentariamente aprobado el artículo transitorio, que no fue objeto de indicaciones. Este expresa: "Las cuestiones electorales que suscite la aplicación de la Ley General de Elecciones, derivadas de la interpretación de su texto anterior a la presente ley, se resolverán en conformidad a dicho texto primitivo".

Rumorcillos

CON URGENCIA. — El diputado nacionalpopular por Talca, José Foncea, sufrió ayer un pequeño desaire. Se acercó a su colega conservador Salvador Correa para pedirle una información sobre una materia en la cual éste es técnico, pero se llevó desagradable sorpresa cuando el parlamentario colchagüino le pidió que se retirara, molesto por una violenta intervención que hace algunos días tuviera Foncea contra los conservadores, a propósito de la Polla Chilena de Beneficencia. Foncea, adoptó entonces una curiosa determinación. Los bancos conservadores están junto a los nacionalpopular y Foncea decidió pedir que a estos últimos se les busque otra ubicación. Sergio Diez, también conservador, que escuchaba a Foncea cuando sostuvo que pediría el cambio, con una sonrisa muy poco cristiana, le replicó: "Y nosotros pediremos suma urgencia para su indicación".



Sergio Diez

REGALO.— Un original saludo y regalo de Pascua envió la Refinería de Azúcar de Viña del Mar a todos los diputados. Un kilo de azúcar especialmente refinada y artísticamente envasada pancito por pancito. Era curioso ver ayer a los parlamentarios con su paquetito bajo el brazo. José Foncea quiso ver la originalidad del regalo. Desenvolvió el paquete y observó los pancitos, cada uno de los cuales llevaba la leyenda: "Feliz Pascua y Año Nuevo". Satisfecha su curiosidad, tendió el paquete a un amigo, expresándole: "Te lo regalo... yo sufro de diabetes".

Proyecto para realzar 150.o Aniversario Nacional aprobó la Cámara de Diputados

También aprobó un protocolo del acuerdo del Gobierno con la UNICEF.— Parlamentarios que intervinieron en la Hora de Incidentes

La Cámara de Diputados, en su sesión de ayer, aprobó el proyecto que ratifica el Protocolo Adicional al Acuerdo Básico entre el Gobierno de Chile y la UNICEF. El proyecto fue informado por el diputado Guillermo Donoso, quien recordó que a mediados de 1951, el Congreso Nacional aprobó el Acuerdo Básico, de conformidad con el Convenio que se había suscrito en Nueva York, en marzo de 1950, y cuya finalidad es ir en ayuda de los niños, adolescentes y madres gestantes y lactantes, suministrándoles asistencia de todo orden, y colaborar en la instalación de plantas elaboradoras de antibióticos y desecadoras de leche y de preparación de vacunas y medicamentos para prevenir epidemias que afecten a madres y niños.

SESQUICENTENARIO.— La Cámara aprobó también el proyecto que fija normas y destina recursos para la celebración del 150.o aniversario de la Independencia Nacional. Fue informado por el diputado Salvador Correa.

Este proyecto destina hasta quinientos mil escudos para realzar tales finalidades. Consulta honores para grandes servidores públicos fallecidos, la organización de exposiciones, el traslado de la Casa Colorada, declarada monumento nacional, y acuerda apoyo económico para la celebración, como parte del programa, de los Primeros Juegos Atléticos Iberoamericanos. Se aprobó una indicación de la diputada Inés Enríquez que destina recursos para restaurar los fuertes históricos de Valdivia, y otra del diputado Guillermo Donoso, que declara monumento nacional el edificio donde Bernardo O'Higgins proclamó la Independencia, en la ciudad de Talca.

HORA DE INCIDENTES.— En la Hora de Incidentes hablaron los siguientes diputados:

José Foncea, nacionalpopular, que protestó por el traslado de una planta seleccionadora de semillas de la ciudad de Talca a Paine. También pidió antecedentes sobre el alejamiento del cargo de director de Obras Sanitarias del ingeniero Horacio Lira Duarte.

Mario Palestro, socialista, se refirió a ataques de que serían objeto los regidores socialistas de Puente Alto.

Albino Barra, socialista, se quejó por la forma en que estaría contratando obreros la CAP, a través de un empresario.

Víctor González, democráticopopular, pidió que se instruya un sumario a Carabineros de Vilcún, qué habrían golpeado arbitrariamente al ciudadano Omar Torres Espinoza, quien se encuentra hospitalizado en Temuco.

Florencio Galleguillos, socialista democrático, habló de la necesidad de donar un terreno para el estadio de Malloco, y la construcción de un edificio para el internado del Liceo N.o 3 de Niñas, de Santiago.

Adolfo Moreno, comunista, se refirió a un pliego de peticiones que tienen pendientes los obreros de la Empresa del Agua Potable de Santiago.

Joaquín Morales, radical, habló de varios problemas de la provincia de Linares, entre ellos la supresión de la jefatura zonal del SNS; la administración de la hacienda San Manuel, de la CORFO; el agua potable, el alumbrado y la pavimentación de Longaví; los malos locales de las escuelas N.os 1, 2, y 7, de Linares. Pidió se incluyan en la convocatoria proyectos de leyes que autorizan a las Municipalidades de San Javier y Parral para contratar empréstito.

Carlos Morales, radical, se refirió a un sumario que instruyó la Contraloría en el Instituto Médico Legal y que afectó al doctor Vargas Baeza. No se comprobaron irregularidades.

Sergio Sepúlveda, liberal, se ocupó del problema de los fertilizantes agrícolas y de la necesidad de dictar normas para el funcionamiento de las plantas respectivas.

Consejos Provinciales del P. Radical se constituyen el domingo

El próximo domingo en la mañana se constituirán los Consejos Provinciales de Santiago, que corresponden a los cuatro distritos en que se divide electoralmente la región.

El Consejo Provincial del Primer Distrito lo hará a las 9.30 horas, y enseguida se constituirán el del Segundo Distrito a las 10.30, el del Tercero a las 11.30, y, el del Cuarto, a las 12.30 horas.

En estas reuniones los Consejos deberán designar mesa directiva y elegir delegados al Consejo Nacional del partido, en la proporción de cinco para el del Primer Distrito y uno los restantes distritos.

A estos actos constitutivos, que se efectuarán en el local central del partido, calle Huérfanos número 1349, asistirá un delegado designado por el Comité Ejecutivo Nacional.

DAMAS FUNCIONARIAS CONTRATO EL SENADO

Seis nuevas damas funcionarias trabajan desde hace 2 días diversas oficinas del Senado. También fue contratado otro funcionario, Jorge Mayró Alvarez, quien quedó agregado a la Oficina de Partes.

Las damas son Marjorie Smith Fontana, Violeta Sepúlveda de la Cerda, María Eugenia Caballero Valenzuela, Ana María Jaramillo Fuenzalida, Carmen Méndez Velásquez y Mónica Zentilli van Kilsdonk. Dos de ellas trabajarán en la Oficina de Informaciones, tres en la Secretaría y una en Comisiones.

Desde hace quince años, las únicas damas que trabajaban en el Senado eran las taquígrafas, las telefonistas y las secretarias privadas de los senadores. Los nuevos funcionarios fueron seleccionados a través de un severo concurso.

La información QUE UD. NECESITA

ASISTENCIA PUBLICA

Casa Central, San Francisco 85 .. .. (Llamados de urgencia, 4 líneas).	69191
Posta N.o 2, Maule 875. (Llamados de urgencia, 2 líneas).	50061
Posta N.o 3, Chacabuco-Compañía	91011
Posta N.o 4, Villaseca 25	43360
Posta N.o 5, Av. Manuel Montt 303	45671
Asistencia Pública Infantil, Sta. Rosa 1234.	52681
De San Miguel, Gran Avenida 3204	51454
De La Cisterna, Esperanto 0115 Cist.) .. .	23

TURNOS DE BOTICAS

(Semana comprendida entre el 19 y el 26 de diciembre de 1959.)

Farellones, Las Carretas 2393; Larraín, Avda. Larraín 6877; Farr, Avda. Irarrázaval 3133; Bilbao, Avda. Fco. Bilbao 1299; Tobalaba, Avda. Tobalaba 1191; Cruz del Sur, Cruz del Sur 30; Salvador, Avda. Salvador 9; Holandesa, Avda. Providencia 2369; Arcaya, Los Muermos 202; Valparaíso, Exposición 1488; Harlem, Las Catalpas 137; La Catedral, Catedral 1011; Francesa, San Diego 1097; Chiloé, Victoria 891; Argentina, San Diego 1488; Santa Rosa, Santa Rosa 1398; Baquedano, Avda. Vicuña Mackenna 2; América, Sierra Bella 1801; Venezia, Catedral 2201; Hoffman, San Pablo 2899; Fenix, José Joaquín Pérez 6116; Windsor, San Pablo 3799; Diagonal, General Bulnes 2491; Punta Arenas, Gran Avenida 6201; Bermaco, Gran Avenida 9878; La Granja, Santa Rosa 6565; San José, San Ignacio 4295; Berna, Casablanca 2424; Prado, Avda. Independencia 2813; Lillo, Avda. Independencia 1699; La Paz, Avda. La Paz 402; Santa María, Domingo Santa María 1140; Santa Filomena, Santa Filomena 198; Maipo, Avda. Recoleta 2151; Urgencia, San Francisco 75 (turno permanente).

CARABINEROS

Radio Patrullas Central, Plaza Bulnes 1196 .. .	62261
Prefectura General de Santiago, Moneda-Morandé	60151
Prefectura Santiago Norte, Dávila B. 898	374011
Prefectura Santiago Central, San Pablo N.o 1353	84132
Prefectura Santiago Sur, Chiloé 1474	51051
Prefectura Radio Patrullas, Agustinas 1284	65102
Prefectura del Tránsito, Merced 142	32012
Prefectura Rural de Santiago, Victoria Subercaseaux 143	30101

BOMBEROS

Cuerpo de Santiago: Comandancia Santo Domingo 978	61171

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos	82211

ITINERARIOS DE AVIONES

(LAN-CHILE)

RUTA SANTIAGO-ARICA:

Lunes, Martes, Viernes y Sábados parten de Los Cerrillos, a las 8.50 horas, en vuelo directo a Arica.

Diariamente sale un DC-6B, a las 7.45 horas, hasta Antofagasta, donde combina con 2 vuelos diarios con escalas en Calama, Tocopilla, Iquique y Arica.

Los Jueves sale, a las 10.15 horas, con escalas en Antofagasta e Iquique. Terminal en Arica.

Los Martes y Jueves, sale de Los Cerrillos, a las 9.30 horas, un servicio hasta Antofagasta con escalas en La Serena, Copiapó y Taltal. Los Lunes, Miércoles y Sábados, con el mismo terminal, hace escalas en La Serena, Copiapó, y Chañaral. Los Viernes sale, a las 9.30 horas, con escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó y Chañaral, con terminal en Antofagasta. Los Lunes, Miércoles, Jueves a Sábados, a las 8.45 horas, con terminal en Copiapó, y escalas en Ovalle, La Serena y Vallenar.

RUTA SANTIAGO-P. ARENAS:

Santiago-Temuco: Sale de Los Cerrillos los Sábados, a las 9.15 horas. Escalas en Concepción y Victoria.

Santiago-Puerto Montt: Sale de Los Cerrillos los Jueves, a las 8.30 horas. Escalas en Concepción, Valdivia y Osorno.

Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos los Martes, a las 8.30 horas. Escalas en Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Ancud y Castro.

Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos los Sábados, a las 8.30 horas. Escalas en Cauquenes, Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro.

Santiago-Puerto Montt: Lunes, Miércoles y Viernes, sale de Los Cerrillos, a las 8.30 horas. Escalas en Concepción, Temuco y Osorno. (Los días Lunes hace escala también en Cauquenes).

Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos, los Lunes y Jueves, a las 9.15 horas. Escala en Valdivia.

Santiago-Punta Arenas: Sale de Los Cerrillos los Martes y Viernes.

SANTORAL

HOY: Vigilia y Delfina.
MAÑANA: Emanuel y Anastasia.

ITINERARIO DE TRENES

Expreso Rápido, Santiago-Pto. Montt. Martes, jueves y sábado. Sale de Est. Alameda a las 1 horas.

Ordinario, Santiago-San Rosendo. Diario. Sale de Est. Alameda a las 8 horas.

Ordinario, Santiago-Pichilemu, Diario, sale de Estación Alameda a las 8.30 horas.

Expreso, Santiago-Concepción, Diario. Sale de Estación Alameda, a las 10 horas.

Ordinario, Santiago-Talca. Diario, sale de Estación Alameda, a las 14 horas.

Ordinario, Santiago-Curicó. Diario, sale de Estación Alameda, a las 16.30 horas.

Directo, Santiago-Puerto Montt. Lunes, miércoles y viernes. Sale de Estación Alameda, a las 18 horas. Desde el 1.o de enero saldrá diariamente.

Expreso rápido nocturno, Santiago-Puerto Montt. Martes, jueves y sábado. Sale de Estación Alameda, a las 20.45 horas.

Nocturno, Santiago - Talcahuano. Diario. Sale de Estación Alameda, a las 21 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes. Sale de Estación Mapocho, a las 7.40 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes. Sale de Estación Mapocho, a las 13.45 horas.

Automotor, Santiago - Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho, a las 19.30 horas.

Expresos a Valparaíso, salen diariamente de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas. Ordinarios diarios, salen de Mapocho, a las 8.30 horas, 14, 20 y 22 horas.

Expreso rápido sale de Mapocho días de trabajo, excepto sábado, a las 19 horas.

De Valparaíso a Santiago, salen del puerto, a las 7.45, 8.30 y 11.45.

Movimiento de Vapores

LLEGAN

HOY:
ANTONIA, de Antofagasta.
SANTA ISABEL, de Nueva York.

SALEN:

HOY:
LONTUE, para Antofagasta.
LARS MELING, para Amberes.

LLEGAN MAÑANA:
MAÑANA:
SAN FERNANDO, de Iquique.

SALEN MAÑANA:
MAÑANA:
SANTA ISABEL, para N. York.
CANELOS, para Coronel.
FINA, para Arica.
(Agencia NOVA, corresponsales).

FALLECIMIENTOS

Informaciones proporcionadas por las empresas funerarias Alcázar, Beneficencia Pública, Hogar de Cristo, La Buenos Aires, La Humanitaria, La Nacional, La Popular, La San Francisco, La San Vicente, La Nueva York, La Valparaíso, Fátima y Lourdes.

Las siguientes personas fallecidas serán sepultadas hoy en los Cementerios que se indican:

CELESTINO COTERA ALLENDE, Avenida Apoquindo 3530, 11 horas, Cementerio Católico.

GUILLERMO GUTIERREZ ARAYA, Barrancas.

GERARDO CORNEJO ELSO, 11.30 horas, Cementerio General.

SARA SANCHEZ DE BALART, Iglesia Santa Trinidad, 17 horas, Cementerio General.

ELSA RIVADENEIRA DE HUPPENBAUDR, Iglesia Luján, 11 horas, Cementerio General.

ANIBAL GAJARDO RAMOS, Hospital J. J. Aguirre. Se trasladará a Cañete.

EDUARDO VARGAS AGUILA, Avenida Francia 01090, Paradero 22 Gran Avenida, 14.30 horas, Cementerio General.

HUGO PRUDENCIO ARAMAYO, Avenida Einstein 769, Cementerio Católico.

ALEJANDRO OMELIANOVITS, Iglesia Ortodoxa de calle Patronato, 10 horas Cementerio General.

EMETERIO MEZA HERNANDEZ, Parroquia La Estampa, 11.30 horas, Cementerio General.

CLARA JEREZ URBANO, Capilla Cementerio Católico, 16 horas.

PILAR LAGOS GODOY, Avenida Holanda 2576, 10 horas, Cementerio General.

CELINDA AVILES MALLEA, Huérfanos 2248. Se trasladará a Talagante.

HORTENSIA PUEBLA AVARIA, Clínica Alemana, 10.30 horas, Cementerio General.

CARLO SALAS REYES, Parroquia Epifanía, Bellavista 0488, 11 horas, Cementerio General.

DEFUNCIONES

† Ha fallecido nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora ROSA DONOSO DE SEIN. Sus funerales se efectuarán mañana, en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 11 horas, desde su domicilio, Maipú N.o 1175. La familia.

† Ha fallecido el señor HUGO PRUDENCIO ARAMAYO. Sus funerales se efectuarán mañana, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará, a las 11 horas, en la Capilla de dicho Cementerio. La familia.

Siete millones de escudos costará mejorar siete puertos del país

Diversos proyectos conoció ayer la Comisión Central de Transportes

Siete mil millones de pesos se deberán emplear en obras portuarias para poner en pie de eficiencia los puertos de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, San Antonio, Talcahuano, San Vicente y Puerto Montt, según el estudio del técnico norteamericano, señor Mac Culler, que se leyó ayer en la última reunión efectuada en este año, por la Comisión Central de Transportes.

Asimismo, conoció un estudio sobre el desarrollo de los ferrocarriles de nuestro país en los próximos cinco años, y las obras que se deben realizar para hacer frente a los mayores requerimientos y eficiencias que el desenvolvimiento económico del país demandará de estos servicios.

En la misma reunión se analizó el primer trabajo que se ha efectuado en el país, sobre costos del transporte carrero. Y otro sobre tarifas y costos de transporte rural de pasajeros, en barco, avión, bus y ferrocarril.

Finalmente, se informó del estado de los estudios que se están efectuando para simplificar el papeleo burocrático existente para el embarque marítimo de mercaderías. Se estima que los nuevos sistemas simplificados al respecto estarán listos y se podrán poner en vigencia a fines de enero próximo.

El fuego destruyó 8 locales comerciales en San Antonio con Alameda

Ocho locales comerciales se quemaron anoche, en la esquina nororiente de San Antonio con Alameda, al declararse a la 0.40 hora un violento incendio, de origen desconocido, que se inició en un hotel que ocupa el segundo piso y que está clausurado y deshabitado.

El fuego y el agua afectaron, por San Antonio, la Zapatería Colón y los locales números 13, 15 y 17; y por Alameda, los signados con los números 791, 787, 785 y 783. No se conoce el monto de los seguros ni de los daños, pero estos últimos se estiman cuantiosos.



A las 8 horas de ayer se efectuó en Rancagua el reparto de juguetes a 7 mil niños de esa ciudad en un acto auspiciado por el Intendente de O'Higgins, Alejandro García-Huidobro. La entrega se hizo en el Estadio Municipal de esa ciudad. En esta oportunidad se realizó un acto musical, a cargo del Coro Polifónico local, la banda del Regimiento "Membrillar" y por artistas rancagüinos. Se dieron golosinas a los niños. El Comité de Navidad estuvo presidido por la esposa del Intendente, Benice Sanfuentes de García-Huidobro, y actuó como vicepresidente, Olga Romo, y cooperaron con ellas, representantes de las actividades privadas. En el grabado aparece la primera autoridad provincial haciendo entrega de regalos a algunos niños. Detrás aparece un animador que actuó de "Viejo Pascuero".



SORTEO EN BANCO DEL ESTADO.— Numeroso público se congregó en el auditorium de la Radio Corporación para presenciar el sorteo que anualmente verifica el Banco del Estado para premiar a los imponentes de ahorros. En la oportunidad se sortearon premios por varios millones de pesos, ante la presencia del notario Rafael Zaldívar. Se encontraban presentes, además, Carlos Urzúa Barros, gerente de Ahorros; Wolfram Rojas, subgerente de la misma Sección; Manuel Riquelme, gerente de Comisiones de Confianza, y Luis Justiniano, Jefe de Publicidad del Banco del Estado. En el grabado, parte del público asistente.

EN LA MONEDA.-

Ocupación ilegal de terrenos denuncia Interior

Serán recuperadas alrededor de 500 a 600 hectáreas de terrenos fiscales ubicadas en las Termas del Flaco, provincia de Colchagua, que se encuentran ilegalmente ocupadas por un particular.

Sobre este asunto en el Ministerio del Interior se informó que se había oficiado a la Defensa Fiscal para que iniciará los estudios para ir a la recuperación total de estos predios. Su ocupante es un ex concesionario de las citadas termas.

DELEGACION AEREA DE BRASIL VIENE A CHILE

Setenta cadetes y treinta oficiales de la Fuerza Aérea del Brasil, visitarán Santiago en los primeros meses del próximo año. La información fue proporcionada por el Embajador del Brasil en Buenos Aires Aguinaldo Boulitrao Fragoso a las autoridades militares chilenas.

ESTUDIAN REGLAMENTO DE RADIOTRANSMISIONES

Los aspectos esenciales del futuro reglamento que regirá las transmisiones radiales fueron considerados en una reunión efectuada en la Secretaría General de Gobierno.

Presidió la reunión Patricio Silva Clares, Subsecretario General de Gobierno, y asistieron el Director de Informaciones del Estado Eleazar Vergara y representantes de la ARCHI.

MINISTRO BRITANICO AERONAUTICA

El Ministro de Aeronáutica de Gran Bretaña vendrá a Chile en el vuelo inaugural de los servicios, BOAC.

La información fue dada al Ministro de Relaciones Exteriores por Ivor Pink, Embajador británico ante la Moneda.

EMBAJADOR DE CANADA LLEGARA EN ENERO

Paul Tremblay, nuevo Embajador de Canadá en Santiago, debe llegar al país entre el 12 y el 13 de enero próximo. El diplomático canadiense viaja por vía marítima.

La noticia de la llegada de Tremblay, quien diez años atrás fuera secretario de la Embajada de su país en Santiago, fue proporcionada al Ministerio de Relaciones Exteriores por Kenneth Bryce Williamson, Encargado de Negocios de esa misión.

ALESSANDRI FELICITA AL SHA DEL IRAN

El Shah del Irán fue felicitado por el Presidente de la República con motivo de su matrimonio con Fará Dibah. El cable correspondiente le fue dirigido ayer por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

HACE USO DE LICENCIA EMBAJADOR T. REYES

Teófilo Reyes, Embajador de Chile en Panamá, llegó ayer en la tarde a Santiago, haciendo uso de licencia.

Hoy en la mañana visitará al Ministro de Relaciones Exteriores

Elevar niveles de salud es tarea primordial de OSP, dijo Dr. Horwitz

En conferencia de prensa, el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana esbozó funciones y labor futura de este organismo internacional.— Jira por el continente

Ayer, a las 16.30 horas, en el Hotel Carrera, el doctor Abraham Horwitz, director de la Oficina Sanitaria Panamericana, ofreció una conferencia de prensa para explicar los alcances y realizaciones de este organismo internacional en el campo en el cuál labora.

El doctor Horwitz ha dividido su trabajo entre la oficina sede de Washington y en los mismos países en que esta organización trabaja en colaboración con los Gobiernos respectivos. Actualmente realiza una jira de información, y ha visitado ya Colombia, Ecuador, Paraguay, Argentina, Bolivia y Chile. A principios del próximo año proyecta ir a la República Dominicana, Haití y Venezuela.

La Oficina Sanitaria Panamericana es precursora y actualmente filial de la Organización Mundial de la Salud, organismo especializado de las Naciones Unidas. Ambas organizaciones tienen como objetivo fundamental alcanzar para los pueblos el más alto grado posible de salud, colaborando para este fin con los distintos gobiernos.

Por ser una organización multigubernamental, su financiamiento está basado en la contribución de los distintos gobiernos miembros y aportes de organismos y particulares. Para el próximo año este financiamiento total ha alcanzado la suma de once mil 500 millones de dólares.

La OSP no es un órgano ejecutivo, por lo tanto no tiene programas propios. Su labor es fundamentalmente de asesoramiento, de colaboración; recomienda y contribuye al perfeccionamiento del personal.

En la práctica, este procedimiento registra cuatro puntos fundamentales: 1.o) Mejoramiento de los Servicio de Salud. Este mejoramiento es tanto en el plano nacional como en el local y para el desarrollo de él, UNISEF ha aportado materiales y equipos. Actualmente en Chile se estén creando servicios de salud pública en Ovalle, Copiapó y Linares;

2.o) Adiestramiento de profesionales y ayuda para mejorar el régimen docente. Técnicos de todos los países de América han recibido adiestramiento mediante este sistema y cerca de 240 de todos los países del mundo han gozado de becas para este mismo objeto;

3.o) Control de enfermedades. Una efectiva labor ha realizado la OSP para terminar o neutralizar enfermedades infecciosas o que son las que producen bajas en la población americana; y

4.o) Colaborar con los gobiernos en programas de investigación aplicada. En este sentido la OSP designa a técnicos que trabajen en colaboración con los de los países respectivos para un mejor aprovechamiento de los resultados.

ORGANISMO PRESTIGIADO

El doctor Horwitz declaró que en este viaje ha podido comprobar el prestigio que ha alcanzado la organización entre los gobiernos miembros, prestigio que se puede comprobar por la alta cantidad de programas que se han presentado, muchos de los cuales no han podido realizar por falta de fondos.

Es preocupación fundamental de la OSP la protección a la infancia. El alto grado de mortalidad infantil en América ha obligado a la Oficina a poner énfasis en la protección de la maternidad, y a estudiar las causas de la mortalidad infantil, especialmente las diarreas de verano. Se ha realizado un intenso programa de adiestramiento al respecto, se han hecho varios seminarios sobre la materia y la UNISEF ha contribuido con un programa de mejoramiento y aporte de leche para los países miembros.

PROYECTOS PARA CHILE

Los programas para la salud que la Organización Panamericana y la Organización Mundial, han proyectado para Chile incluyen los siguientes puntos:

Administración de Salud Pública (becas); Control de alimentos y drogas; Enseñanza de Obstetricia; Centro de rehabilitación; Instituto de Higiene del Trabajo; Servicios de Salud Pública (Ovalle, Copiapó, Linares); Enseñanza superior de Enfermería, Escuela de Salud Pública; Adiestramiento de personal auxiliar de enfermería; Nutrición; Erradicación de Aedes Aegypti, Enseñanza de la Medicina; Programas nuevos: Enfermería Salud rural, Enseñanza de la Salud para Escuelas Normales, y Programa de previsión en agua potable.

Este último punto, fue planteado por el doctor Horwitz al Presidente Alessandri, en la entrevista que ayer se efectuó en La Moneda. S. E. estuvo muy de acuerdo con este tipo de realizaciones y se acordó la venida de un técnico en la materia para que colabore con los profesionales de Chile en un amplio programa de mejoramiento del servicio de agua potable para la población.



DR A. HORWITZ



HOY LA CORONAN.— Esta tarde, a las 20 horas, será coronada Reina del Club Deportivo "Guillermo Saavedra", la señorita Laura Espinoza. Junto con la ceremonia de la coronación se llevará a efecto un baile de gala en el local de calle Santa Fe con Nueva Extremadura

NACIERON TRILLIZAS EN VALPARAISO; ES EL 2.o CASO EN EL AÑO

VALPARAISO. — Nacieron trillizas en el Hospital Deformes, de esta ciudad, siendo este el segundo caso de este género en el año 1959.

Se trata de tres hermosas niñas, pero sumamente débiles y prematuras. Sus padres son el obrero Samuel Herrera e Isabel Guerra. Pesaron, la primera 1 kilo 70 gramos; la segunda 1 kilo 200, y la tercera 1 kilo 150 gramos. El alumbramiento duró dos horas. — (Jorquera, corresponsal).

DESDE AYER ÑUÑOA SE ALUMBRA CON GAS DE MERCURIO

Ayer se puso en servicio en la Comuna de Ñuñoa, el nuevo alumbrado a base de gas de mercurio. Se inauguraron 91 lámparas en la Avenida Irarrázaval, cubriendo el alumbrado desde General Bustamente hasta la plaza Ñuñoa.

La labor de instalación duró dos meses y se continuará por calles adyacente de la misma comuna.

MAS INFORMACIONES ECONOMICAS

En febrero se inician sorteos en las Cadenas de Precios Bajos

Ministro de Finanzas accedió a petición del Comité de Defensa del Consumidor de hacer sorteos especiales con las boletas emitidas por los negocios que pertenecen a la campaña contra las alzas

En febrero próximo, se iniciarán los sorteos especiales de boletas de compraventa para las personas que compren en negocios adheridos a las Cadenas de Precios Bajos.

El Ministro de Finanzas, Roberto Vergara contestó afirmativamente una petición que en este sentido, le había enviado el Comité de Defensa del Consumidor. El siguiente es el texto de la respuesta enviada por el Ministro:

"En respuesta a la carta de fecha 17 del mes en curso, en la cual el Comité de Defensa del Consumidor de su digna presidencia se ha servido hacer presente al suscrito la conveniencia de estimular a los comerciantes que están colaborando en la Campaña de Precios Bajos, así como el consumidor que efectúa sus compras en los negocios pertenecientes a estos comerciantes, mediante el establecimiento de un sorteo especial de Boletas de compra venta que favorecería exclusivamente a dichos negocios, tengo el agrado de manifestarle que este Ministerio, considerando atendibles sus sugerencias y convenientes para los altos intereses del país, ha impartido las instrucciones pertinentes a la Dirección General de Impuestos Internos para que, dentro del Sorteo de Boletas de Compraventas, distribuya un determinado número de premios que favorecerán, en todos los sorteos mensuales, a las boletas emitidas por los negocios adheridos a las distintas Cadenas de Precios Bajos patrocinadas por ese Comité, premios que se distribuirán empleando el mismo sistema que el actualmente establecido para el Sorteo Nacional de Boletas de Compraventas.

Acerca de las referidas instrucciones, la Dirección General de Impuestos Internos me ha informado que no habrían inconvenientes de orden legal y técnico para que la instauración de estos premios especiales se ponga en práctica a partir del Sorteo que se realizará en el mes de febrero de 1960".

Saluda atentamente a Ud., Roberto Vergara H., Ministro de Finanzas".

PRECIOS DE FRUTAS Y VERDURAS

Tal como se ha venido señalando a los consumidores, en las informaciones que a diario entrega el Comité de Defensa del Consumidor, fue posible comprobar que en algunos lugares de la capital —Mercado Central y Mercado de Provincia— se estaba vendiendo las frutas y verduras a precios sencillamente especulativos.

El Comité ha insistido en que no debe comprarse en aquellos sitios en que se sabe positivamente que existe especulación, y el público debe favorecer a aquellos comerciantes honrados y patriotas, que de acuerdo a los promedios de los remates en la Vega, venden sus productos de hortalizas y frutas, a precios razonables, en los que se considera una justa y equitativa utilidad.

Ante la comprobación de la especulación en el Mercado Central y Mercado Providencia, respecto de los cuales ya había en el Comite de Defensa del Consumidor numerosos denuncios, este Organismo envió comunicaciones a los Alcaldes de Santiago y Providencia, para que se sirvan tomar las medidas del caso, que permitan que se frene esta especulación que se viene produciendo con caracteres alarmantes en estos Mercados que son municipales y en los que, al parecer, no se ejerce el debido control.

PRECIO DEL PLATANO

Por otra parte, la campaña iniciada por el Comité de Defensa del Consumidor, para obtener que el plátano se vendiera a precios razonables, ha dado excelente resultado, ya que se ha comprobado que su precio se mantiene en niveles normales, luego que las principales Compañías Importadoras y distribuidoras de plátanos, han suscrito un convenio con el Comité, por el cual se comprometen a vender a los almacenes de Cadena de Abarrotes a precios de mayoristas, lo que asegurará que llegue al público a un precio muy inferior al que había alcanzado hace un mes, lo que indudablemente deberá considerarse como un éxito de los consumidores, que han seguido fielmente las indicaciones que ha dado el Comité de Defensa del Consumidor.

PUNTO IV ABRIRA SU EXPOSICION EN VALPARAISO

La Exposición gráfico-informativa sobre diversos aspectos del Programa de Cooperación Técnica de Estados Unidos (Punto IV), y su relación con el desarrollo económico de Chile, se exhibirá en Valparaíso.

El mes pasado fue presentada en la Sala Moneda, de la Biblioteca Nacional, y fue visitada por más de 11 mil personas.

En esta oportunidad será montada en el Hall Central de la Universidad Técnica Federico Santa María, y se inaugurará el 6 de enero próximo, a las 19 horas, con la concurrencia de numerosas autoridades de la provincia que han sido especialmente invitadas.

ANTOFAGASTA SE ABASTECERA CON SUS PROPIAS VERDURAS

La CORFO aprobó un proyecto que permitirá crear en las afueras de la ciudad una zona hortalicera

Las regiones de La Chimba y La Portada en las afueras de Antofagasta, se transformarán en verdes vergeles, mediante el aprovechamiento de los excedentes de agua potable de la ciudad de Antofagasta.

El Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, aprobó ayer el proyecto respectivo, que tendrá un costo de 327 millones de pesos. Utilizará un excedente de 250 litros de agua por segundo y permitirá regar 500 hectáreas. Esto podrá abastecer de verduras a todas las poblaciones de Antofagasta, y a las regiones vecinas ya que la fertilidad de esos terrenos y el clima, permiten innumerables cosechas en el año. El caso de las experiencias realizadas con las lechugas es un buen ejemplo; desde que se hecha la semilla en el suelo hasta que está lista para el consumo, el proceso dura veinte días.

FIBRAS NATURALES

En vista del éxito con que la CORFO está desarrollando la producción de fibras naturales, el Consejo acordó suplementar hasta en la suma de 25 millones de pesos los fondos ya concedidos para la realización de un programa de desarrollo de la producción de fibras naturales.

Los centros de cultivo de fibras que recibirán estos beneficios ya están trabajando con bastante éxito y necesitan este nuevo aporte para completar la labor de esta temporada; estos centros son: San Esteban, San Felipe, La Chapeana y Vicuña.

APORTE A LA ENDESA

Se acordó también ayer un nuevo aporte a la Empresa Nacionel de Electricidad hasta por tres milones de pesos, a fin que sean invertidos en las obras de electrificación en Puerto Cisne, en la provincia de Aysen.

CARTA AGROLOGICA DE CHILOE

La CORFO ha incluido en su nuevo programa de acción el reconocimiento sistemático de los recursos naturales del país y el desarrollo de sus regiones atrasadas. De acuerdo con esta política y con el plan de trabajo para la provincia de Chiloé, se estima de gran utilidad ejecutar un estudio detallado de los suelos cultivoados y susceptibles de incorporarse a la explotación agrícola de esa región, especialmente de la Isla Grande de Chiloé, que es la que presenta mayores posibilidades inmediatas de desarrollo. Con el fin de realizar una carta agrológica de esa isla, se acordó invertir hasta la suma de 20 millones de pesos.

Finalmente se tomó el acuerdo de invertir 85 millones de pesos en la terminación de las obras de regadío que se construyen en la Colonia La Rinconada, ubicada en la comuna de San Vicente de Tagua-Tagua, en la provincia de O'Higgins. El proyecto consulta la elevación mecánica de agua desde el canal San Luis, a tres canales de distribución, que permitirán regar 500 has. actualmente de rulo, y mejorar 245 has. deficientemente regadas. El costo de la obra será de 134 millones 860 mil pesos.

SE REESTRUCTURO LA PLANTA DE EMPLEADOS DE CORFO

La Corporación de Fomento a la Producción aprobó su nueva planta de empleados. En esta reestructuración se resolvió eliminar 53 cargos por no considerarse indispensables para el buen servicio de la institución.

Por otra parte, se crearon 20 cargos nuevos, que serán ocupados por técnicos. Otra innovación introducida, fue la de dar posibilidades al personal subalterno que demuestre capacidad, para ascender a grados más altos.

En total, la planta quedará compuesta de 409 plazas.

EDUCADORES CATOLICOS CON EL SUB. DE EDUCACION

Cumpliendo su propósito de tomar contacto con las instituciones gremiales de los maestros de la enseñanza fiscal y particular, el subsecretario del ramo, Emilio Pfeffer, recibió ayer en su despacho a la directiva de la Federación de Profesores Católicos.

El subsecretario continuará realizando estas entrevistas, que tienen por objeto conocer de cerca los problemas de los profesionales de la enseñanza.

PREMIO RUBINSTEIN GANARON PERIODISTAS

Las periodistas Licia Ballerino y Marina de Navasal, fueron agraciadas ayer con el Premio Helena Rubinstein, instituído por esta firma para premiar las mejores crónicas periodísticas chilenas sobre la belleza femenina.

El premio, que se otorga por primera vez en el país, será entregado el próximo miércoles en un coctel que será ofrecido a las agraciadas en el Círculo Español, por Laboratorios F. García que elabora en Chile los productos Helena Rubinstein.

En la reunión celebrada ayer en el Círculo de Periodistas, se informó que Helena Rubinstein había decidido aumentar el monto de este premio a 200 mil pesos. También se llegó a un acuerdo para que el jurado encargado de discernir este Premio esté integrado por autoridades del periodismo nacional.

MANIFESTACION AL SUBDIRECTOR DE LA NACION

Un grupo de amigos periodistas y jefes de relaciones públicas de diferentes empresas e instituciones, ofreció una manifestación en el Círculo de Periodistas al Subdirector de LA NACION, Mario Garfias, con motivo de su reciente designación para este cargo.

Asistieron al acto los señores Mario Vargas Rosas, de la ENAP; Edmundo Concha, de la ENDESA; Jaime Atria, del Departamento del Cobre; Angel Sanhueza, de la Presidencia; Jorge Pinto, de Esso; Alfredo Rosselot, de la IANSA; Mario Planet, de la revista "Time", Alvaro Lavín, de la ENDESA; Simón Stancic, de "El Mercurio" y Rigoberto Díaz, de la Comisión Fulbright.

LOS PENSIONADOS DE CAPRECA OBTUVIERON PAGOS ANTES DEL 25

Hoy se finaliza con el pago de las pensiones a los ex servidores de Carabineros, Investigaciones y fuerzas de orden en retiro, a raíz de una personal gestión del vicepresidente de la Caja de Carabineros ante la Tesorería General de la República.

Ayer, mientras se efectuaban los primeros pagos, el vicepresidente de la institución dirigió cordiales palabras de saludos de Navidad a los ex servidores del Estado, que agrupa este organismo previsional.

De este modo quedó cumplida la aspiración de los integrantes de CAPRECA de obtener el pago de sus pensiones antes de Pascua.



NAVIDAD EN "LA NACION".— Horas de intensa alegría y entretenimiento gozaron ayer los hijos del personal de la Empresa Periodística LA NACION, en el acto en el cual se les repartió juguetes y golosinas. La velada fue animada por aplaudidos números artísticos, donde participó gran cantidad de hijos del personal del diario. Presidieron el acto (de izquierda a derecha), el Subdirector de LA NACION, Mario Garfias; el Jefe de Relaciones Industriales, Armando Valdés; el Director del diario, Marcos Chamudes, y el presidente del Consejo, Fernando Claro Salas.

Alegre fiesta navideña hubo ayer en "La Nación"

Un alegre y grato anticipo de Navidad fue la fiesta ofrecida ayer en la tarde por el Consejo de la Empresa Periodística LA NACION, a los hijos del personal de este diario. Alrededor de un millar de niños disfrutó, durante dos horas y media, en la terraza del edificio de LA NACION, de un variado desfile artístico y del reparto de golosinas y de juguetes.

Un escenario, decorado con un gigantesco castillo y un molino —obra del dibujante Héctor Rogers y de los electricistas Ernesto Vega y Luis Pérez— sirvió de marco a esta fiesta, a la que asistieron familiares y personal del diario.

Al iniciarse el acto navideño hizo uso de la palabra el presidente del Sindicato Mixto, Luis Asencio, quien agradeció el gesto del Consejo. A nombre de éste intervino su secretario y gerente de la Empresa, Víctor Wiederhold.

Luego del reparto de juguetes, refrescos y golosinas, se inició el programa artístico que estuvo a cargo de Mercedes Wilkinnson, Mirella Aguirre, el cuarteto de José Vidal, el dúo vocal de los hermanos Archiles, la cantante Helye Magnou, el pianista Carlos Arends, Arturo Lamilla y el conjunto "Escuela del Profesor Corchea", el popular programa radial que dirige Rolando Carrasco.

Helye Magnou, dibujante de LA NACION, fue muy aplaudida al interpretar una canción original del maestro Arends.

En la organización y el desarrollo del acto también tuvo destacada actuación la Visitadora Social de la Empresa, Iris Serrano.

Asistieron especialmente invitados a esta fiesta el presidente del Consejo de LA NACION, Fernando Claro Salas; el director y el subdirector del diario, Marcos Chamudes y Mario Garfias, respectivamente; el jefe de producción, Oscar Alcayaga; el jefe de relaciones industriales, Armando Valdés, y otros jefes superiores de la Empresa.



VICTOR WIEDERHOLD, gerente de LA NACION, quien en su calidad de Secretario del Consejo, hizo uso de la palabra en la fiesta que la Empresa ofreció a los hijos del personal del diario.

ULTIMO SORTEO DE TURISMO GRATUITO

Con el 12.o Sorteo de Turismo Gratuito, que se efectuará en nuestras oficinas a las 18 horas de hoy, ponemos por ahora término a este concurso que tan entusiasta acogida mereciera a los lectores de LA NACION. En efecto, a los miles de cupones entregados semanalmente en nuestras oficinas de la capital, se sumaban varios centenares llegados por correo ordinario y aéreo desde puntos alejados, tales como Arica, Chile Chico, Punta Arenas, Iquique, Antofagasta, Chillán, Constitución, Talca y muchos más. Debemos, pues, expresar nuestra profunda gratitud hacia todas las personas que nos han dado constante prueba de preferencia por nuestro diario.

Las personas favorecidas por el azar de un concurso como el que hoy finaliza, han visto seguramente satisfecho su anhelo de disfrutar, sin costo alguno, de un gratísimo week-end en el acogedor balneario de Cartagena. Son más de 150 personas las que, junto con deleitarse con el espléndido clima y maravillosos panoramas de Cartagena y alrededores, han sido objeto de la esmeradísima atención y fina hospitalidad que tienen por norma brindar a todos sus visitantes los siete hoteles y residenciales que formaron la simpática cadena de turismo gratuito, en combinación con el Comité pro Adelanto de Cartagena y LA NACION.

A las dignísimas damas propietarios y caballerosos directores de los establecimientos a que aludimos —residenciales "San Ramón" y "García Moreno", y hoteles "Continental", "Alcazar", "Francia", "Mar Azul" y "Angelina"— hacemos llegar, junto con nuestros propios agradecimientos, los de las personas que tuvieron la suerte de pasar un fin de semana inolvidable en el hotel o residencial que, también por sorteo, les correspondió. Sin una sola excepción, las personas favorecidas en todos los sorteos han llegado hasta nuestra Sección Provincias o nos han escrito, para expresar que no se descuidó el más mínimo detalle para brindarles una cálida hospitalidad y una atención que no dejó nada que desear.

El Gobierno no acepta que funcionarios del Estado ejerzan presiones electorales

Un alcance a las declaraciones del diputado comunista Jorge Montes hace la Secretaría General de Gobierno.— La posición del FRAP y del Partido Comunista durante la contienda presidencial y frente a las próximas elecciones

La Secretaría General de Gobierno entregó, por intermedio de la Dirección de Informaciones del Estado, la siguiente declaración:

"El diputado comunista, señor Jorge Montes, ha manifestado en el seno de la Cámara de Diputados sus críticas al proyecto de reforma electoral que pende actualmente del conocimiento del Congreso, por estimarlo, según declara, un acto de intervención del Presidente de la República que se realiza cuando ya se ha iniciado el proceso eleccionario destinado a designar los miembros de los Municipios. Conviene tener presente que tales reparos no fueron formulados por el Partido Comunista ni por el FRAP cuando encontrándose en pleno desarrollo la contienda presidencial se debatió el anterior proyecto de reforma electoral que, por el contrario, patrocinaron con entusiasmo, en circunstancias que no se trataba entonces como ahora de un proyecto meramente interpretativo sino de una sustancial modificación del régimen de elecciones.

Esta Secretaría General se limita simplemente a anotar estos hechos para que el país conozca la consecuencia y la moralidad política que revelan estas críticas.

El Presidente de la República no tiene conocimiento que haya funcionarios que ejerzan presiones electorales, las que el Gobierno no aceptará por motivo alguno. Por tanto, cuanto se afirma en este sentido, no pasa de constituir un simple recurso populachero destinado a disimular la nueva contradicción en que incurre la demagogia y que por lo demás, son tan habituales en ella".

Aprobadas reformas al reglamento de exámenes

Fue presentado al Ministro del ramo el Reglamento de Exámenes con sus correspondientes modificaciones, aprobado por el Consejo Nacional de Educación. Si existe acuerdo con estas modificaciones se presentará el proyecto de ley correspondiente.

El Consejo Nacional de Educación también aprobó la organización de los Cursos de Perfeccionamiento para Ecónomos.

Se informó en el Ministerio de Educación que el referido proyecto de ley tendrá que ser calificado de "suma urgencia" para su posterior discusión y aprobación por el Congreso, ya que los exámenes de admisión, cuya reglamentación también va incluida en el texto aprobado ayer, están fijados para el 28 del presente en los establecimientos educacionales del Estado.

En fuentes responsables se nos anticipó que, entre las reformas propuestas están las que suprimen las becas de gracia y dejan sin carácter eliminatorio los exámenes sobre apreciación musical en los colegios estatales.



Con motivo de haber asumido recientemente sus funciones de Subsecretario de Educación, Emilio Pfeffer inició una serie de visitas a los servicios dependientes de esa Secretaría. Primeramente conoció el local y las importantes funciones que realiza el Servicio de Cultura y Publicaciones. Fue recibido por su Directora, Brunilda Cartes, a quien manifestó que las actividades de ese Servicio constituirán una de sus preocupaciones importantes, por considerar que ellas significan un instrumento de expansión educacional de dilatadas proyecciones masivas, tanto escolar como extraescolar. En el grabado, el señor Pfeffer, junto a la señorita Cartes, hojea la obra "Guía de la Pintura Moderna", de que es autor el pintor Francisco Otta. Al centro, el funcionario Luis Sánchez Latorre

"Emplazo al senador Quinteros a desmentir mis afirmaciones"

Subsecretario de Transportes descalifica dos imputaciones del parlamentario socialista

El Subsecretario de Transportes, Patricio Huneeus, entregó ayer una declaración en la que desmiente, en forma terminante, las afirmaciones del senador Luis Quinteros Tricot.

El texto de estas declaraciones es el siguiente:

"Se ha dicho que ayer se entrevistaron con el señor Ministro del Interior el senador socialista señor Luis Quinteros Tricot y el diputado comunista señor Juan Acevedo. En esta entrevista, el senador Quinteros dijo al señor Ministro del Interior que aunque a él no le constaba personalmente la efectividad de la denuncia, el Subsecretario de Transportes, Patricio Huneeus, tenía la obligación de aclarar ante la opinión pública dos hechos que se le imputaban. Estos son los siguientes:

"1.o Haber intervenido personalmente en las gestiones para la internación de 500 chassis de vehículos para la locomoción colectiva, por intermedio de la firma Salinas y Fabres, de la cual fue gerente.

"2.o Continuar recibiendo el sueldo que le pagaba dicha Empresa antes de asumir la Subsecretaría de Transportes.

"Ello constituye una calumnia indigna y es sensible que un senador de la República se haya hecho eco de ella sin tener antecedente alguno que exhibir en tal sentido.

"1.o Es absolutamente falso que me haya correspondido intervención alguna en la internación de 500 chassis para la locomoción colectiva que habría efectuado la firma Salinas y Fabres, operación que por lo demás ignoro. Desde luego, no me corresponde funcionariamente actuar en importaciones que se efectúan bajo un régimen de libertad como el actualmente en vigencia.

"El Departamento de Transporte Caminero, dependiente de esta Subsecretaría, sólo debe registrar las solicitudes de los clientes que se interesan por obtener créditos en el Banco del Estado, demostrando que se trata de elementos que van a servir en la locomoción colectiva urbana. En esta función el Departamento ha aprobado toda operación que le haya sido presentada. La otra intervención que le cabe a dicho Departamento es la de calificar técnicamente las importaciones que se proponga realizar con crédito de proveedores, entre las cuales ninguna de las aprobadas corresponde a Salinas y Fabres.

"2.o Con respecto al cargo de que se hace portavoz el señor Quinteros, de que yo continuaría percibiendo sueldos de la mencionada firma, sólo debo reiterar lo que hace un año le expresara a dicho senador al responderle por la prensa a sus calumnias en el Parlamento:

"Al ingresar a la Administración Pública renuncié en forma indeclinable a mi calidad de Director-Gerente de Salinas y Fabres S.A.C.I., y a mi condición de Director de otras empresas. Posiciones expectables que me significaban una renta muchísimo mayor que la que hoy percibo en mi calidad de Subsecretario.

"Al retirarme en forma definitiva de Salinas y Fabres se me hizo una liquidación por los servicios prestados a dicha Compañía durante los 13 años en que tuve el agrado de trabajar en ella, y se me pagó las participaciones y honorarios que por mi cargo me correspondían. Emplazo a que se me desmienta esta afirmación.

"Si personas como yo, ajenas a la actividad política y sin ambición alguna por ella, se han impuesto esta clase de sacrificios, ha sido exclusivamente por el patriótico anhelo de servir al Gobierno del Excmo. señor Alessandri, cuyo ejemplar desinterés compromete al país entero. (Fdo.): PATRICIO HUNEEUS SALAS, Subsecretario de Transportes."

SUCEDE EN NAVIDAD:

El Correo Central, una oficina con secretarios del Viejito Pascuero

Por ERICA VEXLER

Poco antes de Navidad, los sacos de correspondencia reciben las peticiones infantiles, cándidamente dirigidas a "Viejito Pascuero, Presente."

En muchos casos, con esa fe ingenua de la infancia, los niños no escriben su remitente al dorso del sobre y entonces se envían a los diversos Comités de Navidad santiaguinos. Pero si hay indicación del lugar de procedencia de la carta, el Jefe de la Sección Despachos del Correo Central de Santiago, Alejandro Figueroa, casado y padre de dos niños, utiliza un sistema diferente. Con el cartero del sector correspondiente, envía una citación a los padres del niño. En la mayoría de los casos, los progenitores acuden y Alejandro Figueroa, los impone de los deseos de su hijos. Así, contribuye a mantener una ilusión, que el mismo explica:

"Cuando se deja de creer en el Viejito Pascuero, se deja de ser niño o se principia a tener problemas. La vida tiene tantos reveses que vale la pena prolongar en lo posible la niñez y la inocencia.

Las cartas dirigidas al Viejito Pascuero son las únicas que Correos puede abrir, sin cometer una "violación de la correspondencia". Antes de la Pascua, "aterriza" gran número de cartas, que trae otra dramática indicación: "A mi mamá, Santiago". Estas no se pueden abrir, porque pertenecen a la madre de alguien, aunque ese alguien sea tan desconocido para el cartero, como la madre del niño remitente.

Así, los niños escriben sus anhelos y deseos, elevando verdaderos pliegos de peticiones al anciano de barba blanca y mejillas sonrosadas, que en Nochebuena desciende por la chimenea, con su cargamento de regalos. Los deseos infantiles, que llegan al Correo, son tan diversos y varían tanto como las caras del Viejito Pascuero en las distintas vidrieras santiaguinas: en la calle Estado reina un Viejito Pascual muy deportivo, suspendido en un segundo piso y que pedalea una bicicleta que no avanza más que en la imaginación de los niños; en la misma calle, cerca de Alameda, otro Viejito, con cara de intelectual y gruesos anteojos, sugiere la venta de libros; en los escaparates de juguetes, domina el invariable Viejito de cara cándida, infantil y de mirada algo pícara e invitadora. Pero los viejitos más hermosos son aquellos que adornan las vidrieras de las tiendas de objetos chilenos. Con su poncho tricolor, su porte garboso de huaso y sin la barba blanca prestada en el extranjero. Es el Pascual chileno, "huaso por donde lo miren" y desprovisto de grueso traje rojo, que acalora con sólo mirarlo.

REY MAGO MINISTERIAL

Muchos niños envían sus peticiones a Tierra Santa. El avión a chorro reemplaza eficazmente a las alfombras mágicas y los niños parecen haberlo comprendido.

El año pasado, el Primer Ministro de Israel, David Ben Gurión, encontró una curiosa carta sobre su escritorio: "Gaspar, Melchor y Baltazar. Jerusalén. Israel", leyó en el sobre blanco procedente de España. El remitente era el niño de seis años, Salvador Fernández Carrillo de San Sebastián (España). La letra infantilmente caligrafiada decía: "Soy un niño de San Sebastián. Me porte bien en la escuela. Hago bien mis deberes y me agradaría que me enviaran en el Día de los Reyes un proyector cinematográfico que vale 500 pesetas y diez rollos de película de muy buena calidad. Mil gracias anticipadas."

Sustituir a un Rey Mago es tarea difícil, sin embargo, el Primer Ministro israelí decidió enviarle a Salvadorcito un premio de consuelo. No sabemos si el niño se habrá sentido decepcionado pero en el Día de los Reyes, recibió un paquete del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, conteniendo un álbum de fotografías del país, y una moneda recordatoria del aniversario del Estado.

No son los primeros pantalones largos ni el primer par de medias los que marcan el término de la infancia y la entrada a la adolescencia. Es la pérdida de la fe en el Viejito Pascuero la línea demarcatoria entre estas dos etapas de la vida.

DESIGNAN SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DE TIERRAS

Por decreto del Ministerio de Tierras se designó suplente del director general de Tierras y Bienes Nacionales, Angel Esnaola, al director del Departamento de Mensuras, Angel Aguilera.

Esta suplencia entra en acción en el caso de que el titular solicite licencia, vacaciones o se vea impedido de desempeñar su cargo por enfermedad.

MENSAJE NAVIDEÑO DE REINA ISABEL SERA ESCUCHADO EN CHILE

La Reina Isabel II, dirigirá la palabra, pasado mañana viernes, por radio y televisión, a las naciones del Commonwealth Británico y a sus súbditos.

El mensaje de la reina será transmitido por el Servicio Latinoamericano de la BBC, el viernes 25, inmediatamente después del primer Boletín de Noticias, a las 19.05, hora chilena, por las ondas de 19.44 y 25.09 metros, con repetición a las 21.05 horas, por las ondas de 25.09 y 31.23 metros.

Interés brasileño por actitud chilena frente a la carrera armamentista

ENTREVISTA DEL EMBAJADOR DE ESE PAIS EN BUENOS AIRES CON EL PRESIDENTE ALESSANDRI

El interés y la adhesión brasileños a la posición asumida por el Presidente Alessandri para llegar a un equilibrio y control de armamentos en América Latina, señaló Aguinaldo Boulitrao Fragoso, Embajador de ese país en Buenos Aires.

El diplomático brasileño fue recibido en audiencia especial por el Primer Mandatario en la mañana de ayer. Durante la entrevista, además de analizarse los alcances de las declaraciones formuladas por el Jefe del Estado sobre desarme para dedicar el máximo de los recursos a la consolidación económica de los pueblos del continente, se trató sobre la Conferencia Preparatoria destinada a discutir el tema.

Se conversó también sobre la "Operación Panamericana", propuesta por el Presidente del Brasil; el acuerdo brasileño-argentino firmado recientemente; la proyectada Zona de Libre Comercio y, en general lo relacionado con los contactos económicos, culturales y políticos y de la amistad que tradicionalmente han unido a Chile y Brasil.

Al conversarse sobre el acta argentino-brasileña, sobre "intercambio de informaciones militares", el Embajador Fragoso respondió que este asunto "no tiene mayor alcance, pues no se trataba de un convenio o acuerdo de carácter militar, sino era un acta firmada al final de una reunión de dos Cancilleres (Taboada-Lafer).

A la salida de la audiencia presidencial el Embajador Fragoso fue interrogado por los periodistas y manifestó que uno de los propósitos de su viaje era también el de "conocer Santiago, e insinuó que durante su entrevista con el Presidente Alessandri le había conversado sobre una próxima invitación a la inauguración de Brasilia, la nueva capital funcional de su país.

REGRESO DEL NORTE DIRECTOR DE EDUC. TECNICA Y COMERCIAL

Luego de realizar una visita de inspección a los establecimientos de Arica y del departamento respectivo, regresó ayer a Santiago el Director General de Educación Técnica y Comercial, Carlos Valdés.

Viajó acompañado del jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola, Jorge Fuentes. En Arica estudió la posibilidad de crear un Instituto Politécnico, para lo cual ya se ha gestionado la adquisición de los terrenos.

Ambos funcionarios también visitaron el Valle de Azapa, lugar donde empezará a funcionar próximamente la Escuela Agrícola, recientemente creada.

Clausuró año escolar Universidad Técnica "L. Galdames", de Ñuñoa

Dio término a sus actividades anuales la Universidad Técnica "Luis Galdames", de la comuna de Ñuñoa. La velada de clausura fue presidida por el Alcalde, José María Narbona, regidores, autoridades educacionales y representantes de la industria y el comercio de la comuna.

El presidente del Consejo de la Universidad, Enrique Meyens, hizo un recuento de la labor realizada por este organismo educacional durante los quince años de vida y el aporte cultural y técnico que ha ofrecido a empleados y obreros de la comuna con sus cursos vespertinos y nocturnos. También rindió un homenaje al Alcalde de Ñuñoa como miembro fundador de esta Universidad Técnica.

En el mismo acto la Unión Cívica de la comuna hizo entrega de obsequios a algunas familias modestas. Actuaron en la velada el conjunto artístico del establecimiento, y la banda de la brigada de boy scouts "Rosita Renard". Finalmente fue servido un coctel.

AYER, HOY y MAÑANA

Objetan Reglamento Educacional

Una nueva sesión de trabajo celebró ayer la comisión especial que estudia la reforma del actual Reglamento de Exámenes, Calificaciones y Promociones de la enseñanza secundaria. Serias objeciones han merecido a los representantes del magisterio las disposiciones del reglamento que otorgan algunas franquicias a los colegios particulares en la constitución de las comisiones de exámenes.

Obsequio de ropa

El Ropero Infantil "Rosa Markmann de Gonzáles Videla" distribuyó ropa a numerosos niños de escasos recursos que llegaron ayer hasta su sede. El acto contó con la asistencia de dirigentes de la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda". Dirigió el reparto la presidenta del Ropero, Amanda Corvalán de Díaz.

Rifa postergada

La rifa que debió efectuarse ayer en la Parroquia de San Miguel, a beneficio de los fondos sociales del "Peter Gilmartin Glee Club", ha sido postergada para una fecha próxima, antes de fin de año.

Fin del año escolar

Los alumnos de las escuelas primarias de todo el país ponen hoy fin a sus labores del año escolar con el reparto de juguetes que se efectuará en los establecimeintos. Los profesores continúan en sus funciones hasta el 31 del presente, preparando materiales para la próxima temporada escolar.



El rojo de los grandes gladiolos y el fuerte azul de las campanillas animan el blanco tafetán de pura seda de este elegante traje de noche, de verano. Una faja anudada, marca la cintura algo levantada por delante.

Consejos de belleza al pasar los treinta años

Al pasar los treinta años la mujer está en pleno florecer de su belleza; treinta años en nuestros días es el tiempo maravilloso en que la juventud está en su apogeo con la suprema ventaja de la experiencia que nos hace ser más femeninas y saber que tenemos que sacarle partido a la vida aprovechando nuestra juventud.

El rostro, los rasgos, tienen todavía la juventud; pero, un examen cuidadoso o una amiga demasiado suspicaz notará algunas pequeñas arrugas cerca de los ojos, un pequeño pliegue cerca de la boca, que da a la sonrisa cierta tristeza. La lozanía de la piel está también a punto de marchitarse y los músculos que sostienen la piel tienen ya, por desgracia, tendencia a relajarse.

Tenemos entonces que nutrir la epidermis con un producto sobreactivado que penetre profundamente, insistiendo en los lugares donde las arrugas empiezan a aparecer, permitiendo la acción combinada de los aceites regeneradores y los infrarrojos, logrando así fortalecer, rejuvenecer y nutrir para evitar la sequedad que engendra las arrugas.

En muchos casos también una mala circulación, una exposición demasiado prolongada al sol y al aire, o demasiado deporte, hacen aparecer unos pequeños vasos sanguíneos seguidos de rojez que ningún maquillaje es capaz de ocultar. Un tratamiento a base de nieve carbónica se impone. Cada pequeño vaso es tratado con la finalidad de vaciarlo para hacer desaparecer la congestión.

Tonificar, nutrir, son los únicos secretos de la belleza de la epidermis. Este es el consejo que deben recordar diariamente todas las mujeres que deseen conservarse frescas a pesar de los años.

RECETA CASERA

ENSALADA RUSA

Un litro de caldo, 10 hojas de colapí, 1 copa de vino blanco, legumbres y verduras de la estación, sal, pimienta entera y mayonesa. Se hace una jalea con el caldo, un poco de vino blanco, colapí, sal y pimienta entera. Se clarifica y se cuela. Se pica toda clase de legumbres y verdura y se aliñan con una mayonesa de regular espesor. Se cubre todo el fondo del molde con jalea y se deja solidificar un poco. En seguida se vierte el picadillo de legumbres y se cubre nuevamente con jalea, cuidando que el contorno del molde también quede cubierto con jalea. Las legumbres como las papas, zanahorias, beterragas, etc. se cortan en forma de dados o con una cucharita especial que quedan en forma de bolitas del tamaño de una arveja; así se pueden presentar agrupadas por colores y cada uno aliñado separadamente.

"Diner - Blanc" en casa de Mónica Correa.-

La señorita Mónica Mayo Correa ofrecerá hoy un "Diner Blanc" a sus relaciones. Han sido invitadas las siguientes señoritas:

Ana María y Teresa Bas Mayo, Patricia Barrios Valdés, Ana M. Bianchi Larre, Gloria Bordalí Meneses, Irene Calvo Subercaseaux, Marcela Cambiasso Laneri, Julia Castaños González, Bernardita Correa Opazo, María de la Luz Correa Vásquez, Astrid Campos Pérez, Lorraine Chellew Vergara, Gloria Dubornnais Caballero, Pilar Errázuriz Eyzaguirre, Rosario Edwards de Landa, Pilar Errázuriz García-Moreno, Ana M. Fernández Zañartu, M. Teresa Fernández Venegas, Margarita Fernández S., Mónica Frigori Rojas, Carmen Cardeweg Lacourt, Lucía Gallo da Costa, Loreto Gajardo Urzúa, Teresa Gacitúa Costabal, Teresa Guzmán Larraín, Rosita Gayangos Araya, Verónica Gómez Echenique, Michele de Goyeneche Margosse, Noel de Goyeneche Margosse, Verónica Ibáñez Graset, Beatriz Yudicic Villalón, Marcela Jiménez de la Pera, Paulina Joannon Fernández, Gloria Lamarca Barros, Verónica Larraín Vignola, Teresa Larraín Gubbins, Tatiana Milstein Muñoz, Margarita Ojeda Guzmán, M. Isabel Meyer R., M. Eugenia Pinto Claude, Irene Pérez Y., M. Eugenia Puelma A., Eliana del Río Phillips, Luz Inés Ruiz de Gamboa, Isabel Schomteller de la Fuente, M. de la Luz Serrano Rivera, Carmen Serrano Guerra, Patricia Saxton D., Loreto Sotomayor Pérez, Cristina Sánchez Edwards, M. Luisa Cordero S., Ximena Urrejola Echaurren, Luz M. Varas Vildósola, Virginia Valdivieso M., M. Eugenia Valdivia von Maree, Cecilia Valenzuela Correa, Leonor Valdés Fernández, Graciela Valenzuela Ramírez, M. Isabel Videla L. y Ana M. Walker B.

CAMBIO DE RESIDENCIA. — Don Juan Riesco Gálvez, señora Laura de la Sierra de Riesco y familia han trasladado su residencia a la Av. Pedro de Valdivia Norte, calle Los Españoles N.o 2225.

BAILE DE ADA GOYCOLEA.— Hoy se efectuara el baile que en su residencia de Vitacura ofrece la señorita Ada Goycolea Zerbi, al que ha sido invitado un numeroso grupo de debuntantas 1959.

EN LA HACIENDA ROSARIO DE CODAO.— El señor capitán Emil Lassen y señora Helen Lee Doherty de Lassen, pasarán el Año Nuevo en la hacienda Rosario de Codao, invitados por el señor Gerardo Larraín Ossa y señora Gean Buchanan de Larraín, Alcaldesa de Peumo.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.— María Isabel Undurraga Matta, hija del vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, don Luis Undurraga Correa, y de doña Elvira Matta Vicuña, con Angel Fernández Villaflor. Hizo la visita de estilo, la señora María Luisa Villaflor de Fernández.

—Sonia Ackermann Vial con Jorge Iturriaga Neumann. Hicieron la visita de estilo, don Jorge Iturriaga Reyes y la señora Molly Neumann de Iturriaga.

—Gabriela Pfingsthorn Valenzuela con Stéfano Pirola Dell'Orto. Hicieron la visita de estilo don Segismundo Pirola Sala y la señora Ada Dell'Orto de Pirola.



MARIA EUGENIA DARRIGRANDE SILVA, cuyo matrimonio con el señor Carlos Stockel S., se efectuó el domingo pasado en la Basílica de la Merced.

Cenas de Año Nuevo.-

El 31 del presente, don Arturo Cousiño Lyon y señora Rosa Subercaseaux de Cousiño ofrecerán en su propiedad de Macul, una cena para esperar al nuevo año, a la que está invitado un grupo íntimo de sus relaciones.

Don Mario Tagle Valdés y señora Teresa Pereira de Tagle ofrecerán, para esperar el Año Nuevo, en su fundo de Chiñigüe, una cena a un grupo de sus amigos.

NACIMIENTOS.— En la Clínica Santa María ha nacido José Santos, hijo de don Manuel Ossa Silva y de la señora Sofía Dietsch de Ossa.

—En la misma Clínica, María Andrea, hija de don Patricio Oliva García y de la señora Pauline Gatica de Oliva.

Comida - baile en casa de las señoritas Rossetti Moreno.-

María Luisa y Carolina Rossetti Moreno ofrecerán hoy una comida-baile, a la que han sido invitadas las siguientes señoritas:

Marta Adriasola Navarrete, Patricia Gómez-Lobos Marín, Paulina Larraín Contardo, Francisca Gómez de la Torre Vargas, Isabel Castro Jiménez, Paulina Barros van Buren, Ximena Barros van Buren, Violeta Feliú Justiniano, Julita Greene Undurraga, María Paz Salcedo Alemparte, Sofía Barceló, María Cristina Rocuant Lorca, Isabel Margarita Rocuant Lorca, María de la Luz Cañas Palacios, Marcela Cañas Palacios, Luz María Rodríguez Torres, María de la Luz Guerrero Serrano, Rosita Gayangos Araya, Lorraine Chellew Vergara, Paulina Joannon Fernández, María Olivia Gazmuri Schleyer, Pilar Gazmuri Plaza, Carmen Luz Díaz Bascuñán, Angélica Díaz Bascuñán, Gloria Valdés Montes, María Piedad Bunster Ovalle, Patricia Bunster Ovalle, Carmen Gloria de la Fuente Ballesteros, Angélica de la Fuente Ballesteros, Teresita Rodríguez Villalobos, Margarita Gili V., Angélica Gili V., Mariana Zañartu Figueroa, María Luisa Silva Bafalluy, Astrid Campos Pérez, Ana María Ben Undurraga, Gloria Dumay Bunster, Jeannette Fontaine, María Luisa Correa Prats, María Eliana Varas van Wingard, Bárbara Miller Illanes, Ximena Vargas Fernández, M. Luisa Vargas Fernández, Cecilia Villalobos Moreno, Maruja Barros Pérez Cotapos, Cecilia Lira Montt, Carmen Aguirre Villalón, María Elsie Helfmann Wilmans, Elena Errázuriz Santelices, María Catalina Errázuriz Santelices, Viviana Loyer Benavides, Solange Loyer Benavides, Patricia Mora Cristi, Bernardita Tuñón Silva, Lucía Bozzola, Loreto San Martín Lazo, Blanca Raddatz Echavarría, María Teresa Riesco Quintana, Angélica Rivera Nelson, Luz María Varas Vildósola, Ximena Undurraga Lavín y María Teresa López Moreno.

Reparticion de premios en la Escuela Militar.-

Anteayer se efectuó en la Escuela Militar la anual repartición de premios que siempre atrae tan numerosa y selecta concurrencia.

Como toda ceremonia en esta institución militar, reviste un especial carácter; bien dijo a los cadetes su distinguido Director, coronel don Ricardo Lecaros: "Poseéis el mas preciado don de la vida: juventud", y parece que el ambiente se contaminara con el juvenil espíritu que allí reina. Es una ceremonia llena de simpatía y emoción.

Los Adictos Militares a Embajadas y Legaciones de Europa y de América donaron hermosos premios que a continuación señalamos: Premio Gran Bretaña, entregado por el Adicto Karl Sundmacher; Premio Argentina, por el Adicto José Herrera; Premio Bolivia, por el Adicto Roberto Pol; Premio Brasil, por el Adicto Francisco de Matos; Premio Colombia, por el Adicto Jorge Torres; Premio Ecuador, por el Adicto Alejandro Vallejo; Premio España, por el Adicto Manuel Escribano Aguirre; Premio Estados Unidos, por el Adicto Baron Lane; Premio Francia, por el Adicto Manuel Marcel; Premio Gran Bretaña, por el Adicto John Roland Crover; Premio Grecia, por el Encargado de Negocios Gabriel Mustakis; Premio Italia, por el Encargado de Negocios Pier Marcel Masotti; Premio Perú, por el Adicto Víctor Miró Quesada.

VAN Y VIENEN.— A montevideo, don Gustavo Wielandt Yrarrázaval y señora Olga María Arrau de Wielandt. Don René Concha Alvarez y señora Luz Arrau de Concha.

Nehru advirtió a India que se prepare para "larga y tenaz lucha de defensa"

SANIKETAN, India, 23 (UPI).— El Primer Ministro, Jawaharlal Nehru, encareció hoy al país que se prepare para una lucha larga e intensa en defensa de sus fronteras, actualmente amenazadas por China comunista.

"Hay ahora nuevas amenazas y peligros en la frontera", dijo el Jefe del Gobierno. "No se trata de un asunto pasajero. Si nos preparamos y, por el contrario, aflojamos la vigilancia, no responderemos a lo que se espera de nosotros"

Nehru hizo sus observaciones en un discurso dirigido a los miembros de la Facultad y de la Administración de la Universidad de Visva Bharati, fundada en 1922 por el famoso poeta indio Rabindranath Tagore.

Habló de "dificultades serias, en nuestras fronteras" y recordó haber recibido con frecuencia impulsivas resoluciones de los estudiantes del país —a veces escritas con sangre humana— en las cuales la juventud universitaria se ofrecía a millares para ir a la frontera a proteger a la patria contra la agresión de China comunista.

Pero, al mismo tiempo, Nehru encareció calma y paciencia. Dijo que lo mejor que los estudiantes podían hacer ahora era prepararse para las amenzas en la frontera poniéndose físicamente en condiciones para hacerles frente. "Así —dijo— los estudiantes podrían prepararse para soportar los rigores y los riesgos físicos que habrían de encarar a alturas de tres mil o acaso cinco mil metros de los montes Himalayas, donde los soldados de la India están apostados al presente.

RIESGOS TREMENDOS

"India —añadió— es una tierra de aventuras y de riesgos tremendos, y el país tiene que actuar con optimismo y confianza en sí mismo."

El Primer Ministro habló en Saniketan en los mismos momentos en que en la capital, Nueva Delhi, se daba a conocer su carta del 17 del mes en curso al Primer Ministro de China comunista, Chou En-Lai, en que rechazó la sugerencia de éste sobre retiro mutuo chino-indio de las respectivas fuerzas armadas desde la frontera en disputa, y de una Conferencia de Jefes de Gobierno de los dos países en Rangún, capital de Birmania, en algunos días más.

Nehru reveló el núcleo de las ideas contenidas en su carta, en un discurso pronunciado en el Parlamento a principios de la semana en curso, de suerte que en su discurso de hoy nada nuevo hubo que no se conociera ya.

Básicamente, Nehru dijo a Chou que él no podía entrevistarse con Chou a tan breve plazo, y, como había tan completo desacuerdo entre ambos sobre los hechos en disputa, tal entrevista sería absolutamente inútil.

Nehru añadió que siempre estaba él dispuesto a reunirse para discutir las devergencias entre los dos países, pero que quería estar más informado antes de dar paso adelante por alguno por el momento.

Periodista cubano insiste en la "total inocencia de Buchanan"

LA HABANA, 23.—(UPI). — Jorge Zayas, director del diario "Avance", expresa editorialmente su satisfacción por el hecho de que las autoridades solidaron al periodista norteamericano James Buchanan, redactor del diario "Miami Herald", de Miami. Reitera, sin embargo, la declaración de que a su juicio Buchanan es inocente de todo delito y que sólo trabajaba como periodista.

Expresa la opinión de que sus editoriales anteriores fueron siquiera en parte causantes del rápido proceso de Buchanan, pero añade: "Mantenemos, sin embargo, nuestro criterio de que el periodista James Buchanan se encontraba realizando labores de su oficio, aunque el tribunal así no lo ha estimado al imponerle una sanción de privación de libertad, que en definitiva quedó en suspenso".

Finalmente dice: "Nuestro enfoque sobre el periodismo y la libertad de prensa, que mantenemos como profesionales y como miembros de la SIP y de su Comité de Libertad de Prensa, discrepa así nuevamente con el de los hombres que rigen nuestros destinos. Es lamentable, pero nos queda la satisfacción de que aun es posible esa discrepancia, que en definitiva es una demostración de que la libertad de prensa y escribir se mantiene en Cuba aunque los matices interpretativos difieren entre el Gobierno y parte de la prensa nacional".

Amnistía para todos dio Somoza por Pascua

MANAGUA, 23.— (UPI).— El Presidente Luis A. Somoza acordó hoy, con motivo de la Navidad, el perdón para todos los detenidos políticos por actividades contra el Gobierno antes y después de los abortados intentos de invasión de Olama y Mollejones, el 31 de mayo y primero de junio pasado.

El perdón alcanza no sólo a los miembros de las fuerzas que intentaron invasiones y fueron capturados por los soldados de la Guardia Nacional o se rindieron, sino también a los acusados de terrorismo y otras actividades subversivas y que no habían sido sometidos todavía a juicio.

Al mismo tiempo el Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que había entregado a la Embajada de El Salvador un salvoconducto que permitirá a Luis Cardenal, participante en los intentos de invasión de mediados de año, dirigirse a aquel país. Se espera que lo haga en el día de mañana. Cardenal se fugó de la cárcel y se asiló en la Embajada salvadoreña.

El Ministerio anunció también que entregó garantías para que puedan regresar a sus residencias, a los siguientes asilados políticos: en la Embajada de El Salvador, Mauricio Solorzano Belli, Jacinto Vélez Bárcenas y Enrique Arana Arceyut; en la Embajada de Venezuela, Jorge Trinidad Martínez y William García Baldelomar; y en la Embajada de Costa Rica, Augusto Antonio Vilchez.

De este modo señala la Cancillería, las Embajadas quedarán libres de asilados políticos.

Estas medidas siguen a la decisión del Presidente Somoza, del lunes pasado, de dejar en libertad a 103 personas que fueron sentenciadas por un Consejo de Guerra por su participación en los intentos de invasión de Olama y Mollejones.

Ayuda a Escuelas Parroquiales ganó 427 por 71

PARIS, 24.— (Jueves). — (UPI. — Una aplastadora mayoría conservadora dio su aprobación a las 0.32 GMT del jueves al proyecto de Ley de Avenencia del presidente del Consejo de Ministros, Michel Debre, para que el Estado aumente su ayuda a las escuelas parroquiales.

El proyecto fue aprobado por 427 votos contra 71.

200 mercantes brasileños de para por huelga

RIO DE JANEIRO, 23. — (UPI).— Sigue la huelga de oficiales de la Marina Mercante Nacional, a raíz de la cual hay paralizados doscientos barcos en diversos puertos del país.

Una información proporcionada por los dirigentes huelguistas hace saber que en puertos extranjeros están también paralizados los siguientes buques mercantes nacionales: tres en Bremen, dos en Nueva York, uno en Londres, uno en Rotterdam, uno en Génova y dos en Marsella.

Esta huelga es considerada ilegal por el Gobierno, el cual dice haber resuelto intervenir en el conflicto por estimar descabelladas las exigencias de la oficialidad en huelga.

Esta noche, el Presidente Juscelino Kubitschek dice en una nota oficial que el Gobierno, con el apoyo del Congreso, las Fuerzas Armadas y la opinión pública, "se siente perfectamente apoyado para actuar contra los que tratan de desorganizar al país con huelgas ilegales y de manifiesto cuño subversivo. Las huelgas del sistema de transportes y de otros sectores ligados a las necesidades de la población, obedecen a un plan general concebido para empobrecer al país y facilitar el ataque a las instituciones democráticas".

El Presidente añade que se ha llegado "al límite de lo tolerable. En el presente caso la huelga de los oficiales de Marina Mercante y de los ferroviarios de la Empresa Leopoldina, algunas reivindicaciones además de significar una carga insoportable para las empresas, son absurdas. En ese sentido el Gobierno consideró ilegal la huelga y tomará todas las medidas que la ley le permite".

Multa a periodista por "difamar" al Ejército francés

ESTRASBURGO, FRANCIA, 23.—(UPI).— Camille Dahlet, Director del bisemanario "La Voz de Alsacia-Lorena", fue multado hoy en 200.000 francos (equivalentes a 400 dólares) por un tribunal que le declaró culpable de haber difamado al Ejército francés.

Dahlet, que perteneció a la Asamblea Nacional desde 1928 hasta 1930, fue condenado por haber reproducido el 15 de marzo último el texto de un artículo insertado originalmente el 27 de febrero en "Weltwoche", semanario suizo.

El artículo contenía afirmaciones de un suizo que perteneció a la legión extranjera francesa de que había presenciado en Argelia actos de tortura.

42 cadáveres son recuperados en el accidente de Río

RIO DE JANEIRO, 23 (UPI). —El Instituto Médico Legal anunció que hasta ahora han sido recuperados los cadáveres de 42 personas entre los restos del avión de pasajeros que ayer chocó con un aparato de la Fuerza Aérea Brasileña.

El avión de pasajeros, un aparato de propulsión a hélice y turbina, chocó cuando volaba a poca altura sobre Río de Janeiro, con un avión de instrucción de la Fuerza Aérea, y ambos aparatos cayeron en una calle suburbana.

El aparato comercial pertenecía a la Viacao Aerea Sao Paulo.

Entre los muertos figuran 6 menores que se hallaban en la calle en que cayó el aparato, en el suburbio de Ramos.

La aerolínea V. A. S. P. confirmó oficialmente esta mañana que no hubo sobrevivientes entre las personas que viajaban en el Viscount, lo cual significa que las víctimas se dividieron como sigue: 26 pasajeros, seis tripulantes y diez personas que estaban en el lugar del desastre.

No todos los cadáveres han sido aún identificados.

Krupp ofreció una recompensa a sus ex obreros judíos

ESSEN (Alemania), 23.— (UPI).— El industrial alemán Alfried Krupp ofreció hoy 6 millones de marcos (equivalente a 1.429.000 dólares) en pago de recompensa a los judíos que fueron obligados por nazis a trabajar en las fábricas Krupp.

El acuerdo al efecto fue firmado hoy por funcionarios de la Krupp y "la Conferencia de Reclamaciones sobre material judío contra Alemania", en Nueva York, según anunció la firma Krupp.

Si la suma resulta insuficiente, Krupp está dispuesto a aumentar el total a diez millones de marcos (2.380.000 dólares), se afirmó.

Alfried Krupp von Bohlen y Halbach es propietario único de la gigantesca empresa industrial Krupp. Su capital se calcula en más de 150.000.000 de dólares.

La fortuna Krupp tuvo su origen en la producción de armas tanto en la primera como en la segunda guerras mundiales. Antes de y durante la segunda guerra mundial, los nazis instituyeron un sistema de trabajo forzado en muchas fábricas de la Krupp, con millares de judíos.

El acuerdo firmado hoy dice que cualquier judío que pueda demostrar a la Conferencia que fue obligado a trabajar en una fábrica de la Krupp, recibirá unos cinco mil marcos (1.190 dólares).

SINOPSIS del CABLE

● **Termina huelga ferroviaria brasileña**

RIO DE JANEIRO.— Terminó la huelga de 24 horas declarada por los nueve mil ferroviarios del Ferrocarril Leopoldina, que sirve la capital y varios Estados vecinos a ella. Los trabajadores pretenden un alza de sus salarios.

● **Fuertes temblores en Sicilia**

CATANIA (Sicilia).— Dos fuertes temblores estremecieron ayer toda la isla. Muchos edificios fueron dañados, y declarados peligrosos por las brechas abiertas en sus paredes. Aparte del pánico natural de la población, no hubo víctimas. El Observatorio de Mesina informó que el epicentro estaría a unos 80 kilómetros, en el interior.

● **Nuevo Gobierno argelino en exilio**

EL CAIRO.— Se confirmó la noticia de que el Viceprimer Ministro del Gobierno argelino en exilio tomó el poder de manos de Ferbat Abbas. En tres días más se conocerá el nuevo Gobierno argelino; después que se notifique a los gobiernos que reconocieron al Gabinete argelino en exilio.

● **Amnistía navideña en Haití**

PUERTO PRINCIPE.— El Presidente, Francois Duvalier, como acto de clemencia con motivo de Navidad, ordenó la libertad de doce presos políticos.

● **Formosa: "Contrainvasión ideológica"**

TAIPEH.— En un discurso pronunciado en la sexta sesión plenaria de la Junta Gubernamental de Recuperación del Continente, Chiang Kai-shek declaró que el objetivo de China nacionalista no es reconquistar el continente chino por la fuerza, sino por medio de una "contrainvasión ideológica", manteniendo la cultura y las virtudes chinas para desacreditar el régimen comunista.

● **Fuga de reos en Buenos Aires**

BUENOS AIRES.— Nueve peligrosos reos se fugaron de la Cárcel de Villa Devoto, escalando un muro y disparando con una ametralladora robada a un guardia. Seis fueron recapturados, mientras se inició una cacería humana para capturar a los otros tres.

● **Canciller brasileño invitado a Cuba**

RIO DE JANEIRO.— En el Ministerio de Relaciones Exteriores se informó que el Canciller Horacio Lafer fue invitado por su colega cubano, Raúl Roa, a efectuar una visita oficial a Cuba.

● **Lafer debería pensarlo dos veces**

RIO DE JANEIRO.— El "Jornal do Brasil" estima en su editorial que el Canciller Horacio Lafer debería "pensarlo dos veces antes de ir a Paraguay en una ocasión del todo impropicia", porque "entre otras desventajas, el viaje nos atraería la antipatía de todo el hemisferio".

● **Juicios contra "rebeldes" españoles**

MADRID.— Un fiscal del Estado exhortó al Tribunal Supremo de Guerra a sentenciar al diplomático Julio Cerón Ayuso a la pena de 20 años de presidio. Cerón y otros 16 españoles ya fueron sentenciados hasta tres años de presidio, acusados de "rebelión militar", pero las penas fueron consideradas muy bajas.

● **Turquía y la libertad de prensa**

ANGORA (Turquía).— El Gobierno turco dijo que la declaración del Instituto Internacional de Prensa, con sede en Zurich, de que no había libertad de prensa en Turquía, y que varios directores de diarios estaban presos, era una intervención en los asuntos internos de Turquía.

● **Herter regresa de París**

BOSTON.— El Secretario de Estado, Christian A. Herter, regresó de París, donde asistió a la Conferencia del Consejo del Tratado del Atlántico Norte.

● **No identifican restos del avión SAM**

PANAMA.— El jefe de operaciones de mantenimiento de los aviones de Aerolíneas SAM, Bob Griebling, se negó a identificar un neumático como perteneciente al avión de esa compañía que se perdió hace días. Griebling dijo que el anuncio oficial debería darlo el Director de Aviación Civil colombiano.

Reunión en la cima se basará en "Plan Global" de Ginebra

BONN, 23 (UPI). Las negociaciones de Occidente en una Conferencia de Jefes de Gobierno de Oriente y Occidente, se basarán en el plan "global" ofrecido a la Unión Soviética en la reunión de Ginebra del verano pasado. La afirmación fue hecha por el jefe de prensa de Alemania occidental, Félix von Eckardt.

Von Eckardt dijo en conferencia de prensa que el plan de paz occidental "se mantendrá sin alteración, como base de todas las negociaciones con los soviéticos".

Tal plan, dijo, ofrece amplio campo de debate, y los peritos occidentales determinar si se le presentara nuevamente en forma total.

Agregó que en París las potencias occidentales acordaron que los problemas de Alemania y de Berlín deben ser tratados juntos. Manifestó que en lo relativo a la cuestión de Berlín, no se estudia plan alguno para la evacuación aliada de la antigua capital de Alemania.

La solución de avenencia propuesta por Estados Unidos también contiene el requisito de que es necesario restablecer el statu quo de las tropas occidentales en Berlín, dijo.

Afirmó que se excluye de toda posibilidad de discusión la evacuación temporal de las tropas aliadas de Berlín.

Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo en la conferencia de prensa que es poco probable que un representante de Alemania occidental participe en los preparativos occidentales para la conferencia en la cumbre.

Por otra parte, se dijo que el Canciller Konrad Adenauer ofrecerá en enero su primera conferencia de prensa en más de un año.

Otro cohete "Polaris" fracasó ayer

CAPE CAÑAVERAL (Florida), 23 (UPI).— La Armada norteamericana lanzó esta tarde un cohete experimental del diseño Polaris, el cual, sin embargo, fue destruído desde tierra a los 55 segundos de vuelo por haberse "desviado de la trayectoria" que se le había trazado.

Las autoridades navales dijeron que el proyectil se había desviado "por razones que sólo se determinarán cuando se examinen los datos de telemetría".

El Polaris fue disparado desde un tubo en uno de los ensayos más trascendentales que se han verificado en Cape Cañaveral.

El proyectil, de cerca de 8 metros y medio de longitud, surgió como un bólido de un aparato móvil que simula el balanceo de los barcos en el mar, a las 3 y 7 minutos de la tarde.

Esta es la segunda vez que un Polaris se dispara por medio del tubo, pero la primera desde que el tubo fue reacondicionado.

El proyectil, cuya forma recuerda una enorme botella, se dispara por medio de aire comprimido. El lanzado hoy pareció permanecer estático y como vacilante durante una fracción de segundo a una altura de 18 metros, y luego se elevó rápidamente en el espacio al encenderse el motor impulsador de combustible sólido.

El proyectil subió y subió con acelerada velocidad a un ángulo bastante agudo por espacio de menos de un minuto, antes de que la parte que llevaba el dispositivo impulsador cayó al agua en el Atlántico, según se sabía que había de suceder.

El resto del Polaris siguió su trayectoria de 1.500 kms. sobre el océano volando hacia un blanco situado justo al norte de la isla de Puerto Rico.

Nuevo jefe atlántico tiene OTAN

PARIS, 23 (UPI).— El almirante norteamericano Robert Lee Dennson, reemplazará al almirante, también norteamericano, Jerauld Wright, como comandante supremo aliado en el Atlántico. El anuncio fue hecho hoy por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

La semana pasada, se anunció que Wright se acogería al retiro, a partir del 15 de marzo. El Consejo Permanente de la OTAN pidió al Presidente de Estados Unidos, Dwight D. Eisenhower, que designara un sucesor.

La selección de Dennison por Eisenhower fue aprobada ayer por el Consejo Ministerial que integran 15 naciones, en su sesión especial de un día.

El Mando Supremo Aliado del Atlántico, radicado en Norfolk, Virginia, es el equivalente del mando supremo aliado en Europa, radicado en París, cargo que ocupa actualmente el general de la Fuerza Aérea norteamericana, Lauris Norstad.

Estos dos mandos militares de la OTAN han sido ocupados por almirantes y generales norteamericanos desde que Eisenhower puso en actividad la primera jefatura aliada, en 1951.

Miami tributó gran recibimiento a Buchanan que seguirá escribiendo

MIAMI, 23. (UPI).— Por Stanley L. Tait. —James Buchanan, reportero del diario "Miami Herald", fue objeto hoy de un recibimiento casi digno de un héroe al regresar a esta ciudad desde La Habana, tras haber sido sentenciado a catorce años de presidio por un tribunal revolucionario cubano. Las autoridades cubanas, empero, le suspendieron la sentencia con la condición de que saliera del país dentro de veinticuatro horas.

Unos veinte empleados del aeropuerto, irrumpieron en salvas de aplausos, mientras Buchanan descendía por la pasarela del avión que lo trajo de Cuba.

La sentencia de catorce años le fue impuesta anoche en la ciudad de Pinar del Río por una corte marcial que lo declaró convicto de retener información sobre un compatriota suyo que se fugó de la cárcel de aquella ciudad del occidente de la isla.

En el aeropuerto lo esperaban su atrayente esposa, Pat; altos representantes de la gerencia del "Miami Herald", y como 200 reporteros y fotógrafos.

"Vi con alivio y satisfacción la aserrada silueta que forman los edificios de Miami", dijo Buchanan al descender del avión.

Buchanan viajó desde La Habana en compañía del subjefe de redacción del "Miami Herald", John Mcullan.

"EXTRAÑA JUSTICIA"

Calificando de "extraña" la justicia de Cuba, el reportero declaró: "Mi caso podría hacer peores las cosas para el próximo hombre que arresten. Los cubanos podrían hacer un ejemplo de él para escarmiento de otros".

Buchanan estuvo encarcelado doce días y veintitrés horas acusado de perpetratar "crímenes contra el Estado" y de "ocultar información" sobre Austin Young, un aventurero norteamericano que se había escapado de la cárcel de Pinar del Río, capital de la provincia del mismo nombre. El reportero del Herald se trasladó a La Habana para entrevistar a Young, joven de Miami que fue recapturado poco después de la entrevista.

Al término de un breve juicio sobre el cual Buchanan nada supo hasta que lo condujeron ante el tribunal militar, constituído en un teatro de Pinar del Río, el acusado fue declarado culpable y condenado a catorce años de trabajos forzados. La sentencia, como queda dicha, fue suspendida condicionalmente.

"No creo que el intérprete movió siquiera la cabeza antes de que yo aceptara la condición de salir del país dentro de veinticuatro horas", dijo.

En horas de la madrugada, Buchanan fue trasladado de Pinar del Río a La Habana y tuvo que pasarse varias horas aguardando sentado en un banco de madera en el salón de recibo de la comandancia del Servicio de Inteligencia Militar; luego las autoridades ordenaron a un barbero que le afeitara la barba que le había crecido durante los últimos cinco días y fue conducido finalmente bajo escolta al aeropuerto.

"ESCRIBIR"

Interrogado en Miami por los reporteros sobre lo que se proponía hacer inmediatamente, el periodista de 43 años de edad, contestó con vehemencia: "Escribir".

Y contestando otra pregunta dijo: "Sí, haría otra vez lo que hice; sólo que lo haría en forma diferente... Fui arrestado por mi propia estupidez".

Ministro francés renunció por ayuda a colegios religiosos

PARIS, 23.—(UPI).— (Por Arthur Higbee).— El Ministro de Educación de Francia, André Boulloché, dimitió hoy su cargo en señal de protesta contra un proyecto de ley del Gobierno para aumentar la ayuda del Estado a las escuelas religiosas, pero votaciones preliminares de la Asamblea Nacional indicaron que la medida obtendrá la aprobación parlamentaria.

En realidad, el proyecto de ley no satisface a nadie en este país, donde la cuestión de la separación de la Iglesia y el Estado viene planeándose esporádicamente desde los tiempos de la revolución francesa. A pesar de ello, es seguro que sera aprobado al terminar el debate de esta noche.

El Presidente de la República, general Charles de Gaulle, dijo anoche al Gabinete: "El mundo nos está observando. No comprende por qué han de luchar entre sí los franceses en tiempos como los presentes por la cuestión de las escuelas."

También se dijo que De Gaulle ha insinuado firmemente que si la Asamblea rechaza el proyecto, la disolverá y convocará nuevas elecciones, y quizá hasta vuelva a reformar la constitución.

Dos votaciones preliminares en el debate de hoy fueron heraldo de una abrumadora aprobación.

La Asamblea rechazó una moción socialista que declaraba la ley inconstitucional, por 448 votos contra 60, y otra comunista proponiendo el aplazamiento indefinido del debate (lo que mataría el proyecto) por 451 votos contra 54.

La presente Asamblea, elegida en la "oleada gaullista" del año pasado, está dominada por derechistas y conservadores, partidarios del aumento de la ayuda del Estado a las escuelas católicas, que son el grueso de las 14.000 escuelas religiosas de Francia.

Los conservadores recelaban del presente proyecto de ley que prevé el incremento de la ayuda del Estado, pero también la fiscalización por el estado de las normas pedagógicas.

Sin embargo, la observación hecha por De Gaulle de que "el mundo nos está observando" y su presunta amenaza de disolución del Parlamento constituyeron el arma que les forzó a aprobar la medida.

Niegan amnistía a dos policías de época de Perón

BUENOS AIRES, 23 (UPI) — Un juez federal emitió hoy su fallo en el cual afirma que quemar una bandera nacional es un delito que no puede ser perdonado por una ley de amnistía.

El juez, Angel Bregazzi, dio a conocer su fallo en el caso del ex Jefe de la Sección Política de la Policía Federal bajo la dictadura del general Juan D. Perón, Camilo Racana, y el ex Oficial de la Policía, Norberto Nardelli. Se les acusó de quemar una bandera argentina durante las represalias del 11 de junio de 1955 contra la Iglesia Católica.

Varias iglesias fueron incendiadas ese día, y la acción de quemar la bandera fue una maniobra para provocar la ira popular contra los dirigentes de la Iglesia, a los que se acusó del caso. Dos obispos fueron deportados por el asunto.

El juez dijo que no hay fundamento político alguno para perdonar el atentado, así como que "hacerlo serío violar la esencia misma de la nacionalidad".

ASES DEL VOLANTE SE PREPARAN EN ESCUELA MODENA

MODENA (ANSA).— La idea de instituir cursos especiales para pilotear automóviles a altas velocidades nació en Módena, para facilitar el aprendizaje de los apasionados de este deporte, que a menudo se considera un fin en sí mismo, incapaz de compensar los riesgos que presenta el progreso técnico de este especial sector de la industria. Un moderno coche de carreras —resultante de experimentos tendientes a incrementar la potencia en perjuicio del peso—, puede conducirse bien únicamente con conocimientos técnicos perfectos, educación de los reflejos, adaptación a lo imprevisto, valentía en todo momento. Estas cualidades de buen piloto se obtienen a través de una práctica continua, ajustada a las necesidades de este deporte peligroso. La escuela de conducción de coches de carrera creada en Módena surgió de una iniciativa de Guglielmo Dei, quien, en 1957, creó el primer centro de capacitación en el Autódromo de Vallelunga a unos 30 kilómetros de Roma. Meses después, organismos y personalidades del mundo del automovilismo trataron de encontrar una pista más adecuada para estos cursos que la romana. Los circuitos mejores existentes estaban en Monza, Módena y en Vallelunga, pero se descartó el primero y el último que presentaban inconvenientes de peligro y de trazado. Se eligió la pista de Módena que permite "velocidades didácticas" y consiente a los instructores seguir, en todo momento, las carreras de los alumnos. Así nació, en julio del año pasado, la Escuela de Pilotos de la "Scuderia Centro Sud", obra de la SASI, Sociedad Automovilismo Deportivo Italiano, integrada por capitales de distintas procedencias.

ESPERANZAS BRITANICAS.-

Natación olímpica

Anita Lonsborough surge como segura vencedora en estilo pecho, con su record mundial de los 200 metros

LONDRES, (BIPPA).— Cuando la nadadora británica Judy Grinham ganó la medalla de oro en la prueba de espalda de la Olimpíada de 1956, celebrada en Melbourne, la natación recibió en Gran Bretaña un fuerte impulso. Millares de jóvenes se dedicaron a este deporte con la ilusión de llegar a ser el día de mañana, campeones de gran valía.

Muchos de ellos, naturalmente, no han logrado salir de la oscuridad, pero de la masa de aspirantes han surgido nadadores, de ambos sexos, con facultades excepcionales que bien cultivadas les han llevado a la cumbre de este deporte. Gran Bretaña puede ahora seleccionar un equipo de gran potencia, comparable con los mejores de Europa, y disputarse los codiciados trofeos de la natación con los mejores valores del mundo.

De entre los grandes nadadores británicos, citaremos a Anita Lonsborough, de 17 años de edad, que trabaja de oficinista en la ciudad inglesa de Huddersfield, la cual al cabo de un año de hacer su debut en las grandes competencias ganó el campeonato estilo pecho del Imperio Británico, y una medalla de plata en los campeonatos europeos, estableciendo, además, el record mundial de los 200 metros. El estudiante escocés Ian Black, de 17 años, ostenta tres títulos europeos y el jovencito Brian Phelps, de 15 años, es el campeón europeo de saltos de trampolín.

Las esperanzas de Gran Bretaña para los Juegos Olímpicos de Roma, se basan en los tres nadadores citados, pero, además, hay otros muchos de magníficas facultades y excelente preparación, como son Nan Rae, de 15 años, Beryl Noakes, de 17; Margaret Toms, de 15; Judy Samuel, de 16, y Diana Wilkinson, de 15. Todos ellos, rivales formidables que pueden muy bien cambiar el panorama para el mes de agosto del próximo año.

Estos jóvenes no son el producto de un grandioso sistema nacional de entrenamiento. Su preparación ha tenido lugar en sus respectivos clubes bajo la dirección de sus entrenadores particulares. En Gran Bretaña se ha llegado al convencimiento de que el sistema de clubes independientes da resultados mucho mejores y es más adecuado para las diversas organizaciones deportivas tan diseminadas por todo el país.

El único entrenamiento nacional es el curso quincenal que se celebra en el Colegio de Lougborough, Leicestershire, Inglaterra, pero realmente, su objetivo consiste tan sólo en seleccionar los mejores valores y hacer observaciones acerca de la clase de entrenamiento que les conviene y que pueden realizar después en sus respectivos clubes. En este Colegio se subraya la importancia del desarrollo físico de cada nadador, con ejercicios de tierra y agua, ocupando un segundo lugar la cuestión del estilo de natación.

Alf Price, entrenador del último equipo olímpico de Gran Bretaña y uno de los dirigentes de los cursos de Lougborough, ha manifestado sobre este particular: "Nuestros nadadores tienen poco que aprender en cuanto a la técnica de la natación, pero a nuestro juicio, carecen de la necesaria fortaleza física, por lo que nos hemos propuesto, entre otras cosas, remediar este defecto".

Los cursos de Lougborough fueron organizados en 1948, y desde los Juegos Olímpicos de 1956 se desarrollan con vistas a la Olimpíada de 1960. Todos los años se invita a los nadadores que más prometen con objeto de ir escogiendo a los que reúnan condiciones para tomar parte en la Olimpíada.

Los jóvenes nadadores británicos aspiran siempre a asistir a los cursos de Lougborough, y con ello sienten el deseo de mejorar y superar sus propias marcas.

Gran Bretaña se ha visto en condiciones de poder participar en numerosas competencias internacionales durante estos tres últimos años, con lo cual sus nadadores han adquirido una valiosa experiencia que no podían lograr antes. Estos encuentros han producido magníficos resultados durante los últimos dos años y medio. Gran Bretaña se ha enfrentado con muchos países europeos y solamente ha sufrido una derrota, que fue en las pruebas celebradas contra Holanda, en las que no pudo participar el gran nadador Ian Black.

Para la próxima temporada se está preparando un formidable programa internacional que incluirá un encuentro en el mes de mayo con Rusia.

Antes de su desplazamiento a Roma, el equipo de probables representantes de Gran Bretaña se someterá a un mes de entrenamiento en las piscinas de Blackpool y Cardiff, que reúnen los requisitos exigidos por los reglamentos de los Juegos Olímpicos. De esta manera, se logrará que las primeras figuras de la natación británica se acostumbren a las piscinas de 50 metros.

Anteriormente, Gran Bretaña, al elegir su equipo representativo en una Olimpíada, pensaba solamente en aquellos nadadores que pudieran llegar a la final de las distintas pruebas, pero hoy en día, al hacer la selección, va más allá y escoge a los aspirantes que tienen verdaderas condiciones para ganar las medallas. Esta diferencia de actitud demuestra claramente el progreso realizado.

Además de los nuevos valores que han surgido en este deporte, Gran Bretaña cuenta todavía con grandes figuras de la natación, como son Margarita Edwards (que ganó la medalla de bronce en la prueba de espalda en Melbourne), Christine Gosden, Ann Long, Graham Sykes y Graham Symonds.

Miss Edwards, que tiene actualmente 21 años de edad, muy realiza todavía marcas muy próximas a los records mundiales. Si bien logró establecer y mantener durante algún tiempo records mundiales, su fama parece deberse aún más al hecho de haber quedado en segundo lugar en todos los campeonatos; pero, por fin, ha logrado hacerse con el campeonato inglés de estilo espalda, y con tal motivo, se confía en que haya roto para siempre con aquel mal sino que parecía acompañarle.

Gran Bretaña se ha encontrado este año con un nuevo elemento de gran valía. Nos referimos a la nadadora Natalia Steward, natural de Rodesia. Natalia es una jovencita de 16 años de edad, de magníficas facultades, que está escalando rápidamente la cumbre entre las nadadoras más veloces del mundo, y que de continuar progresando al mismo paso que lo está haciendo ahora, será muy pronto una rival muy temible para las jóvenes australianas.

No se ha decidido todavía si Natalia Steward tomará parte en la próxima Olimpíada en representación de Gran Bretaña o Rodesia, pero se confía en que pronto se resolverá esta cuestión.

Gran Bretaña puede abrigar mayores esperanzas con sus nadadoras que con sus elementos masculinos, pues, exceptuando a Phelps y Black, los muchachos no parecen haber progresado tanto como las chicas.

FBI desbarató un plan para vender ametralladoras a Castro

WASHINGTON, 23.— (UPI).— La Oficina Federal de Investigaciones (FBI), desbarató hoy un plan para vender 189.000 dólares en fusiles ametralladoras de tipo militar al Gobierno de Cuba, al arrestar en Carolina del Norte a dos miembros de la Fuerza Aérea que habían dejado sus cuarteles sin licencias y a una mujer. El anuncio fue hecho por el Departamento de Justicia.

El director del FBI, J. Edgar Hoover, dijo que las detenciones fueron culminación de tres días de investigaciones, iniciadas al saber agentes de su repartición, destacados en Miami, Florida, que dos hombres vestidos con uniformes de la Fuerza Aérea, habían ofrecido 540 de sus armas de tipo militar a Cuba, por la suma de 350 dólares cada una.

Hoover dijo que un agente secreto, que se hizo pasar por representante cubano, voló hoy de Miami a Wilmington, Carolina del Norte, junto con el trío, para cerrar el negocio.

El FBI identificó a los detenidos como Jack Barclay Frandsen, de 35 años, soldado raso de la Fuerza Aérea, Luther Douglas Gillis, de 34 años, que como el anterior había dejado su cuartel sin licencia, y la señora Vivian Lake Fisher, de 40 años, residente de Nueva Orleans.

LUGAR DE ARRESTO

Gillis y Frandsen fueron arrestados por agentes cerca de la base de la Infantería de Marina de Camp Lejeune, en Carolina del Norte. La señora Fisher fue arrestada por el FBI en Wilmington.

Las detenciones se basaron en una queja presentada a los Tribunales de Miami por el FBI, acusando a los tres de asociación ilícita para robar armas de propiedad del Gobierno de Estados Unidos, en Camp Lejeune.

Hoover dijo que esa asociación empezó el día 19 y que las investigaciones del FBI se iniciaron el día 20.

El agente secreto viajó junto con los tres culpables a Wilmington. El y la señora Fisher permanecieron en la ciudad y los otros dos hombres se dirigieron a Camp Lejeune en un camión que arrendaron en Wilmington. El proyecto era sacar las armas en un avión alquilado en Wilmington.

Frandsen y Gillis habían dejado la base de la Fuerza Aérea Sheppard, de Wichita Falls, estado de Texas, el 8 de diciembre.

Ambos habían sufrido arrestos antes por ebriedad, desorden o portación indebida de armas.

Los tres detenidos fueron llevados inmediatamente ante la comisionada Matilde Turner, en New Bren, Carolina del Norte.

La sentencia por Asociación Ilícita puede significar una pena máxima de cinco años de cárcel y/o multa de 10.000 dólares.

Europa tendrá húmeda Navidad

LONDRES, 23 (UPI).—Todo parece indicar que Europa en general tendrá este año Navidades húmedas, de acuerdo con los Observatorios Meteorológicos del continente, cuyos pronósticos parecen eliminar la posibilidad de la "alfombra blanca" que necesita el trineo de San Nicolás".

Desde el paralelo ártico hasta las latitudes del Mediterráneo, los meteorologistas pronostican temperaturas "insulitadamente altas para la época del año", con el agravante de que la "faja cálida" prevalecerá en el continente durante los próximos tres días, por lo menos.

En Inglaterra, los Observatorios anuncian ventarrones, tras los ventarrones que actualmente azotan la costa del mar del norte, sin augurios de nieve en parte alguna de la nación.

País por país, los meteorologistas pronostivan:

Noruega. Lluvia desde el extremo sur de la nación hasta el distante norte, sobre el círculo ártico. En las regiones meridionales la nieve sigue confinada a las alturas. Continuará la lluvia; no habrá nieve.

Suecia. Cellisças; lluvia y nieve alternadas o mezcladas. La temperatura permanecerá siendo unos cuantos grados sobre el de congelación. El norte del país, sin embargo, tendrá "Navidades blancas", puesto que la región ya está cubierta de nieve.

Dinamarca. ¿Posibilidad de nieve para el día de la Navidad?: negativa. Se auguran lluvias acompañadas de ventarrones.

Alemania. Temperaturas moderadas durante el resto de la semana. Firmamento despejado con lluvias aisladas probablemente el 29. Posibles nevadas en las alturas de los Alpes Bávaros.

Finlandia. Frío; fuertes ventarrones y perspectivas de nieve después que desaparezcan las posibilidades de lluvia. Temperatura: menos 5,5 grados centigrados en la mayor parte del país.

Holanda. Los fuertes vientos y aguaceros que se anuncian parecen eliminar toda perspectiva de "Navidades blancas". Continuarán los ventarrones y las lluvias; temperatura, alrededor del punto de congelación.

Italia. Nevadas aisladas en las montañas septentrionales y lluvia. Cielos nublados y humedad en el resto del país, pero la temperatura está subiendo.

Francia. Firmamento nublado con vientos y humedad en la mayor parte de la nación; temperatura ligeramente sobre la normal. Nieve posiblemente en las altas regiones montañosas.

Portugal. Humedad con cielos encapotados. Temperatura sobre la normal (15,5 grados centigrados, por término medio), la cual prevalecerá el día de la Navidad.

Científicos soviéticos acusan a Occidente de "falsear datos"

GINEBRA, 23 (UPI).— Un informe soviético acusa hoy a los hombres de ciencia norteamericanos de tergiversar intencionadamente la nueva información de los Estados Unidos sobre explosiones nucleares subterráneas, para "socavar la confianza" en el sistema de control de una prohibición de pruebas.

Hace cuatro días levantó sus sesiones, hasta el 12 de enero, la Conferencia Científica Este-Oeste sobre las pruebas subterráneas difíciles de detectar, casi totalmente fracasada al negarse Rusia a subsanar deficiencias halladas en el sistema de control original. Al suspenderse las sesiones, publicaron sus informes los norteamericanos y británicos.

Descartando siquiera un posible "descuido o coincidencia" en la presentación del nuevo material de los EE. UU., sobre la dificultad de distinguir las explosiones subterráneas amortiguadas de los terremotos naturales, el informe ruso acusa a los sabios norteamericanos de "uso tendencioso de material preparado unilateralmente para socavar la confianza en el sistema de control". También dice que "lindan con lo absurdo" en cuanto al desacuerdo sobre la creación de normas científicas objetivas para el envío de equipos de técnicos investigadores de las explosiones sospechosas.

El informe acusa a los norteamericanos de basarse en "conclusiones falsas" y "descartar los hechos" para sugerir un sistema "que rechaza virtualmente la propia idea de distinguir los hechos sospechosos de los registrados por el sistema de control".

Lanza el cargo de que los técnicos estadounidenses son culpables de "manipulaciones de información primaria", "conclusiones erróneas" y uso de instrumentos para comprobar los resultados, "disconformes con las recomendaciones de Ginebra de 1958".

Afirman los rusos que todos estos factores "obligaron a los hombres de ciencia soviéticos a adoptar una actitud más precavida respecto a la calidad y objetividad de las cifras facilitadas por los norteamericanos".

Rusia también rechaza la mención norteamericana de amortiguación de explosiones en cavidades subterráneas de sal o roca dura, afirmando que "se basa en consideraciones teóricas generales", cuya "practicabilidad técnica" no se ha demostrado aún.

Ante el fracaso de la revista pasada por la Conferencia, el informe sugiere: "El paso siguiente no consiste en enfrascarse en interminables discusiones sobre las potencialidades del sistema de control, sino en concertar un pronto acuerdo sobre la cesación de las pruebas y establecer un sistema de control y perfeccionarlo sobre la base de experimentos prácticos".

Atacando las demandas occidentales de que se declare que un enorme número de acontecimientos sospechosos son susceptibles de inspección, el informe soviético dice que "si el sistema de control considera todos los fenómenos sísmicos registrados igualmente sospechosos, jamás será capaz de descubrir a los verdaderos infractores" de un tratado.

Además, los soviéticos alegan que las mejoras sugeridas para los instrumentos en los 130 puestos de control de todo el mundo —único punto en que están de acuerdo científico el Este y el Oeste— aumentarían la eficacia de percepción de las recomendaciones originales de 1958 en un 300 por ciento.

Colombia dará batalla total contra bandidos

BOGOTA, 23. — (UPI). — El Presidente de la República, Alberto Lleras Camargo, reiteró que su Gobierno está resuelto a dar "una última y decisiva batalla contra el bandidaje que ensangrienta al Tolima y avergüenza a la nación entera".

El Primer Magistrado, que prometió emplear todos los recaudos del Estado para la pacificación del país, hizo estas manifestaciones en mensaje dirigido anoche al gobernador de Tolima, Rafael Parga Cortés, tras conocerse en Bogotá de un nuevo desmán de los bandoleros allí, con saldo de 29 personas asesinadas".

Según las informaciones de Parga Cortés, los bandoleros atacaron al amanecer del lunes la hacienda "El Placer", en el Municipio de Anzoategui, y allí diezmaron a una comunidad campesina. La información oficial habla de 29 muertos, y un número no establecido de heridos.

Situada en una región montañosa, Anzoategui carece de comunicaciones telegráficas y telefónicas con la ciudad de Ibague, capital del Tolima.

Fuerzas regulares del Ejército y de la policía fueron despachadas en su persecución y detuvieron a dos de los presuntos asaltantes, pero hasta ahora no hay más información oficial alguna sobre el resultado de la "acción de limpieza". Los bandoleros enfrentan a la fuerza pública con la táctica de guerra de guerrillas, internados en las montañas de esa región del centro de Colombia.



EISENHOWER, Presidente de Estados Unidos, quien, en nombre de la humanidad y del espíritu navideño, dirigió una exhortación a todos "los que trabajan por esa paz justa". El mensaje fue pronunciado con motivo de encenderse las luces del tradicional árbol de Navidad, en Washington.

Ike abogó por una "sociedad abierta" de todos los países

Hizo su petición al hablar al pueblo norteamericano desde la Casa Blanca, al encenderse las luces del tradicional árbol de Navidad nacional

WASHINGTON, 23 (UPI).— (Por Raymond Lahr).— El Presidente Eisenhower, en un Mensaje de Navidad, exhortó hoy indirectamente a la Unión Soviética a no conformarse con "una mera coexistencia" y a esforzarse, por establecer la paz en la tierra en una "sociedad abierta" de todas las naciones.

Si bien no mencionó expresamente a Rusia, no hay duda que el Primer Mandatario se refería en particular a ese país, como lo indica el uso del término "coexistencia".

Eisenhower, en nombre de la humanidad y del espíritu navideño, dirigió su exhortación a todos los que "trabajan por una paz justa", sin distinción de raza, bandera, idioma o credo.

El Presidente, que regresó anoche de una jira por once países, dijo que todas las personas con quienes habló durante su viaje —desde reyes y potentados hasta humildes personas que viven en chozas de barro—, esperan que los Estados Unidos conduzcan al mundo hacia una "paz en libertad".

Eisenhower leyó su Mensaje con motivo de encenderse las luces del tradicional árbol de Navidad en el parque de la Casa Blanca. A pesar del intenso frío, el Primer Mandatario permaneció en cabeza y sin guantes durante la media hora que llevó la ceremonia.

El Presidente no nombró a la Unión Soviética una sola vez; pero su intención fue clara cuando subrayó las ansias de paz del mundo, diciendo:

"Nuestro concepto de la vida buena para la humanidad no involucra un conflicto inevitable entre pueblos y sistemas, en el que uno debe triunfar sobre el otro. Ni tampoco propone la mera coexistencia como estado satisfactorio para la humanidad.

"Después de todo, una coexistencia incierta puede ser para la humanidad una vida tan yerma y estéril, tan triste y desesperanzada como la coexistencia de los compañeros de celda en una penitenciaría o en un campamento de trabajos forzados."

El Presidente habló también en favor de la ayuda a los países poco desarrollados, manifestando que casi todas las naciones que visitó necesitan máquinas y asistencia técnica para aprovechar sus recursos.

Señaló que a Estados Unidos, por sus propios intereses, le conviene continuar ayudando e invirtiendo fondos en el extranjero y persuadir a sus aliados de que participen en ese programa hasta donde les sea posible.

"Pero es más importante aún —añadió—, que como individuos, como compañías, como sindicatos obreros, como asociaciones profesionales, como comunidades, multipliquemos nuestro interés, nuestra preocupación por Estados y pueblos.

"Son ahora nuestros cordiales amigos. Serán nuestros firmes asociados en favor de la paz y amistad con libertad, si se les proporciona la ayuda debida con el espíritu debido."

Diarios fidelistas critican la visita de Ike a España

LA HABANA, 23.— (UPI).— Los diarios partidarios del Gobierno cubano critican en sus editoriales de hoy la visita que hizo el Presidente de Estados Unidos, Dwight D. Eisenhower, a España, a la que califican de inconcebible.

"El Diario de la Marina" despliega en un titular a tres columnas: "Millón y medio de españoles vibrantes de entusiasmo dan la bienvenida a Eisenhower".

"Ese millón y medio de españoles será acaso la multitud emparentada con el millón de otros españoles que murieron bajo la metralla de los aviones nazis y fusiles fascistas que intervinieron en la guerra civil española apoyando a Franco".

El diario "Combate" dice:

"El Presidente de la mayor democracia del mundo, ex general de la Segunda Guerra Mundial, acaba de pisar tierra española, la misma que anegó en sangre el nazismo de Hitler, el fascismo de Mussolini, la indiferencia de Francia e Inglaterra y la lentitud de los norteamericanos. Para conferenciar sobre bases, industrialización, corridas de toros y golf. ¿Cómo explicará el señor Eisenhower su visita al antiguo favorito y aliado de Hitler?"

El columnista Carlos Robreño, en su artículo del diario independiente "El Mundo", dice:

"El general Ike llegó ayer a Madrid, siendo recibido por Franco. El Presidente norteamericano no conoce el castellano ni el dictador Franco domina el inglés. ¿Cómo es posible que, sin hablar el mismo idioma, pudieran entenderse?"

"La democracia y la dictadura no se expresan con los mismos vocablos."

El "Diario Nacional", comenta:

"Para creerle era necesario esperar que se produjera (la visita). Nos resistimos a creer que efectivamente Eisenhower acabara por visitar a Franco. Y tal es el escándalo que ha levantado, con serio daño para el poco prestigio que le quedaba al actual Gobierno Republicano de la poderosa República norteña. A estas alturas, ¿quién comulgará con sus afirmaciones de que defiende a la democracia?"

Juan XXIII pidió al mundo que consiga "paz verdadera"

CIUDAD DEL VATICANO, 23 (UPI). Por Daniel F. Gilmore.— El Papa, Juan XXIII, dijo hoy a los estadistas del mundo que no han hallado el camino de la paz verdadera o la coexistencia aceptable.

En su mensaje de Navidad, transmitido por radio durante 24 minutos a todos los continentes, incluso al telón de hierro, uno de los más sobrios de un Papa desde la segunda guerra mundial, advirtió que "es necesario, por eso, superar ciertas ideas erróneas, el mito de la fuerza, el nacionalismo o alguna otra cosa, que han emponzoñado la vida integrada de las naciones", y añadió que hasta que se superen no puede haber "optimismo excesivo" sobre una paz verdadera.

"Existe la anormal situación de este período de postguerra que ha creado, por así decirlo, dos bloques con todas sus condiciones de inquietud —explicó el Pontífice—. No hay un estado de guerra, pero tampoco hay paz, a la que aspiran ardientemente todas las naciones."

Aún sin mencionar al comunismo o la Unión Soviética específicamente, el Papa hizo patente su desconfianza de las palabras soviéticas sobre la coexistencia pacífica, diciendo que las naciones que "adoptan la falsedad como sistema" también corrompen y tergiversan "la sagrada palabra de paz".

El Papa dedicó la mayor porte de su mensaje al sombrío tema de un mundo sin paz en la época de Pascuas.

Al mismo tiempo, el Decano del Sacro Colegio Cardenalicio, Cardenal Eugene Tisserant, anunció un importante cambio en la administración de la Iglesia en un discurso de felicitación pascual al Papa. Reveló que éste ha dado a todos los obispos, voz directa en la administración central de la Iglesia, invitándolos a las sesiones plenarias de las Sagradas Congregaciones de la Curia Romana, aunque no dijo si los obispos asistirán en igualdad de condiciones con los miembros regulares de las Congregaciones. Pero hizo observar que la medida les permitirá poner su "experiencia pastoral" al servicio de la Curia, indicio de que se solicitarán sus consejos.

Aunque dirigió su crítica a los comunistas, el Pontífice no absolvió a las demás naciones.

Misión periodística en Paraguay es más peligrosa que en la guerra

BUENOS AIRES, 23 (UPI).— El diario "La Prensa", dice en su editorial de hoy que los corresponsales de guerra en los conflictos recientes desempeñaron su misión con más seguridad que los periodistas encargados de informar de acontecimientos del hemisferio tales como los desórdenes últimos habidos en el Paraguay o de Cuba.

En su editorial, titulado "Torturas y prisiones de corresponsales de guerra", "La Prensa", alude al encarcelamiento de un periodista en Encarnación, Paraguay, y al apresamiento de un repórter en La Habana.

"Llena de riesgos está la misión de los periodistas en algunos países de la América agitados por movimientos revolucionarios.

En la ciudad paraguaya de Encarnación, un joven corresponsal de guerra de dos diarios argentinos y de una radioemisora de Misiones fue detenido bajo la acusación de haber transmitido informaciones de los rebeldes, y fue sometido a bárbaras torturas.

Oficialmente, el Gobierno de aquella nación anunció, por medio de su Embajador en esta capital, que el periodista sería juzgado por los tribunales ordinarios correspondientes. Al parecer, las torturas formaban parte de la instrucción sumarial.

En Cuba será sometido a los tribunales revolucionarios un enviado del "Miami Herald", destacado por su diario para entrevistar a un soldado de nacionalidad norteamericana condenado a 30 años de prisión y que logró fugarse.

Se le imputó de complicidad y participación en esa fuga, pero los hechos, tal como los conoce la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), que se ha interesado reiteradamente en el procesado, demuestran que este sólo tuvo contacto con el prófugo después de haberse escapado de la prisión como lo prueba el hecho de haber sido detenido mientras procuraba llevarle vendas y yodo.

Es decir, como lo observa la SIP, que el enviado del "Miami Herald", habría estado cumpliendo igual misión periodística que la que él mismo y muchos otros colegas cumplieron cerca de los actuales jefes revolucionarios cubanos cuando eran rebeldes. Jamás temieron éstos que aquellos revelaran sus escondites o sus posiciones, pero eso es lo que esperaban en esta ocasión y la falta de delación es, en realidad, el delito.

Es incomprensible que la defensa de la causa que considera justa ofusque los entendimientos de los jefes hasta el punto de pretender que los periodistas tomen partido por ella, que no otra cosa significará hacer discriminaciones sobre el origen de las noticias que transmiten o revelar el escondite de los que se ocultan.

Puede afirmarse que los corresponsales de las últimas guerras internacionales contaban con más seguridades que los que cumplen su misión en estas luchas civiles americanas."

Marinos chilenos en viaje a EE. UU.

LIMA, 23.—(UPI). — Setenta y nueve marineros chilenos, al mando del suboficial de Mar José Giraldo Alvarez, pasaron ayer por el aeropuerto de Limatambo con destino a Estados Unidos.

Los marineros chilenos, que viajan en avión con ropas de civil, seguirán en Estados Unidos un curso de entrenamiento y regresarán a su país tripulando un Caz-torpedero.

Los diarios dan hoy cuenta del paso de los marinos chilenos. "La Crónica" dice: "El viaje que casi de incógnito realiza el grupo de tripulantes se produce cuando la Cancillería chilena expresa propósitos de limitar los armamentos en los países de esta parte de América. A fin de mejorar las condiciones económicas actuales".

Gente

LORD HALIFAX

GARROWAY, INGLATERRA., 23 (UPI).— Falleció hoy en su hogar de esta ciudad, del Condado de York, Lord (Conde de) Halifax, ex virrey de la India, ex Ministro de Relaciones Exteriores y Embajador en Estados Unidos durante la segunda guerra mundial.

Tenía ya 78 años de edad. En julio último tuvo una caída en el jardín de su casa, cerca de la ciudad de York, y fue enviado en avión a Londres para su atención. Le sucede en el título, su hijo mayor, Lord Irwin, ex miembro del Parlamento.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Selwyn Lloyd, hizo esta noche la siguiente declaración al saber del fallecimiento:

"Ocupó altos cargos de Gabinete, como virrey de la India, Ministro de Relaciones y, finalmente, el de Embajador en Washington. Desempeñó todas sus funciones con integridad, idealismo y capacidad. Su muerte será profundamente sentida."

El acaudalado aristócrata, un hombre de elevada estatura y sumamente delgado, ocupó prácticamente todos los altos cargos de Gobierno, menos el de Primer Ministro.

Nacido Edward Frederick Lindley, en 1881, en 1910 fue elegido miembro de la Cámara de los Comunes: aún no tenía un título de nobleza. Educado en el colegio de Eton y en la Universidad de Oxford, sirvió en la Cámara de los Comunes hasta 1925; pero también fue Subsecretario de Colonias de 1921 a 1922; presidente(Ministro) del Consejo de Educación, de 1922 a 1924; Ministro de Agricultura, en el segundo Gabinete, Stanley Baldwin (después Conde de Baldwin), de 1924 a 1925.

Otro periodista turco a prisión

ETAMBUL, 23.— (UPI). — Un tribunal de apelaciones aprobó hoy el dictamen de una corte inferior por el cual se cierra por un mes, a partir de hoy, a la revista semanal "Kim", y se condena a 16 meses de cárcel y a multa a su Director, Sahap Balviogl, por haber publicado un artículo de crítica al Gobierno.

Dicho artículo es una traducción de una información publicada en el diario norteamericano "Indianápolis Star".

La semana última fue cerrado por un tiempo un diario turco y encarcelados tres miembros de su personal, por haber publicado el mismo artículo.

Entretanto, otro tribunal inferior enjuició hoy a treinta y siete periodistas por veintidós casos relacionados con la prensa. En la ciudad de Izmir están ventilándose otros seis casos.

Almuerzo a las alumnas de Carozzi



El sábado 12 de diciembre se realizó en el Hotel "El Retiro", de Quilpué, el tradicional almuerzo que todos los años Cía. Molinos y Fideos Carozzi ofrece a las alumnas de la Escuela Carozzi de Preparación para el Hogar. Las alumnas, acompañadas de su Directora, señora Raquel Bade de Andrade, fueron recibidas en la estación de Quilpué por ejecutivos de Carozzi, quienes las acompañaron enseguida a la fábrica, en una interesante visita educativa. Allí, las alumnas pudieron informarse de los detalles de su funcionamiento y de los últimos adelantos de la técnica italiana en la industria de fideos. Además del Directorio de Carozzi y de la Directora y Profesoras de la Escuela Carozzi, asistieron, especialmente invitados, la presidenta del Centro de Educadoras para el Hogar y Directora del Liceo N.o 6 de Niñas de Santiago, señora Mercedes Castro de L...torre; el señor Mateo Figueroa, Subdelegado de la comuna de Quilpué; personal de la Escuela Técnica Femenina N.o 1, en cuyo local funciona la Escuela Carozzi; Directorio del Club Carozzi, representantes de McCann-Erickson Publicidad y de los diarios "El Mercurio" y "La Unión", de Valparaíso. En el grabado, un grupo de alumnas durante la visita a la fábrica.



MATINEE INFANTIL EN CONSULTORIO N.o 2.— En la tarde de ayer se llevó a cabo una alegre matinée infantil en el Consultorio N.o 2, del Servicio de Seguro Social, que funciona en Maruri N.o 270. En esa oportunidad se distribuyó más de 600 paquetes con juguetes y golosinas a los hijos del personal de esa repartición. En el grabado, un aspecto de la fiesta realizada en el local del citado Consultorio.

FIESTA DE NAVIDAD SE CELEBRO AYER EN VARIOS HOSPITALES

Paquetes con obsequios se entregaron a enfermos, personal y niños

Más de 600 paquetes conteniendo juguetes, pan de pascua y golosinas, fueron distribuidos ayer a los hijos del personal del Consultorio N.o 2, ubicado en Maruri 270. El acto de entrega se hizo durante el desarrollo de una matinée infantil.

Cabe señalar que por primera vez se hace este tipo de donaciones a los niños en la proximidad de la fiesta de Navidad.

Esta iniciativa fue posible gracias a la labor desplegada por las Visitadoras Sociales del personal, señoritas Olga Campaña y Carmen Ramírez, quienes secundaron al Comité de Navidad, presidido por don Polo Salinas.

El dinero que fue invertido en estos obsequios, fue logrado mediante una campaña organizada para elegir la Reina de la Simpatía.

Presidió estas fiestas, la Reina señorita Laura Henríquez.

EN EL HOSPITAL DEL TORAX.— También el personal y enfermos de este establecimiento hospitalario tuvo su fiesta de Navidad, cuya organización estuvo a cargo de los doctores Héctor Orrego Puelma, Médico Jefe; Rafael Hevia y Guillermo Grebe, Director del citado Hospital.

Asimismo, se efectuó reparto de obsequios al personal del establecimiento y a los enfermos.

En la velada artística tomaron parte el Teatro Experimental de la Universidad de Chile, artistas de Radio del Pacífico, como Claudio de Paul, y otros.

NOTICIAS GREMIALES DEL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — En una prolongada reunión de Gabinete, el Gobierno del Presidente Arturo Frondizi acordó otorgar aumentos de salarios a los obreros ferroviarios, que amenazaban con realizar una huelga en apoyo de sus demandas, pero advirtió que ello obligará a fuertes aumentos en las tarifas.

Luego de la reunión del Consejo de Ministros se emitió un comunicado señalando que los aumentos han sido decididos por cuanto los obreros ferroviarios, que estuvieron sometidos a movilización militar hasta mediados de año, a raíz de una anterior huelga, reclamando alzas de salarios, se encuentran en atraso relativo con respecto de los demás asalariados.

Advierte también el comunicado que es inevitable un aumento en las tarifas del transporte ferroviario, que resultan excesivamente bajas aún con respecto a los costos de explotación más eficiente, y agrega que éste es un sacrificio que el país tendrá que soportar de cualquier manera para reducir el déficit ferroviario.

El comunicado no indica cuál será el aumento de los sueldos, aunque afirma que éstos serán colocados al nivel del resto de la Administración Pública.

Las negociaciones entre los representantes sindicales y la administración de Ferrocarriles del Estado se habían paralizado esta semana, al exigir aquéllos un aumento de 1.500 pesos mensuales y proponer ésta trescientos pesos mensuales menos.

ESTADOS UNIDOS

SAL LAKE CITY, 23 (UPI). — Quedó hoy resuelta la huelga de 136 días contra la Kennecott Copper Corporation en cuatro Estados occidentales norteamericanos, con el anuncio de un contrato "total" entre la gigantesca Compañía y la Unión de Obreros de Minas.

Los negociadores del sindicato y la industria llegaron a un acuerdo la noche del martes sobre las llamadas cuestiones locales o no económicas incluídas en el contrato de dos años. Ambos bandos llegaron a un acuerdo el 16 de los corrientes sobre las cuestiones económicas del contrato, incluso un aumento de 22,3 centavos por hora.

Se cree que la solución del paro de la Kennecott sirva de pauta a otras compañías de cobre que también han sido afectadas por huelgas en los últimos cuatro meses.

PLIEGO DE PETICIONES PRESENTARON OBREROS DE CIAS. SALITRERAS

En la Secretaría del Ministerio del Trabajo, se informó que los 543 obreros de la Oficina Salitrera "Flor de Chile", de Taltal, presentaron un pliego de peticiones de carácter económico, solicitando un aumento del 100% sobre los bonos y compensación en la pulpería.

Treinta obreros de la Compañía Salitrera Anglo Lautaro de Tocopilla, solicitaron el pago de horas extraordinarias en las líneas, palanqueros y cambios de tráfico.

Ambos pliegos de peticiones se encuentran para su respectivo estudio en la Junta de Conciliación de Antofagasta.

Postergado el paro de operadores de cine

En la mañana de hoy se reunirán en el despacho del Intendente, una comisión integrada por operadores de cine y empresarios para tratar sobre el petitorio económico presentado por los empleados que trabajan en dichas actividades.

En consecuencia, el paro que se había anunciado para ayer por 24 horas, fue postergado en vista de la reunión convocada para hoy en la Intendencia.

Por otra parte, en la madrugada de ayer, a las 4.30 horas, terminó la reunión efectuada por el Sindicato de Operadores de Cine de Chile, para conocer el resultado de las conversaciones realizadas para obtener un aumento de sueldos.

En esta reunión se había acordado un paro por 24 horas.

El 29 será celebrado el "Día del Empleado" de la Caja de EE. PP.

Con bastante entusiasmo prosiguen los preparativos para celebrar el "Día del Empleado", que desde hace veinte años vienen desarrollando los empleados y obreros de la Caja de Previsión de Empleados Particulares de Santiago. El año pasado, no se llevó a efecto esta festividad con motivo de la elección presidencial, según nos informó un dirigente de ese gremio.

Esta fiesta se efectuará el martes 29 del presente, en el Estadio Italiano, la que se iniciará, a las 17 horas, con un torneo deportivo, con motivo de desarrollarse la competencia final entre los clubes internos de dicha institución previsional.

Terminado este encuentro deportivo, se efectuará la velada, en la cual será coronada la reina que presidirá esta celebración, finalizando con una comida bailable.

CUATRO CANDIDATAS.— Disputan el reinado de esta fiesta cuatro simpáticas funcionarias de la Caja. Ellas son: Mercedes Cornejo, de la Sección Auxilio de Cesantía, Helia Gross, del Departamento del Personal; Patricia Herrera, de Préstamos de Auxilio; y Margarita Ríos, del Servicio de Medicina Interna.

SEGUNDO ESCRUTINIO.— En la tarde de ayer se efectuó el segundo escrutinio para la elección de la reina, el que arrojó el siguiente resultado:

1) Mercedes Cornejo, 45.000 votos; 2) Helia Gross, 40.000. 3) Patricia Herrea, 37.000, y 4) Margarita Ríos, 24.000 votos.

El último escrutinio se realizará el lunes 28 del actual.

COMISION ORGANIZADORA.— La organización de esta fiesta está a cargo de las siguientes personas: Hernán Ramírez, Luis Medina y Luis Larrahona, quienes tienen a su cargo la dirección y desarrollo de esta festividad de los empleados de la mencionada Caja de Previsión.

DE LA REDACCION.—

Responsabilidad ineludible

Juan Campos, vicepresidente de la CUT, es el Gran Inquisidor que ha destacado allí el Partido Comunista.

Como tal, ha promovido un juicio político por contravención a un dogma soviético, en contra de Norberto Rojas, director del Sindicato Industrial de los Obreros de la Planta Eléctrica de Los Cipreses (ENDESA).

La inculpación fue formulada por Campos, de viva voz, el día 13 del mes en curso, en asamblea del sindicato.

La norma infringida, según Campos, consiste en que "los dirigentes que viajan a los Estados Unidos no pueden estar al frente de las organizaciones sindicales por cuanto están vendidos al imperialismo yanqui".

Como Norberto Rojas viajó a los Estados Unidos a invitación del punto IV, propuso a la asamblea que le solicitara la renuncia a su cargo de director.

La asamblea, que había autorizado el viaje de Rojas, no aceptó la proposición.

Fue ésta una derrota del Gran Inquisidor, que no pudo remover, en esa ocasión, la honesta conciencia de los obreros, no obstante haber contado con la cooperación del correspondiente equipo de "trabajo en fracción".

Derrota aparente y, desde luego, transitoria.

En tales casos, la presa no se abandona jamás, y la técnica consulta otros procedimientos de apremio.

En primer lugar, el terror.

En el caso particular de Rojas, la amenaza de muerte.

Bajo este clima luctuoso, los comunistas del sindicato han procedido a formular una proposición de censura en contra de Rojas bajo la acusación falaz de haber "abandonado sus funciones de director", con motivo de su viaje al extranjero.

Esta vez el Gran Inquisidor ha tenido éxito.

El éxito de la compulsión moral, del terror.

En dramática carta, que LA NACION publicó en su edición del martes último, el dirigente Norberto Rojas ha presentado la renuncia indeclinable a su cargo de director del sindicato de los obreros de Cipreses, que sirve desde el año 1951.

Lo ha hecho, según expresa textualmente, "para "..evitar posibles desgracias dentro del local social, ya " que maniobras dirigidas desde afuera por personas " ajenas al sindicato y que son obedecidas por socios " que pertenecen al partido de los caudillos extraños" justifican ese temor.

Aún está pendiente la resolución de la asamblea del sindicato sobre este documento estremecedor.

El episodio no puede tener mayor gravedad y trascendencia.

Significa que los comunistas pueden convertir la democracia sindical en un repugnante instrumento de sus intolerancias dogmáticas, mediante el empleo de esas "mayorías mecánicas" que son diestros en formar.

Significa, además, que pueden atentar contra la vida de quienes se opongan a sus designios.

En presencia de tales antecedentes, cabe preguntarse, ¿a dónde pretenden llevar los comunistas el movimiento sindical de Chile?

¿Es posible, dado el grado de nuestra cultura, de nuestra madurez democrática, un fenómeno de fanatismo tan descontrolado e irresponsable?

¿Qué cosa es Campos? ¿Es un inquisidor o un dirigente gremial? ¿Puede un hombre con esa mentalidad ser vicepresidente de una organización obrera de un país democrático?

¿Desde cuándo es causa de inhabilidad para el ejercicio de funciones de dirigente sindical, el haber viajado a los Estados Unidos? ¿Puede de tal circunstancia deducirse, razonablemente, que ello importe estar "vendido al imperialismo yanqui"? ¿No es público y notorio que en los Estados Unidos no se le exige a nadie la profesión de un credo determinado, al revés de lo que ocurre con los dirigentes que viajan a Rusia?

Grave y serio problema para la CUT, porque se ve en qué manos ha caído el monopolio de su dirección.

Su extraño silencio al respecto es un acto de complicidad y encubrimiento.

El señor Clotario Blest y los dirigentes socialistas deben esclarecer su responsabilidad, impidiendo la consumación de este crimen de lesa democracia sindical.

Los OBREROS escriben

CARRERA "SAN SILVESTRE", SE CORRE EL 31 EN IQUIQUE

El Iquique el 31 de diciembre, a las 11.30 horas, como ya es tradicional, se correrá la carrera de San Silvestre que organiza el Club Deportivo "Universo".

Este año hay gran interés por participar y se encuentran ya inscritos los siguientes clubes: "Unión Ramírez", Juventud". "Julio Castellano", Unión de Profesores".

En la población los pronósticos abundan pero la verdad es que es muy difícil predecir quien será el vencedor de esta prueba, pues los concursantes son muy numerosos.

El presidente del Club Organizador, don Mario Acuña, nos ha pedido comunicar a los aficionados que deseen participar, que las inscripciones aún están abiertas en la sede del Deportivo "Universo", Orella esquina de Doce de Febrero, hasta el 28 para los deportistas de la Pampa.

Los premios para los vencedores son valiosos y artísticos y se les entregarán en un gran baile social que se llevará a efecto una vez terminada la jornada deportiva.

(G. A. CORRESPONSAL)

NOTA DE LA REDACCION: Rogamos al corresponsal obrero de Iquique, que nos proporcionó esta información, nos indique si desea que sus informaciones se publiquen con su nombre y apellidos completos.



CUATRO CANDIDATAS TRAS UN REINADO.— Cuatro simpáticas funcionarias de la Caja de Previsión de Empleados Particulares participan en la elección de la Reina de la fiesta del "Día del Empleado", que todos los años es organizada por los servidores de dicha institución previsional. Esta fiesta se desarrollará el martes en el Estadio Italiano. En el grabado, aparecen las candidatas que se disputan el reinado. Ellas son: Helia Gross, Mercedes Cornejo, Patricia Herrera y Margarita Ríos.

Rectifican informaciones sobre la calificación de personal de Caja de FF.CC.

Vicepresidente de esta institución desmiente a "El Siglo", "Clarín", "Ultima Hora", "La Tercera" y "La Libertad"

El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, señor Enrique Velasco Contreras, en un oficio que envió a los diarios "El Siglo", "Clarín", "La Ultima Hora", 'La Tercera de la Hora" y "La Libertad", rectifica las informaciones aparecidas en dichas publicaciones que se relacionan con las calificaciones del personal de ese organismo. Textualmente, el citado oficio dice lo siguiente:

"El diario de su digna dirección se ha ocupado en sus últimas ediciones, de las calificaciones del personal de la institución a mi cargo y, como esas informaciones son erróneas, ya que no guardan relación con la verdadera situación de hecho, ruego al señor director, se sirva dar cabida en su próxima edición, a la siguiente rectificación:

La Junta Calificadora correspondiente, después de conocer los antecedentes de todos los funcionarios de la Caja y de estudiar, en forma detallada, la labor de cada uno de ellos, se vio en la necesidad de calificar, a 11 empleados en lista 5, de eliminación y a 28, en lista 4.

De los 28 funcionarios calificados en lista 4, sólo han apelado 6. Los restantes, después de conocidos los fundamentos y antecedentes que tuvo presente la Comisión, han aceptado su actuación y no han formulado reclamo alguno.

En consecuencia, son 17 los empleados que, prácticamente se encuentran afectados por las calificaciones y representan el 7% del total del personal de la institución.

Como la información en referencia, no señala los antecedentes que consideró la Comisión, en forma genérica y a fin de no lesionar mayormente a los afectados, me referiré a ellos.

La indisciplina fue el principal antecedente que tuvo en consideración la Junta para calificar a esos 17 empleados. Algunos registran: 143 atrasos; otros, 80 abandonos del Servicio en horas de oficina; sumarios que les afectan directamente; comisiones de servicios por varios años, durante los cuales no han trabajado en parte alguna; pero sí, percibido religiosamente sus sueldos y gratificaciones; Jefes de Secciones que a diario autorizaban comisiones de servicios inexistentes, y otros.

Nadie podrá discutir que la Junta Calificadora ha cumplido honradamente con su deber e incluso, ha debido proceder en esta forma por expresa disposición del Art. 84 de la ley 12.084, que impone al personal de las instituciones semifiscales trabajar 43 horas semanales.

Desvirtuando concretamente los cargos, debo hacer presente al señor director:

a) El proceso de la calificación aún no ha terminado y en consecuencia, el tribunal de apelación en su oportunidad, con la debida atención, analizará los reclamos presentados;

b) No se ha despedido a ningún empleado de planta ni contratado y sólo se ha notificado a estos últimos que sus contratos expiran el 30 del actual, repitiendo actuaciones de años anteriores de acuerdo con las instrucciones de los organismos fiscalizadores y en enero próximo, se renovarán los contratos respectivos, y

c) Al Sr. Ministro del Trabajo y Previsión Social se le ha entregado un informe completo y detallado sobre el particular.

De todo lo anterior, deducirá el Sr. director que las informaciones proporcionadas son falsas y tendenciosas.

Lo saluda atentamente, ENRIQUE VELASCO CONTRERAS, Vicepresidente Ejecutivo."



FIESTA DE NAVIDAD EN CHILECTRA.— Una simpática fiesta de Navidad se brindó ayer en el Estadio Lo Sáez, organizada por el Departamento de Bienestar de la Compañía Chilena de Electricidad. En esta oportunidad, a los hijos de los empleados y obreros de esta Compañía, durante una matinée infantil al aire libre se les obsequió juguetes y golosinas. La fiesta se desarrolló en un ambiente de amplia camaradería entre el personal y jefes que laboran en esta empresa. En el grabado se puede apreciar parte del pesebre de Navidad que resaltó en el mencionado acto.

Cursarán DFL que reestructura las Cajas de Crédito y Accidentes del Trabajo

MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL INFORMO QUE SE LLEVARA A EFECTO EN ENERO PROXIMO

En la primera semana de enero próximo quedarán cursadas las respectivas reestructuraciones de la Caja de Crédito Prendario y de la Caja de Accidentes del Trabajo. Así lo informó el Ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Eduardo Gomién, quien en la tarde de ayer ofreció una conferencia, la que aprovechó para saludar a los periodistas que cubren las informaciones de ese sector ministerial, con motivo de la festividad de Navidad.

Dijo el señor Gomien, que estas reestructuraciones, que serán las primeras que se aplicarán a dos importantes servicios dependientes de dicha Secretaría de Estado van muy adelantadas. Agregó que desde luego, ya s ehan establecido los contactos con los empleados de ambos organismos, a fin de llevar adelante esta iniciativa sin tropiezo alguno.

Señaló que más adelante se llamará a las directivas de estos funcionarios para analizar lo que se hará en esta materia. El Ministro Gomién puntualizó que "los empleados han comprendido el objetivo de estas reestructuraciones, que espero estarán cursadas en la primera semana de enero".

CRITERIO TECNICO.— Destacó que los estudios efectuados en relación con estas reestructuraciones ha sido con carácter técnico, respetando los escalafones, que corresponde a una razón de servicio, ajeno a todo orden político.

ESTATUTO SEMIFISCAL.— Como es para largo el estudio del Estatuto Semifiscal, las reestructuraciones de otros servicios se realizarán por etapa mediante la dictación de Decretos con Fuerza de Ley hasta el 6 de abril, que es el plazo máximo para estas aplicaciones.

CALIFICACIONES DE PERSONAL.— Con respecto a las calificaciones del Personal de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado, el señor Gomién anotó que tiene en su poder un informe sobre el particular, que emitió la Junta Calificadora.

Por instrucciones suyas, en la mañana el Subsecretario de Previsión Social, señor Arturo Undurraga Prat, citará a su despacho a los dirigentes de la Asociación de Empleados de esa Caja, para darles a conocer el informe sobre dichas calificaciones.



EDUARDO GOMIEN, Ministro del Trabajo y Previsión Social, dio a conocer que en enero serán cursadas las reestructuraciones de la Caja de Crédito Prendario y de la Caja de Accidentes del Trabajo. Serán las primeras que se aplicarán en organismos dependientes de esta Secretaría de Estado

PREOCUPACION POR PROBLEMAS.— "Nosotros —precisó— tenemos una preocupación constante de todos los problemas que afectan al individuo y les buscamos una solución adecuada".

PLANTA DE PERSONAL.— Por último, el Ministro, señor Eduardo Gomién, expresó que están adelantados los estudios tendientes a la reestructuración de la planta del personal de la Dirección General del Trabajo, pues este vital organismo necesita contar con un mayor número de inspectores que en la actualidad carece de ellos para el normal desarrollo de sus funciones inspectivas.

Antes de Año Nuevo se pagará aguinaldo a obreros municipales

Una huelga indefinida, que amenazó con paralizar las actividades municipales en la tarde de ayer, fue resuelta a tiempo, evitándose un conflicto mayor.

La sesión ordinaria de la Corporación no pudo realizarse por falta de quórum. Cuando se hicieron las llamadas reglamentarias, sólo había en la sala siete regidores. La Corporación iba a tratar el "aguinaldo" de Pascua para los obreros y empleados, ya que el acuerdo anteriormente adoptado no había podido materializarse por estar agotado el ítem correspondiente. Los obreros acordaron, en un mitin relámpago, una huelga desde hoy. Pero posteriormente, el regidor radical Rafael Señoret, encontró la fórmula de solución, obteniendo una audiencia de la directiva con el Alcalde, quien decidió que hoy se les pague su sueldo, y antes de Año Nuevo el "aguinaldo". Este deberá ser acordado en sesión extraordinaria, que fue convocada para el lunes.

En esta misma sesión se discutirá el contrato con la Compañía Chilena de Electricidad.

Paralizado cabotaje de Río de Janeiro por huelga en la Marina Mercante

RIO DE JANEIRO, 22 (UPI). —Todo el servicio de cabotaje en el litoral brasileño está paralizado desde la medianoche por una huelga de los oficiales de Marina Mercante, que han pedido aumentos de sueldos y que dijeron que pararán por tiempo indefinido.

Al mismo tiempo 18.000 empleados del Ferrocarril Leopoldina, el segundo en extensión del Brasil, con 3.057 kilómetros de vías, suspendieron su trabajo por 24 horas, afectando los servicios de los Estados de Río de Janeiro, Espirito Santo y Minas Gerais. Estos también piden aumentos de sueldos.

Los barcos de cabotaje paralizados suman 200 en todo Brasil, 38 de ellos en Río de Janeiro solamente.

El paro ferroviario ha sido tranquilo hasta ahora, pero la policía mantiene alerta vigilancia. El servicio interurbano está siendo atendido por autobuses y camiones puestos en servicio por la Municipalidad, con la cooperación del ejército y la policía.

Empleados de Impuestos Internos serán recibidos por el Jefe del Estado

Para el 2 de enero próximo serían recibidos por el Presidente de la República los dirigentes de la Asociación de Impuestos Internos, según se informó ayer por la tarde.

Los empleados de esta repartición solicitarán al Jefe del Estado una compensación económica por el alza del costo de la vida experimentado estos últimos meses.

En síntesis, según el presidente de la Asociación, Guillermo Tepper, los personales de Impuestos Internos se hallan en situación desmedrada en relación con empleados de otras reparticiones.

INAUGURARAN CENTRO DE ESTUDIOS EN QUINTA NORMAL

El domingo, a las 15 horas, se efectuará el acto inaugural del Centro de Estudios de Quinta Normal, cuya nueva institución gremial desarrollará sus actividades en su local de calle Nueva Imperial N.o 4740.

A esta ceremonia han sido invitadas las autoridades de la comuna, dirigentes sindicales y caracterizadas personalidades.

JUGUETES REPARTIRA HOY EL EJERCITO DE SALVACION

El Ejército de Salvación dará término hoy al programa de Navidad, con el reparto de juguetes que beneficiará a más de trescientas familias de escasos recursos económicos. Se llevará a cabo a las 10 horas, en su local ubicado en Agustinas esquina de Herrera.

Como se ha informado, esta institución inició el 5 del actual un variado programa de actos con motivo de la festividad de Navidad. Es así como en el Sanatorio El Peral se distribuyeron diversos objetos útiles. Esta labor se extendió a catorce instituciones entre las cuales figuran hospitales, hogares para niños, hombres, mujeres y ancianos, la Penitenciaría, etc.

En forma global, puede decirse que unas diez mil personas fueron alegradas con estos programas.

TERMINO PARO DE OBREROS MUNICIPALES DE PUENTE ALTO

En la mañana de ayer se reintegraron a sus labores los obreros de la Municipalidad de Puente Alto. Este personal había declarado el martes pasado un paro por 24 horas, como protesta por la no cancelación de una gratificación de fin de año.

Por su parte, el Alcalde de esa comuna, ha explicado que para aprobar un cambio en el presupuesto de la Corporación se necesitaba contar con la mayoría de los regidores, pero que en las últimas sesiones ha sido imposible obtener el quórum necesario.

Gratificación a personal de ETCE se pagará rápidamente

Acatamos rigurosamente decisión de la Contraloría, afirmó Subsecretario de Transportes

Las conclusiones del dictamen de la Contraloría insisten en que se debe pagar al personal de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, una gratificación del 50 por ciento sobre su sueldo anual; es decir, seis meses, manifestó el Subsecretario de Transportes, señor Patricio Huneeus.

Esta resolución de la Contraloría, agregó, se cumplirá en la forma más rápida posible, de acuerdo con las posibilidades de la Empresa.

La posición del Gobierno, que fue fijada en la declaración del día martes, es muy clara, en el sentido de que estimaba que este pago era injustificado y que las finanzas de la empresa no estaban en condiciones de atenderlo adecuadamente.

La Contraloría, que es la llamada a interpretar la ley, determinó otra cosa. Tenemos que acatar su decisión. El lunes se reunirá el Consejo de la ETCE para estudiar la forma más rápida de pagar dicha gratificación.

Anunció a continuación el señor Huneeus, que había sido enviado a la Contraloría General de la República el DFL por el cual se reestructura la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

Finalmente, manifestó que se había informado erróneamente diciendo que él se había querellado contra algunos dirigentes de los gremios de la ETCE. "Jamás me he querellado contra nadie", afirmó textualmente.

Asegurada jira de la Selección a Europa

CUADRANGULAR DE VOLIBOL EN CLUB MACCABI

Con motivo de la inauguración del Auditorium Maccabi, y de la sede social Estadio Israelita S. A., el Club Atlético Maccabi ha venido realizando una serie de competencias y festividades que se iniciaron el 19 del actual con torneos de natación, esgrima, atletismo, fútbol, y la iniciación de un Cuadrangular de básquetbol con participación de equipos de Valparaíso, Santiago, Mendoza y Hebraica de Buenos Aires.

El programa de competencias continuará el viernes con con el siguiente horario:

10 horas.— Fútbol: Juvenil, Maccabi con Ferrobadminton; 11 horas, fútbol: terceros, Maccabi con Santiago; 15 horas, vólibol, iniciación del Torneo Cuadrangular con participación de equipos del Maccabi, de Concepción; Nacional, Estadio Español y Maccabi de Santiago.

17 horas. Tenis: campeonato infantiles, juveniles, adultos, damas y varones.

17 horas. Básquetbol: exhibición juvenil.

18 horas. Básquetbol: Hebraica, de Buenos Aires, con Mendoza.

Sábado, 16 horas: Rugby: Maccabi con la "U"; 17 horas, vólibol, continuación cuandrangular; 17 horas, tenis, semifinales; 18 horas, básquetbol: Valparaíso con Hebraica, de Buenos Aires; 19 horas, básquetbol, Mendoza con Santiago; 20 horas, pimpón, exhibición de campeones Nacionales y Maccabi.

21 horas. Programa cultural y social a cargo de Maccabi en el Estadio Israelita. Grupo folklórico Maccabi; Coro Maccabi; Grupo Teatro Maccabi con sus mejores obras presentadas.

Domingo 27: 9.30 horas, tenis. Finales del Campeonato; 10.30 horas, finales de categoría de honor; 16.30 horas, vólibol, finales; 17.30 horas, básquetbol, Valparaíso con Mendoza y Hebrica, de Buenos Aires con Santiago.

19 horas, baile en honor de las delegaciones extranjeras y de provincias en el Estadio Israelita. Repartición de premios y clausura de las actividades.

Por la noche del viernes, tendrá lugar la inauguración del Auditorium Maccabi que está situado en calle Tarapacá .... El programa que se anuncia para las 21.30 horas, es el siguiente:

Llegada antorcha de Israel a los Cerrillos; posta hasta el Auditorium, entrada de la antorcha; entrega de la misma; Kidush; Coro Maccabi (Canción de Janucá); discurso inaugural; Coro Maccabi (Canción de Janucá). Omegei Schabath (sus programas en 4 ...). Presentación deportiva ejecutiva juvenil: Grupo folklórico; Teatro Maccabi (síntesis de todas las obras presentadas); desfile deportivo; entrega de la llave del auditorium; juramento y Coro Maccabi (Canción de Janucá).



EN EL TRIUNFO o en la derrota, Carmen Basilio es un boxeador que está permanentemente de actualidad. Hizo gran noticia cuando le ganó a Ray Robinson. Y volvió a hacerla al perder en la revancha con el mismo maravilloso campeón de color. En su pelea más reciente, el ex campeón del mundo de peso mediomediano y mediano fue batido por nocaut por Gene Fullmer, reconocido como campeón del mundo de peso medio por la ANB de los Estados Unidos, en tanto que para Nueva York y la revista "The Ring", el monarca continúa siendo Robinson. La derrota de Basilio se produjo en los momentos en que, en Buenos Aires, el titular de la categoría mediomediano, Don Jordan, era batido por el panameño - argentino Frederick Thompson. Este reclama ahora su derecho a luchar con Jordan por la corona, pero el campeón ha dado varias excusas, entre otras, que tiene un compromiso con Basilio, quien, al ser consultado, lo negó. Aún cuando expresó su deseo de disputar el título que fuera suyo. Esta nota gráfica muestra a Basilio en pleno ataque frente a Robinson. Basilio es un peleador guapo, sólido, muy batallador. Da espectáculo con su valentía y potencia.

Calendario completo de partidos.— El 16 de marzo de 1960 debuta en París.— El cuadro jugará también en Bruselas.

PRACTICAMENTE asegurada, está la jira del Seleccionado Chileno, que viajará a Europa a fines de febrero. Hasta el momento, tienen concertados seis partidos en distintos países, de tal forma que está bien en la parte económica.

El calendario de partidos, publicado por lo demás en otras oportunidades, se ha completado con la contestación de Bélgica, que también desea ver los colores nacionales en Bruselas.

La selección roja debutará el día 16 de marzo contra la selección de Francia en París. Enseguida, el 23 del mismo mes, se presenta en Francfort, ante el seleccionado de Alemania occidental. A continuación, juega en Berna, enfrentando a los suizos, el día 6 de abril. El 13, se medirá con la selección de Bélgica en Bruselas, para luego el 22, actuar en España frente al Barcelona. Finalmente, el 27 más o menos, jugará en Lisboa, contra un equipo no determinado aún, pero que puede ser Sporting o bien Belenense, aquel conjunto que dirigiera Fernando Riera.

KID DINAMITA POR SAM LEFF



HOY, EMPIEZA:

Campeonato Libre de Polo

También se dio comienzo a la disputa de la Copa San Pedro, a seis chukkers

Con la participación de sólo tres equipos —se retiró San Fernando— comenzará esta tarde en la cancha número 1 del Club de Polo San Cristóbal, el Campeonato Libre de Chile, en el que participarán los cuartetos de Santa Ana, Universidad Católica y San Juan.

El partido de hoy, fijado para las 17.15 horas, estará a cargo de los fuertes conjuntos de San Juan con U. Católica, encuentro que ha despertado mucho interés por la calidad y poderío de los rivales. San Juan, de 20 goles, formará con Manuel Aguirre 4, Daniel González 5, Francisco Astaburuaga 6 y Fernando Fabtini 5. Católica de 21 goles, lo hará con Jaime Zegers 4, Francisco Echeñique 5. Julio Zegers 7 y Juan Unzurruzaga 5.

Santa Ana, campeón de Chile con Handicap, jugará con el ganador el sábado en la tarde.

También comienza a disputarse esta tarde, la Copa San Pedro, jugándose por eliminación a 6 chukkers. Participarán cinco equipos, iniciando la competencia hoy a las 16 horas, Talhuén con Santo Domingo, dirigido por el árbitro, Gustavo Larraín. Director de turno, fue designado Antonio Eguiguren.

EN NANCAGUA JUEGA LA U.C.

Homenaje a Sergio Livingstone

Un homenaje a Sergio Livingstone preparan los dirigentes deportivos del pueblo de Nancagua para el domingo, oportunidad en que actuará el cuadro de honor de Universidad Católica que enfrentará al Antártida Chilena.

Se trata de un festival que gestaron los profesores de la Escuela N.o 7, de Nancagua, plantel que cuenta con un grupo de gimnastas escolares bien adiestrados. Varios números de variedades completarán el programa de esta fiesta de fines de año que tendrá por escenario el Estadio Municipal de Nancagua, en el ramal a Pichilemu.

Dentro de los números que han preparado para homenajear al "Sapo" Livingstone, figura el cohete a la Luna que seguramente provocará expectación en el público por la originalidad de su construcción. El proyectil será lanzado al intermedio del partido entre la Católica y Antártida Chilena.

Libertad de acción para futbolistas profesionales

Interesante y humana es una de las reformas reglamentarias que el directorio de la Asociación Central de Fútbol propulsa en la materia relacionada con los contratos de jugadores. En definitiva, se tratará de dejar al jugador libre, finalizado su contrato de 3 años. Es decir, que éste sea dueño de su pase y pueda irse a donde guste. Claro que para que los clubes no salgan perjudicados en materia económica, se rebajaría el máximo de sueldo mensual que puede percibir un player, de 4 a 3 vitales. Pero no hay duda que la menor renta mensual que puedan tener los jugadores, de sobra será compensada con la verdadera libertad de acción que se les piensa dar. Libertad de acción que nunca han tenido los jugadores del fútbol profesional chileno. Y a la que muchos clubes aún se oponen.

FUTBOL ENTRE VIEJOS CRACKS

El deportivo Solari, afiliado a la Asociación General Velásquez, está organizando el segundo torneo de fútbol de viejos cracks. Participarán en este campeonato, equipos de los clubes Bata, Insa, Malloco Atlético, Lautaro, Selección de Quinta Normal, Liverpool Wanderers, Famae, Maturana; Juan Ramsay, Unión Ferroviarios, Latorre, Unión Carmen, Maestranza Central, Población Buzeta, Flecha, Laboratorio Chile, Walter Müller y Población Edwards.

MEXICO B.C. CELEBRA LA PASCUA

El México Boxing Club celebrará mañana la Pascua con un festival boxeril-artístico, dedicado a los aficionados infantiles de la institución.

En esta oportunidad, a los chicos del barrio San Pablo, les serán repartidos dulces, golosinas y helados.

CIRCUITO URUGUAY SE CORRE MAÑANA

Mañana, a las 10 horas, se dará la partida del tradicional Circuito Uruguay, sobre 7 kilómetros. Esta prueba atlética, organizada por el club Santos Aybar, tiene como recorrido la Gran Avenida, San Joaquín, Llano Subercaseaux y Salesianos. Participarán en ella destacados fondistas nacionales, tales como Ricardo Vidal, Alfonso Cornejo, Mario Torrealba, Alberto Zamudio, José Aceituno, Francisco Allen y David Miranda.



LA BOCHA SE HA ENTABLADO, y es necesario sacarla a la cancha, mientras quedan a la expectativa los otros jugadores. Emoción y calidad se vio a través de los 10 torneos oficiales de polo, jugados en las tres canchas del Club de Polo y Equitación San Cristóbal, bajo la dirección de la Federación respectiva. La escena corresponde al partido entre Naicura y San Juan, que ganaron los últimos. Campeón de Chile con handicap, se tituló el cuarteto de Santa Ana. El Polo finaliza los días 24 y 27 del presente, con el Campeonato Abierto de Chile.

TORNEOS DE POLO.-

Lo que fue la temporada

Santa Ana se perfiló como el cuarteto de mayor envergadura.— Federación hará torneo Panamericano en Septiembre de 1960

POR OSVALDO PACHECO

Interesante y movida, fue la temporada de polo de primavera, organizada por la Federación respectiva, que dirige Alfonso Chadwick, con la colaboración de Helmuth Schilling, Max Kaiser, Rodolfo Arbat, Eugenio Errázuriz, Alfonso Rozas, etc.

Se jugaron 10 torneos de distintas modalidades, con handicap internacional —que va de 1 a 10— e interno, que es menor que el citado, con el objeto de alargar la escala y darle así chance a los clubes más débiles, como es también el handicap limitado. Dentro de estas series, se agruparon los cuartetos superiores a 11 goles y los inferiores a esta cantidad. Se empleó el juego a la americana, es decir, que la acción termina cuando la pelota va a las tablas o sale, y no con el pitazo del árbitro.

La Federación, de reciente creación, ha estado desplegando un intenso y loable esfuerzo para difundir este emocionante deporte, que aún no llega a prender con la importancia que se merece.

Sin duda que el conjunto de Santa Ana ha sido el equipo más regular, de mayores méritos y que mayor poderío ha demostrado. Intervino en seis torneos, ganando cuatro de ellos, para titularse al final Campeón Nacional con Handicap.

El primer torneo realizado fue el de la Copa "Gonzalo Herreros", a 6 chukers con eliminación y handicap interno. Participaron los siguientes equipos: Santo Domingo, San Pedro, Santa Eugenia, Campanario, U. Católica "B", Chimbarongo y Talhuén. Ganó, la Copa San Pedro, y estuvo integrado por: Julio Pérez Cotapos; Manuel Larraín, Eugenio Errázuriz y Juan Pérez Cotapos.

La segunda competencia fue la Copa "Jorge Besa", a 6 chukers por eliminación, con handicap internacional. Jugaron: U. Católica, Naicura, Santa Rosa, Santa Ana y San Juan. Triunfó Santa Ana, formado por: Jorge Undurraga, Eduardo Suárez, Alberto Correa y J. Lyon. Vino a continuación la Copa "Francisco Echenique", a 6 chukers a la americana, con handicap interno. Intervinieron los mismos cuartetos que disputaron la Copa Gonzalo Herreros. El torneo fue ganado por San Pedro con 10 puntos, seguido de Chimbarongo, con 9, y Santo Domingo, con 8. Los ganadores jugaron con la misma gente.

La Copa "Julio Zegers Baeza", a 6 chukers a la americana, con handicap internacional, fue ganada por Santa Ana con 8 puntos; 2.os U. Católica, San Juan y Santa Rosa, con 6. Actuaron los mismos equipos que intervinieron en la Copa "Jorge Besa". El cuarteto albi-azul estuvo formado por los mismos polistas ya nombrados. Se jugó después la Copa "Felipe Astaburuaga", a 6 chukers por eliminación, con handicap internacional. A los equipos mencionados anteriormente, se sumó el de San José. El torneo lo ganó el conjunto Santa Ana, con los mismos jinetes.

En la copa "Osvaldo Silva", intervienen Católica B., Santo Domingo A., San Pedro, Chimbarongo, Talhuén, Santa Eugenia y Santo Domingo B. El torneo es a 6 chukers a la americana, con handicap interno. Ganó Santo Domingo A., y estuvo formado por: Sergio Andueza, Juan M. Díaz, José Rabat y J. Rodolfo Arbat. Se realizó después la competencia por la Copa "Arturo Cousiño", de 6 chukers por eliminación, con handicap internacional, participando los siguientes cuartetos: U. Católica, Santa Rosa, Santa Ana, San Juan, Naicura, Angostura, y San José. Triunfó Santa Rosa, que estuvo integrado por Alfonso Rozas, Patricio Vial, Hernán Prieto y Gustavo Larraín.

La Copa "Raúl y Renato von Schroeders", a 6 chukers a la americana y en dos series. Formaron la "A": San Juan, San José, Santa Ana y Angostura. La serie "B", Santa Rosa, Naicura y U. Católica. En la primera serie se clasificó San José y en la otra U. Católica. En San José jugaron, Bernardo Moreno, Alfonso Chadwick, Pablo Moreno y Carlos Gellona; en U. Católica, Jaime Zegers, Francisco Echenique, Julio Zegers y Juan Unzurrunzuaga. Jugada la definición, ganó San José.

Viene a continuación el Campeonato de Chile con Handicap limitado, a 6 chukers y por eliminación. Intervienen Santo Domingo, San Pedro, Santa Eugenia, Pingüino y Talhuén. Se clasifica campeón Santa Eugenia, que estuvo integrado por Antonio Eguiguren, Eduardo Salcedo, Luis Montes y Gustavo Valdés.

Por último, se realiza el Campeonato de Chile con Handicap, a 8 chukers por eliminación. Juegan el torneo, Santa Rosa, San Fernando, Angostura, Candelaria, Santa Ana, U. Católica, San Juan y Naicura. Se clasifica campeón Santa Ana, formado por Jorge Undurraga, Alfonso Chadwick, Alberto Correa y Jorge Lyon.

ABRAZO SIMPATICO



Aunque su triunfo fue una sorpresa, de acuerdo a lo que se vio en el ring, Pedro Cancino mereció el triunfo que conquistó frente a Guillermo Salinas, el joven mediano del Ejército. Cancino, veterano peleador de la Aviación, logró una victoria espectacular por nocaut tecnico, obteniendo así el derecho a representar a las Fuerzas Armadas en el próximo Campeonato Nacional de Aficionados. La mejor satisfacción de Cancino fue abrazar a su hijo después del triunfo, a quien estrecha luego de bajar del ring. Salinas, con físico muy apropiado para el peso y diversas condiciones estimables, peleó de manera equivocada, como si existiera desorientación acerca de lo que le convenía hacer.

DEPORTIVO NACIONAL FESTEJO A SU PRIMER CUADRO DE BASQUET

Muy lucida y simpática resultó la comida que antenoche el Club Deportivo Nacional ofreció a sus basquebolistas con motivo de haber ascendido a la División de Honor, después de realizar una magnífica campaña con todos sus equipos.

Alrededor de amplias mesas tomaron colocación no menos de un centenar de personas, entre las cuales se destacaba la presencia de varias distinguidas damas.

La demostración se desarrolló en medio de un gran espíritu de alegría y compañerismo y en el momento oportuno la ofreció don Alfonso Casanova D., presidente de la institución, que tuvo gratas expresiones para los jóvenes valores del básquetbol del club. Las palabras del señor Casanova fueron muy aplaudidas.

Hicieron uso de la palabra, a continuación los señores Oscar Zavala, vicepresidente; Guillermo Espinoza, presidente de la rama de básquetbol, que agradeció las expresiones del señor presidente; Evaristo Ahumada, secretario de la rama, que hizo entrega de un trofeo a nombre del club a la Asociación Santiago; el secretario de la Asociación Santiago, señor José Piraldi; Eduardo Kapstein a nombre de los antiguos jugadores; Gustavo León, entrenador.

Amenizó el acto con algunas piezas al piano el señor Francisco Reyes, padre de uno de los jugadores del primer equipo.

BASQUETBOL EN SILLA DE RUEDAS

Uno de los más extraños eventos deportivos se efectuó recientemente en Los Angeles, California: el Campeonato Nacional de Básquetbol en Sillas de Ruedas de Estados Unidos.

Todos los equipos que participaron en el torneo, se componían enteramente de parapléjicos. Estos hombres constituyen una prueba viviente de que ni siquiera un gran impedimento físico condena necesariamente a la víctima a una vida de desesperanza. Todos los jugadores del campeonato se desempeñan eficientemente en industrias, oficinas o establecimientos comerciales. Muchos son casados y padres de familia.

El reglamento del básquetbol en sillas de ruedas es básicamente el mismo que se aplica en el básquetbol ordinario. También se organizan ahora campeonatos de fútbol en sillas de ruedas.

El de Vera, un caso raro

Mientras el ex capitán del Seleccionado Nacional, que ha debido permanecer inactivo, desconoce un contrato que Audax registró en la Asociación Central, el club itálico lo pone en venta en una suma lejos del alcance de cualquier club interesado

Luis Vera vino a Santiago para arreglar el problema que se le planteó con Audax Italiano. Lo encontramos sorpresivamente en Bandera con Huérfanos. Saludar al capitán del seleccionado nacional que actuó en el Sudamericano de Buenos Aires, y tocar el punto de su situación actual fue algo simultáneo.

—¿Cómo se encuentra en Concepción, Vera?

—Muy bien. Soy profesor de educación física en la Universidad, entrenador de Universitario y profesor en el Liceo. Y mi señora es profesora de escuela primaria.

—¿Hay posibilidades de que se reincorpore a Audax?

—Creo que muy pocas. Porque a Audax sólo le interesa que yo vuelva a jugar fútbol. Y a mí no sólo me interesa jugar, sino que también cuidar mis profesiones. Me sacrifiqué mucho para sacar mis títulos de profesor de educación física y de contador. Y no puedo dedicarme exclusivamente al fútbol, dejando de lado algo que me proporciona mayor renta y me asegura el porvenir.

—¿Pero no podría ejercer en Santiago?

—Traté de hacerlo antes de irme a Concepción. Pero no fue posible. Es imprescindible ejercer tres años en provincias antes de ejercer en la capital.

—¿Podría volver a jugar en Concepción?

—Sí, varios clubes me han hablado de esa posibilidad. Incluso Fernández Vial, hizo gestiones ante Audax para que lo reforzara en la Copa Chile. Asimismo, Schwager me ha hecho una muy buena oferta.

—¿Y qué dice Audax?

—Bueno Audax parece que no me quiere dejar jugar. Porque al Fernández Vial le pidió diez millones por mi pase y tres por préstamo de un año. Suma que estoy seguro no pagaría ni siquiera uno de los clubes "grandes" del profesionalismo.

—¿Ud. hasta cuándo tiene contrato con el club itálico?

—Tenía entendido que había vencido a fines del 1958. Firmé en blanco antes de ir al Sudamericano de Buenos Aires, sólo por cuestión de ... y en el bien entendido que si no se me arreglaba la misma situación que se me ... en Concepción, todo quedaba en nada. Desgraciadamente, dicho contrato fue registrado por Audax en la Asociación Central y es el que se ha hecho valer, como no habría cumplido.

—¿Pero Ud. recibió a cuenta del citado contrato?

—No he recibido absolutamente nada. Lo que yo retiré en mercaderías lo hice para pagarme de un saldo que del contrato que venció el 31 de diciembre de 1958, me debía Audax. Esa deuda fue desconocida y en consecuencia yo quedé al debe con la institución.


LUIS VERA

—¿Entonces cuál es su actual situación reglamentaria?

—La desconozco. Lo único que sé, es que si Audax no quiere, no podré seguir jugando fútbol.

—¿Le preocupa mucho ello??

—Claro que me gustaría seguir jugando. Soy joven y creo puedo actuar perfectamente unos tres años más. Fíjese que estoy pesando 78 kilos, en circunstancias que en el Sudamericano jugué con 79 y 80. Es que entreno y juego constantemente en Concepción.

—¿Es posible que vaya con la selección a Europa?

—Bueno, eso es materia, primero, de que se arregle mi situación reglamentaria. Y segundo, que así lo determine Fernando Riera.

—¿Pero usted que se halla en posesión de la misma capacidad que mostró cuando fue nombrado capitán del seleccionado al Sudamericano de Buenos Aires?

—Yo creo que sí.

—¿Cómo sería posible su regreso a Audax?

—Siempre que pudiese ejercer en Santiago mis profesiones de profesor de educación física y contador. Esto, para tener la renta que tengo en Concepción, y para no perder mis años de servicio en el magisterio.

—¿De no arreglarse su problema con Audax y no llegar a acuerdo con el club itálico para transferirlo que va a hacer?

—Lo mismo que estoy haciendo ahora. Ejercer mis profesiones y sólo entrenar.

—¿Pero usted preferiría que las cosas se arreglaran?

—La verdad que sí. Yo quiero seguir jugando. Pero soy casado y debo pensar en el porvenir. El fútbol me puede dar para dos o tres años más, en cambio mis profesiones, me darán para toda la vida. Si Audax hace algo por mí, en este aspecto, yo regresaría gustoso. O bien el club itálico podría llegar a un arreglo convenientemente con algún instituto de Concepción.

Es el caso de Luis Vera. Asunto enredado. Pues mientras Audax dice una cosa, él afirma otra. Lo único concreto es que el fútbol chileno, escaso en jugadores de capacidad, —por este tipo de situaciones raras— se ha quedado sin un elemento de real valer. Y quizás si ya para siempre; Luis Vera no podrá jugar más fútbol.

FIESTA DE PASCUA DEL "JUAN RAMSAY"

Una fiesta para celebrar el día de Navidad tendrá mañana el Hogar Social de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay" en su local de San Camilo 340. Los dirigentes repartirán golosinas, bebidas, helados y juguetes para los hijos de los asociados. El acto tendrá lugar a las 15.30 horas. La directiva celebrará reunión el lunes a las 19 horas.

Al Margen de las Canchas

por PACAR

Aparte de la buena organización y presentación del concurso hípico del Regimiento Cazadores, y con el cual finalizó la temporada ecuestre del presente año, tenemos que convenir que los resultados técnicos fueron solamente regulares.

Más que nunca ha quedado de manifiesto que el problema no es de jinetes, sino que de animales. Ganaron los caballos que ya son conocidos, lo mismo que el grupo de equitadores que ha estado figurando en forma más o menos regular en todas las competencias oficiales de la temporada.

Hubo algunas ausencias obligadas, como Pillán, Nereidita, etc., mientras que otros solípedos no respondían a sus antecedentes. Los más regulares resultaron a la postre Chañaral de Américo Simonetti, lo mismo que Bibelot, del mismo; Gerald, de Roberto Knoop; Mamy-Doo, de Clemencia Sánchez, etc.

Repasando los ganadores de este concurso, no hay duda que la actuación de Hernán Podestá, de la Escuela Militar, es destacada, al triunfar en la prueba Champion con Dardenella. Es cierto que estuvieron ausente Gastón Zúñiga y Carlos López, pero siempre tuvo a rivales de calidad. Un detalle, es que Gesto, caballo de reconocida calidad, no rindió lo mismo en manos de otro jinete. Roberto Knoop reafirmó sus condiciones al triunfar en Gerald en la primera categoría. Es un animal de esta serie y salva con facilidad los obstáculos, conducido en muy buena forma por el mencionado equitador. Silvio Salgado se impuso en la tercera categoría en Ermitaño. De nuevo la Escuela de Carabineros se recupera poco a poco. Clemencia Sánchez, hizo suya la cuarta con Mamy-Doo. Américo Simonetti ganó la segunda con Chañaral. La Escuela Militar triunfó en la prueba de relevos, mientras que la Escuela de Caballería ganaba la de equipos reglamentarios.

Repetimos, siempre lucieron los conocidos: Luis Santos en Llentur; Gastón Zúñiga en Maitén; Manuel Rodríguez, en Diablito; León Rivera, en Bomboche; Alejandro Pérez, en Trago Amargo. Las pruebas de adiestramiento, en definitiva, salvo una que otra excepción, están reservadas —y por lógica— a los representantes de la Escuela de Caballería. Bueno, por algo son maestros de equitación. César Mendoza destacó en la categoría difícil.

Como puede apreciarse, un resúmen general de este torneo no hace sino confirmar que los jinetes que destacan, son siempre los mismos, por su calidad y por los animales de que disponen. No vimos surgir nuevos nombres, ni nuevos caballos. Habrá que pensar seriamente en este problema, y tal vez, recurrir a lo que propusimos una vez: hacer una verdadera selección de los caballos eliminados e impedir su venta.

dos palabras finales para los infantiles: muy bien Carol Sibley, Cristián del Campo y José Serrano, los que prácticamente arrasaron con todas las pruebas.

Pácar.

LA SERENA PIDE CANCHAS DE TENIS

El tenis de la pintoresca ciudad de los claveles y campanarios, está pasando por un duro trance, ante la decisión Gubernamental de traspasar los terrenos en que están instaladas las canchas —las únicas tres de La Serena, y Coquimbo—, al Ministerio de Tierras y Colonización. Las autoridades deportivas de la provincia, en una extensa carta dirigida a S. E. el Presidente de la República, le solicitan la no publicación de dicho decreto, y que los mencionados terrenos pasen directamente al Departamento de Deportes del Estado, quien los dejaría bajo la tutela de la Asociación local.

Aducen los dirigentes aludidos, que entregar estas canchas al mencionado Ministerio, sería el golpe de gracia a este deporte, por carecerce de otro lugar donde prácticar el tenis, y coartar los planes de turismo de la ciudad. Por otro lado, estos terrenos fueron cedidos en compensación con los expropiados al Club de Tenis, cuando se trazó el Plan La Serena —terrenos que dieron paso al ensanche de la Avenida Pedro de Valdivia.

Todos los deportistas de La Serena y Coquimbo, están pendientes en este momento, de la decisión Presidencial.

NUEVA DIRECTIVA TIENEN ARBITROS DEL BASQUETBOL

El Cuerpo de Arbitros de Básquetbol de la Asociación Santiago, con fecha 14 de los corrientes, realizó la elección reglamentaria de directorio por el período de 1960, quedando constituído como sigue: presidente, René Guzmán; vicepresidente, Hirán Luzio; secretario, Félix Olivares; tesorero, Celestino Meneses; director, Osvaldo Lastra.

Como puede apreciarse, la directiva ha quedado integrada por elementos de capacidad y fogueados en actuaciones internacionales e internas, lo que es una garantía para la citada institución.

ALVARO GUTIERREZ EN EL MADISON SQUARE GARDEN

MEXICO.— (UPI). — Lupe Sánchez, manager del púgil Alvaro Gutiérrez, que ocupa el tercer lugar entre los welters mexicanos, reveló que rechazó una oferta para un combate en el Madison Square Garden, el próximo mes de enero.

Sánchez dijo que Gutiérrez, firmó un contrato para enfrentarse a Art Aragón en Los Angeles, el 14 de enero. Añadió que pidió a los promotores del Madison Square Garden, una fecha para el mes de febrero.

EN LIBERTAD DE ACCION.-

DESPUES DE 27 AÑOS



BUENOS AIRES, 23 (UPI).— Después de 27 años de actuación consecutiva en su club, el entreala Angel Labruna, ha sido dejado en libertad por River Plate.

Simultáneamente, River Plate anunció que ha iniciado gestiones para lograr el concurso del puntero izquierdo peruano Juan Joya, del Alianza de Lima. El equipo riverplatense ya cuenta con un destacado delantero peruano: Gómez Sánchez.

POR los BARRIOS

LA NUEVA directiva elegida por la asamblea del Deportivo Atlético Andes, quedó formada por las siguientes personas: presidente, señor Sergio Pino; vicepresidente, señor Ramón Salas; secretario, señor Sergio del Valle; prosecretario, señor Hugo Muñoz; secretario de prensa, señor Manuel Celedón; tesorero, señor Alfonso Escobar; protesorero, señor René Villagrán; directores, señores Luis del Valle, Luis Zelaya, Sergio Ayala y Manuel Muñoz; utilero, señor Hugo Sánchez, y masajista, señor Hernán Cardone. Esta misma institución cita a sus tres equipos de fútbol adultos, para el domingo, a las 14.30 horas, en calle San Pablo 8440, a fin de enfrentar al Deportivo Santa Coriña, de Barrancas.

—:O:—

LA LIGA de Deportes de Obreros Municipales de Santiago, agradece la valiosa ayuda que autoridades, casas comerciales y clubes deportivos, prestaron a la realización de la carrera pedestre denominada Circuito Las Zonas "Ramón Alvarez Goldsack", y muy especialmente al señor Intendente Alcalde, don Ramón Alvarez Goldsack. En cuanto a sus competencias de fútbol y rayuela, los mejores clasificados hasta ahora en fútbol, son: Cuarta Zona y Murciélagos, con 17 puntos; Consistorial, con 16; Primera Zona, con 12; Segunda y Tercera Zona, con 6; Viveros, con 2, y Maestranza, con 0. En segunda división: Consistorial, con 15 puntos; Primera Zona, con 12; Tercera Zona, con 9; Murciélagos y Segunda Zona, con 7; Cuarta Zona, con 6, y Viveros y Maestranza, con 0 puntos. En rayuela: Transporte, con 24 puntos; Cerro y Parque, con 20; Cuarta Zona, con 18; Sexta Zona, con 16; Viveros y 11a. Comuna, con 6; Tercera Zona, con 6; y Primera Comuna, con 4 puntos.

—:O:—

EL CLUB Santa Filomena, de Huelquén, invita a equipos de fútbol de Santiago o comunas, para actuar en esa localidad. Tiene cancha propia desde enero. Los interesados deben dirigirse a casilla 38, de Paine (Deportivo Santa Filomena, Paine-Huelquén).

PALESTINO ACTUARA EN PUEBLO MALLOCO

En el Estadio de Malloco se presentará el domingo el cuadro de fútbol profesional de Palestino que participará en la reunión inaugural del Campeonato Zonal que ha organizado el Club Malloco Atlético de esa localidad, con participación de todos los equipos campeones de las distintas Asociaciones de la región.

Palestino enfrentará en esta ocasión al Club América que es el campeón del pueblo El Monte, en disputa de un trofeo. La programación para este festival es la siguiente:

14.45 horas, Malloco Atlético con Deportivo Marruecos del pueblo Padre Hurtado; 17 horas, Palestino con América de El Monte.

Para este festival habrá locomoción desde la Estación Central en microbuses Peñaflor.

PRUEBA DE REGULARIDAD A MENDOZA

Constituído el nuevo directorio del Auto Club de Regularidad, que integran los señores Alfredo Finger, Eduardo Wilke, Manuel Soza, Enrique Vidaurrazaga, Mario Rojas, Jorge Acuña y Palmiro Alonso, en los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y directores, respectivamente, la institución, en su última asamblea general de socios, entró a considerar la posibilidad de abrir el calendario de actividades para el año próximo, con una gran competencia automovilística de regularidad: la carrera Mendoza-Santiago.

Llevado el asunto a discusión, dos indicaciones fueron sometidas a consideración de la asamblea: la de realizar la carrera el 28 de febrero y la de efectuarla el 6 de marzo de 1960. Sometida la cuestión a votación, esta última salió triunfante por amplia mayoría.

Así, pues, el año automovilístico de 1960 arrancará, en marzo próximo, con una competencia internacional de importancia, la carrera de regularidad Mendoza-Santiago, organizada por el Auto Club de Regularidad de la capital, con el concurso de la Asociación de Volantes y el control y patrocinio del Automóvil Club de Chile.

LA VOZ DEL PUBLICO

"Señor Jefe de la Sección Deportes.
Diario LA NACION.
Presente.
Muy señor mío:

Por intermedio de la presente, lo saludo muy atentamente, y felicito su bien llevada Sección Deportes. El motivo de estas líneas es el siguiente: He seguido con mucho interés la campaña que han cumplido los equipos de fútbol del Club Magallanes, y por lo tanto comprendo la labor de los directores de dicha institución. Por tal motivo, deseo aprovechar la sección "La Voz del Público", para felicitar a todos sus directores y socios en general, que pueden estar tranquilos por el futuro del club albiceleste; primero, porque cuentan con una gran directiva, que ha sabido llevar adelante en estos últimos tiempos al club, con un sacrificio digno de mencionar, como el caso, del ex presidente, Nissin Saddía; segundo, la directiva de la sección cadetes, con Antonio López y demás dirigentes, nos está dando jugadores todos los años, destacando las actuaciones de la división especial, vicecampeón, y el equipo de reservas, con un flamante tercer puesto. Allí figuran algunas esperanzas para el equipo de honor, como son los jugadores Morales, A. López, Alfredo Ampuero —buen mediovolante y gran cabeceador; los delanteros Aretio, Gutiérrez, Castro, R. Guerrero, Torres y otros, sin dejar de nombrar, también, a su director, señor Cheix. Esos segundos y terceros puestos hablan bien en claro del trabajo para el futuro de un club que sin la gran ayuda económica de grandes industrias o colonias, y sin tener una cancha donde entrenar, ha sabido darles a sus hinchas dos grandes satisfacciones. Quiero despedirme de todos sus dirigentes y socios, deseándoles mejor suerte para 1960.—**JUAN GARAT, socio.**

ARRIENDOS BUSCAN

NECESITO arrendar casa: 3 dormitorios mínimo, desde Manuel Montt hasta Brasil, honorabilidad, solvencia. Fono 88502, en las mañanas. 26-12 S.

ARRIENDOS OFRECEN

PIEZAS pensión,, recibo pasajeros Huérfanos N.o 1393. 29-6-60. P.

MERCED 315, arriendo pieza c|s. pensión. 25-12 P.

ARTICULOS PARA EL HOGAR

28.000.— COLCHON lana, relleno a la vista del cliente, cotié para colchones, sommieres en todos los tipos y medidas. Rellenos a domicilio. "La Central", San Diego 1531. H|O.

SEÑORA dueña de casa, en Andrés Bello 714, encontrará todo lo que usted necesita en su despensa. Reparto a domicilio Fono N.o 373934 26-12 S.

DELANTALES, surtido completísimo, desde $ 440 c|u.; para niñitas, $ 780 c|u. Reembolsos provincia Fábrica, Avda. Matta 347 26-12 S.

TALLER de broncería artística. Ofrece lindas lámparas de estilo francés. San Isidro 1892. 29-12 P.

REFRIGERADOR sueco eléctrico, perfectas condiciones, funcionando, se vende, $ 50.000. Hannover 5245 (Plaza Los Guindos). 26-12 S.

AUTOS - CAMIONES

FORD 1953, cuatro puertas, estado general verdaderamente bueno, vendo, dueño. Verlo 8 a 13 y 17 a 21 horas. (Domingo todo día.) Manuel Montt 1599 26-12 S.

CAMION VENDO, F-600, 1957, magnífico estado mecánico, barandas altas, radio: $ 2.000.000 pie, saldo facilidades. Santa Rosa 63, Depto. 24, fono 398808. 26-12 S.

BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Primera Compañía, "Unidos Serviremos". Cito a la Compañía a ejercicio para el día domingo 27 del presente, a las 9.15 y 9.30 horas. Tenida: uniforme de trabajo. Punto de Reunión: Cuartel. 27-12 O.

CONSEJOS UTILES

CONOZCA su porvenir en el próximo año. Cecilia, cartomancia, consultas psicológicas. París, 849; esquina Londres. 29-12 P.

CONSTRUCCION Y MATERIALES

PUERTAS, Ventanas, persianas "Record", entregas inmediatas, estudiamos presupuestos, San Diego N.o 749, Chiloé 3970. 31 12 P.

FIERRO galvanizado para techo 6-7 y 8 pies, roble diferentes medidas, ladrillos fiscales, muchos otros materiales. Demolición Pedro Lagos esquina Gálvez. 26-12 S.

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque, Banco Italiano, Sucursal La Vega, serie A. 00745391, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. 24-12 P.

DEJASE sin efecto cheque serie A-C N.o 0067785 del Banco de Crédito e Inversiones (San Bernardo), por incumplimiento de negocio. 25.12 P.

POR HABERSE EXTRAVIADO título E-9078. 100 acciones Cía. Cervecerías Unidas. Martha Rivera de Wylie, queda sin efecto. 25-12 C.

CHEQUE N.o 6337797, del Banco del Estado de Sucursal Independencia, por E° 200, se ha perdido. Queda nulo y sin valor por publicarse el presente aviso. 26-12 P.

POR HABERSE extraviado el cheque N.o 1621154, del Banco del Estado Chile, Oficina Central, por $ 69.190. Queda nulo por haberse dado el aviso. 24-12 P.

EDUCACION Y SUS MEDIOS

SECRETARIAS, taquígrafas, dactilógrafas, escritura máquina, redacción, ortografía, taquigrafía, aritmética, contabilidad. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030, fono 69595. 7-1.o P.

ESCUELA Politécnica "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta, profesiones cortas, prácticas individuales. Peluquería completa, modas, alta costura, también por correspondencia, camisería, etc., internado femenino, alumnas provincia, diplomas válidos. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno, fundados 1914, Monjitas N.o 341. 27-12 C.

ESCUELA NACIONAL DE PEluquería. Cursos vacaciones. Amunátegui 267. 31—12 P.

EDUCACION Y SUS MEDIOS

ESCUELA NAVAL admisión. Curso Especial tres semanas, 5 horas diarias, totalidad ramos, incluido E|Psicológico. Oficial Armada (R), ex profesor E. N., ex examinador estos mismos concursos. Comienza después de Pascua hasta el 16 enero. Infórmese quienes preparan, Avda. Bulnes 120, Depto. 81, fono 83497. 29-12 P.

CURSOS VERANO: DACTILOgrafía, taquigrafía, contabilidad, Instituto "Alonso — Figueroa". Catedral 1257. 31—12 P.

EN VACACIONES: DACTILOgrafía, taquigrafía, contabilidad "Instituto Moderno". Amunátegui 267. 31—12 P.

ESTUDIE VACACIONES. — MOdas, peluquería, permanentes. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. 31—12 P.

JOYAS, RELOJES, FANTASIAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York N.o 66. H|O-C

JUDICIALES, LEGALES

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Santiago, 23 diciembre 1959.— Secc. 2a.— N.o 2,766.— En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 44, inciso 3.o y 93, N.o 4, de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, decreto: Convócase a sesión extraordinaria de la I. Municipalidad de Santiago, para el día lunes 28 de diciembre en curso, de 10.30 a 14 horas, con espera de una hora, con el objeto de tratar las siguientes materias: 1.— Oficio N.o 961, del Departamento Jurídico sobre Contrato Eléctrico. (Copia de este oficio se ha repartido a todos los señores regidores.) (Quórum 2|3 de los señores regidores en ejercicio.) 2.— Informe N.o 912 de la Comisión de Urbanización y Construcciones por el que propone solicitar propuestas públicas para ejecutar los pavimentos de hormigón para calzada en el bandejón central de la Avda. Independencia entre Profesor Zañartu y Plaza Chacabuco, en conformidad a los pliegos general y especial de condiciones y a los planos del proyecto, elaborado por la Dirección de Pavimentación, que se acompañan a los antecedentes respectivos. 3.— Informe N.o 913, de la Comisión de Urbanización y Construcciones por el que se propone llamar a propuestas públicas para pavimentar la calzada poniente de la Avda. San Eugenio entre la Estación Ñuñoa de los Ferrocarriles del Estado y la Estación Mapocho del Ferrocarril del Llano de Maipo, en conformidad a pliegos general y especial de condiciones, y a los planos del proyecto elaborado por la Dirección de Pavimentación. 4.— Informe N.o 914 de la Comisión de Urbanización y Construcciones por el que se propone llamar a propuestas públicas para ejecutar los pavimentos de calzadas y aceras de la Avda. Vicuña Mackenna entre las Avenidas 10 de Julio y Matta, de acuerdo con los pliegos general y especial y los planos elaborados por la Dirección de Pavimentación. 5.— Informe N.o 915 de la Comisión de Urbanización y Construcciones por el que se propone llamar a propuestas públicas para ejecutar los pavimentos de concreto en Avda. Beauchéff entre las Avenidas Tupper y Rondizzoni, de acuerdo con los pliegos general y especial de condiciones y los planos del proyecto elaborado por la Dirección de Pavimentación. 6.— Informe N.o 904, de la Comisión de Urbanización y Construcciones por el que propone aceptar la compensación entre el valor de expropiación de la faja de 174.75 m2. de terreno que la Comunidad Hnos. García Burr ha debido ceder a la vía pública en el frente del inmueble de su propiedad ubicada en Avda. General Bustamante esquina norponiente de Avda. 10 de Julio, para adoptar la línea que consulta el Plano Regulador para la Avda. 10 de Julio, valor que alcanza a la suma de $ 1.360.147 y el valor de 142.30 m2. de terreno que la mencionada Comunidad deberá apropiar para que dicha propiedad adopte la línea que consulta el Plano Regulador para la Avda. General Bustamante el que alcanza, asimismo, al precio de $ 1.360.147. 7.— Informe N.o 919 de la Comisión de Urbanización y Construcciones por el que propone la repavimentación y ensanche de calzada de la Alameda Bdo. O'Higgins, costado sur, entre calle Carmen y costado poniente del Hospital San Borja, autorizándose a la Dirección de Pavimentación para ejecutar las obras por administración, o bien, a contratarlas por parcialidades a precios unitarios, omitiéndose el trámite de la propuesta pública y debiendo ser canceladas por los vecinos en conformidad a la ley. 8.— Oficio N.o 2,387, de 23 de diciembre en curso, del señor Alcalde, por el que solicita autorización para un gasto de hasta $ 1.500.000, con el objeto de atender a los gastos que en él se indican. 9.— Oficio N.o 1,745, de 23 de diciembre en curso, del señor Tesorero Municipal, sobre fondos para pavimentación Alameda Bernardo O'Higgins entre Morandé y Cumming. 10.— Oficio N.o 1,744, de 23 de diciembre en curso, del señor Tesorero Municipal, por el que solicita la suplementación del Item 13-b) "Horas extraordinarias obreros", en la cantidad de $ 70.000.000. 11.— Proyecto de acuerdo por el que se solicita la modificación del acuerdo N.o 1,071, de 16 del presente. 12.— Proyecto de acuerdo por el que se solicita complementar el acuerdo N.o 1,062, de fecha 16 del presente. 13.— Oficio N.o 1,743, del señor Tesorero Municipal de 22 de diciembre en curso, solicitando la suplementación de los Item 11-f-5) "Asignación estímulo empleados", y 26-d-13) "Cuota patronal 23 o|o Caja EE. MM.", en la cantidad de $ 2.000.000 cada uno. 14.— Informe N.o 935, de la Comisión de Espectáculos y Difusión Cultural sobre resultado artístico y económico de la temporada lírica oficial. 15.— Oficio N.o 1,745, del señor Tesorero Municipal, de 22 de diciembre en curso, por el cual repara el decreto N.o 1,994, que dispone el pago de la cantidad de $ 20.000 hasta por su total de $ 8.100.000 con cargo al Item XLII Pavimentación-Conservación "Imprevistos", como anticipo de gratificación, en conformidad al acuerdo N.o 1,074 de 18 de diciembre en curso. 16. — Subvenciones varias. 17.— Reglamento del Matadero Municipal de Santiago. (Copia de este reglamento se repartió a todos los señores regidores.) (Esta materia quedó para segunda discusión en la sesión extraordinaria del 21 de diciembre en curso.) Anótese, publíquese, envíense las citaciones del caso y dese cuenta a la I. Municipalidad.— (Firmado): Ramón Alvarez Goldsack, Alcalde. — (Firmado): Mario Arenas Blanlot, Secretario.

RESOLUCION PRIMER JUZGAdo Civil, dieciséis diciembre 1959, concedió posesión efectiva herencia intestada de Alberto Correa Montt a hijo Alberto Correa Bulnes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. 24—12 P.

TERCER JUZGADO CIVIL.— Quiebra Oscar Coloma Utillano: Ante Tercer Juzgado Civil presentose el fallido haciendo las siguientes proposiciones convenio: 1.o) Abandono favor acreedores Activo Quiebra, excluyendo negocio zapatería San Diego número 1901, totalmente desocupado, únicamente con derecho llaves correspondiente. 2.o) Honorarios abogado fallido y acreedores, cargo de la masa, regulados por Tribunal. 3.o) Acreedores aceptarán abono parcial condonando y remitiendo cualquier saldo deuda, que no se pagare con bienes abandonados. 4.o) Acreedores podrán continuar giro negocio Mac-Iver 307 o realizar el activo que se abandone, por sí mismo, por liquidar o varios liquidadores con o sin intervención Sindicatura Quiebras, en forma y condiciones ellos acuerden. Fallido no tendrá responsabilidad alguna en esa administración. 5.o) Acreedores declararán que les consta que la quiebra ha sido fortuita, renunciando acción civil o criminal, suscitada por hechos que produjeron estado quiebra, incluidos convenios o acuerdos con acreedores, afectados privadamente con anterioridad. Fallido cooperará con acreedores realización activo abandonado, especialmente suministrando informaciones y en cobro créditos personales o colectivos otorgados por negocios zapatería San Diego N.o 1901 y Mac-Iver 307.— Primer otrosí, poder y patrocinio a Alfredo Muñoz Flind. Segundo otrosí, propone fecha, Junta General Acreedores, doce presente, nueve horas. Tercer otrosí, solicita síndico presente nómina acreedores derecho a voto en la junta y monto crédito.— Tribunal proveyó: Santiago, treinta de noviembre mil novecientos cincuenta y nueve.— A lo principal y segundo otrosíes, como se pide, y convócase a una Junta de Acreedores para deliberar sobre las proposiciones de convenio, y se fija la audiencia del doce de diciembre próximo, a las nueve horas; al primer otrosí, téngase presente, y al tercero, como se solicita. — Publíquese avisos.— Rafael Garberini, Juez.— Homero Retamal Z., Sec. Sbgte.— Por escrito fojas 102, apoderado fallido solicita nuevo día y hora celebración Junta General Acreedores, pronunciarse proposiciones convenio judicial.— Tribunal proveyó. "Santiago, diecinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.— Como se pide, y se fija el nueve de enero próximo, a las 9 horas.— Rafael Garberini.— Homero Retamal, Sec. Sub.".— En consecuencia, notifico y cito a interesados para 9 de enero, a 9 horas, objeto celebración Junta General Acreedores, para pronunciarse proposiciones convenio judicial presentadas por fallido.— Fernández, secretario. 24-12 P.



ASISTA GRATIS
A SU TEATRO FAVORITO
LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"
OBSEQUIAN TODOS LOS DIAS ENTRADAS A PLATEA PARA LOS TEATROS:
BAQUEDANO CONTINENTAL
ESMERALDA PORTUGAL
O'HIGGINS NACIONAL

¡¡Recuerde!! Avisos ordenados los sábados para domingos se publican
GRATIS EL LUNES
$ 25 LA PALABRA, SIN RECARGO LOS DOMINGOS

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H|O. C.

MARCOS TOPAZ
Abogado
Convenios comerciales, prevención quiebras, cobro judicial, cheques, letras, asuntos criminales, sociedades, contratos, Impuestos, Huérfanos 979, Of. 829, fono 89026, 11 a 1, 7 a 8. 31-12 C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones, Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559 H|O.

RAQUEL KOGAN B.
ABOGADO
Atiende toda clase de asuntos. Compañía 1048. Fono 84844. Edificio Teatro Real. Atención: 6 a 8 P. M. P.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H/O

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO R.
ENFERMEDADES DE NIÑO
Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al fono 471009. H|O C.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O C.

MEDICOS

Dr. GORGEWSKY
Rayos X, estómago, hígado, broncopulmonar, diabetes, Compañía 2211 (86859), 2 a 5. 20-11-60 P.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico cirujano, señoras y niños Consultas de 15 a 18 horas, Lord Cochrane 177. Fono 86762.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084. 14—1—60 P

DENTISTAS

CLINICA DENTAL "Central". Prótesis inmediata. Trabajos urgentes, Compañía 1068, oficina 1193, teléfono 85702. 30 12 C.

TECNICA DENTAL

"RAPIDO", soldaduras dentales: Placas dentales artificiales, quebradas. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso, N.o 111 (Ahumada 312), teléfono 67378. 30 12 C.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 95 H|O. C.

JUDICIALES, LEGALES

QUIEBRA: JACOBO BRONZEL Rubinstein, Segundo Juzgado Civil. Resolución 14 diciembre 1959, ordenose notificar fecha cesación pagos fallido propuesta Síndico en día 25 junio 1958.— Secretario. 24-12 O.

QUIEBRA ARMANDO IBARRA Hernández, Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago.— Resolución 25 noviembre 1959, declaró en quiebra a Armando Ibarra Hernández, comerciante, domiciliado calle Joaquín Fernández 1211, esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación". Secretario. 19-21-22-23-24-12 C.

QUIEBRA EDMUNDO GUZMAN Fortín, Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago.— Resolución 9 septiembre 1959, declaró en quiebra a Edmundo Guzmán Fortín, comerciante, domiciliado calle Hoevel 5232, esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación". Secretario. 19-21-22-23-24-12 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de José Eugenio Silva Barbosa a María Angélica y María Eugenia Silva Castro; Fernando, Jorge Eduardo y María Alicia Silva Santibáñez, sin perjuicio derechos cónyuge María Eugenia Castro Diabuno. Inventario solemne practicaré 26 actual, 10 horas.— Secretario. 24—12 P.

QUIEBRA: JORGE SILVA VASquez. Tercer Juzgado Civil. Resolución, 7 diciembre 1959, fíjose fecha cesación pagos fallido el 10 junio 1958.— Secretario. 24-12 O.

QUIEBRA FRANKLIN MUÑOZ MUñoz. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago.— Resolución 5 noviembre 1959, declaró en quiebra a Franklin Muñoz Muñoz, comerciante, domiciliado Huérfanos 972, esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación" Secretario. 24-26-28-29-30-12 C.

QUIEBRA MIGUEL HADDAD Azaz. Juzgado Civil San Miguel. Resolución 29 septiembre año en curso, declaróse quiebra comerciante Miguel Haddad Azaz, domiciliado La Cisterna, Gran Avenida 8119. Quienes tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras. Adviértese al público no deben pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación". Secretario. 24-26-28-29-30-12 C.



JUDICIALES, LEGALES

QUIEBRA ARMANDO GUTIErrez.— 2.o Juzgado Civil. Resolución 22 diciembre 1959 túvose por ampliada nómina créditos reconocidos con los de Alfredo Rappaport, por $ 3.360.536; Instituto Nacional de Comercio, por $ 105.128.718; Alvaro Mujica, por $ 83.777; Edia Martínez, por $ 180.667; Aníbal Cifuentes Yáñez, por $ 960.000; Luisa Carrasco de Medina, por $ 149.045; Yamil Yaber, por $ 85.221, y Victoria Yazigi Olavarría, por $ 82.900, valistas. Secretario. 26-12 C.

QUIEBRA: SOCIEDAD ROCAFORT y Cía. Ltda. Quinto Juzgado Civil. Resolución 3 diciembre 1959, túvose por agregado inventario confeccionado por Síndico.— Secretario. 24-12 C.

QUIEBRA: ARMANDO GUTIErrez Fernández. Segundo Juzgado Civil. Resolución 14 diciembre 1959, túvose por presentada nómina créditos reconocidos, figurando siguientes créditos valistas reconocidos: Soc. Jacard y Pérez Ltda.: $ 1.568.413; Wessel Duval y Cía. S. A. C.: $ 686.910; Jorge Quiroga B.: $ 7.214; S A. Andes Mar Bus, Los Rápidos de Chile: $ 5.474.267.—Secretario. 24-12 O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de Alfredo Musa Jure a heredera testamentaria Yolanda Fuenzalida Lazcano y herederos ab intestato Alfredo Musa Valladares, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Valladares Meneses. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario. 24—12 P.

NOTIFICACION, CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente N.o 149690, Delfariel Isabel con Stoller Isabel, Interdicción Provisoria, resolución treinta noviembre 1959, declaró en interdicción provisoria a doña Isabel Stoller Delfariel, sin profesión, Pascual Baburizza N.o 655, Santiago, por causa demencia, designándole curador provisorio a su madre Isabel Delfariel Sauvageot, sin profesión, mismo domicilio. Además se nombró a Marcelo Cibié Paolinelli, abogado, curador ad—litem de interdicta provisoria, fin la represente en juicio sobre interdicción indicado, aceptando cargo fecha 17 diciembre 1959.— Secretario. 24—12 P.

QUIEBRA, SOCIEDAD CIA. Agrícola Central Ltda. Ante Quinto Juzgado Civil, Mayor Cuantía, presentose Jaime Silva Foncea, verificador extraordinariamente crédito por $ 1.299.002. Juzgado ordenó tenerlo presente. Fecha 3 diciembre 1959. Secretario. 27-12-P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Víctor José García Raineri a María Cristina Teresa y Gabriela T. García Torralva, sin perjuicio derechos cónyuge Teresa Torralva Ponsa. Secretario. 24-26-28 (12) P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva, herencia testada Emilio Rubio Carrasco a heredera universal testamentaria Dionisia Utrera Leyton, sin perjuicio sus derechos cónyuge sobreviviente. Secretario. 24-26-28-12 P.

QUIEBRA JUAN MARQUEZ VARGAS.— Juzgado Talagante.— Sindicatura solicito cierre procedimiento ordinario verificación. Juzgado proveyó: se declara cerrado procedimiento ordinario verificación fecha 22 diciembre año curso. Verificose siguiente crédito: $ 1.075.000.-, letras, valista, Aníbal Hevia. Secretario. 26-12 C.

EXPEDIENTE ROL 25, PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago caratulado "Solar Loyola Exequiel, testamento verbal" ordenó recibir declaración testigos testamento verbal señor Solar, audiencia lunes cuatro enero 1960 quince horas. Ordenó citar interesados esta sucesión dicha audiencia por tres avisos "La Nación" y La Libertad, sin perjuicio Diario Oficial. Notifico todo anterior interesados sucesión Exequiel Solar Loyola. Secretario. 26-12 P.

SINDICATO PROF. DE EE. PP. de la Org. Nac. Hotelera S. A.— Con fecha 19 de diciembre fue elegida la nueva mesa directiva, por el período 1959-1960, ante la presencia del Inspector del Trabajo don Héctor Soto Espínola, quedando constituida de la siguiente forma: Presidente: René Aravena Sánchez; Secretario, Gabriel Sandoval Sandoval; tesorero, Fco. Barrientos Basterrica; director, Humberto Muñoz Manríquez; director, Héctor Campos Zúñiga. Se hace la presente publicación en conformidad a las leyes vigentes del Trabajo. 25-12 P.

JUDICIALES, LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luis Ramírez García a Luis Alberto, Verónica del Carmen, Bernarda, Eduardo Antonio y Margarita Adela Rosa Ramírez Concha, sin perjuicio derechos cónyuge. Guadalupe Concha Castillo Inventario solemne practicaré 26 actual, 10 horas.— Secretario. 24—12 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL MOdificó resolución, concede posesión efectiva Federico Mukong Chan, sentido es carácter testamentaria. Secretario. 28-12 P.

EXPROPIACION de terrenos con motivo de la construcción del camino Carretera Panamericana Sur, sector San Joaquín a Lo Espejo: Lote, 20 Sub A.; Propietario, José Malbrán; Superficie, 37.00 m2.; Valor, $ 317.000; Propietario, M. N.; Superficie, 37.50 m2.; Valor, $ 269.300; Lote, 20 Sub C.; Propietario, N. N.; Superficie, 36.50 m2.; Valor, $ 73.000; Lote, 20 Sub D.; Propietario, N. N.; Superficie, 32.85 m2.; Valor, $ 65.700; Lote, 20 Sub E.; Propietario, N. N.; Superficie, 29.70 m2.; Valor, $ 59.400; Lote, 20 Sub F.; Propietaria, Ana Núñez; Superficie, 28.40 m2.; Valor, $ 56.800; Lote, 20 Sub G.; propietaria, Ana González; Superficie, 25.20 m2.; Valor, $ 52.400; Lote, 20 Sub H.; Propietario Juan Molina; Superficie, 31.60 m2.; Valor, 63.200; Lote, 20 Sub I.; Propietaria, Rosa Contreras; Superficie, 116.80 m2.; Valor, $ 394.600; Lote, 20 Sub J.; Propietario, N. N.; Superficie, 113.76 m2.; Valor, $ 641.520; Lote, 20 Sub K.; Propietaria, Rosa Alvarez; Superficie, 112.00 m2.; Valor, $ 263.000; Lote, 20 Sub L.; Propietario, Manuel Fernández; Superficie, 112,00 m2.; Valor, $ 370.300; Lote, 20 Sub N.; Propietario, Héctor Ardiles; Superficie, 112.00 m2.; Valor $ 402.500, Lote, 20 Sub M.; Propietario, N. N.; Superficie, 112.00 m2.; Valor, $ 224.000; Lote, 20 Sub O.; Propietaria, Esperanza García; Superficie, 105.00 m2.; Valor, $ 210.000; Lote, 20 Sub P.; Propietario, N. N.; Superficie, 105.00 m2.; Valor, $ 210.000; Lote, 20 Sub Q.; Propietario, N. N.; Superficie, 130.50 m2.; Valor, $ 261.000; Lote, 20 Sub R.; Propietario, Heriberto Espinoza; Superficie, 184.80 m2.; Valor, $ 422.100; Lote, 20 Sub S.; Propietario, Daniel R. Salinas; Superficie, 105.00 m2.; Valor, $ 587.000; Lote, 20 Sub T.; Propietario, Juan Ardt; Superficie 105.00 m2.; Valor, 389.520; Lote, 20 Sub U.; Propietaria, Olivia León; Superficie, 105.00 m2.; Valor, $ 962.000; Lote, 20 Sub V.; Propietario Fco. Hidalgo; Superficie, 105.00 m2.; Valor, 354.130; Lote, 20 Sub W.; Propietario, N. N.; Superficie, 555.00 m2.; Valor, $ 1.110.000; Lote, 20 Sub X.; Propietario, N. N.; Superficie, 236.25 m2.; Valor, $ 725.500; Lote, 20 Sub Y.; Propietario, Población Readi; Superficie, 2.230.44 m2.; Valor, $ 4.460.880; Lote, 25 Propietario, Alberto Segger; Superficie, 16.997.60 m2.; Valor, 22.194.030; Lote, 29; Propietario, Angel González Herrera; Superficie, 1.521.00 m2.; Valor, $ 4.355.150; Lote, 30; Propietario, Carlos Heisser; Superficie, 4.891.30 m2.; Valor, $ 5.887.760; Lote, 31; Propietario, Juan Foule; Superficie, 3.925.10 m2.; Valor, $ 5.235.820; Lote, 36; Propietario, Cooperativa Lechera Ltd. y Coop. de Edif "Mi Villita"; Superficie, 3.597.80 m2.; Valor, $ 4.371.360; Lote, 37; Propietario, Ramón Valenzuela; Superficie, 2.684.30 m2.; Valor, 3.333.160; Lote, 39; Propietario, José Lorenzo Guerra; Superficie, 1.440.00 m2.; Valor, $ 1.728.000; Lote, 40; Propietario, Oscar Pérez C.; Superficie, 1.518.00 m2.; Valor $ 3.461.620. Para reclamar judicialmente este avalúo hay un plazo de 20 días, contados desde la última de estas publicaciones. Ramón Alvarez Goldsack.— Intendente de Santiago. 10-17 y 24 12 C.

NEGOCIOS COMPRAVENTAS

VENDO NEGOCIO ABARROTES barrio comercial con habitaciones. Fono 50039. 25-12 P.

PROPIEDADES VENDEN

BUNGALOW $ 7.500.000, Gran Avenida, paradero 11, Guardiamarina Riquelme 4950; entrada de auto, antejardín, living, comedor, tres dormitorios, regio baño y dependencia empleada; buena construcción, lindo barrio residencial. Tratar: Santa Mónica 2129, fono 86374, de 11 a 12. Sr. Reyes. 26-12 S.

VENDO SITIOS Y TRES CASItas. Lo Aranguiz. Por Recoleta altura 3791. Tratar en 2 Oriente 3792. 23-12 P.

RADIOS, DISCOS

ARRIENDO amplificadores, fono 69360, González, horas oficina. 24-12 P.

CHASSIS para radioelectrolas.— Radios y Radioelectrolas Omega Calidad suprema. Pida una demostración sin compromiso a su distribuidor más próximo Fabricantes Bonacic y Caro Ltda María Auxiliadora N.o 937, Paradero 6 1|2, Gran Avenida, casilla 2749. 1-60 P

RESIDENCIALES

RESIDENCIAL CLUB "LA SEREna".— Comida de primera, tan buena o mejor que la de los hoteles de primera categoría de la zona. Atención personal de Maximiliano Mery. Playa Chica 340, frente al Hotel Francia. 3-1.o P.

REMATES

REMATE JUDICIAL.— JUZGADO Civil San Miguel, Llano Subercaseaux 2737, altos, 8 enero, [illegible] horas, rematárase propiedad calle San Simón 0290, La Cisterna, correspondiente sitio 60, [illegible] Población San Ramón. Mínimo $ 549.000. Precio resulte se pagará contado. Exígese boleta [illegible] vista, por $ 54.900, orden Juzgado para participar remate. Antecedentes: autos 12148 "[illegible] Marcelo con López Cantillana Alberto". Secretario. 24-26-28-29-12 P.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, tercer piso, el 6 de enero próximo, once horas, se rematará propiedad ubicada en Avenida Pedro de Valdivia 2347, esquina de José [illegible] tessa, inscrita a fs. 7258, número 14.544, del Registro de Propiedad del año 1947, y a fs. [illegible] vta. N.o 481, del Registro de Propiedades de 1951, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo, $ 1.900.000. Se exigirá boleta garantía de [illegible] pesos. Demás bases y antecedentes en autos "Makaus, [illegible] co, con Collado Vene [illegible] otra".— El secretario. 25-12 P.

EL MARTES 12 DE ENERO las 10.30 horas, en calle General Bulnes 2477 y por orden del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, juicio Martínez con González. Remataré un camión en el estado en que se encuentra. Nicanor Marticorena Pérez, Martillero Público. 24-12 C.

ANTE 5.o JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, Santiago, remátase 7 enero próximo 10 horas, inmueble Franklin 131, esta ciudad inscrito a fs. 10791, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, 1958. Mínimo $ 1.410.667, contado, garantía 10 % mínimo. Autos "Ferrari con Ignacio Magnoni Humberto". Bases y antecedentes Secretaría. Secretario. 26-12 P.

REMATE JUDICIAL. — ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará [illegible] enero 1960, 15 horas, Sitio No [illegible] Manzana F, Gran Avenida [illegible] número, Comuna San Miguel, esta ciudad. Mínimo: $ 950.000. Forma de pago: $ 400.000, al contado, saldo diez cuotas iguales mensuales. Boleta 10 por ciento mínimo. Demás bases y antecedentes expediente N.o 141175. [illegible] ré Antonio con García Jorge. Ejecutio. —Secretario. 24-12 P.

REMATE MENAJE CASA, MIERcoles 23 de diciembre a las [illegible] horas, Carmen 118, por orden de la Suc. del señor Domingo Martínez, Héctor Fco. Rivera, Manuel Silva, León Herman, Aída Albornoz, Sergio Navarro. A la Vista. Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echevarría Vigil, Ricardo Anya Navarrete.— Martilleros Públicos. 23-12 C.

REMATE. — QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía— 11 enero próximo 10.30 horas remátase propiedad calle Emilio Delporte números 1418|1424. Mínimo 5 millones 700.000 pesos. Garantía 10 por ciento mínimo. Bases y antecedentes. Juicio 58.636, Banco Estado con Gómez.— Secretario. 26-12 P.

REMATE CASIMIRES ORDEN Sergio Moraga, Puente 621, 21 al 26 de diciembre, 11 y 17.30 horas. Germán Geell.— Martillero Público. 25-12 P.

REMATE.— QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, 8 enero 1960 10 horas, remátase propiedades compuestas departamentos 11 y 31 calle La Tranquera 18 y dos propiedades compuestas departamentos C o 3 y B o 1 [illegible] calle Diego de Almagro [illegible] Mínimun cada departamento $ 3.500.000 para los de [illegible] Tranquera y $ 2.000.000 para los de Diego Almagro, pagaderos [illegible] contado y saldo momento otorgarse escritura. Garantía [illegible] 10 % mínimun. Bases antecedentes causa 79.663. Sociedad Corporación Radios Chile con [illegible] llach Alejandro. Secretario. 27-12 P.

TERCER JUZGADO CIVIL.— Remate.— Audiencia doce enero próximo, once horas, rematará sitio Población Quintas residenciales El Salto, Comuna Conchalí, calle Zapadores sin número, sitio 316 manzana [illegible] del plano, inscrito bajo N.o 5.659, N.o 9.450 año 1955, embargado autos ejecutivos "Campos G. María con Ulloa [illegible] Aparicio. Mínimun $ 1.740.000 equivalente en escudos. Pago contado 10 % mínimun. Bases y antecedentes en Secretaría. Fernández, Secretario. 27-12 P.

SASTRERIA, MODAS

MODAS, corte y confección cursos rápidos. Profesora especializada, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, vespertinas. Diplomas válidos Academia Nacional Corte y Confección. Rosas 1353. H|O C.

SASTRERIA Salazar, caballeros, niñas, extenso surtido, corte incomparable. Precios elegantes. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H|O C.

CASIMIRES desde $ 1.950 el metro. Depósito directo de fábrica, Casa Salazar. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H|O C.

SEMILLAS, JARDINES

SEMILLA DE ANIS importada muy fina, ofrecemos por saco o por kilo, precio ventajoso. Compañía Chilena Primiale Limitada, Capitán Orella 2435, teléfono 40793. 26-12



CUPON
DE TURISMO GRATUITO
PARA OPTAR A UN "WEEK-END" DE DOS PERSONAS A CARTAGENA

NOMBRE ....

CARNET ....

DIRECCION ....

Todos los jueves, a las 18 horas, se sortearán en nuestra Sección Provincias, tercer piso, y en presencia de los lectores que deseen asistir, siete cupones que favorecerán en total a 14 personas. Los resultados se publicarán los viernes.

Los siguientes establecimientos atenderán a los poseedores de los cupones premiados: Hotel Alcázar, Hotel Angelina, Hotel France, Hotel Continental y Hotel Mar Azul, Residencial García Moreno y Residencial San Ramón.

LA NACION

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 24 DE DICIEMBRE DE 1959

AQUI... Valparaíso

COMITE DE TRANSITO. — A las 11 horas de hoy se reunirá, en la Prefectura de Carabineros, el Comité del Tránsito que preside el coronel Armando León Pacheco, Prefecto Jefe de Valparaíso.

PROPUESTAS DE LICEOS. — El 7 de enero próximo se abrirán Propuestas Públicas para la construcción de edificios destinados a los liceos 3 de Niñas y 2 de Hombres, ambos ubicados en Playa Ancha.

REPARTO DE JUGUETES. — La Dirección de Obras Sanitarias de Valparaíso distribuyó, en la tarde de ayer, juguetes y golosinas entre los hijos de su personal.

MINIATURA DE TRANSITO. — Hoy de 11 a 12 horas, como parte de los programas de Navidad, se presentará bajo la organización de Carabineros en Avda. Pedro Montt, una miniatura del tránsito.

BEBIDAS ALCOHOLICAS. — Por medio de decreto, el Alcalde de Valparaíso, don Guillermo Winter, autorizó el expendio de bebidas alcohólicas en fuentes de soda para los días 25 y 31 de diciembre y 1.o de enero.

SEMINARIOS. — La Escuela de Economía de la Universidad de Chile, de Valparaíso, realizará en el mes de enero dos seminarios de capacitación sobre Control de Costos y Principios de Administración Racional, respectivamente.

CUMPLIDO EL DESEO. — En la tarde de ayer, el personal de la Optica López, entregó a la menor Margarita Rivas Hidalgo, un par de lentes de aumento que la pequeña había solicitado en carta dejada en la "fuente del deseo" de Valparaíso (espejos de agua del monumento al Duque de Caxias). El personal se enteró de la petición y en un bello gesto, ante los escasos recursos de la familia de la menor, le regaló ayer los anteojos que le habían sido recetados.— (Agencia NOVA, Valparaíso).

Piden cumplir requisición de taxibuses

VALPARAISO.— El Superintendente de Aduanas, señor Mario Saldes, transcribió ayer al Ministerio de Hacienda la solicitud del Círculo de Vistas de Aduanas de Chile, para dar cumplimiento a la resolución que dispuso la requisición de los 250 taxibuses Mercedes Benz internados fraudulentamente y que prestan serivcio en la movilización de la capital.

En oficio al Ministro, señor Roberto Vergara, el señor Saldes insinúa al Secretario de Estado un proyecto para resolver el aspecto aduanero del problema, a través de la interpretación de la ley que permitió realizar la operación.

La requisición de los taxibuses Mercedes Benz fue dispuesto el 9 de este mes por el Administrador de la Aduana de Valparaíso, señor Enrique Masson, conforme a las facultades que le confiere la Ordenanza de Aduanas.— (Agencia NOVA, corresponsales).



RECIBIERON TITULO PROFESIONAL.— En emotiva ceremonia, 17 egresadas de la Escuela de Enfermería "Carlos Van Buren", de Valparaíso, recibieron su título profesional. En el grabado: un grupo de las nuevas enfermeras que iniciarán sus funciones en hospitales y clínicas de la provincia. Cada una de ellas, porta la lamparilla encendida que simboliza la fe, el amor y la lealtad por la profesión. (Foto, NOVA).—

Hidatidosis: nueva amenaza contra la salud pública

Varios casos en Valparaíso.— Infección es transmitida por perros.— Reiteran advertencia al público

VALPARAISO. — Numerosos casos de hidatidosis (enfermedad canina que se transmite al hombre con frecuencia), han registrado los servicios sanitarios en la provincia de Valparaíso y alrededores. Según se reveló en la Sección Epidemiología del SNS, la hidatidosis, casi desconocida entre el público, tiene tratamiento inmediato, pero ante la escasez de denuncias provoca resultados complicados entre los pacientes.

Los especialistas explicaron la enfermedad como "portadora de larvas infecciosas que los perros mantienen en su organismo, por un período de 8 a 10 meses. El simple lamido de un animal en la mano —señalaron—, puede provocar a éste la infección. Reiteraron la necesidad de obtener mayores informaciones sobre los casos y, a su vez, registrarlos en los servicios competentes de Salud.— (Agencia NOVA, corresponsales).

Comercio y armadores festejaron a nuevo Administrador del Puerto

VALPARAISO. — Con una comida en el Club de Viña del Mar, la Asociación Nacional de Armadores, la Cámara Marítima de Chile y la Cámara Central de Comercio de Valparaíso, festejaron al Administrador del Puerto de Valparaíso, señor Ignacio Pinochet, con motivo de su reciente confirmación en el cargo, a través de un decreto del Ministerio de Hacienda.

Durante la manifestación, el señor Pinochet pronunció un documentado discurso, en el cual hizo un detenido análisis de la historia de Valparaíso, su progreso, el estado actual en que se encuentra y las necesidades y soluciones de mejor servicio de las instalaciones portuarias. Sus expresiones fueron largamente aplaudidas por las destacadas personalidades asistentes.— (Agencia NOVA, corresponsales).

Informativo de TALCA

TALCA. — La Asociación de Comerciantes Ambulantes de Talca celebró con una comida un nuevo aniversario de su fundación. Asistieron a este acto los regidores señores Domingo Rojas, Guillermo Urzúa y Delfín Pizarro. El ágape se realizó en el local del Sindicato de la Fábrica de Fósforos.

Gran actividad educacional hubo ayer

VALPARAISO. — Una amplia actividad educacional se desarrolló en el día de ayer en Valparaíso, con motivo de la clausura del año escolar en diversos establecimientos de la ciudad.

Los actos se realizaron mañana y tarde en liceos, escuelas primarias e institutos, y asistieron a los mismos numerosos padres, apoderados y familiares de los alumnos y alumnas.

Los actos principales se desarrollaron en el Liceo Nº 1 de Niñas y Nº 3 de Hombres, donde fueron distribuidos los premios de aprovechamiento del año recién terminado.

También en el Instituto Comercial, en la tarde de ayer se realizó una ceremonia especial de graduación de los alumnos y alumnas que egresaban de los séptimos años en las especialidades de secretarios administrativos, contadores generales, y secretarias.— (Agencia NOVA, corresponsales).

PRESENTACIONES CORALES. — El Coro Polifónico de Talca realizó diversas presentaciones en los barrios y plazas céntricas de Talca, con otivo de las Fiestas de Navidad. Este gesto ha sido elogiosamente comentado.

CONTINGENTE LICENCIADO.— En una ceremonia especial realizada en el patio principal del Regimiento de Artillería Chorrillos, se procedió a licenciar gran parte del actual contingente. Estuvo presente en esta ceremonia el comandante de la Unidad, teniente-coronel, Fernando Yzurieta Molina.

EN EL ESTADIO FISCAL.— El administrador del Estadio Fiscal, don Carlos Reyes, procedió el miércoles al mediodía a la entrega de paquetes-sorpresas a todos los que trabajan en ese recinto deportivo. El acto se verificó en las oficinas de la administración. Este gesto ha sido objeto de elogiosos comentarios.

CIUDAD DEL NIÑO.— La Municipalidad de Talca iniciará una intensa campaña para obtener el local del ex Sanatorio de "Los Maitenes", con el objeto de proceder a la instalación de la corporación edilicia por el regidor don Delfín Pizarro Estay.

DISTINCION A DOS DAMAS.— La Municipalidad, en una significativa ceremonia, procedió a entregar medallas de oro a las fundadoras de la Cruz Roja, señoras Beatriz Zúñiga de Pinochet y Elena Díaz Morales. Habló en esta oportunidad el Alcalde subrogante de la Comuna, don Oldemiro Soto Carter. (VILLARROEL MEDINA, corresponsal.)

Noticias de Valdivia

LOCALIZADOR DE PISTA

VALDIVIA. — Gran adelanto significará para el aeródromo "Las Marías", la instalación de un localizador de pista, que colocará la Línea Aérea Nacional. Ello permitirá el aterrizaje de aviones con techos mínimos, con lo que se asegurará el servicio aéreo durante todo el invierno. La instalación de este localizador, que en la actualidad sólo tienen Concepción y Puerto Montt, dará a la pista aérea valdiviana una importancia excepcional, en la zona sur.

PETICION A LA CORFO. — El Intendente de la Provincia, señor Víctor Kunstmann Hube, mediante oficio al Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento, solicita que este organismo ceda parte de los terrenos que tiene en el sector de Las Animas, donde actualmente está el Servicio de Equipos Mecanizados, para ir a la construcción de un Grupo Escolar. La necesidad de un establecimiento de esta índole, es más urgente que nunca, dada la importancia que está adquiriendo este denso barrio valdiviano y los pésimos locales con que cuentan las Escuelas N.os 17 y 24.

PREVENCION DE INCENDIOS. — Una intensa campaña se está realizando en esta ciudad para lograr la prevención oportuna de los incendios forestales. La iniciativa partió de la Intendencia, que solicitó la colaboración de la Facultad de Ingeniería Forestal de la Universidad Austral. Con el ánimo de volcar el interés del público por esta materia, se han ofrecido algunas conferencias con exhibición de películas. Encargado de llevar adelante esta campaña, se encuentra el ingeniero forestal, señor Hugo Cárcamo, quien ha formado brigadas forestales y se prepara para dictar en distintos puntos de la provincia, cursos de entrenamiento a jefes de brigada. El Ministerio de Agricultura, del cual el señor Cárcamo es actualmente relacionador, dará los medios económicos para que esta iniciativa se cumpla con el rigor que corresponde.



Cámara de Diputados

SESION 22ª EXTRAORDINARIA EN MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 1959

(De 16.15 a 20.20 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JULIET

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión, a las 16 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 18a., 19a., 20a., y 21a., están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o.— Un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley, para ser tratado en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, que excluye del pago de contribuciones a los arrendatarios de bienes raíces fiscales expropiados para regularizar el trazado de la calle Gálvez, de Santiago.

2.o.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Tamayo, acerca de la actuación de los funcionarios del Servicio de Aduanas de Iquique.

3.o.— Ocho oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

De los señores Correa Letelier y Morales, don Raúl, respecto de la conveniencia de proceder a reparar la red caminera de la provincia de Chiloé;

Del señor Domínguez, relacionado con la habilitación del camino de Coinco a Quinta de Tilcoco, en la provincia de O'Higgins;

Del señor Fuentealba, sobre la construcción del camino de Combarbalá a la Carretera Panamericana, pasando por Puerto Oscuro;

Del señor Guerra, referente a la instalación de industrias pesqueras en la ciudad de Arica;

Del señor Maurás, acerca de la prosecución de las obras de constrcción del camino transversal de Chusmiza a Chiapa;

Del señor Pablo, sobre la necesidad de destinar fondos para reparar el camino de Talcamámida a Quilacoyá;

Del señor Sáez, acerca de diversos problemas que afectan al departamento de Tomé, en la provincia de Concepción;

De los señores Diputados del Comité Parlamentarios del Partido Radical, respecto del problema provocado por las inundaciones y por la falta de viviendas en la ciudad de Los Angeles.

4.o.— Dos oficios del señor Ministro de Economía, con los que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Acevedo, respecto del envío de antecedentes que motivaron la cancelación del señor Alejandro Ríos Mackenna, como Empresario Particular de la Empresa de Transportes de Pasajeros Rural "Antílope".

5.o.— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, originado en un Mensaje que consulta diversas normas destinadas a realzar la conmemoración del 150.o Aniversario de la Independencia Nacional.

6.o.— Un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en un proyecto de acuerdo, remitido por el Honorable Senado, que aprueba el Protocolo Adicional al Acuerdo Básico suscrito entre el Gobierno de Chile y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, suscrito en Santiago, el 11 de junio de 1956.

7.o.— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de ley, originado en una moción de los señores Lacassie, Muga, Diez, Corral, Schaulsohn y Fuentealba que modifica la Ley N.o 12.889, que reformó la Ley General de Elecciones.

8.o.— Una presentación del señor Benjamín Aguirre Amenábar, con la que formula diversas observaciones al proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para otorgar en concesión los terrenos fiscales en que se encuentra la vertiente "Meulén", ubicada en el Fundo Peldehue, de la comuna de Colina.

9.o.— Comunicación de la Presidenta del Congreso Latinoamericano de Mujeres, agradece las atenciones dispensadas en esta Corporación, a las delegaciones que concurrieron a los actos de este Congreso de Mujeres.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—MODIFICACION DE LA LEY GENERAL DE ELECCIONES.

El señor JULIET (Presidente).— Corresponde a la Corporación tratar el proyecto que modifica la Ley General de Elecciones.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.174.

Diputado Informante, es el Honorable señor Schaulsohn.

—Dice el proyecto:

"Artículo único.— Introdúcense en la ley N.o 12.891, de 26 de junio de 1958, que fija el texto definitivo de la ley N.o 12.889, de 21 de mayo de 1958, las siguientes enmiendas:

a) Agrégase, a continuación del artículo 11, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 11 bis.— El Tribunal Calificador de Elecciones podrá dictar normas de carácter general sobre aplicación e interpretación de las leyes electorales de la República, previo informe del Director del Registro Electoral".

b) Agrégase al final del inciso segundo del artículo 17, en punto seguido, lo siguiente: "La contravención a esta norma se sancionará con la nulidad de todos los votos de la lista. No podrán figurar como candidatos independientes personas que pertenezcan o hayan pertenecido hasta noventa días antes de la declaración respectiva a un Partido Político".

c) Agrégase al inciso tercero del mismo artículo 17, en punto seguido, la siguiente frase: "Las presentaciones de independientes no podrán contener más de un candidato a los cargos que se trata de proveer".

d) Reemplázase la palabra "Dos" con que se inicia el artículo 18, por las siguientes: "Unicamente dos".

e) Agrégase al artículo 167, el siguiente inciso segundo:

"En estas elecciones no podrán celebrarse los pactos sobre combinaciones de listas a que se refiere el artículo 18".

f) Agrégase al final del artículo 169, en punto seguido, lo siguiente: "Para los efectos del artículo 20, la Dirección del Registro Electoral efectuará el sorteo dentro del quinto día después de expirado el plazo para las declaraciones de candidaturas".

Artículo transitorio.— Las cuestiones electorales que suscite la aplicación de la Ley General de Elecciones, derivadas de la interpretación de su texto anterior a la presente ley, se resolverán en conformidad a dicho texto primitivo".

El señor JULIET (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn, Diputado Informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, en el mes de noviembre del año próximo pasado, los Honorables Diputados, señores Corral, Diez, Fuentealba, Muga, Lacassie y el que habla, presentamos a la consideración de la Honorable Cámara una moción encaminada a aclarar el verdadero alcance de la Ley General de Elecciones en vigencia, moción que aparece concebida en un artículo único.

Incluído en la Convocatoria este proyecto que introducía enmiendas a la ley N.o 12.889, que a su vez modificó la Ley General de Elecciones, cuyo texto refundido fue fijado por la ley N.o 12,891, vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia le prestó su aprobación en la forma en que está impreso en el Boletín N.o 9.174, que se encuentra en poder de los Honorables Diputados.

Esta reforma aparece concebida con las siguientes ideas centrales: en primer término, se trata de aclarar el alcance de algunas de las disposiciones vigentes para evitar cualquier duda que pudiera suscitar su aplicación práctica. Es así como dentro de la filosofía de la última reforma de la Ley General de Elecciones, se tiende a fortalecer los partidos políticos; para reforzar este propósito, en la letra b) del artículo único del proyecto, se contempla, en forma expresa, que se sancionará la inclusión, en la lista de un partido político, de candidatos que no pertenezcan a él, con la pena de nulidad para todos los votos que obtuvieren todos los candidatos de la lista.

Es evidente que aun considerando el artículo 17.o tal como está concebido en la actualidad, como una norma que prohibe la inclusión en la lista de un partido, de elementos que no pertenezcan a él, la sanción, según las normas del derecho público en vigor, deberá ser, de todas maneras, la nulidad de todos los votos; pero más bien con el objeto de evitar la tentación de incluir en una lista a individuos que no pertenezcan al partido que declara la candidatura, se ha estimado conveniente consagrar expresamente la sanción de la nulidad.

Al mismo tiempo, por la letra b) del artículo único se ha agregado una norma prohibiendo la inclusión en una lista como candidatos independientes a aquellos individuos que hayan pertenecido a un partido político hasta noventa días antes de la expiración del plazo para la declaración de candidatos. Se trata, así de evitar los actos de indisciplina que han solido verse en nuestras prácticas políticas, con motivo de algún fracaso en sus aspiraciones para postular a un cargo de elección popular. A estos individuos, que pueden no tener éxito en sus aspiraciones en un partido político, se les cierra ahora, por ley, la posibilidad de incorporarse a una lista como candidatos independientes, en vísperas de una elección, porque ello va en desmedro de la colectividad política en cuyos registros figuraban.

En la letra c) se agrega un inciso tercero a al artículo 17, encaminado a evitar cualquiera duda que pudiera surgir, en el sentido de que los independientes no pueden agruparse en listas, sino que sus candidaturas deben ser individuales.

Si con el objeto de perfeccionar nuestro sistema democrático se ha prohibido que candidatos de distintos partidos puedan ir en una sola lista, con mucha mayor razón ha debido prohibirse que los independientes se unan entre sí en una sola lista. Si son independientes, es porque tienen una manera diferente de apreciar los problemas nacionales y tienen también opiniones distintas sobre las soluciones que los mismos requieren. Resultaría absurdo, pues, que lo que se prohibe a los partidos políticos les estuveira permitido a los independientes, en circunstancias que éstos, en tal carácter, deben buscar la adhesión de la ciudadanía a la candidatura individual de que se trata.

Por la misma razón, la letra e) del artículo 18, relacionado con los pactos electorales, establece explícitamente que no será posible que en los pactos nacionales contemplados para las elecciones generales de parlamentarios, los partidos políticos entren en combinaciones con los independientes, porque de otra manera la combinación no podría tener este carácter nacional y porque los independientes tienen necesariamente que quedar excluídos de estos pactos, ya que no podrían coincidir en una línea común de acción con los partidos políticos, tanto más cuanto que estos pactos podrían realizarse por distintos candidatos independientes a través del país.

El señor FONCEA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, llaman la atención las palabras del Honorable Diputado Informante que, en el fondo, significan que se quiere privar a los elementos independientes de la posibilidad de ocupar cargos municipales. Y llama la atención esta circunstancia, porque no sólo en este período, sino también en el anterior, han levantado su candidatura a altos cargos de representación popular personas que se han proclamado independientes y que, luego de triunfar, han desempeñado sus elevadas funciones reiterando su calidad de independientes.

De manera que si de acuerdo con los principios de la legislación que estamos estudiando hay que impedir —porque éste es el fondo del problema— por todos los medios posibles que elementos independientes lleguen a ocupar un cargo de regidor, por muy insignificante y modesto que sea el Municipio, con mucha mayor razón deberíamos contemplar una disposición que evite, en el futuro, que un personero independiente llegue a la Primera Magistratura de la nación. Me parece evidente, entonces, la conveniencia de establecer la medida que he señalado.

Además, el señor Diputado Informante ha expresado que, en virtud de este proyecto, se prohibe cualquier vínculo, combinación o entendimiento entre sectores de independientes y los partidos políticos. Y cosa curiosa, este procedimiento también es aplicable a la situación actual del Gobierno del país: en efecto, hoy día nos gobierna un independiente y resulta que este Presidente no afiliado a ningún partido político, actúa administrativamente en público entendimiento con los partidos políticos que se dicen tradicionales, como son el Conservador Unido, el Radical y el Liberal.

De manera, señor Presidente, que quisiera que se aclarara esta disposición, porque no me parece justo aplicarla sólo a la elección de representantes populares ante organismos de segunda importancia, como son las Municipalidades, y no extender estos impedimentos legislativos, incluso a las elecciones de Presidente de la República.

Nada más y muchas gracias.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, en primer lugar, mediante estas innovaciones que se propone introducir a la ley electoral en vigencia no se trata, como parece haberlo entendido el Honorable señor Foncea, de prohibir las postulaciones de candidatos independientes. Estos elementos, por cierto, pueden postular a cargos de elección popular. Lo que ocurre es que, a través de estas disposiciones, se está regularizando la concertación de pactos y no para las elecciones municipales, sino para las elecciones generales de parlamentarios, ya que las modificaciones inciden en los artículos 17.o y 18.o de la Ley General de Elecciones, que se refieren a esta materia. Lo que se está reglamentando es la concertación de pactos, los que quedan permitidos sólo entre partidos políticos y en las elecciones generales de parlamentarios.

Por lo demás, parece innecesario, por superfluo, entrar a argumentar, como un principio elemental de orden democrático, acerca de la conveniencia que existe, para el correcto funcionamiento del sistema, de que la actividad pública se desarrolle a través de los partidos políticos, que son el vehículo normal de canalización de la opinión pública, para buscar las realizaciones de conveniencia nacional. Y tan cierto es esto, que nuestra propia Carta Fundamental, como en todas las constituciones democráticas del mundo, reconoce a los partidos políticos una personalidad jurídica propia y de derecho público.

Todo la filosofía de nuestro sistema electoral, desde siempre y fundamentalmente acentuado en la última reforma, tiende a fortificar los partidos políticos y a evitar la proliferación de ellos, como un medio de hacer posible que las gestiones del Gobierno se realicen a través de grandes colectividades o de grandes combinaciones de partidos, que coincidan realmente en ideas comunes que permitan una obra fecunda desde las esferas de los Poderes Públicos, que son los llamados a administrar al país y a legislar para la nación.

Estas modificaciones, a las que me acabo de referir, no han merecido, por cierto, mayores reparos en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Más que eso, la mayoría de ellas han tenido, a juicio de los miembros integrantes de la Comisión, un carácter más bien interpretativo que innovador, en el orden legal. La modificación de la letra f) es extraordinariamente obvia y sencilla. Tiende a aumentar el plazo de dos días que fija la ley, a cinco; para los efectos de que el Director del Registro Electoral practique el sorteo, por el cual se determina el orden de las listas, porque por las distancias, tratándose de las elecciones de Regidores, el plazo aparece demasiado exiguo como para tener siempre la seguridad de que el sorteo se hará en momento oportuno.

El problema más controvertido de esta iniciativa legal ha recaído en el artículo 11 bis, que aparece en esta moción como la letra a) del artículo único, y en el artículo transitorio de este proyecto, que incide en la misma materia.

Sabe la Honorable Cámara que con motivo de las elecciones de Regidores, ha surgido una discrepancia de interpretación sobre el régimen vigente. Para la mayoría de los partidos políticos chilenos, en las elecciones generales de regidores no se permitirían los pactos sobre combinaciones de listas, a que se refiere el artículo 18 de la Ley General de Elecciones. Para otros partidos políticos estos pactos serían lícitos.

Por la letra e) del artículo único se agrega al artículo 167 de la ley en vigencia un inciso segundo del tenor siguiente: "En estas elecciones" —esto es, en las de regidores— "no podrán celebrarse los pactos sobre combinaciones de listas a que se refiere el artículo 18.o." Esta disposición tiende, en consecuencia, para las elecciones futuras, para las futuras declaraciones de candidaturas en materia de elecciones generales de regidores, a prohibir los pactos sobre combinaciones de listas. La razón que se ha tenido para establecer dicha prohibición es la de estimar que, por la naturaleza de las finalidades que persiguen los municipios, que desempeñan fundamentalmente labores de adelanto local en las respectivas comunas o agrupaciones de comunas, no juegan las mismas razones que en el orden de las elecciones generales de Diputados y Senadores para hacer posible los pactos con caracteres de nacionales, que se introdujeron en la última reforma de la Ley N.o 12.891.

Por esto se consagra en forma explícita, para el futuro, que en las elecciones de regidores no podrán declararse estas combinaciones sobre pactos de listas. Sin embargo, queda vigente la duda acerca de si en las elecciones de abril próximo, respecto de la cual las declaraciones ya han sido formuladas por los partidos políticos, van a tener valor las declaraciones de pactos de listas que se hayan producido o no lo van a tener.

El artículo transitorio del proyecto deja expresamente en claro que "las cuestiones electorales que suscite la aplicación de la Ley General de Elecciones, derivadas de la interpretación de su texto anterior a la presente ley, se resolverán en conformidad a dicho texto primitivo."

Quedó expresa constancia en los debates de vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que el hecho de introducir esta letra e), por la cual se agrega este inciso segundo al artículo 167, no quiere decir, ni que ahora se permiten los pactos sobre combinaciones de listas, ni tampoco que estén prohibidos. Tampoco da ventaja esta disposición a los que sostienen la tesis que los pactos son lícitos, ni los coloca en desventaja.

No se ha querido introducir, por medio de una norma legal aprobada, cuando ya el plazo para la declaración de candidaturas y de posibles pactos esté vencido, una disposición que venga a resolver, con carácter interpretativo y, por consiguiente, con efecto permanente y hacia el pasado, esa controversia.

Por encargo especial de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, debo insistir en que esta disposición no significa que porque se exprese explícitamente en esta iniciativa de ley que en el futuro no podrán pactarse estas combinaciones de listas, pueda interpretarse, a contrario sensu, que hasta ahora ello era posible. Ni quiere decir que era posible ni quiere decir que haya estado prohibido.

Lo que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia desea, y ése es el alcance del artículo transitorio, es que el tribunal llamado por mandato constitucional a calificar las elecciones y, por consiguiente, a emitir un pronunciamiento soberano sobre la eficacia o la validez de los pactos que se hayan celebrado, resuelva interpretando libremente la legislación vigente, sin tomar en cuenta este agregado de la letra e) a que me he referido.

Quiero hacer presente a la Honorable Cámara que una combinación de partidos políticos, el FRAP, acudió ante el Director General del Registro Electoral con motivo de las elecciones de regidores próximas, y formuló explícitamente una declaración de pacto sobre combinación de listas, argumentando latamente en su presentación acerca de las razones que, a su juicio, harían procedentes esos pactos. Entre otras razones, invocaba el articulado de la moción que estamos examinando y citaba en su texto, en forma trunca, una parte de la exposición de motivos.

Se aludía a aquella parte del texto de la exposición de motivos que se refiere a la disposición que establece que en las elecciones no podrán celebrarse pactos sobre combinaciones de listas. O sea, se argumentaba que se están prohibiendo expresamente las pactos y que, por consiguiente, antes de esa norma tales pactos eran posibles.

Sin embargo, debo hacer presente a la Honorable Cámara que los autores de la moción en debate tuvimos buen cuidado de decir literalmente en la exposición de motivos que, tratándose de las elecciones de regidores, por la propia naturaleza de las funciones locales que deben cumplir las Municipalidades, y de acuerdo con el régimen imperante en la legislación anterior a la actual y conforme a la jurisprudencia sentada por el Tribunal Calificador de Elecciones, con el solo objeto de evitar cualquiera duda, se prohiben expresamente para estas elecciones, los pactos sobre combinación de listas.

O sea, los autores de esta moción, los partidos Liberal, Conservador Unido, Demócrata Cristiano, Nacional Popular y Radical, no tuvieron ninguna duda en orden a que estos pactos no eran posibles en las elecciones de regidores. Sólo por la oportunidad en que se presentó este proyecto de ley, y para evitar toda duda le dimos esta forma de redacción al artículo único, sin que del texto de la exposición de motivos ni del tenor de la indicación correspondiente pudieran sacarse las conclusiones a que llega el FRAP en su presentación al Tribunal Calificador de Elecciones.

Pero presentada esta declaración de pacto con estos fundamentos jurídicos sobre su procedencia, hubo otro informe en el sentido de que los pactos estaban prohibidos en las elecciones municipales. Entre otros, uno que tengo a la vista y que emana del Departamento Electoral del Partido Demócrata Cristiano, en el cual, por razones que extensamente se señalan, se llega a conclusiones contrarias: o sea, que estos pactos no caben en las elecciones generales de regidores. El Tribunal Calificador de Elecciones debió declarar implícitamente su incompetencia para pronunciarse sobre la materia, en razón de que se había privado a este Tribunal, por la Ley N.o 12.938, artículo 2.o, de la prerrogativa de fijar los alcances, por la vía interpretativa, de las normas vigentes en materia electoral.

En estas condiciones, en la actualidad, un grupo de partidos ha declarado pactos y el resto de los partidos políticos estimando que los pactos no proceden, no han hecho tal declaración de pactos o listas.

Pues bien, nos ha parecido de conveniencia, a la mayoría de los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, reparar el defecto de que ha padecido nuestro régimen electoral al no entregar a ninguna autoridad la facultad de fijar los alcances de las leyes electorales, con antelación al acto electoral mismo, lo que hace que los partidos políticos puedan no saber con exactitud ni precisión cuáles son las normas o reglas a las cuales habrá de ajustarse el proceso eleccionario y, de esta manera, evitar cualquiera clase de sorpresa en su desarrollo.

Esta disposición que facultaba al Director General del Registro Electoral, previo acuerdo del Tribunal Calificador de Elecciones y que aparecía en la Ley sobre Inscripciones Electorales, funcionó normalmente desde su incorporación en la ley. Pero con motivo de la reforma electoral anterior a la presente, y con ocasión de la reforma en que el Tribunal Calificador de Elecciones dispuso la forma en que debía doblarse la cédula única, se estimó necesario en el Congreso Nacional privar de esta facultad al Director del Registro Electoral, prerrogativa que le confería el número 21 del artículo 89 de la Ley N.o 9.341, en el sentido de dictar normas de carácter general, previo acuerdo del Tribunal Calificador de Elecciones.

Ahora se aprobó una indicación del Honorable señor Galleguillos, la que ha pasado a ser artículo 11 bis en el artículo único del proyecto, por medio de la cual se establece que "El Tribunal Calificador de Elecciones podrá dictar normas de caracter general sobre aplicación e interpretación de las leyes electorales de la República, previo informe del Director del Registro Electoral".

Se da esta facultad al propio Tribunal Calificador de Elecciones. ¿Qué alcance tiene esta disposición en relación con las elecciones de regidores de abril venidero? Podrá ahora, si dicho organismo es requerido para emitir un pronunciamiento sobre una materia respecto de la cual se declaró incompetente, y dictaminar acerca de la posibilidad o no posibilidad jurídica de los pactos, y su pronunciamiento vendrá a resolver este diferendo; pero sólo en consonancia con la legislación vigente, sin tomar en cuenta, ni en favor ni en contra, lo que resulte de la recta aplicación de esta ley, con motivo de las normas que se están introduciendo mediante el proyecto que conoce la Honorable Cámara en estos instantes. Y cualquiera duda de orden electoral que se suscite en cualquiera colectividad política podrá permitir que, mediante una consulta oportuna al Tribunal Calificador de Elecciones, se sepa anticipadamente cuál es el alcance que dicho tribunal superior atribuye a la Ley Electoral.

Se ha dicho que esta disposición podrá tener la grave desventaja o inconveniente de hacer que por un criterio predeterminado se pueda emitir un juicio que resulte dañino para el interés de alguna colectividad o sector político.

Nos parece que esta argumentación no puede resistir ningún análisis, porque, si es incontrovertible que el Tribunal Calificador de Elecciones está llamado, de acuerdo con la Constitución, a pronunciarse, en única instancia, como Supremo Tribunal Electoral, después de conocido el resultado de una elección, y si en el caso particular de que se trata, de elecciones de regidores, va a poder decir soberanamente, en consonancia con la legislación vigente y aunque no se aprobara este proyecto, si eran válidos o no los pactos de combinaciones de listas, ¿qué inconveniente puede haber para que esté en aptitud de hacer esa declaración antes de que se verifique la elección? Esto por el contrario, sólo puede traer ventajas. ¡Si el mismo Tribunal puede hacer esa declaración al final, cuando ya sus fallos beneficiaran o perjudicaran a tal o cual partido político! En cambio, de hacerla con anticipación, la declaración será impersonal, de tipo jurídico, con gran ventaja para la pureza del funcionamiento de la democracia, que permitirá que todos los partidos políticos sepan con antelación, cuáles son las normas a que se ajustará el proceso electoral y se evitarán así las sorpresas. Es evidente que todo régimen democrático estará más protegido con leyes que sean claras para que no exista la menor posibilidad de cometer errores en su interpretación, los cuales puedan traer resultados irreparable para aquellos partidos que de buena fe hayan incurrido en equivocaciones en cuanto a las pautas por las que deba interpretarse la Ley Electoral.

Señor Presidente, como el tiempo de que se dispone para debatir este proyecto es breve, voy a dar término a este informe, haciendo presente que la mayor parte de las reformas introducidas en esta moción, tienden exclusivamente a esclarecer el sistema electoral, salvando algunas omisiones existentes. En lo que respecta a las elecciones de regidores, se prohiben los pactos para las elecciones futuras. Respecto a la próxima elección de regidores, no se legisla en este proyecto y la materia queda en todo regida por la legislación vigente a la fecha en que expiró el plazo para la declaración de los candidatos y sólo para salvar el vacío legal, que ha quedado en orden a que nadie puede fijar el alcance de la ley con la debida oportunidad antes de que se desarrolle el proceso electoral, se le restablece al mismo Tribunal Calificador de Elecciones la prerrogativa de emitir un pronunciamiento frente a las consultas que se le hagan en el aspecto interpretativo de la ley.

El señor VIDELA (don Mario).— ¿Me permite una interrupción?

El señor SCHAULSOHN.— Con mucho gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Schaulsohn, puede usar de la palabra el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA (don Mario).— Señor Presidente, sólo deseo hacer una pregunta al Honorable Diputado Informante con el objeto de aclarar más aun este problema para los efectos futuros.

Quisiera saber, con claridad absoluta, si el sistema que se establece en este proyecto de ley, de prohibir la celebración de pactos sobre combinación de listas, va a regir exclusivamente para las elecciones municipales, o si también tendrá aplicación para las elecciones parlamentarias. Por lo que se ha expuesto, tengo entendido que no regirá para las elecciones parlamentarias, pero desearía conocer a través de la expresión del señor Diputado Informante, los fundamentos que se han emitido en la respectiva Comisión para que el alcance de las disposiciones del proyecto en discusión no pueda abarcar al mismo tiempo la elección de parlamentarios.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presi-

dente, explícitamente se introduce en la letra e) del artículo único esta modificación al artículo 167, que se refiere a las elecciones de regidores y se dice que: "en estas elecciones no podrán celebrarse los pactos sobre combinaciones de listas". De manera que queda en toda vigencia el sistema de pactos nacionales en materia de elecciones parlamentarias.

La idea que señala el Honorable señor Videla no viene, por consiguiente incorporada en este proyecto de ley.

Estoy informando en nombre de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y si me he permitido dar mi opinión, como lo hiciera cuando informara el proyecto de reforma electoral, es porque fuimos y seguimos siendo partidarios de la prohibición de pactos nacionales, también en las elecciones parlamentarias. Desgraciadamente, parece que la idea no ha madurado lo bastante como para que pueda prosperar. Nosotros creemos que en la medida que cada partido político deba recabar la voluntad ciudadana con sus propios principios, doctrinas y programas, ellos se fortificarán y se dará un paso más positivo para la depuración del régimen democrático.

Pero estoy informando este proyecto...

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— Cono no, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Schaulsohn puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, las razones dadas por el Honorable señor Schaulsohn se basan, fundamentalmente, en la necesidad de que existan organismos que puedan interpretar la Ley de Elecciones. Pero el señor Diputado Informante ha reconocido que, en el pasado, la interpretación hecha por el Tribunal Calificador de Elecciones mereció dudas, aún al Parlamento, y que éste, por ley, le quitó esta facultad.

La verdad ha sido que el Tribunal, generalmente por consideraciones de orden político, se ha excedido corrientemente en la interpretación de la ley, y ha ido a algo más profundo que una simple interpretación. Por lo tanto, me pareció un poco extraño que la Comisión, que quiso remediar ciertas cosas que había que reparar, no siguiera el mismo camino lógico de ver la posibilidad de limitar, primero, las facultades interpretativas, y lo hizo sólo en algunos aspectos de la Ley de Elecciones y no para todos los aspectos, y, en segundo lugar, en cuanto ha habido acuerdo para cambiar la forma y composición del Tribunal Calificador de Elecciones para evitar que en el futuro se vuelvan a producir situaciones como las que se conocen y que han merecido el repudio unánime del país, por la forma política en que ha actuado cuando, como Tribunal, se ha pronunciado sobre hechos y su veredicto no tiene apelación.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, mi Honorable colega señor Gumucio ha formulado observaciones que me causan extrañeza.

En primer lugar, el Tribunal Calificador de Elecciones, de acuerdo con la Constitución Política del Estado, no es un Tribunal político, ya que está compuesto, por disposición de la Constitución...

El señor CADEMARTORI.— ¡Es un Tribunal Político!

El señor SCHAULSOOHN.— Perdón, me remito a la letra de la ley.

Según la Constitución Política del Estado está integrado en su mayoría por magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia: dos Ministros de la Excelentísima Corte Suprema, uno de la Corte de Apelaciones y sólo dos representantes de ambas ramas del Congreso Nacional, designados por sorteo entre los ciudadanos que hayan desempeñado la Presidencia o Vicepresidencia de la Cámara de Diputados o del Senado de la República por más de un año.

Al margen de este problema y en relación, también con lo que decía el Honorable señor Gumucio, sabe Su Señoría que para introducir enmiendas en la composición del Tribunal Calificador de Elecciones, habría sido menester ir a una reforma constitucional. Bien pudo el Honorable señor Gumucio, su Partido o cualquier otro sector que tuviera alguna idea que pudiera resultar mejor que la que actualmente contempla la Constitución para integrar este Tribunal, haberla planteado. Lo cierto es, señor Presidente, que no cabe ninguna duda que la reforma constitucional efectuada el año 1925 y que creó este Tribunal Supremo en material electoral fue un paso considerable y un enorme progreso con respecto al régimen anterior, que sólo significó en su funcionamiento una alteración de la voluntad ciudadana.

De manera que, en todo caso, el problema residiría en darle facultades al Tribunal para que pueda interpretar la ley antes del proceso electoral, porque no se objeta que tenga esta facultad producido el mismo. En este caso, falla como Tribunal Supremo y aplica la ley. En buenas cuentas, ¿en qué consiste la enmienda? En que antes de que sea irreparable el criterio del Tribunal Calificador de Elecciones, que se vendría a conocer sólo una vez conocido el resultado del acto electoral, pueda dar a conocer a los interesados las reglas del juego, impersonal y oportunamente, y que lo que pueda hacer ahora, en un momento determinado y que es irrevocable, esté en condiciones de hacerlo antes.

Enseguida, deseo sacar al Honorable señor Gumucio de un error en que ha incurrido. No solamente hemos tenido en vista, al propiciar esta indicación, la idea de que exista este problema de la posibilidad o no posibilidad de hacer pactos en materia de elección de regidores, sino que todos sabemos que son múltiples las consultas que permanentemente surgen en todos los partidos políticos por las dudas que emanan de nuestro régimen electoral; entonces, nos vemos abocados, todos los que somos consultados de una u otra manera, o tenemos que dar nuestra opinión sobre esta materia, a las tremendas dudas y riesgos que ella puede producir.

Es obviamente conveniente que, para dar mayor certidumbre, exista la posibilidad de que el mismo Tribunal que va a calificar la elección pueda, con antelación al acto electoral mismo, fijar normas, para que ellas sean suficientemente difundidas y conocidas y a las cuales ha de ajustarse el proceso eleccionario.

De manera que las críticas no se refieren a la disposición que hemos introducido como artículo 11 bis, sino que están dirigidas al Tribunal Calificador de Elecciones por su composición, que, en todo caso, resulta mucho menor la posibilidad de que puedan resolverse por la vía interpretativa antes que tenga que hacerlo para cuando ya es irreparable para las partes y se está frente al caso concreto.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, como lo ha expuesto el Honorable señor Schaulsohn, en noviembre del año 1958, varios Diputados, entre ellos el Honorable señor Muga y el que habla, del Partido Demócrata Cristiano, patrocinaron este proyecto de ley, que tiene por objeto aclarar algunas disposiciones de la Ley General de Elecciones.

Antes de referirme a este proyecto, quiero dejar constancia de que lamento que el debate, que tenía naturalmente que originarse a raíz de la presentación de esta iniciativa, se encuentre constreñido a tan escaso tiempo, puesto que debemos votar en general el proyecto a las dieciocho horas, en circunstancias que es lógico que todos los sectores políticos de la Corporación deseen opinar al respecto. Siento, asimismo, que se encuentre ausente de la Sala un representante del Ejecutivo que debiera haber asistido al debate del proyecto, porque fue el Ejecutivo quien lo incluyó en la Convocatoria, y, con mayor razón, debió de haber estado presente un representante del Gobierno, cuando esta iniciativa ha sido objeto de agregaciones de ideas fundamentales distintas a las contenidas en el proyecto primitivo.

Señor Presidente, comienzo por declarar que el Partido Demócrata Cristiano aceptó todas y cada una de las ideas contenidas en el proyecto primitivo, presentado en noviembre de 1958. Sin embargo, a pesar de estar de acuerdo con las disposiciones de este proyecto de ley, nuestro Consejo Nacional nos ha instruído para votarlo, en general, en contra, por dos razones principales: la primera de ellas, señor Presidente, es el hecho de que este proyecto de reforma electoral se incluye en la Convocatoria Extraordinaria cuando se encuentra ya cerrado el plazo para hacer las inscripciones de candidaturas a regidores. En consecuencia, las normas que aquí se establecen, y tal vez una de ellas la más imporante: la que afecta, precisamente, a las declaraciones de candidaturas en conjunto o en pacto, se han presentado después que todas las combinaciones políticas o partidos políticos han inscrito sus candidatos. Nosotros estimamos, señor Presidente, que la inclusión ahora de esta iniciativa de ley en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, puede considerarse un acto de intervención electoral.

En segundo lugar, nuestro Partido ha acordado votar, en general, en contra de este proyecto, en contra de la idea de legislar, porque por comunicaciones de prensa, que después se han visto confirmadas en la práctica, suponíamos que se iban a hacer agregaciones o indicaciones ajenas al texto primitivo del proyecto. Este temor de nuestro Consejo Nacional se ha visto plenamente confirmado, pues se han introducido dos disposiciones, a las cuales me referiré más adelante, que no estaban contempladas en el proyecto primitivo, y respecto de las cuales nosotros tenemos una opinión absolutamente contraria. Ellas son las que se relacionan con el otorgamiento de facultades interpretativas al Tribunal Calificador de Elecciones y a establecer que, en el "intertanto", se podrá interpretar la ley actual sin consideración a las disposiciones de este proyecto.

Señor Presidente, he dicho que estamos de acuerdo con las diferentes disposiciones que contiene el proyecto primitivo, cuyos alcances ha explicado y señalado en forma precisa y correcta el Honorable señor Schaulsohn; no necesito, en consecuencia, referirme, en mi intervención, a cada uno de estos preceptos, puesto que ello sería redundar en argumentos que ya se han dado. Quiero, sí, aludir a las modificaciones que contiene el proyecto y que son ajenas a su texto primitivo, pues es aquí donde nosotros quisiéramos dejar en claro nuestra opinión.

En primer lugar, señor Presidente, se ha introducido, por la vía de la indicación, en el artículo único, letra a), al cual se estaba refiriendo recientemente el Honorable señor Schaulsohn, la siguiente modificación:

"a) Agrégase, a continuación del artículo 11, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 11 bis.— El Tribunal Calificador de Elecciones podrá dictar normas de carácter general sobre aplicación e interpretación de las leyes electorales de la República, previo informe del Director del Registro Electoral."

Señor Presidente, primitivamente esta indicación fue formulada por el Honorable señor Schaulsohn, y tenía por objeto restablecer una disposición del artículo 89 de la primitiva Ley sobre Registro Electoral, que atribuía estas mismas facultades al Director del Registro Electoral, previo acuerdo del Tribunal Calificador de Elecciones. Pero fueron tantas las objeciones que mereció a la Comisión el restablecimiento de esta disposición, que el Honorable señor Galleguillos formuló indicación para substituir esta disposición por otra, que fue aprobada por la mayoría, en el sentido de otorgar, no al Director del Registro Electoral, sino al Tribunal Calificador de Elecciones, la facultad de dictar normas de carácter general sobre la aplicación y sobre la interpretación de la ley, previo informe del Director del Registro Electoral.

Señor Presidente, reconozco que esta norma es un poquito mejor que la indicación que primitivamente se había propuesto. Pero, de todos modos, deseo manifestar, en nombre de mi Partido, que nosotros no estamos de acuerdo en que se otorgue esta facultad al Tribunal Calificador de Elecciones, por una razón de orden constitucional y por otra de orden práctico.

En efecto, señor Presidente, estimamos, en primer término, que esta disposición es manifiestamente inconstitucional, porque viola la Constitución Política del Estado.

Las razones que tenemos para pensar así son las siguientes:

En su artículo 79, la Constitución Política del Estado establece que "un Tribunal especial, que se denominará "Tribunal Calificador", conocerá de la **calificación** de las elecciones de Presidente de la República, de Diputados y de Senadores.

Este Tribunal procederá como jurado en la apreciación de los hechos, y sentenciará con arreglo a derecho.

Sus miembros serán cinco y se renovarán cada cuatro años, a lo menos con quince días de anterioridad a la fecha de la primera elección que deban calificar.

El mismo Tribunal **calificará** todas las elecciones que ocurrán durante el cuadrismo".

Del texto constitucional, de la letra de la Constitución, de la historia de esta disposición, y de los antecedentes que existen sobre la materia se deduce nítida y claramente que la única función que la Constitución atribuye al Tribunal Calificador de Elecciones es la de calificar las elecciones ya realizadas, los procesos electorales ya efectuados y terminados.

Ahora, señor Presidente, revisando las Actas de la Constitución de 1925, leemos en la de la sesión 13a., de fecha 29 de mayo de 1925, que la redacción de la disposición relativa al Tribunal Calificador quedó entregada a una Comisión compuesta por el distinguido constitucionalista don José Guillermo Guerra y los señores Zañartu y Vidal Garcés. Se dice en la página 163 del libro en que están recopiladas las actas, lo siguiente: "A pedido de Su Excelencia el Presidente de la República, se acuerda dejar testimonio que corresponde a este Tribunal y no a las Cámaras pronunciarse sobre el punto y forma de las elecciones de Senadores, Diputados y Presidente de la República y proclamar a los elegidos."

Primitivamente, como lo recordarán los Honorables Diputados, la calificación de las elecciones estaba entregada a la Cámara de Diputados, si se trataba de elecciones de diputados, y al Senado, si se trataba de las elecciones de senadores.

Posteriormente, el sistema se perfeccionó cuando se creó la Comisión Revisora de Poderes, que tenía por objeto y única misión la de pronunciarse sobre el proceso electoral ya realizado o consumado.

Don José Guillermo Guerra, miembro de la Comisión y autor de estas disposiciones, en su obra "La Constitución de 1925", en la página 421, dice lo siguiente: "La Sub - Comisión Reformadora de 1925, adoptando en principio la idea de traspasar la calificación de todas las elecciones políticas a un cuerpo extraño al Congreso, nombró una Comisión encargada de preparar el proyecto respectivo, designando para tan honroso cometido a dos experimentados políticos, los señores Francisco Vidal Garcés y don Nolasco Cárdenas y al autor de este libro absolutamente inexperto en achaques políticos, pero cultos decididos de la creación de un Tribunal Especial, para calificar las elecciones, como lo habría sostenido en el diario "La Nación", en abril de 1925."

Más adelante, agrega: "Tanto en el comité como en la Subcomisión predominó la idea de no crear un organismo del todo nuevo, sino de continuar y perfeccionar el mecanismo de la Comisión Revisora de Poderes, ensayado con buen éxito en el país durante los últimos 18 años."

¿Y qué sucedía antes? Con anterioridad, la Constitución Política disponía que el Senado y la Cámara de Diputados calificaban las elecciones ya realizadas de sus respectivos miembros.

Y en este artículo de "La Nación" a que se refiere don José Guillermo Guerra, se decía, el 11 de abril de 1925:

"Conviene sí establecer un Tribunal especial, especialísimo, completamente extraño a los tres poderes públicos, sin más facultad que la de "Calificar" las elecciones presidenciales y parlamentarias, en su forma y en su fondo y dar el pase a los "elegidos" por los ciudadanos, haciendo en cada caso la proclamación."

Repito que de la historia de la Constitución Política se deduce con toda claridad, lo mismo que del texto, de la letra de la Carta Fundamental, que este Tribunal sólo puede **revisar** y **calificar** las elecciones ya realizadas.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor FUENTEALBA.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, había omitido referirme a este problema de orden constitucional, ya tratado latamente en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, porque abrigaba la esperanza de que el Honorable señor Fuentealba se hubiera convencido de los argumentos que en contrario se le dieron allí y que voy a sintetizar en dos palabras, para no abusar de la interrupción que me ha concedido el Honorable colega.

Señor Presidente, la historia de la disposición es la que el Honorable señor Fuentealba está relatando y el texto del artículo en vigor de la Constitución Política es el señalado por Su Señoría. O sea, es incuestionable que sólo compete al Tribunal Calificador de Elecciones, y a ninguna otra autoridad, pronunciarse sobre las elecciones realizadas y determinar, proclamándolos, los candidatos elegidos. Si por la moción en examen se pretendiera entregar esa prerrogativa que la Carta Fundamental ha entregado al Tribunal Calificador de Elecciones en forma privativa, a otra autoridad o a otra magistratura, obviamente, la disposición sería inconstitucional. Pero lo que hace vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es agregarle a dicho Tribunal, cuya facultad privativa y exclusiva de calificar las elecciones no se lesiona ni se merma en lo más mínimo, otra prerrogativa legal, cual es la de emitir pronunciamientos sobre leyes electorales, con carácter interpretativo, para conocimiento adecuado de los interesados en el proceso electoral.

Señor Presidente, sólo en virtud de una ley se pueden atribuir funciones a determinadas autoridades y siempre que la Constitución no las haya reservado para otras. En este caso, sin menoscabo de las atribuciones privativas y exclusivas que tiene, se están entregando al Tribunal Calificador de Elecciones estas otras, de las que no se ha privado a nadie.

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, los Honorables colegas señores Correa Letelier y Eluchans, por ejemplo, recordaron que la propia facultad del Tribunal Calificador de Elecciones de conocer, en última instancia, de las elecciones de regidores, no emana de la Constitución Política del Estado, sino que proviene de una ley; sin embargo, nadie ha cuestionado la constitucionalidad de esta disposición que no contempla nuestra Carta Fundamental.

Ahora, la diferencia entre el precepto original del proyecto y la modificación propuesta por el Honorable señor Galleguillos es, más bien, de matices. En efecto, el N.o 21 del artículo 89, que pretendemos restablecer, dispone que es el Director General del Registro Electoral quien debe dictar las normas interpretativas, previo acuerdo del Tribunal Calificador de Elecciones. La disposición aprobada por la Comisión dice que será el Tribunal Calificador de Elecciones el que podrá dictar normas de carácter general sobre aplicación e interpretación de las leyes electorales de la República, previo informe del Director del Registro Electoral.

Es decir, será el Tribunal quien dirá la última palabra. Tampoco fue objetada la constitucionalidad de esta disposición.

Y podríamos —y no lo hago para no abusar de la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Fuentealba— seguir señalando cientos de ejemplos sobre la materia. Incluso, el propio Congreso, cuyas facultades están taxativamente enumeradas en la Constitución Política del Estado, ejerce otras que le han sido conferidas por ley y que no aparecen, por lo tanto, en nuestra Carta Fundamental.

Por medio de una ley se puede hacer todo lo que no vulnere nuestra Constitución; y sólo se vulneraría si las atribuciones que otorga a una autoridad fueran transferidas a otra.

En este caso, se mantienen irrestrictamente las facultades de que un organismo está dotado y se le otorgan otras que, a nuestro juicio, son absolutamente necesarias y útiles.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, las observaciones del Honorable colega señor Schaulsohn vienen a poner de relieve la diferencia que existe entre el criterio de los parlamentarios que han propugnado el proyecto y el de los diputados de estas bancas.

Señor Presidente, ¿es posible conceder por ley nuevas facultades o atribuciones a un organismo ya creado? Evidentemente, sí.

Nosotros sostenemos —el Diputado que habla en particular— que las atribuciones que se dan a un organismo por ley, deben conformarse en todo con la naturaleza y la esencia misma de las finalidades para las cuales aquél fue creado. El Tribunal Calificador de Elecciones, por ejemplo, fue creado precisamente para calificar las elecciones; por eso no tiene nada de particular ni de inconstitucional que, por medio de una ley, se le autorice para calificar también las elecciones municipales, porque de acuerdo con la Constitución Política del Estado, Capítulo VII, sólo en virtud de una ley se pueden crear tribunales, con el objeto de decidir las cuestiones civiles y criminales que puedan suscitarse entre partes.

De manera que por ley se han creado nuevos tribunales especiales, como ocurrió con los Tribunales Calificadores Provinciales. ¿Y por qué? Porque la Constitución permite que esto se haga mediante una ley. El tribunal de apelación, destinado a conocer de las elecciones de Regidores, fue creado por ley, y recayó esta función en el mismo Tribunal Calificador de Elecciones, en lugar de establecerse otro nuevo.

Sostengo, señor Presidente, que no es posible otorgar atribuciones al Tribunal Calificador de Elecciones, creado por la Constitución Política del Estado, para que dicte normas de interpretación con carácter obligatorio y general, sin estar conociendo de un proceso electoral ya terminado. Y esto es tan claro, señor Presidente, que creo que el argumento más definitivo para probar que el Constituyente no acepta, por ningún motivo, que se le dé a los tribunales la facultad de interpretar la ley de una manera obligatoria, sea antes o después que se suscite algún caso determinado, lo suministran los antecedentes que se refieren al recurso de inaplicabilidad o inconstitucionalidad de las leyes.

Señor Presidente, cuando se discutió lo relacionado con este recurso de inconstitucionalidad, mediante el cual la Corte Suprema de Justicia —el más alto Tribunal de la República, formado por hombres sabios, que han llegado a ese cargo después de 25 ó 30 años de estudio y de trabajo— tiene la facultad de declarar la inaplicabilidad de una ley respecto de casos específicos y determinados, se discutió especialmente, durante las sesiones de la Comisión, si se le daba a la Corte Suprema la facultad de interpretar la ley de una manera generalmente obligatoria y la de poder interpretarla antes de que se presentaran controversias judiciales.

En las Actas de la Comisión consta que el Constituyente se negó a ello, porque estimaba un peligro para el Poder Legislativo el hecho de otorgar a los Tribunales de Justicia una facultad que competía exclusivamente al legislador.

Así, por ejemplo, en la Sesión Séptima de la Subcomisión de Reforma Constitucional del año 1925, celebrada el 12 de mayo de dicho año, el señor Barrros Borgoño expresó la conveniencia que había en establecer algún poder o autoridad que determinara si las leyes que en lo sucesivo se dictaran iban o no en contra de los principios constitucionales.

El señor Silva Cortés expresó que la disposición contemplada en el proyecto de Su Excelencia el Presidente de la República, se refería sólo al caso especial en que el Tribunal conociera de un juicio determinado y que convendría agregar que él también tendría atribuciones para pronunciarse sobre las reclamaciones que se hicieran respecto de disposiciones legales contrarias a la Constitución.

Su Excelencia, dice el Acta, me refiero al padre del actual Presidente de la República, "acepta en principio este punto de vista, pero advierte que hay modalidades que estudiar y tener presente en esta cuestión. Así habría que precisar si la Corte Suprema o el Tribunal que se creara deben o no tener el derecho de declarar en general o en cada caso particular, la inconstitucionalidad de una ley o de un acto; en el primer caso habría un grave peligro, porque se constituiría al Tribunal en Poder Legislativo".

En la sesión 19a., don Carlos Vicuña Fuentes propuso que, antes de establecer un juicio, se pudiera recurrir a la Corte Suprema para que se interpretara la ley por dicho Tribunal. La indicación del señor Vicuña fue rechazada. No quiero seguir leyendo los antecedentes que constan en dichas Actas y que son clarísimos. Se llegó a la conclusión de que la Corte Suprema, el más alto Tribunal de la República, sólo debía tener la facultad de interpretar la ley respecto de los casos que concretamente se plantearan, y que dicha interpretación será obligatoria únicamente para esos casos particulares. Pero se desechó absoluta y totalmente la idea de dar a cualquier otro Tribunal de la República la facultad de interpretar la ley de manera general, porque esta es atribución exclusiva del legislador.

A nosotros no nos cabe duda que la disposición que contiene la letra a) de este artículo del proyecto que se pretende agregar, como 11.o bis, es inconstitucional, manifiestamente contrario a nuestra Carta Fundamental.

Podría decirse que es conveniente, pero nosotros tampoco creemos que así sea, y aún cuando lo fuera, no estaríamos dispuestos a que, por razones de conveniencia práctica, se pasara por sobre la Constitución Política del Estado.

En Chile se está estableciendo, de manera clara y precisa, la costumbre de pisotear y violar permanentemente nuestra Carta Fundamental, como sucedió con las leyes de Facultades Extraordinarias y como ocurrirá con este proyecto por el cual se entregan atribuciones privativas del legislador al Tribunal Calificador de Elecciones. A cada rato estamos cercenando nuestras propias facultades constitucionales. Desde un punto de vista práctico, nosotros quisiéramos afrontar una reforma de la Constitución Política del Estado para establecer un Tribunal Calificador que dé amplias garantías a todos los ciudadanos. Porque, en realidad, el Tribunal Calificador tiene carácter político y se renueva cada cuatro años.

Durante los debates habidos en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pregunté al Honorable señor Eluchans si estos fallos o interpretaciones producirían cosa juzgada y tendrían el valor de sentencias. Se me contestó que sí.

Y se me agregó que, a pesar de eso, el Tribunal Calificador, conociendo de causas posteriores, podría modificar su criterio, como sucede con los Tribunales Ordinarios de Justicia.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor FUENTEALBA.— Excúseme, Honorable Diputado, pero dispongo de muy poco tiempo. Además, cortaría la continuidad de mis observaciones.

Varios señores DIPUTADOS.— Siga, no más, lo está haciendo muy bien.

El señor ELUCHANS.— ¿Me concede una interrupción?

El señor FUENTEALBA.— Se me contestó, y evidentemente debe ser así, que el Tribunal Calificador de Elecciones podía variar sus fallos con respecto a los asuntos que posteriormente se le presentaran.

El señor ELUCHANS.— ¿Me concede una interrupción?

El señor FUENTEALBA.— De manera que es perfectamente posible que el Tribunal Calificador de Elecciones hoy día interprete la Ley General de Elecciones en un sentido determinado antes de la elección, de acuerdo con esta nueva facultad que se le pretende dar, y que, con posterioridad, pueda emitir una opinión distinta, diferente, puesto que pueden haber variado sus integrantes, que se renuevan cada cuatro años.

Y esto, desde el punto de vista práctico, también lo rechazamos.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Fuentealba, el Honorable señor Eluchans le solicita una interrupción.

El señor ELUCHANS.— Seré muy breve, Honorable colega.

El señor FUENTEALBA.— Con todo agrado, Honorable colega, siempre que sea breve.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, efectivamente el Honorable señor Fuentealba, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, me formuló la pregunta que acaba de señalar. Pero mi respuesta no fue exactamente la que el Honorable Diputado ha dado a conocer en la Sala.

En efecto, le expresé a mi Honorable colega que mi criterio personal sobre este punto es el siguiente: si el Tribunal Calificador de Elecciones determina el sentido de la Ley de Elecciones y fija cierta interpretación. —dije y mantengo—, todos los partidos políticos que operen o actúen al amparo de esa interpretación lo hacen bien. Agregué enseguida que el Tribunal Calificador de Elecciones, en caso alguno, conociendo de un juicio o proceso electoral, podría romper o transgredir su interpretación general anterior en perjuicio de un determinado partido político.

Pero añadí que, evidentemente, el Tribunal Calificador podría, más adelante, hacer una interpretación general diferente de la Ley General de Elecciones. Pero, en esa hipótesis, esta segunda interpretación diferente de la primera, sólo surtiría efectos para el futuro, y en caso alguno, afectaría a los actos jurídicos realizados por las colectividades políticas al amparo del primer pronunciamiento. En realidad, esta es la única forma de colocar a todos los partidos y ciudadanos en una situación de igualdad.

Y añadí, por la vía de la comparación, que lo mismo sucedía en el caso de una ley actualmente vigente en materia de impuestos. Sabido es que la Dirección General está facultada para interpretar de un modo generalmente obligatorio las leyes tributarias. En este caso, los ciudadanos que actúen al amparo de esa interpretación, están libres, sin perjuicio de que en el futuro puedan modificar la referida Dirección. Pero esta enmienda sólo surte efecto para el futuro. En consecuencia, no existe la posibilidad de que en la interpretación o solución de un caso específico, el Tribunal lo pueda resolver de un modo difirente a lo decidido en una interpretación general.

Sólo por la vía de una reforma general o interpretación, podría el Tribunal General de Elecciones modificar su criterio para el futuro, y, en caso alguno afectando los pactos de los partidos políticos que operaron bajo la buena fe de un determinado pronunciamiento.

Eso dije y eso mantengo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega? Es muy breve lo que deseo expresar.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Fuentealba, el Honorable señor Schaulsohn le solicita una breve interrupción.

El señor FUENTEALBA.— Lamentablemente, queda muy poco tiempo de la discusión general y también hay otros oradores que participarán en este debate.

El señor FONCEA.— Podemos prorrogar la hora, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo para acceder a su petición, Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Entonces van a hablar ahora solamente los "paleteados"...!

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, lo que acaba de afirmar el Honorable señor Eluchans es efectivo. Esas fueron exactamente sus palabras. Pero Su Señoría admitió la posibilidad de que más adelante el Tribunal Calificador de Elecciones pudiera interpretar la ley de una manera diferente. Y esto es lo importante y esencial. Y, por lo demás, el proyecto de ley en examen, en concreto, en ninguna parte dice que la interpretación que puede hacer ahora el Tribunal Calificador de Elecciones sobre la existencia o no existencia, sobre la validez o no validez de los pactos en las elecciones de regidores, haya de ser obligatoria, o que está obligado el Tribunal Calificador de Elecciones a ceñirse a esta interpretación si se suscitan después cuestiones sobre estas materias.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— En el caso de los pactos futuros.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, me voy a referir ahora al punto que ha tocado el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

En el artículo transitorio de este proyecto de ley, que también es nuevo, se dice lo siguiente:

Las cuestiones electorales que suscite la aplicación de la Ley General de Elecciones, derivadas de la interpretación de su texto anterior a la presente ley, se resolverán en conformidad a dicho texto primitivo".

Yo creo que esta disposición es inútil, que ella, en realidad —y estoy lejos de pensar que esa fue la intención de sus autores— es dudosa, porque durante la discusión habida en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, quedó de manifiesto que este proyecto de ley, más que modificatorio, era interpretativo de la actual Ley de Elecciones. El propio Honorable señor Schaulsohn lo ha comprobado en su informe.

El señor SCHAULSOHN.— Pero Su Señoría comenzó quejándose de que era una ley interpretativa que interfería en un proceso electoral en marcha, en circunstancias que no tuvo escrúpulos para firmar una indicación de esta naturaleza.

El señor FUENTEALBA.— Le voy a probar a Su Señoría que los escrúpulos no sirven de nada en este caso.

El señor FONCEA.— Y eso que el Diputado Informante es el Honorable señor Schaulsohn.

El señor FUENTEALBA.— Quedó perfectamente en claro en la Comisión mencionada, que todos los señores Diputados, con la sola excepción del Honorable señor Oyarce, estimamos que esta disposición, era interpretativa. Más aún: el Honorable señor Schaulsohn no solamente lo ha dicho ahora en su informe, sino que lo ha expresado también en declaraciones públicas. Sin ir más lejos, en la revista "Zig-Zag" última, se publica una interesante entrevista hecha al Honorable señor Schaulsohn, en la cual expresa categóricamente que, a su juicio, la ley actual no permite los pactos en las elecciones de regidores y que esta disposición no tiene otro objeto que interpretar la ley. Frente a esto, ¿tiene algún valor que se diga que estas normas interpretativas regirán para las elecciones futuras? ¿Podrá el Tribunal Calificador de Elecciones prescindir de la interpretación que está haciendo el legislador actualmente, aunque sea para que rija en el futuro? ¿Podrá dictar un fallo que contravenga esta interpretación que está haciendo el autor de la ley? La interpretación del legislador, señor Presidente, es la más autorizada de todas. A mí me parece que no podrá hacerlo. Por eso considero que esta disposición transitoria no salva ningún escrúpulo. Lo claro habría sido, o establecer lisa y llanamente que estas normas interpretativas, por ser tales, se entienden incorporadas en la ley primitiva, o bien, si se estimaba que había una intervención en el actual proceso electoral, postergar la discusión de este proyecto hasta pasadas las elecciones, como es el acuerdo que adoptó el Partido Demócrata Cristiano al respecto.

El señor MORENO.— Habría sido lo más honorable.

El señor FUENTEALBA.— Estas son nuestras opiniones y, de acuerdo con ellas, votaremos, repito, en general, en contra de este proyecto, sin perjuicio de que en la votación particular apoyemos aquellas disposiciones que patrocinamos con el Honorable señor Muga, porque no podemos contradecir las ideas nuestras que el proyecto contiene. Pero votaremos en contra de la letra a) del artículo único y del artículo transitorio, por las razones que he expresado.

El Honorable señor Foncea me ha pedido una interrupción.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, anuncio los votos contrarios de los Diputados del Partido Nacional Popular a esta iniciativa legislativa, cuya inconstitucionalidad ha quedado claramente establecida a través de las observaciones del Honorable señor Fuentealba.

Queremos dejar constancia de la abierta contradicción que existe entre lo sostenido por los sectores oficialistas, en forma permanente, en el sentido de que la política económica, social y administrativa del Gobierno no puede ser más brillante y conveniente para los intereses del país, y su constante preocupación por introducir modificaciones en la legislación electoral. Es ésta una contradicción manifiesta, porque nosotros estimamos que si los partidos que colaboran en el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri, o sea, los partidos Liberal, Conservador y Radical, tienen la conciencia de estar haciendo una gestión tan eficiente y brillante, sin parangón, según se ha llegado a sostener, en la historia de nuestro país, lo lógico sería que estuvieran tranquilos esperando que la ciudadanía les haga justicia y se vuelque a su favor. Pero ocurre precisamente lo contrario, pues mientras los personeros del régimen y la prensa adicta al Gobierno pregonan los éxitos de la actual Administración, vemos cómo estos sectores oficialistas viven preocupados de modificar las normas que nuestro proceso electoral, acusando así un permanente e injustificado nerviosismo por los resultados de las urnas. Comenzaron postergando los comicios municipales; tentaron la vuelta al sistema de la cédula múltiple y, ahora, patrocinan este proyecto.

Vamos a votar en contra, porque estimamos que no es posible que se impida —como lo hace este proyecto— que lleguen elementos independientes a los municipios del país, cuya importancia es casi insignificante, como todos lo sabemos, en circunstancia de que —como lo decía denantes, cuando me concedió una interrupción el Diputado Informante—, el Primer Magistrado del país ha declarado públicamente y ha hecho alarde de su calidad de independiente. Creo que si somos sinceros con nosotros mismos, debemos comenzar por modificar nuestra Constitución Política, estableciendo en ella que quien opta al cargo de Presidente de la República debe militar en un partido político.

Vamos a votar en contra, también, señor Presidente, porque etse proyecto atenta en contra de la esencia misma de la doctrina del Partido Nacional Popular. Nosotros sostenemos que hay que introducir en este país una modificación sustancial en nuestro régimen representativo. Creemos que los partidos políticos no representan la totalidad —ni siquiera un porcentaje importante— de la ciudadanía. Las estadísticas acusan, y esto lo cito sólo como dato ilustrativo, que únicamente el ocho por ciento de los ciudadanos que tienen derecho a voto militan en un partido político, de suerte que el grueso del país es independiente y hace valer su opinión a través de organismos, como los gremios y sindicatos, distintos de los partidos políticos.

Estimamos, entonces, que todas estas medidas en contra de los sectores independientes no reflejan en forma alguna la realidad del país. Somos partidarios de un régimen funcional, donde los gremios y los diferentes sectores de opinión se incorporen a la dirección de la cosa pública y tengan efectiva ingerencia en el Gobierno del país. De manera que este proyecto, en el fondo, está atentando en contra de uno de los principios fundamentales del Partido Nacional Popular.

Igualmente, hay algunas disposiciones, ya entrando al detalle, que nos parece que darán lugar a graves dificultades en su aplicación. Tal es el caso de la disposición que anula todos los votos de la lista por el solo hecho de declararse que hay en ella un candidato que no milita en el respectivo partido político. Esto se va a prestar a muchos abusos, porque el Tribunal encargado de resolver sobre estas infracciones es esencialmente político, como es el Tribunal Calificador de Elecciones, que, en la última elección general, fue capaz de otorgar graciosamente sillones parlamentarios a candidatos derrotados; y, además, porque es un Tribunal formado principalmente por políticos activos. Al criterio de este Tribunal quedará entregado la resolución de si un candidato que ha prestado juramento de pertenecer al partido que requirió su inscripción, es o no miembro de esa colectividad.

Por estas razones, no podemos dar un arma de esta magnitud a dicho Tribunal. Bastará que un candidato de una lista inscrita por un partido político sea declarado independiente o miembro de otra colectividad para que todos los votos de la lista sean anulados. Esto es absurdo y lo voy a demostrar. Puede ocurrir que en una lista de 15 candidatos a Regidores por Santiago, uno de ellos no pertenezca al partido declarante y obtenga dos votos, en tanto que el resto de los inscritos, que militan efectivamente en él, reúnan la primera mayoría. De acuerdo con el criterio del proyecto, resultarán nulos todos los sufragios, los veinte o treinta mil votos. No nos parece que esto sea ni democrático ni conveniente, especialmente cuando no se ha establecido ninguna regla o pauta firme para determinar cuándo un ciudadano debe entenderse que pertenece a una colectividad política.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del segundo discurso del Honorable señor Fuentealba. A continuación, tiene la palabra el Honorable señor Oyarce.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, por dos minutos Honorable colega?

El señor OYARCE.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Oyarce, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Decía, señor Presidente, que el procedimiento se presta a situaciones absurdas, ya que se niega el derecho a la ciudadanía para elegir libremente y sin temor a nulidades a sus candidatos a Regidores, como en el caso que señalaba. No se dice en parte alguna del proyecto cuándo un ciudadano se estima que milita en un partido determinado. Yo pregunto: ¿basta que haya firmado la solicitud de ingreso o es necesario, además, que esté al día en el pago de las cuotas? ¿Cuál es la situación en el caso muy frecuente de ciudadanos inscritos en dos o más partidos políticos?

Finalmente, señor Presidente, estimamos que esta ley, pese al carácter interpretativo, en el fondo viene a dar la razón al Frente de Acción Popular, en cuanto a que el pacto que declaró al inscribir sus listas a Regidores, es válido, porque en otra forma no se explica cómo el Congreso va a modificar o interpretar la ley actual, si, como se ha sostenido, en las elecciones municipales los pactos son improcedentes, cosa que recién va a declarar este proyecto. En este sentido, no comparto el criterio de los Diputados demócratacristianos. Creo que el pacto es válido y que sólo cuando la iniciativa que discutimos sea ley, dichos pactos no podrán celebrarse.

Finalmente, quiero expresar que, en nuestro concepto, existe un manifiesto prejuzgamiento cuando otorga al Tribunal Calificador de Elecciones la facultad de dictar normas de carácter general sobre la aplicación de las leyes electorales, prejuzgamiento que dará lugar a una causal de implicancia o de recusación, porque una de las disposiciones por las cuales se rigen, dentro de nuestro sistema judicial, las actuaciones de los tribunales, prescribe que los jueces no pueden prejuzgar, esto es, no pueden emitir dictamen por anticipado. En virtud de la disposición que comento, se viene, precisamente, a establecer que el Tribunal Calificador de Elecciones va a juzgar previamente sobre la aplicación de las leyes electorales en los usos concretos que se sometan a su consulta, quedando así inhibilitado para un pronunciamiento definitivo. De manera que, en este aspecto de la materia, comparto plenamente las observaciones formuladas por el Honorable señor Fuentealba sobre la inconstitucionalidad e ilegalidad de esta disposición.

Nada más señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Pongo en conocimiento de la Sala que han llegado a la Mesa diferentes indicaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por leídas.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— Que se lean en la hora oportuna, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Oyarce.

El señor OYARCE.— Señor Presidente, por el proyecto en discusión se introducen varias modificaciones a la Ley General de Elecciones en actual vigencia. Tres de ellas son fundamentales. En virtud de la primera se entrega al Tribunal Calificador de Elecciones la facultad de interpretar las leyes electorales y dictar normas generales sobre su aplicación; por la segunda se incorpora al artículo 17 de la Ley de Elecciones la sanción de nulidad para los votos de una lista, sean ésta de parlamentarios o de regidores, en el caso de que el Tribunal Calificador establezca que uno de los candidatos que figura en ella no pertenece al partido que la declaró; y la tercera modificación se refiere a los pactos electorales, prohibiendo que se celebren ellos en las elecciones municipales.

Por las dos primeras reformas se entrega al Tribunal Calificador de Elecciones una facultad tan discrecional como peligrosa. De acuerdo con la primera de ellas, este Tribunal tendrá la facultad de interpretar las leyes electorales más allá de la atribución que tiene actualmente, porque hoy en día solamente puede hacerlo después de realizadas las elecciones y en los casos concretos que se le presentan a su consideración; en cambio, con esta disposición, que le permite interpretar la ley y dar normas de carácter general, podrá interferir en mayor proporción en el desarrollo del proceso electoral mismo. Y con arreglo a la segunda de estas modificaciones, la que se refiere al artículo 17 de la Ley General de Elecciones, bastará con que alguien reclame que uno de los candidatos de tal o cual lista no pertenece al partido que la ha declarado para que el Tribunal Calificador de Elecciones pueda anular la lista completa. Esto, señor Presidente, es de extraordinaria gravedad, porque así puede deformarse completamente la composición del Congreso Nacional.

Con respecto a la celebración de pactos para las elecciones municipales, el Frente de Acción Popular no tuvo, ni tiene duda alguna de que ellos son procedentes. Por esta razón fue que hizo la declaración correspondiente, dentro del plazo que establece la ley, ante el Director del Registro Electoral.

Señor Presidente, estas modificaciones son graves no sólo por su contenido, sino también por la oportunidad en que se pretende materializarlas. En efecto, es un hecho indiscutible que el proceso electoral, desde el punto de vista legal, se inició con el vencimiento de los plazos establecidos en la Ley General de Elecciones para la declaración de las listas de candidatos, en las condiciones establecidas en la propia ley. Con este proyecto se interfiere este proceso con disposiciones expresas o con subterfugios, porque a la mayoría del Congreso que patrocina este proyecto, los partidos de Gobierno, el Partido Conservador, el Liberal y el Radical, le da lo mismo que sea una disposición expresa de este proyecto la que prohiba los pactos en las próximas elecciones municipales, o que sea el Tribunal, a través de esa facultad que se le concede, el que determine con anterioridad que ellos no proceden en las elecciones municipales. De manera entonces, que no hay duda alguna de que, con este proyecto, se está interfiriendo un proceso electoral ya iniciado.

Señor Presidente, cuando se discutió la modificación a la Ley General de Elecciones hoy vigente, se sostuvo, incluso por el propio Partido Radical, que los pactos electorales tendían a fortalecer las grandes corrientes de opinión. En cambio, hoy día, en forma oportunista, se dice que lo que conviene es fortalecer los partidos políticos...

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor OYARCE.— Señor Presidente, los partidos políticos no se fortalecen ni se tonifican con disposiciones más o o con disposiciones menos...

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor OYARCE.— Los partidos políticos se fortalecen con la aplicación de sus principios, con la realización de su doctrina y con el cumplimiento de sus compromisos contraídos con el pueblo.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Un señor DIPUTADO.— Con prórroga de la hora, señor Presidente.

El señor OYARCE.— Tenemos muy poco tiempo disponible, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN.— Es muy breve mi interrupción, Honorable colega.

El señor OYARCE.— Le concedo dos minutos a Su Señoría.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Oyarce, tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, he solicitado una interrupción sólo para rectificar al Honorable Diputado su afirmación de que estamos procediendo con una conducta inconsecuente.

En el seno de la Comisión de Partidos que estudió la reforma electoral, el Partido Radical fue invariablemente contrario a los pactos, aun para las elecciones de parlamentarios. Cuando informé este proyecto en la Honorable Cámara sostuve lo mismo. Pero hemos tenido que ceder ante la falta de ambiente para incluir tambien en esta prohibición los pactos para las elecciones de parlamentarios.

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el Honorable señor Oyarce recordó que en este sentido habría sido hecho el planteamiento del Partido Radical.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Oyarce.

El señor OYARCE.— Señor Presidente, lo que se pretende en el fondo —y esto es lo que no se confiesa abiertamente— es manejar y acondicionar el sistema electoral en beneficio de los partidos de Gobierno; si les son convenientes los pactos, se mantienen; si les conviene suprimirlos, se suprimen los pactos.

Esto no es serio. Precisamente, una de las prácticas que más desprestigian a algunos partidos políticos es su inconsecuencia y su oportunismo para legislar. Puedo citar el caso del Partido Radical, que en las elecciones va a aparecer separado de la derecha, pues no va en lista común ni tiene pactos con los conservadores ni con los liberales, pero que en casi todas las votaciones que se producen en el Congreso aparece junto a ellos.

Estimo que esto no puede ser considerado serio; ya tendremos oportunidad de ver esta inconsecuencia, cuando se discutan en el Congreso Nacional disposiciones legales que tienen relación con los intereses del pueblo de Chile, como las relativas a reajustes y a muchas otras materias.

A través de este proyecto se pretende algo que es muy grave: cerrar el camino democrático a las fuerzas y a los partidos políticos populares, en su lucha por afianzar posiciones en los Poderes Públicos generados por elección popular.

Hoy día se trata de suprimir los pactos en las elecciones municipales; antes se trató de suprimir la cédula única; mañana se pretenderá eliminar los pactos en las elecciones de parlamentarios, y quizás qué otras cosas más. Esto no puede conducirnos a mirar con tranquilidad este proceso de lucha por la orientación de la política nacional y por la conquista de posiciones dentro de ella.

En estas condiciones, los Diputados del Frente de Acción Popular votaremos en contra de este proyecto, pues esta colectividad no sólo lo estima lesivo a sus intereses electorales, sino que considera que con él se contribuye a desquiciar estos procesos, que deben ser de una claridad extraordinaria y de una honradez a toda prueba. El pueblo debe saber que los partidos políticos están actuando honradamente y sin oportunismos.

Se sostiene que los pactos no son convenientes, porque las elecciones municipales tienen características muy locales. Esta es una apreciación oportunista, porque es una falacia sostener que los problemas comunales o locales no tienen relación con los grandes problemas nacionales. En realidad, todos son problemas que forman parte de un todo; cuando no hay recursos en el país, los problemas se agudizan en las provincias, en los departamentos, en las comunas y en las ciudades.

Nosotros estimamos que las elecciones municipales tienen iguales características que las elecciones de parlamentarios. Los propios autores de este proyecto nos están indicando esto, porque se prohibe que se celebren pactos sobre combinaciones de listas; además, se prohibe que en las listas vayan otros candidatos que no sean los de los partidos que declaran las candidaturas. ¿No está indicando esto que las elecciones municipales son tan políticas como las de parlamentarios? ¿O es que los Partidos Conservador, Liberal y Radical no van a ir a estos comicios a señalar sus propósitos y a defender la orientación que han dado a su política en el Congreso Nacional y en todas las actividades públicas? ¿O acaso van renunciar a esto?

Nosotros estimamos que este proyecto es una inconsecuencia más. Hay que devolverle al Poder Municipal sus atribuciones cercenadas, pues, so pretexto de que se trata de elecciones locales, de que son organismos que no juegan un papel importante en la vida nacional, se les han ido quitando atribuciones que son indispensables para su normal funcionamiento. Creo que una de las iniciativas importantes y serias que debieran adoptarse es, precisamente, la de devolver a las Municipalidades las atribuciones que les han sido cercenadas.

Al concederse nuevas facultades al Tribunal Calificador de Elecciones, se pretende negar el carácter político de este organismo; pero es un hecho público y notorio cómo él ha actuado en muchas oportunidades.

Lo más grave es que sus fallos son inapelables. Recuerdo un hecho que nos demuestra la veracidad de lo que sostengo. En las últimas elecciones parlamentarias, en la provincia de Bío-Bío, un candidato del Frente de Acción Popular, del Partido Socialista, triunfó en esa zona. Se formuló una reclamación. El afectado sostuvo que, aun cuando la reclamación se acogiera en su totalidad, el Diputado elegido no podía ser otro que Gustavo Aqueveque.

El Tribunal proclamó a otro candidato. En la Honorable Cámara y en el Honorable Senado se solicitaron antecedentes al Tribunal Calificador de Elecciones. Este sostuvo que había cosa juzgada y que no había nada más que hacer.

¿Cómo es posible, entonces, entregarle nuevas y más peligrosas facultades a este Tribunal?

Por todas estas consideraciones, votaremos en contra del proyecto en discusión, tanto en general como en particular.

Le voy a conceder una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva.

El señor SILVA.— Señor Presidente, los Diputados del Frente de Acción Popular compartimos, en su totalidad, las opiniones vertidas por nuestro Honorable colega señor Oyarce sobre este proyecto. Yo sólo quiero reafirmar que estimamos poco serio, por no darle una calificación más dura, legislar en la forma en que lo está haciendo la combinación de mayoría. Interferir un proceso electoral en marcha es algo absolutamente inadmisible.

Para nosotros no existen dudas respecto a que en las elecciones de Regidores proceden los pactos nacionales. Tan cierta es la realidad de la disposición que permitía esta clase de entendimientos electorales que, si no hubiera estado contemplada esa posibilidad, no habría sido necesaria la presentación de este proyecto de ley destinado a suprimirla.

Se han buscado caminos tendientes a disimular la gravedad de esta intervención electoral, al conceder al Tribunal Calificador de Elecciones facultades para dictar normas de carácter general sobre la aplicación e interpretación de las leyes electorales.

Hemos tenido oportunidad de conocer, desde hace ya largo tiempo, declaraciones de algunos miembros del Tribunal Calificador e incluso del Director General del Registro Electoral tendientes a confirmar la teoría de que no existen pactos nacionales en las elecciones de Regidores. Creemos que quienes así han manifestado su opinión, antes que fuera indispensable aplicar un sistema para definir un proceso electoral terminado, están inhabilitados para formar parte del Tribunal, en el futuro, e incluso para ejercer las funciones de Director del Registro Electoral.

Como muy bien señalaba nuestro Honorable colega señor Oyarce, este procedimiento de intervención frente a procesos electorales está llegando a límites inconcebibles. Hace poco más de un año, la mayoría del Congreso Nacional, formada casi por los mismos partidos que hoy la integran, postergó la realización de las elecciones de Regidores; y actuó de esa manera, a nuestro juicio y en opinión de la mayoría de nuestros conciudadanos, con el exclusivo propósito de evitar una confrontación del electorado nacional.

Ahora seguimos por el mismo camino. Hoy día, se han presentado nuevas modificaciones a la Ley General de Elecciones, las que ya han sido analizadas por diferentes colegas, y que, por la premura del tiempo, me es imposible abordar con mayor profundidad. Mañana, es muy probable que esta mayoría política del Congreso Nacional trate de sacar adelante un nuevo proyecto, que signifique una intervención en las futuras elecciones de parlamentarios. En esta forma, permanentemente, los partidos de oposición, esto es, aquellos que están luchando por cambiar este estado de cosas, los partidos que, dentro del libre juego de la democracia, creen poder hacer justicia a las mayorías nacionales, estarán expuestos a que, por procedimientos incalificables, se les prive de los derechos que la Constitución consagra.

Tenemos entendido que este procedimiento, que no es sólo formal, estaba destinado a provocar una reacción de tal envergadura, que sirviera de "cortina de humo" para impedir que los trabajadores de nuestra Patria pudieran darse cuenta de lo que pretenden los partidos de Gobierno, en relación con los reajustes de remuneraciones y con los problemas de carácter económico, los cuales deberán discutirse pronto. Por nuestra parte, no les vamos a dar en el gusto, pues, en este caso, estamos señalando los peligros del procedimiento indicado.

Estamos seguros de que los partidos del Frente de Acción Popular constituyen, en estos instantes, la mayor fuerza política del país, hecho que en el futuro se irá acrecentando. Por este motivo, lo que están creando ahora los señores Diputados de los Partidos Conservador, Liberal y Radical puede transformarse en un verdadero "broomerang" que, a la postre, puede volverse contra ellos mismos.

Nosotros estamos luchando por el perfeccionamiento de nuestra democracia y porque las elecciones de parlamentarios, de regidores y de Presidente de la República, se desarrollen en un absoluto clima y ambiente de pureza.

Por estas razones, nos causa repulsión la actitud de la mayoría que, en la actualidad, prácticamente dirige los debates en el Congreso Nacional. Estaremos permanentemente en contra de esta actitud oportunista de la mayoría, porque ella destruye la democracia y envilece los procedimientos consagrados en la Carta Fundamental de nuestro país.

Por este motivo, no sólo en general, sino también en particular, votaremos en contra de este proyecto destinado a entorpecer los futuros eventos electorales y a privar a las mayorías nacionales de expresar libremente sus opiniones.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Cerrado el debate.

Se han presentado algunas indicaciones, y entre ellas, una en que se pide votación nominal.

Si le parece a la Sala, se darán por leídas las indicaciones.

El señor MONTES.— No hay acuerdo.

El señor SILVA.— Señor Presidente, que se apruebe la petición de votación nominal.

El señor JULIET (Presidente).— Por eso estoy pidiendo que se den por leídas las indicaciones presentadas para el segundo informe del proyecto. Enseguida se votará la petición de votación nominal.

El señor FONCEA.— ¡No, señor Presidente! Que se lean las indicaciones.

El señor JULIET (Presidente).— El señor Secretario dará lectura a dichas indicaciones.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han llegado a la Mesa las siguientes indicaciones.

ARTICULO UNICO

Letra a)

De los señores Ballesteros, Carmona, Concha, Fuentealba, Gormaz, Gumucio, Lorca, Montes, Moreno, Oyarce, Palma Vicuña, Silva, Suárez y Zumaeta, para suprimirla.

Letra b)

De los señores Silva y Montes, para suprimirla;

De los señores Martínez Martínez, Montes, Moreno, Oyarce, Silva y Zumaeta, para sustituir la frase "de todos los votos de la lista", por la siguiente: "de los votos del candidato respectivo";

Del señor Foncea, para sustituir las palabras "de la lista", por la siguiente frase: "del o los candidatos de la lista que no pertenezcan al Partido Político respectivo".

Letra c)

De los señores Silva y Montes, para suprimirla.

Letra d)

De los señores Silva y Montes, para suprimirla.

Letra e)

De los señores Martínez Martínez, Montes, Moreno, Oyarce, Silva y Zumaeta, para suprimirla.

Letra f)

De los señores Silva y Montes, para suprimirla.

Del señor Zamorano, para consultar la siguiente enmienda nueva:

"El talón numerado irá en la parte superior de la cédula y el talón engomado en un costado de ella, con el fin de que quede totalmente cerrada."

ARTICULO TRANSITORIO NUEVO

De los señores Galleguillos, Martínez Campos y Sepúlveda Rondanelli, para consultar el siguiente:

"Artículo...— No obstante lo dispuesto en el artículo 13.o de la ley N.o 12.891, para las elecciones de Regidores de abril de 1960, ese plazo será de 60 días."

De los señores Montes, Moreno, Oyarce, Silva, Zumaeta y Martínez, don Gustavo, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Apruébase el censo del año 1962."

De los señores Montes, Moreno, Oyarce, Silva y Martínez, don Gustavo, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— Las elecciones a que se refiere el artículo 18.o de la Ley N.o 13.375, se realizarán el primer domingo de abril de 1960. Para tal efecto, se prorrogan los plazos establecidos en la Ley General de Elecciones en lo relativo a declaración de candidaturas hasta 30 días antes de la elección.

Las listas que se declaren en este caso, tendrán la letra que le haya correspondido a su respectivo partido en el sorteo ya realizado para las elecciones generales de la misma fecha."

Del señor Foncea, para agregar como artículo 2.o del proyecto el siguiente:

"Artículo 2.o.— Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley N.o 11.860, todo ciudadano elegido para desempeñar el cargo de Regidor no podrá ser separado del empleo fiscal, semifiscal o particular que desempeñe a la fecha de su elección, sino con acuerdo de la Justicia Ordinaria, el que otorgará en los casos indicados en el artículo 9.o del Código del Trabajo, con excepción de los señalados en los números 1.o, 2.o y 4.o de dicho artículo. Conocerá en primera instancia de estas materias un Ministro de la Corte de Apelaciones respectiva.

Esta inamovilidad se entenderá prorrogada hasta seis meses después de haber dejado el cargo de Regidor."

El señor JULIET (Presidente).— De las indicaciones a que se ha dado lectura, la Mesa considera improcedentes las siguientes:

La que se refiere al censo de 1952, por no ser un negocio sometido a la actual legislatura; la que se relaciona con la modificación de la Ley N.o 13.375, por la misma razón, y la concerniente a la Ley N.o 11.860, sobre elecciones de regidores municipales, por igual motivo.

El señor FONCEA.— ¿Por qué es improcedente esa indicación?

El señor JULIET (Presidente).— Porque el proyecto que estamos tratando es para modificar la Ley General de Elecciones y no la Ley de Elecciones Municipales, Honorable señor Foncea.

En votación la petición de votación nominal.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la petición de votación nominal.

Se va a llamar a los señores Diputados.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría hasta por dos minutos.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, el debate sobre este proyecto se ha circunscrito especialmente a la enmienda propuesta en la letra a) del artículo único del proyecto que concede al Tribunal Calificador de Elecciones la facultad de dictar normas de carácter general sobre aplicación e interpretación de las leyes electorales de la República, previo informe del Director del Registro Electoral.

Los impugnadores de esta enmienda han sostenido que ella contiene una disposición que sería inconstitucional. La verdad es que dicha inconstitucionalidad no resulta de lo expuesto, puesto que simplemente se agrega esta nueva atribución a las que ya tiene el Tribunal Calificador de Elecciones. No hay, en nuestro concepto, violación de principios constitucionales.

Los precedentes que existen, en cuanto a la facultad de calificar las elecciones municipales, por ejemplo, arrojan una luz meridiana al respecto. Nadie ha sostenido la inconstitucionalidad de esa atribución. Quiero recordar que la facultad para interpretar en términos generales las leyes electorales rigió durante nueve años; nació de una indicación formulada en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Honorable Senado, donde fue aceptada por unanimidad; fue aprobada por unanimidad en el Honorable Senado y también por unanimidad en la Honorable Cámara. Empezó a regir junto con el voto femenino y durante más de nueve años, sin que nadie la objetara de inconstitucional o de inconveniente.

A raíz del último proceso electoral presidencial, surgieron las primeras objeciones; una determinada mayoría parlamentaria estimó conveniente suprimir dicha atribución del Director del Registro Electoral y del Tribunal Calificador.

Hay indudable conveniencia en saber con exactitud cuál es el texto legal y cuál es la norma que regirá en una determinada contienda, que ser objeto de sanciones de nulidad después de efectuada una elección. Esta disposición coloca a todos los partidos en un pie de igualdad y en un pie de claridad respecto de las normas que regirán en las próximas luchas electorales.

Por otra parte, el artículo transitorio del proyecto establece que "las cuestiones electorales que suscite la aplicación de la Ley General de Elecciones, derivadas de la interpretación de su texto anterior a la presente ley, se resolverán en conformidad a dicho texto primitivo". Esta disposición revela el propósito de no intervenir en el proceso electoral y el deseo de que el Tribunal Calificador de Elecciones, en uso de sus atribuciones, resuelva las cuestiones que puedan ser sometidas a su decisión de acuerdo con su leal saber y entender y en conformidad a las disposiciones anteriores a las que estamos aprobando. De tal manera que, en nuestro concepto, al aprobar este proyecto, estamos mejorando la legislación electoral y no estamos interviniendo en el proceso electoral.

Por estas razones, voto que sí.

El señor MONTES.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría hasta por cinco minutos.

El señor MONTES.— Señor Presidente, aún cuando los Diputados del Frente de Acción Popular que han hecho uso de la palabra expresaron los fundamentos de nuestra oposición al proyecto en debate, deseo hacer algunos alcances de orden personal y particular acerca de esta misma cuestión.

Nosotros vemos que con la reforma propuesta a la consideración del Congreso Nacional no se trata, precisamente, de democratizar el sistema electoral vigente, de avanzar en este proceso de desarrollo ascedente, sino, por el contrario, como ya se ha dicho, se pretende lograr una supuesta ganancia política por los partidos que la propician. En este sentido, también tenemos que manifestar que el Presidente de la República interviene en estos instantes electoralmente en contra de los partidos populares por haber incluido en la convocatoria a sesiones extraordinarias, el proyecto de reforma electoral que estamos tratando.

Y expreso ésto, señor Presidente, por ... . que a mi juicio significa el hecho que ya iniciado el proceso electoral, el Gobierno se haga cómplice directo de estas maniobras desesperadas, tendientes a evitar el triunfo de los partidos populares.

Nos parece extraño que el Ejecutivo, cuya prescindencia en esots actos electorales debe ser algo esencial, a fin de garantizar la seriedad de estas lides democráticas, haya participado abierta y decididamente al lado de los propiciadores de este proyecto, interviniendo en el proceso electoral.

La intervención electoral del Gobierno se manifiesta no solamente a través de este proyecto, sino, también, a través de otros manejos que tendremos oportunidad de denunciar en esta Honorable Cámara. Señalaremos, a no muy largo plazo, incluso con nombres, a aquellas personas que, bajo la firma del Presidente de la República, intervienen, a lo largo de Chile, directamente en el proceso electoral ya en marcha.

Por último, el hecho que este proyecto entregue al Tribunal Calificador de Elecciones la facultad de pronunciarse, con anterioridad al acto electoral, sobre pactos concretos ya declarados, por los partidos populares, significa, simplemente, a nuestro juicio, ..., ya que los partidos propiciadores de este proyecto no se han atrevido a dejar expresamente delineado en él su pensamiento, estableciendo la prohibición de celebrar pactos para las próximas elecciones de regidores. Sabemos cuál es la composición política del Tribunal Calificador de Elecciones; sabemos cuál será la interpretación que le dará a la Ley General de Elecciones. Sabemos que ese organismo negará la posibilidad de realizar pactos, idea ésta que también ha estado en la mente de los propiciadores del proyecto en debate. Por eso decimos que la sibilina ... ... de sus propiciadores, que no se han atrevido a dar expresamente al Tribunal Calificador de Elecciones la facultad de prohibir o de declarar nulos los pactos celebrados para la próxima elección de regidores, está unida a la ... ... de quienes no han sido capaces de dejar claramente establecido su pensamiento a través de las disposiciones de este proyecto.

Por estas razones, voto que no.

—Los espacios marcados con puntos suspensivos corresponden a expresiones tarjadas de la versión, de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, por dos minutos.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, he solicitado la palabra no para referirme al fondo del proyecto, sino para expresar mi protesta por lo que significa un atropello a nuestro propio fuero parlamentario y a nuestro fuero democrático.

Cualquier señor Diputado tiene derecho a discrepar de nuestras opiniones.

Cuando se habla mucho de la democracia, del perfeccionamiento del régimen democrático, de la pureza de nuestras instituciones, de la no intervención en el proceso electoral etcétera, hay que estar rindiendo prueba permanentemente de que son éstos los verdaderos móviles que guían a quienes sustentan estas opiniones.

No es posible que por el hecho de que haya discrepancia de opiniones entre alguno o muchos señores parlamentarios con la mayoría del Congreso, como ocurre en este caso, se quiera adjetivar —suponiendo intenciones, en contra del Reglamento, sin que la Mesa llame al orden al señor Diputado o a los señores Diputados que así proceden— empleando expresiones como las de sibilina, hipocresía, cobardía, etcétera. Yo no puedo aceptar, en el desempeño de mi cargo, que lo sirvo por haber sido elegido limpiamente por una parte importante de la ciudadanía de Santiago, este tipo de denuestos, de insultos y tutorías de algunos señores Diputados que se creen depositarios de la verdad, depositarios exclusivos de la representación del pueblo y los únicos sostenedores de la franqueza en nuestro régimen democrático.

Los Diputados no podemos desempeñar nuestros cargos si no empezamos por guardarnos, dentro de nuestra convivencia republicana, el respeto que todos nos merecemos.

Este proyecto ha sido propiciado, por casi todos los partidos políticos que tienen representación en el Congreso, por juzgar, en conformidad con nuestra soberanía, autonomía y libertad, no interferida ni sujeta a tutorías o criterios de ninguna especie, que estamos dando un paso más para perfeccionar nuestra democracia, sin preocuparnos de los resultados, sino buscando que el proceso electoral sea efectivamente libre, de seguridades a todos y no sea incierto. Queremos que todos sepamos a qué debemos sujetarnos en nuestras contiendas electorales.

Esta reforma, mirada desde este punto de vista, no debe sino merecer, a nuestro juicio, si bien respetando las opiniones disidentes, el beneplácito de la opinión pública, porque hemos procedido con limpieza, con corrección, con vehemente convicción no hemos querido dar pábulo para que se diga que estamos interfiriendo en el proceso electoral, ni menos que estamos actuando en forma sibilina, o con hipocresía, porque no tenemos, en el desempeño de nuestro cargo más que el juicio de nuestra conciencia. Posteriormente, dará su veredicto la opinión pública, cuando solicitemos de nuevo la confianza de la ciudadanía para ocupar su sitial de honor y dignidad en este Congreso, sin tutorías, sin intervención de nadie, téngase o no autoridad moral para referirse a otros colegas que desempeñan su cargo con la misma dignidad en este Hemiciclo.

Por eso, voto que sí, franca y sinceramente convencido de que lo hacemos bien.

Nada más, señor Presidente.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor Reyes (don Juan de Dios).— Hay que restablecer la Ley de Defensa de la Democracia.

El señor CADEMARTORI.— Ahí está la tutoría.

El señor MONTES.— Las lecciones no se dan sólo con palabras.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET, (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por dos minutos.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Señor Presidente, asombra la actitud con que el Honorable señor Montes ha querido acusar a Su Excelencia el Presidente de la República de un acto de intervención en el proceso electoral...

El señor MONTES.— Lo que asombra es la actitud de Sus Señorías...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Montes! Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor SEPULVEDA GARCES.— ...y lo que asombra más, señor Presidente, es precisamente la actitud asumida por los Honorables Diputados del Frente de Acción Popular que, cuando se desarrollaba el proceso electoral último, para elegir Presidente de la República, se acercaron al entonces Primer Mandatario de la Nación a solicitarle que incluyera en la Convocatoria a la Legislatura Extraordinaria del Congreso Nacional, e hiciera presente la urgencia para su despacho, un proyecto de ley que sí significaba intervenir positivamente en el proceso electoral entonces en marcha, que no era una elección de Regidores, sino de Presidente de la República.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA GARCES.— El Excelentísimo señor Alessandri ha respondido a ese gesto de los Honorables Diputados del Frente de Acción Popular y otros sectores contrarios a su candidatura respetando como el que más, todas las normas constitucionales y legales que ha establecido nuestra democracia.

Los Diputados liberales rechazamos con la mayor energía el cargo que se ha querido hacer gratuitamente esta tarde a Su Excelencia el Presidente de la República, con motivo de la discusión del proyecto de ley que nos ocupa.

Señor Presidente, los Partidos Liberal, Conservador y Radical, que estamos apoyando este proyecto de ley, lo hacemos —como lo ha dicho el Honorable señor Schaulsohn— en uso de una facultad democrática y constitucional. Constituímos en este momento una mayoría en esta Honorable Cámara y tenemos el derecho de legislar y de dictar normas para que sean acatadas por toda la ciudadanía. El Presidente de la República no ha hecho otra cosa que interpretar esta mayoría e incluír en la convocatoria un proyecto presentado en circunstancias y oportunidad similares por parlamentarios de los distintos sectores de esta Cámara.

Al hacerlo, señor Presidente, nada ha estado más lejos de nuestro espíritu que interferir en un proceso electoral.

Hemos querido, precisamente, aclarar las disposiciones que han merecido dudas en la legislación vigente y devolver al Tribunal Calificador de Elecciones la facultad necesaria para que pueda decir, con antelación a la realización de la próxima elección y de las posteriores, cuáles son las normas que aplicará este Tribunal en la dictación de sus fallos, en la calificación de las elecciones para que los Honorables Diputados del Frente de Acción Popular no puedan venir a gritar después a este Hemiciclo que se les ha arrebatado una elección...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA GARCES.— ... y para que no vengan después a arrojar sombras sobre nuestra democracia, diciendo que se ha intervenido en el acto eleccionario en una forma inconveniente e inesperada.

Estas disposiciones, señor Presidente, están precisamente destinadas a que esta elección y las posteriores puedan realizarse con pleno conocimiento, por parte de la ciudadanía, de las normas que la van a regir.

Nada más, señor Presidente, y voto que sí.

La señora UGALDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por dos minutos.

La señora UGALDE.— Señor Presidente, sólo deseo un minuto para expresar que lamento profundamente la inoportunidad de este proyecto.

En homenaje al respeto que le debo a mi colectividad, voto que sí.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría hasta por dos minutos.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, se han sostenido por dos Honorables Diputados dos afirmaciones tan inexactas, que creo que no pueden dejarse sin rectificar.

Ha expresado el Honorable señor Montes...

El señor MONTES.— ¡Su Señoría no rectifica nada!

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Montes...

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— ... que mediante esta ley se está interfiriendo en un proceso electoral en marcha. Veo que el Honorable señor Montes ni siquiera se ha dado la molestia de leer el artículo transitorio del proyecto, que dice, precisamente, todo lo contrario y que fue propuesto por el Diputado conservador señor Eluchans, con el objeto de que esta ley nadie pueda decir que interfiere en el actual proceso electoral...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Llamo al orden al Honorable señor Montes.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Se ha sostenido también que el Honorable Diputado señor Foncea...

El señor MONTES.— ¡Bonita la teoría de Su Señoría!

El señor OYARCE.— ¡Esa es una actitud oportunista!

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Ha afirmado el Honorable señor Foncea que el Tribunal Calificador de Elecciones tiene una mayoría política. Esta es otra inmensa falsedad, que no se puede sostener en este Hemiciclo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Sabemos que el Tribunal Calificador de Elecciones por disposición de la Constitución está compuesto de tres Ministros...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Montes, amonesto a Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— ... de los Tribunales de Justicia, y solamente por dos ex presidentes o vicepresidentes del Senado o de la Cámara, elegidos en sorteo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Montes, me voy a ver obligado a censurar a Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Protesto de que el Honorable señor Montes haya hecho afirmaciones antojadizas sin tomarse el trabajo de leer el proyecto en discusión...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Montes, censuro a Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— ... y deploro también que el Honorable señor Foncea no conozca siquiera nuestra Constitución Política.

El señor FONCEA.— El Tribunal Calificador fabricó un lote de Diputados. Eso lo sabe todo el mundo.

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué no da los nombres de los Diputados fabricados por el Tribunal Calificador de Elecciones?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Voto que sí.

El señor ZAMORANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZAMORANO.— Señor Presidente, votaré en contra de este proyecto por las razones que expondré a continuación.

Me produce profunda extrañeza que un proyecto absolutamente necesario como es el que reforma la Ley Electoral, se presente en un momento tan inoportuno. Esto da pábulo a los elementos suspicaces a interpretar mal esta actitud y a que se califique de inocentes a los que podríamos votarlo conscientemente.

Si se hubiera presentado en otra época, seguramente habría contado con la aprobación unánime de esta Honorable Corporación. En cambio, ahora, insisto, es totalmente inoportuno.

También votaré en contra, porque, tal como lo reconoció hidalgamente el Honorable Diputado Informante, el proyecto trata de fortalecer la posición de los partidos políticos e impedir que los sectores independientes se asomen al manejo de la cosa pública.

El señor MORENO.— Su Señoría en independiente.

El señor ZAMORANO.— No sé si Su Señoría me quiere hacer un favor con esa expresión, o si es al revés.

Parece que muchos Honorables Diputados han olvidado el artículo 36 del Reglamento de la Honorable Cámara, que dice, en su inciso 2.o, que "se entiende por Partido, para los efectos de este Reglamento, las grandes entidades de carácter político, social o económico, cuyas autoridades directivas centrales hayan registrado su respectiva denominación ante el Director del Registro Electoral", etcétera.

Por lo tanto, como lo decía la anterior Ley de Elecciones, un sindicato o un gremio podía presentar candidatos a Diputados y Senadores.

Ahora se trata de impedir que los elementos independientes puedan tomar parte en los cuerpos edilicios o llegar a este recinto.

Yo siempre he mantenido un criterio independiente. Por tal razón, estimo que debo votar en contra de este proyecto.

Creo que no sólo los que están incorporados, afiliados o fichados en un partido político tienen derecho a participar en el manejo de la cosa pública.

Más que los señores políticos, el hombre del pueblo, el roto chileno, ése que hizo la historia de Chile, y que ahora está contribuyendo con su trabajo y sacrificio al progreso de la patria, debiera llegar hasta aquí.

Por esta razón, creo que los gremios, los sindicatos, las fuerzas vivas de la nación tienen tanto o más derecho que cualquier otro sector para tener sus representantes en esta Honorable Cámara; y si no saben expresarse tan bien como algunos de nosotros, por desconcimiento de la literatura y de la oratoria, conocen mejor que muchos de los que nos sentamos en estas bancas los problemas, porque los están viviendo.

Por eso, señor Presidente, voto que no.

El señor FONCEA.— Como Su Señoría es independiente, no va a poder celebrar pactos con nadie. Va a tener que ir solo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINAL, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 71 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS. HUBO DOS ABSTENCIONES.

Votaron por la afirmativa los señores Aldunate, don Pablo; Allende, Benítez, Bulnes, Clavel, Cornejo, Corral, Correa Larraín, Correa Letelier, Cuadra, Decombe, Del Río, Díez, Domínguez, Donoso, Edwards, Egaña, Eluchans, Enríquez, don Humberto; Enríquez, doña Inés; Errázuriz, don Jorge; Errázuriz, don Carlos José; Flores Castelli, Fuentes, Galleguillos, Gaona, Gómez, González, don Pedro; Guerra, Holzapfel, Huerta, Jensen, Juliet, Martínez Camps, Miranda, don Carlos; Miranda, don Hugo; Morales, don Carlos; Morales, don Joaquín; Morales, don Raúl; Muñoz Alegría, Muñoz Horz, Orellana, Parada, Peñafiel, Pereira, Phillips, Pinto Díaz, Pizarro, Puentes, Reyes Moya, Riquelme, Rivas, Rivera, Romaní, Sandoval, Santandreu, Sharpe, Schaulsohn, Schmauk, Sepúlveda Garcés, Sepúlveda Rondanelli, Spoerer, Ugalde, Urrutia, don Ignacio, Urrutia don Juan Luis; Valdés Larraín, Valdés Riesco, Videla López, Widmer, Yrarrázaval, don Manuel José; Yrarrázaval, don Raúl.

Votaron por la negativa los señores Ahumada Trigo, Ballesteros, Barra, Cademártori Concha, Cruz, Espinoza, Foncea, Fuentealba, Gumucio, Hamuy, Hernández, Lacassie, Lorca, Martín, Martínez, don Gustavo; Montes, Moreno, Muga, Oyarce, Palma Vicuña, Poblete, Reyes Vicuña, Rodríguez, Silva Ulloa, Sivori, Suárez, Von Mühlenbrock, Zamorano y Zumaeta.

Se abstuvieron de votar los señores Gormaz y Magalhaes.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

El proyecto volverá a Comisión para segundo informe.

2.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor JULIET (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

3.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LA SESION PROXIMA.

El señor JULIET (Presidente).— Continúa la sesión.

Se anunciará la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones ordinarias.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El señor Presidente anuncia que ha incluido en la Tabla de Fácil Despacho de la próxima sesión el proyecto de ley que aprueba el Protocolo Adicional al Acuerdo Básico suscrito en Santiago entre el Gobierno de Chile y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el 11 de junio de 1956.

(CONTINUARA)

Sobre instalaciones en el Parque Presidente Balmaceda (ex-Providencia) formula declaración la I. Municipalidad de Providencia

La H. Corporación Municipal de Providencia autorizó la instalación de un stand para la venta de juguetes y otros en el lado oriente del monumento a Rodó, el cual se encuentra construído teniendo como centro un carrousel ornamental e iluminado, y el emplazamiento de banderolas de las Naciones Unidas en el espejo de agua.

Y nada más.

El restaurante con expendio de bebidas alcohólicas, los carrouseles y demás juegos mecánicos, los carros vendedores de bebidas gaseosas y cerveza, etc., no tienen autorización municipal, y han sido notificados de que a más tardar el día 27 deberán ser desarmadas dichas instalaciones, so pena de que la Municipalidad lo haga a través del Departamento de Jardines.

La autorización restrictiva otorgada por la H. Corporación que se señala en el primer párrafo de esta exposición, se otorgó al Comité del Año Mundial del Refugiado, habida consideración de los nobles propósitos que perseguían, y al parecer por una mala inteligencia de dicho comité, éste dio permisos a terceros (restaurante, atracciones, etc.), sin mediar la respectiva autorización municipal.

También se les notificó que los parlantes pueden funcionar sólo hasta las 10 P. M., con excepción de la noche de Pascua, hasta la 1 de la madrugada, y desde luego se les prohibió el expendio de bebidas alcohólicas.

(Fdo.): **H. CORPORACION MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**

Providencia, 23 de diciembre de 1959.

Sindicato Profesional de Empleados de la Mutualidad de Carabineros

Ante el Inspector del Trabajo señor Tomás Lawrence, se llevó a efecto la elección del Directorio del Sindicato de Empleados de la Mutualidad de Carabineros, para el período 1959-1960, quedando constituído: Presidente, don Rubén González Pacheco; secretario, don Adolfo Fleck Pensa; tesorero, don René Muñoz Silva; directores, don Raúl Quezada de la Plaza y don Eladio de Formica-Corsi Encina.

SANTIAGO, 23 de diciembre de 1959.

Incógnita y Pettyness son los nombres que tienen a flor de labios los catedráticos del Club Hípico

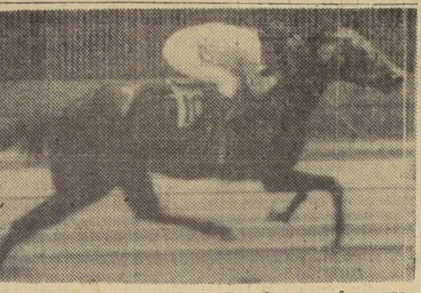
CARAVANA de siete rivales se presentará mañana en el Eclásico "Luis Cousiño", que forma la base del programa en tabla en el Club Hípico, y como se trata de un handicap, han quedado todos ellos con neta opción para adjudicarse el millón de pesos de premio que la directiva de esta institución destinó para la carera.

El lote es encabezado por Dark Blue, que hace mucho tiempo que no corre, pero es un secreto a voces que vuelve en posesión de todos sus atributos de gran corredor en distancias medias, como será la tarea de mañana, en el tiro de 1.700 metros; Incógnita, que lleva un rosario de victorias este año, debe ser la gran favorita y es bien probable que resulte la ganadora; Florentino, defeccionó en sus últimas presentaciones, pero con 49 kilos, no deja de ser peligroso; Submarino, no ha logrado ningún primer premio en los últimos meses de constante lucha y creemos que mañana no será la ocasión de hacerlo; Che Peca, por fin, está en pleno vigor y se cree que en esta ocasión dará la medida exacta de su porvenir; Pettyness, cuenta con muchos partidarios y debe resultar la enemiga más seria de la favorita; y, en fin, Río Rapel, tiene cotejos como para pelear la bolsa.

En suma, los catedráticos de los pagos del Club Hípico, tienen a flor de labios dos nombres como los de los posibles favoritos de esta interesante carrera y ellos corresponden a las dos únicas yeguas del lote, a saber: Incógnita, que fue preferida por Enrique Araya para guiarla en este evento; y Pettyness, que inspira ilimitada fe a su eficiente training, Agusto Breque.

CINCO CONSEJOS PARA EL CLUB HIPICO

El primer ganador: Marfare.
La ganadora del clásico: Incógnita.
La doblona a ganador: Citizen Kane y Bembel.
La tripleta a placé: Citizen Kane, Grandiosa y Bembel.
La carta del desquite: Chalecito.



HUECHUQUITO, el buen hijo de Parral, que mañana aparece con la opción del golpe en la última carrera del programa palmeño, porque viene de ganar en muy buen estilo y en su stud lo tienen por un ejemplar de promisorio porvenir.

Calificados velocistas se enfrentan en el clásico "Dr. José María Lorca"

Atractivo es el clásico que se realizará mañana en la pista palmeña. Se disputa el premio "Doctor José M. Lorca", en el tiro de 1.200 metros.

SEIS COMPETIDORES

Pequeña es la anotación, pero de bastante calidad, pues en ella encontramos nombres de connotados y probados velocistas como son Invasor y Mister Grock. Este último acaba de ganar una prueba, en el mismo tiro, demostrando, una vez más, su capacidad en esta distancia. Mantiene su buen training y será un calificado rival para el presunto favorito que debe ser Coker.

COKER COMPITE EN FAVORABLES CONDICIONES

Mucho subieron los bonos de este pupilo de Alvaro López, después de su triunfo en una primera serie de 1.200 metros, dónde cargó 55 kilos y derrotó por amplio margen a Superunda. El potrillo ha continuado trabajando en excelente forma y llega a la carrera con su estado físico completo.

MEQUETREFE, POR UNA REVANCHA

Ritmo de marcha triunfal había tomado la carrera de este defensor del "Rosarino", que fue intempestivamene cortada por Mister Grock, al derrotarlo sin apelación en el clásico "Osvaldo Silva". Mantiene su buen entrenamiento y debe ser uno de los animadores de la carrera.

CINCO CONSEJOS PARA EL HIPODROMO CHILE

Un ganador fijo: COKER.
Una doblona a ganador: Agua Fresca y Coker.
La tripleta a placé: Agua Fresca, Jasodito y Coker.
El primer ganador: Tranquilino.
La carta del desquite: Huechuquito.

NO CORRERAN ALIGHIERI Y TIME IS MONEY

No serán presentados a cumplir sus compromisos, los ejemplares Time Is Money y Alighieri, valores del stud "Anita" que figuraban inscritos en el programa del Hipódromo Chile.

Ambos elementos tuvieron contratiempos en su training.

Inscripciones para las carreras del 1º de enero de 1960 en el H. Chile

Premio AÑO NUEVO.— 1.400 metros.— Clásico.— Handicap.
Orión . . . 55 C. Gandolfo 50
Torpedero 55 Bombat D. 45
Vessel . . 52 Mar Crown 45
Mequetrefe 51 My Lad . . 45
Coker . . . 51 Nevoso . . 45
Polito Sur 51 Toxina . . 45

Premio ACLAMACION.— 1.300 metros.— Indice: 54 al 67.— (Primera serie).
Calificador 60 Escamillo . 50
Similor . . 53 Brazilian . 48
Fragor . . . 51 Yácora . . 48
Margrave . 51 Tanaguaren 47
R. Amargo 51 R. Linda . . 47
Mar Crown 51

Premio ACONITO.— Indice: 36 al 49,5.— (Segunda serie). — Octava carrera.
Qué Raro . 58 S. Lunas . 51
Frontal . . 56 Aristodemo 50
Querétaro . 56 Music Hall 49
Purapinta . 55 Orlov . . . 49
El Espiante 53 Extraño . . 48
Grandiosa . 53 Beaujolais . 47
P. Mío . . 52 T. Alegre . 46
Quino . . . 52 Florón . . 45
Barzizán . . 51 Rafumón . 45

Premio ACRITER.— Indice: 25 al 34.— (Tercera serie).— Décima carrera.
Austerlitz . 56 Friseo . . . 49
Banquero . 56 Praxíteles . 49
Faubourien 55 Delmonte . 48
Monteagudo 53 Erudita . . 48
P. Fleur . . 53 Melala . . . 48
F. Arch . . 52 Soda . . . 48
Lololino . . 51 T. Boy . . 48
Apasionado 51 A la Carga 48
Calculador 51 Arapaho . . 48
P. Melba . 51 Puchegul . . 48
Federación 49 L. Turner 47

Premio ACROBATA.— Indice: 22 al 25,5.— (Cuarta serie).— Novena carrera.
Melanía . . 53 Dorman . . 51
Huechuquito . . . . 53 Jufora . . 51
. . . 53 Machetero 51
S. de Oro . 53 Miss Road 51
Tétrica . . 53 La Martinica 50
Troncalín . 53
Alter Ego . 52 Ascaín . . . 50
El Ensayo . 52 Kon Kon . 50
Finalidad . 52 Mapuche . 05
Mardita . . 52 Nantar . . 50
Panhandle 52 Pebetero . 50
Cindy . . . 51

Premio ADELICIA.— Indice: 15,5 al 22.— (Quinta serie).— Séptima carrera.
Almirantazgo 55
Samuel . . 55 Agrisur . . 54

Curanela . . 54 Nicolasa . 51
Teche . . . 54 Pintoresca . 51
Poseidón . 53 Baramulla 50
Yoina . . . 53 Ilianita . . 50
Carmencita 52 Los Maitenes . . . 50
Hardness . 52
Pergamino 52 Profana . . 49
Cavú . . . 52 Estática . . 49
El Irlandés 51 T. it Easy . 49
Locomotora 51 Filmada . . 48

Premio ADONIS.— Indice: 6 al 15,5.— (Sexta serie).— Jinetes aprendices.
Blandengo 54 Calzada . . 52
Emula . . . 54 Tenelik . . 52
Tory . . . 54 Transa . . 50
Distinguido 54 Frutillana 49
Ministerio 54 Don Abel . 49
R. Santa . 54 H. Grande 49
Pitanay . . 53 G. Rojo . . 46
Conjuración . . 52 Zulia . . . 46
 Almendrada 45
Graphites . 52 Picarillo . 45
Nachito . . 52

Premio ACHADIN.— 850 metros.— Condicional.— Serie B.
A. M. Plata 54 Jugoso . . 54
Alazán . . . 54 Le Bourgert 54
Avisador . . 54 Llaullao . . 54
Bitecho . . 54 R. Manso . 54
Cortijero . . 54 R. Huacho 54
Cuerdo . . 54 Sismo . . . 54
Imperioso . 54

Premio ABALHARO.— 850 metros.— Condicional.— Serie A.— 2 años, no ganadores.
Audrey . . . 51 La Nevada 51
Costumbre 51 Moscada . . 51
Hungría . . 51 Otoñal . . 51
La Estancilla . . . . 51 Peripecia . 51
 Toscanella 51

Premio ABRANTES.— 1.300 metros.— Condicional.— 3 años y más, no ganadores.
Aragonés . 61 Aucassin 52
Bodhi . . . 60 Curipeumo 52
Billete . . 60 Gaitero . . 52
Gold Fox . 59 Diestro . . 52
Andén . . . 58 G. Rubio . 52
Bordón . . 58 Mesurado . 52
I. Eagle . . 58 Milado . . 52
Jabugo . . 58 Nivel . . . 52
Convoy . . 55 O'Brien . . 52
Damasquito 55 Ohio . . . 52
Levithan . 55 Petulante . 52
Sun Glory 54 Rabanito . 52
Harris . . 53 Van Gogh 52
Aitui . . . 52 Vendaval . 52
Armonioso 52

Montas y competidores para las carreras del 27 en el Sporting Club

PRIMERA CARRERA
Premio "ZAPATON", 1.300 metros, a las 13.45 horas
JINETES APRENDICES
1 Azarosa, 57; J. Puyol, 5.
2 Jornalera, 57; C. Lerma, 7.
3 Maula, 45; J. Parra, 13.
4 Títere, 57; R. Núñez, 10.
5 Legítimo, 56; H. Soto, 2.
6 Flaminio, 54; J. Farías, 9.
7 Los Cardos, 49; S. Benavid, 8.
8 P. Joseph, 54; J. Manrq., 1.
9Ch. Charles, H. Rojas, 12.
10 Curita, 49; F. Aniñir, 3.
11 Wotán, 49; M. Toro, 4.
12 Majadillas, 47; P. Vargas, 11.
13 La Guajira, 45; G. Cortés, 6.

SEGUNDA CARRERA
Premio "ZULE". 1.400 metros, a las 14.20 horas
Serie "A"
1 Royal V., 52; D. Santib. 2.
2 Goliguano, 51; S. Arella., 6.
3 Gubi, 50; G. Núñez, 9.
4 Latero, 50; J. Cornejo, 4.
5 Niñería, 50; I. Saavedra, 5.
6 Pachada, 50; J. Riquelme, 1
7 Bastón, 48; H. Rozas, 3.
8 Ririzia, 45; R. Durán, 8.
9 Jalva, 45; C. Astorga, 7.
10 Llamas, 45; J. Parra, 10.

TERCERA CARRERA
Premio "ZULE". 1.400 metros, a las 15 horas
Serie "B"
1 Huenutti, 56; J. Puyol, 3.
2 Caricia, 63; I. Saavedra, 1.
3 Clarinete, 48; H. Rozas, 9.
4 Fandango, 48; M. Toro, 2.
4 Viceroy, 48; J. Cornejo, 4.
6 Fur Elise, 47; S. Arellano 7.
7 Rígida, 47; M. Vignolo, 6.
8 Ariana, 45; R. Durán, 8.
9 Zitella, 45; J. Parra, 5.

CUARTA CARRERA
Premio "ZEMITA". 1.300 mts. a las 15.35 horas
1 Polcana, 55; G. Saavedra 2.
2 Frívolo, 51; I. Saavedra, 8.
4 Samlet, 54; E. Romero, 5.
3 El Arrayán, 54; N. Bravo, 3.
5 Chevriere, 51; D. Santib., 4.
6 Confusión, 51; G. Núñez, 10
7 Gran Diva, 51; R. Durán, 7.
8 Terraza, 50; C. Astorga, 1.
9 Nimbus, 49; S. Benavides, 3
10 Morrow 48; S. Arellano 6.

QUINTA CARRERA
Premio "ZUNCHO", 1.400 mts., a las 16.15 horas
1 Regañón, 58; D. Santib., 6
2 Rhin, 57, F. Romero, 3.
3 Noromo, 56; R. Pinto, 7.
4 Passepartout, 56; A. Ara., 2.
5 Satisfecho, 55; R. Arred., 1.
6 Espumoso, 54; I. Saav., 5.
7 Folklore, 54; S. Arellano 4.

SEXTA CARRERA
Premio "ZINIA", 1.300 metros, a las 16.15 horas
1 Edimburgo, 55; N. Bravo, 7
2 Holydale, 55; R. Arred., 1.
3 Agradable, 53; G. Saav., 4.
4 Janistra, 53; R. Durán, 2.
5 Arabesca, 51; M. Vignolo, 5
6 Finiquito 51; G. Núñez, 8.
7 Torreblanca, 49; S. Arell., 5

SEPTIMA CARRERA
Premio "ZARPAZO", 1.300 mts. a las 17.35 horas
1 Loustau, 56; H. Soto, 8.
2 Taladro, 56; G. Saavedra, 10
3 Angélica 55; F. Romero, 4
4 Finky, 55; R. Ponto, 9.
5 Batún, 54; J. Puyol, 7.
6 Tumanimana, 54; R. Núñez, 5.
7 Lacedo, 53; A. Araya 3.
8 Policarpia 53; M. Carrasco; 1.
9 Interino, 49; G. Núñez, 6.
10 Baldoquina, 51; I. Saav., 11
11 Ismael, 51; S. Arellano, 2.

OCTAVA CARRERA
Premio "ZUNCHO", 1.400 mts. a las 18.15 horas
1 Café Ph. 56; J. Puyol, 1.
2 Pan de A., 56; G. Lerma, 6.
3 Contra Ataque, 54; N. Bravo, 9.
4 Dibí, 52; I. Saavedra, 5.
5 Nilla, 54; G. Saavedra, 3.
6 V. Añejo, 50; J. Manríquez, 2.
7 Colambour, 53; R. Arredondo, 8.
8 Tiburona, 50; M. Toro, 7.
9 Barrabás, 49; H. Soto, 12.
10 M. California, 48; R. Durán, 4.
11 Tempest. 47; M. Vignolo, 11
12 Transacción, 45; C. Astorga, 10.

PELICULAS DEL MOMENTO

RESURRECCION (Filmunion).— Una historia de la Rusia de los Zares, con amor y problemas sociales, basada en la novela de Tolstoy. Con Myriam Bru y Horst Buchholz. (Lido).

LA HISTORIA DE NAVIDAD (Family Theater) — Los Misterios del Rosario, correspondientes a la Natividad. Con Antonio Vilar y Maruchi Fresno (Astor).

EN LA RED DE UNA MENTIRA (Artistas Unidos).— Film de suspenso en que Alan Ladd encarna a un pintor y Carolyn Jones, su esposa dipsómana (Central, Oriente y Santa Lucía).

EL DILEMA DEL DOCTOR (Metro).— Los médicos vistos por el satírico Bernard Shaw. Con Leslie Caron y Dirk Bogarde (Metro y California).

LA FAMILIA TRAPP EN NORTEAMERICA (Europa Films).— Continuación de "La familia Trapp", muchas canciones (Rex, segunda semana).

EL DESORDEN Y LA NOCHE (Leo Films).— Se investiga el asesinato del dueño de un cabaret de lujo. (Pacífico y Dante).

PUERTO DE FURIA (Rank) — Drama del mar; con Stanley Baker y Víctor McLaglen. (Bandera, segunda semana).

ESTA TIERRA ES MIA (Universal) — Drama sentimental que transcurre en una región viñatera, durante la prohibición en Estados Unidos. Con Jean Simmons y Rock Hudson. (Windsor y El Golf, segunda semana).

MUSICA, PIERNAS Y AMOR (Alo Films) — Una agente de artistas se hace famosa como bailarina de revistas. Muchos números musicales y bailados. Con Marika Rokk y Johannes Heesters (Huelén, quinta semana).

EL HOMBRE DEL CARRITO (Lautaro Film) — Historia de un rotito japonés. Con Tohiro Mifune. (Nilo, décimatercera semana).

LA VIOLETERA (Pel Mex) — Película musical cuya acción se desarrolla a comienzos del siglo. Sarita Montiel. Canta canciones de antaño, Raff Vallonesh y Ana Mariscal, King, novena semana).

SUBE Y BAJA (Columbia).— Peripecias de Cantinflas, en ambiente deportivo. Con Cantinflas y Teresa Velásquez. (Real, Ducal y Continental, cuarta semana).

TEATRO Cine Boite REVISTAS Radio

PRESTAMISTA: En Maracaibo se representa ahora "El Prestamista" de Fernando Josseau, interpretado como siempre por Raúl Montenegro. Todo enero la obra seguirá dándose en el oriente de Venezuela. El estreno en Puerto Rico fue postergado para fines de febrero.

El éxito del "Prestamista" en el extranjero ya no es noticia después de dos años de jiras. Si lo es, en cambio, que Josseau haya completado dos nuevas obras. Una se llama "Comulgaron aquella mañana" y es la versión final de una pieza cuyo primer borrador tiene más de diez años. La segunda es "Comediantes", tiene reparto de una actriz y dos actores.

DANZA ESPAÑOLA: Hace dos días llegaron a Buenos Aires, Rafael de Córdova y su conjunto de 12 bailarines. Es muy probable que actúen en Chile en enero. De Córdova, fue bailarín, coreógrafo, y supervisor en la película "Danzas de España".

RADIO: A las 22 horas de hoy, por C. B.—120, Radio Universidad Técnica del Estado, se ofrecerá una versión radial de la ópera en un acto de Gia-Carlo Menotti, en una traducción y adaptación de María Teresa Fricke y Jorge Lillo.

LOS ARTISTAS EN PASCUA PORTUGUESA

LISBOA, 23 (UPI).— Unos 900 actores, entre ellos muchos de renombre mundial llevarán el espíritu de la Navidad a las cárceles, orfelinato, hospitales y asilos de ancianos de Portugal.

Entre los grupos que ofrecerán sus representaciones figuran la "Escola do Samba" de María Della Costa, de Brasil, y sus compatriotas Berta Lorán y Deo Maia, con "Pandereista".

Un grupo de ballet de Estados Unidos, "The Albright" actuará en el Hospital Miguel Bombards.

"Ahumada 79", grato rincón en pleno Santiago, se abrió ayer

Restaurante, bar, rotisería y salón de té.

Con la concurrencia de periodistas de radios y diarios, representantes de diversas organizaciones y numerosos amigos, se inauguró ayer el local de Ahumada 79, un moderno y cómodo local, destinado a servir como nuevo restaurante, bar, rotisería y salón de té, en nuestra capital.

En esta oportunidad se sirvió un coctel, el cual transcurrió en una grata atmósfera de camaradería. El nuevo establecimiento, que lleva el nombre de la calle donde se encuentra, Ahumada 79, tiene varias instalaciones fundamentales y modernas, traídas especialmente desde los Estados Unidos.

Este local tendrá una atención proporcionada por un personal especializado. Su fuente de soda y salón de té atenderá al público con once especiales, jugos de frutas, variedades en helados, pasteles, tortas y golosinas. El bar, contará con una completa selección de licores y bebidas.

Melodrama de antaño en "Theatre des Arts"

PARIS, (ANSA). — En el "Theatre des Arts" se pondrá en escena un melodrama basado en una novela famosa antaño y, al parecer, siempre viva: "Las dos huerfanitas". Las intérpretes serán Agnes Laurent, Isabelle Pía y Renée Cosima.

Hoy no hay función en la sala C. Henríquez

El Teatro de Ensayo de la Universidad Católica comunica al distinguido público que en el día de hoy, jueves 24, y mañana viernes 25, no habrá funciones en la Sala Camilo Henríquez, de "El Diálogo de las Carmelitas", como adhesión a las Festividades de Navidad.

La labor teatral de este conjunto se reanudará el sábado 26 en función de vermut, a las 6.45 P. M. Reserva de entradas al fono 88959.

JOSE GOLES DESMIENTE A "LA LIBERTAD"

En la edición de 15 de diciembre en curso del diario "La Libertad", bajo el título "José Goles, tiene un plazo de 15 días para pagar "deudas", se proporciona una información falsa que afecta al suscrito, haciéndolo aparecer como reteniendo en su poder algunos bienes muebles de propiedad de la Sociedad Chilena de Autores y Compositores (SOCHAYCO), de la que fuí presidente por varios períodos. El diario en referencia se hace cargo de una información que le habría proporcionado el señor Enrique Motto Arenas. Si bien no le atribuyo importancia a este señor, es indudable que una publicación de tal naturaleza me perjudica en mi prestigio, no obstante ser bien conocida de la opinión pública cierta clase de "periodistas" que viven del escándalo, y enlodando reputaciones.

Con respecto al informante de "La Libertad", me parece conveniente recordar que por sentencia dictada por el señor juez del 5.o Juzgado del Crimen de esta ciudad, con fecha 29 de enero de 1955, en el proceso N.o 42097, fue condenado don Enrique Motto Arenas, alias "Chito Faró" como se expresa en dicha sentencia, a la pena de 61 días de reclusión en su grado mínimo, a una multa de $ 500, y al pago de las costas de la causa, por el delito de injurias graves en mi contra. Debo agregar que durante la administración anterior obtuvo se le indultara.

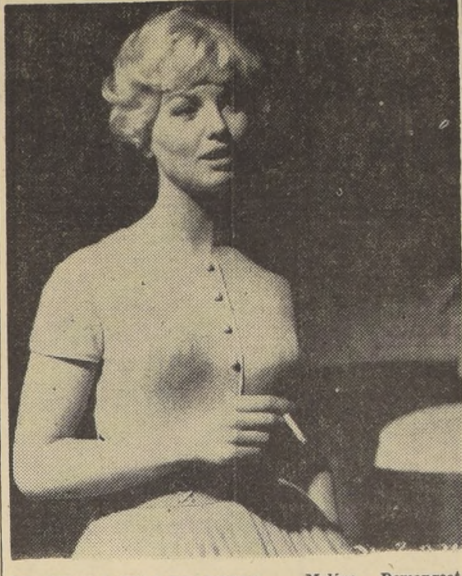
Iniciar nuevas acciones judiciales en su contra me parece inoficioso, pero quisiera que mis amigos e instituciones en cuyo seno desarrollo mis labores conozcan la finalidad insidiosa de esa información; y con respectó a los hechos a que ella se refiere, declaro:

1.o) Es enteramente falso que haya retenido en mi poder indebidamente los bienes muebles de la "Sochayco" u otra institución;

2.o) La Inspección del Trabajo me solicitó, en mi carácter de ex presidente del Sindicato Profesional de Compositores de Música de Chile, rindiera un informe sobre los bienes de esta última entidad, lo que hice en su oportunidad acompañando libros, documentos e inventarios, estos últimos firmados por las personas que actualmente los tienen en su poder en el carácter de simples depositarios. Este informe y documentación no han sido objetados por la Inspección del Trabajo ni por los organismos directivos de ninguna institución interesada en este asunto. En consecuencia, no he sido requerido en forma alguna para hacer entrega de bienes, ya que al disolver el Sindicato no quedaron en mi poder, con la sola excepción de "una máquina de escribir "Continental", y una caja de fondos en regular estado", especies que retuve con las debidas autorizaciones por razones de servicio y que puse, según reza el informe aludido, a disposición inmediata de la institución o persona que la Inspección del Trabajo se sirva designar; y

3.o) Resulta incomprensible que un periódico, de inspiración "démocratacristiana" por añadidura, dé cabida en sus páginas a informaciones como la que desmiento, que afectan el honor de las personas, sin tomar la elemental precaución de constatar la efectividad de los hechos.

José Goles



DE JOVEN FUE PIANISTA.— Myléne Demongeot, luminaria del cine galo, de 23 abriles, antes que estrella de cine deseaba ser ejecutante del teclado. A los siete años, en París, estudió con los reputados maestros Ives Nat y Marguerite Long, estudios que abandonó después de ocho años, agotada por las duras disciplinas que le imponían. Luego estudió arte dramático, y, finalmente, ingresó al cine. El director Raymond Roleau la juzgó insustituible para desempeñar el papel de "Abigail" en la versión cinematográfica "Las Brujas de Salem". Su belleza se impuso desde el primer momento, alcanzando el estrellato en forma meteórica.— (Foto Organización Rank.)

EL CASO DE LOS DUVAUCHELLE

Se trató en el consejo del Instituto del Teatro la solicitud de los actores y hermanos Héctor y Humberto Duvauchelle que pidieron un permiso sin goce de sueldo de 6 meses, con el fin de formar compañía propia y trabajar en el Petit Rex.

Dicho permiso le fue concedido de inmediato a Humberto Duvauchelle. En cuanto a Héctor, también se le dió permiso del caso, pero una vez que termine su trabajo en "La Opera de Tres Centavos" que se estrena el 5 de enero y se repondrá a comienzos de la próxima temporada.

La crisis del Instituto del Teatro

La crisis del Instituto del Teatro está planteada. Ni los propios dirigentes del ITUCH niegan que su institución tiene una serie de graves problemas, aunque, eufemísticamente prefieren hablar de un "período de transición".

Una crisis (o "transición") es inevitable en algún momento de la vida de toda institución. Todo depende de que se la sepa encarar y buscar las soluciones necesarias en forma decidida y ejecutiva. Justamente eso es lo que hasta la fecha no sucede con el ITUCH.

Nació con un fervor e ímpetu que hoy en día ya no tiene. Los lejanos días del Teatro Experimental pertenecen a los libros de historia, mientras el presente es el reino del actor-funcionario.

En ningún momento se trata de desconocer que la compañía del Instituto del Teatro —a pesar de sus limitaciones— sigue siendo nuestra primera fuerza teatral. Nuestro objetivo no es destruir el ITUCH sino, mediante la labor fiscalizadora que en estos casos corresponde a la prensa, señalar sus defectos con el fin de que se adopten las soluciones constructivas del caso.

Sobre las materias de la crisis en lo artístico hay mucho que escribir y discutir. Sin embargo, hay problemas mucho más concretos, cuya solución, por ser de índole más concreta también se presta a medidas más inmediatas y tangibles. Veamos:

EL ACTOR - FUNCIONARIO

La plana artística del Instituto del Teatro consta de actores de planta —que sólo pueden ser removidos de sus cargos por sumarios administrativos—, y actores a contrata. El problema lo constituyen los primeros. Es difícil, si no imposible, instruirle un sumario a un artista por ser mal actor. En lo administrativo, lo decisivo es su asistencia puntual y el cumplimiento de su deber, en cuanto a horario de ensayos, funciones u otras actividades.

En esa forma, una vez que un actor obtiene su nombramiento en la planta permanente, resulta inamovible, sin importar la utilidad efectiva que le rinda a la institución.

Esa granjería resultaría explicable, casi perdonable, en aquellos actores de la primera generación, que durante muchos años se sacrificaron por su oficio sin ganar dinero. Muy diferente es el caso de aquellos otros que ingresaron a la planta en época posterior y gozaron de las franquicias del actor - funcionario, desde el mismo comienzo de su carrera.

Las fallas de este sistema —financiado por el contribuyente de cuyos bolsillos salen los sueldos— saltan a la vista cuando se estudian casos específicos:

MARIA MALUENDA: Hizo el papel de Silvia, de bastante importancia, en "Los intereses creados", pero quedó fuera de reparto en las otras dos obras estrenadas por el ITUCH. Tuvo una remuneración de $ 190.688 mensuales (renta imponible, incluyendo trienios, excluyendo asignación familiar). Es decir, su costo para el contribuyente, por hacer de Silvia fue de un poco más de 2 millones 200 mil pesos.

MARIA CANEPA: Su único papel del año fue el de Lady Macbeth, sin duda uno de los de mayor responsabilidad de la temporada. Su renta mensual $ 228.342; es decir, más de 2 millones 700 mil pesos en el año.

HECTOR MAGLIO: Hizo de Doctor Aguirre en "El camino más largo", y en Macbeth primero fue Lennox, para luego remplazar a Jorge Lillo como Macduff. Su sueldo, $ 190.688 mensuales, y más de 2 millones 200 mil pesos anuales.

En general, los hombres de la compañía trabajaron en dos de las tres obras del año; las mujeres, en una. Como ya se indicara ayer, el mayor o menor trabajo de los actores no puede considerarse como de su responsabilidad o culpa individual. Hay problemas que reconocen los propios dirigentes del ITUCH: la compañía tiene más mujeres que hombres, mientras los repartos de las obras exigen una proporción inversa de más hombres que mujeres.

Surge por lo tanto un doble problema: la planta de actores no corresponde a las necesidades del teatro, y a su vez, este año, no se quiso (o pudo) aprovecharla en forma tal, que un elenco trabajara en el Varas, mientras otro hiciese extensión teatral permanente en Santiago y provincias.

EXTENSION TEATRAL

De igual gravedad, que la poco elástica planta de actores, es el encastillamiento del ITUCH en el Antonio Varas. Chile tiene unos 7 millones de habitantes. Aproximadamente un 1 por ciento de ésos ve al ITUCH.

Partamos por reconocer los hechos positivos. En el Antonio Varas hay dos funciones populares cada semana a 500 pesos la platea. Se realizó un importante Festival de Teatro Aficionado, para grupos de todo el país. En enero, habrá cursos especiales de perfeccionamiento para aficionados de provincias que se inscribieron en cantidad de 170. Para esos mismos conjuntos se mantiene una asesoría técnica epistolar y se les envía libretos mimeografiados de obras.

Además, este año, se formó la "Compañía de la Escuela" en que los egresados de la escuela hacen su práctica. Este conjunto hizo una jira al sur, abarcando numerosas localidades. También hubo una jira al norte con "Los intereses creados".

Todo lo anterior está muy bien y señala el camino por seguir. ¡Pero no basta!

Cada vez que se toca este tema de la extensión teatral con un dirigente del ITUCH, suele responder, que resulta muy caro hacer jiras a provincias. Es probable que así sea, aunque los integrantes de la Compañía de la Escuela informaron a su regreso que se habían financiado.

Sin embargo, ese razonamiento de lo caro que resulta viajar no vale para los casi dos millones de habitantes de Santiago. ¿Cuántos sindicatos no recibirían con enorme gusto una visita del ITUCH? ¿No se podrían hacer innumerables funciones en los barrios, si así se quisiera? ¿Y en las escuelas universitarias? ¿Y en los liceos? Cuántas se hicieron en 1959?

En todo caso, la extensión teatral junto a la inflexible y poco idónea organización de la planta constituye el talón de Aquiles del ITUCH, que debe ser fortalecido.

No en 1970, sino en 1960.

GUIA DEL ESPECTADOR

REVISTAS

COUSIÑO (San Ignacio 1249, teléfono 50657).— Cía. de Revistas Humoresque.
IMPERIAL (San Diego 1344, teléfono 51112).— Cía. de Revistas Folies.
OPERA (Huérfanos 837, teléfono 30176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum.
PRINCESA (Avenida Recoleta 348, teléfono 372606).— Cía. de Revistas Picaresque.

CINES
(HORARIO FIJO)

ASTOR (Estado y Huérfanos, teléfono 39112).— M. y V.: Historia de Navidad.
BANDERA (Bandera 76. teléfonos 89111-87953).— M., S., V. y N.: Puerto de furias.
CALIFORNIA (Irarrázaval 1564, teléfono 498061).— M y V.: El dilema del doctor.
CENTRAL (Huérfanos 930, teléfono 33555). — M. y V.: En la red de una mentira.
DANTE (J. Washington 26, teléfono 494349).— M. y V.: Compañeras de la noche.
DUCAL (Agustinas 777, teléfono 35375).— M., S. y V.: Sube y baja.
EGAÑA (Los Guindos 3368, teléfono 471026.— V.: La gloria se escribe con sangre, La estrella raptada.
EL GOLF (Avda. Apoquindo 614, teléfono 480046.— M. y V.: La historia de la humanidad.
HUELEN (Huérfanos 979, teléfono 31603).— M. y V.: Música, piernas y amor.
IMPERIO Estado 235, teléfono 397960).— M. y V.: El despertar.
KING (Huérfanos 840, M. y V.: La violetera.
LAS LILAS (Eleodoro Yáñez esquina J. de Dios, teléfono 43116).— M. y V.: Música, piernas y amor.
LIDO (Huérfanos 680, teléfono 34366).— M., V. y N.: Resurrección.
LO CASTILLO (Vitacura, teléfono 491981).— V.: Pregúntale a ella.
LAS CONDES (Avda. Apoquindo esquina de Noruega, teléfono 484067).— V.: El desorden y la noche.
METRO (Bandera-Unión Central, teléfono 83361).— M. y V.: El dilema del doctor.
NILO (Monjitas 879, teléfono 392078).— M. y V.: El hombre del carrito.
ORIENTE (Avda. Pedro de Valdivia 099, teléfono 41345).— M. y V.: En la red de una mentira.
PACIFICO (Huérfanos 1147, teléfono 62921).— M., S. y V.: El desorden y la noche.
PLAZA (Compañía 1068, teléfono 84714).— M., S. y V.: Compañeras de la noche.
PEDRO DE VALDIVIA (P. de Valdivia con Fco. Bilbao, teléfono 43948).— V.: Timbuktu.
REAL (Compañía 1040, teléfono 65555).— M., S. y V.: Sube y baja.
REGINA (Vicuña Mackenna 624, teléfono 36097). — M. y V.: Timbuktu.
REX (Huérfanos 735, teléfonos 31143-31144).— M., V. y N.: La familia Trapp en Norteamérica.
SANTA LUCIA (Avda. B. O'Higgins esquina de San Isidro, teléfono 34718).— M., S. y V.: En la red de una mentira.
WINDSOR (Moneda 1025, teléfono 89761).— M. y V.: Esta tierra es mía.

ROTATIVOS

ALAMEDA (Avda. B. O'Higgins 2987, teléfono 91254).— De 13 a 20 horas: Canción del sur, Su más fiel amigo.
ALCAZAR (Avda. Brasil 373, teléfono 80122). — Corazones sin destino, Un beso al morir.
AUDITORIUM (Bandera 236, teléfono 84688).— La familia Trapp.
ANDES Avda. Irarrázaval 435, teléfono 43811).— De 14 a 21 horas: El bárbaro y la geisha, Capitán marcado.
CINE RIO (Monjitas 743, teléfono 33550).— Simbad y la princesa.
CITY (Agustinas 1022, teléfono 66687).— Centauros del mar.
CINE SUR (San Diego 935, teléfono 61524).— De 13 a 20 horas: Canción del sur, Su más fiel amigo
FLORIDA (Estado 226, teléfono 34289).— Mesas separadas.
HOLLYWOOD (Avda. Irarrázaval 2900, teléfono 42389).— Furia de pasiones, La isla de las almas perdidas.
MAYO (Monjitas 879, teléfono 391201). — Hasta las 20 horas: No sé quién soy, Su primer delito.
MARCONI (Manuel Montt 032, teléfono 42867).— Furia de pasiones, La isla de las almas perdidas.
MINERVA (San Pablo esquina Chacabuco, telífono 91464). — La rosa del hampa, Noche larga y febril.
MIRAFLORES (Miraflores 378, teléfono 30909) — El guerrero apache, El árbol de la vida.
MISTRAL (San Diego 279, teléfono 63994).— La rosa del hampa, Noche larga y febril.
NORMANDIE (Avda. B. O'Higgins 139, teléfono 87749). — Doce hombres en pugna, Despedida de soltero.
RITZ (San Antonio 50, teléfono 380613).— Mesas separadas.
ROXI (Huérfanos 1055, teléfono 80809).— La perseguida.
SAN ANTONIO (San Antonio-Huérfanos, teléfono 33605). — Una parisién
SANTIAGO (Merced 829, teléfono 32888).— Carabina 30-30.
SAO PAULO (Merced 772, teléfono 397946).— Festival de dibujos de Tom y Jerry.
TIVOLI (Huérfanos 757, teléfono 30611).— De 11 a 20 horas: La última noche del Titanic.
TOESCA (Huérfanos 1313, teléfono 63289).— Luna de miel.
VICTORIA (Huérfanos 827, teléfono 30021). —Una noche en el Kakadu verde.
YORK (Ahumada 166, teléfono 66687). — Carnaval del pájaro carpintero.

CINES COMUNALES

CINE SANTIAGO (San Bernardo). —El intruso invisible, Por quién doblan las campanas, Magia siniestra.
MAIPU (Maipú).— Función gratuita: Los buenos mueren jóvenes, Amor de mis amores.
MUNICIPAL (San Bernardo). — De 14 a 20 horas: Kid Tabaco, Domingo es siempre domingo.
NACIONAL (Puente Alto).— De 14 a 20 horas: Desnúdate, Lucrecia, El renegado, El vaquero romántico.
PLAZA (Puente Alto).— De 14 a 20 horas: La gata sobre el tejado caliente, Fronteras bravías.
TALAGANTE (Talagante). — Emboscada salvaje, Cita con el diablo.

PROXIMOS estrenos

WINDSOR.— "Historia de una Monja". Producción en tecnicolor de Fred Zinnemann, con Audrey Hepburn encarnando a Gabrielle van del Mal, joven belga que ingresa a un convento (Warner Bros).

BANDERA.— "El Rey Fugitivo". Basada en la novela de Vaughan Wilkins es un drama que se desarrolla en los días que siguieron a la Revolución Francesa. Protagonistas Belinda Lee, Louis Jourdan, Keith Michell. Tecnicolor. (Rank).

CENTRAL.— "Una Eva y Dos Adanes". Films humorístico cuyo tema se desenvuelve en torno a las incidencias de dos músicos perseguidos por una banda de pandilleros. Marilyn Monroe, Tony Curtis, Jack Lemmon (Artistas Unidos).

CALIFORNIA - METRO —"Hércules".— Film basado en la legendaria historia de Hércules. El personaje mitológico es encarnado por Steve Reeves, secundado por la estrella italiana Syva Koscina. Dirigida por Pietro Francisci. (M. G. M.)

SANTIAGO.— "La Venenosa". Película mexicana con Ana Luisa Peluffo, Ramón Gay, Jorge Salcedo y Fernando Soto. Conflicto amoroso que se desarrolla bajo la carpa de un circo.

PACIFICO.— "El Médico de Stalingrado". Versión fílmica de la novela de Heinz Konsalik, basada en la historia de un médico, prisionero en un campo de concentración ruso al término de la batalla de Stalingrado. O. E. Hasse, Eva Bartok y Hannes Messemer. (Leo Films.)

DUCAL. — "El Angel Azul". Versión moderna del film estrenado por la UFA, en 1929, que dió fama a sus protagonistas Marlene Dietrich y Emil Janning. Su argumento relata la historia de un maestro de escuela de provincia, de edad madura, que se apasiona ciegamente por una cabaretera suscitando su destrucción moral. May Britt, Curt Jurgens. Tecnicolor. (Fox).

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 26 páginas — Precio: $ 50.—

LA NACION

JUEVES 24 DE DICIEMBRE DE 1959
SANTIAGO DE CHILE

ENTRE LOS MEDICOS HUBO Y HAY GRANDES CULTORES DE LA MUSICA

El piano es uno de los instrumentos que conquista más aficionados, y entre éstos no son raros los médicos, los que quizás tienen la ventaja de estar habituados a la disciplina, condición esencial para tocar este instrumento. En realidad entre la clase médica no han escaseado los amantes de la música. Recordaremos algunos de los más famosos.

Uno de los primeros médicos europeos con gran afición a la música, fue Félix Platter (1536-1614) de Basilea, coleccionista de instrumentos y aficionado a tocar el laúd. En los siglos XVII y XVIII tenemos varios ejemplos de médicos entusiastas del arte musical: Athanasius Kircher era médico, matemático, microscopista y organista; se cree que fue el primer médico que empleó el microscopio para distinguir los microbios patógenos. El vienés Leopold Auenbrugger, descubridor de la percusión torácica en clínica, escribió el libreto de una ópera. En Birmingham, William Withering, iniciador del uso de la digital en las enfermedades del corazón, dedicaba sus horas de ocio a tocar la flauta y el harpicordio. A su vez, Edward Jenner, descubridor de la vacuna antivariólica, tocaba el violín y la flauta. Otro gran experto en música fue Helmholtz, distinguido físico y médico.

ENTRE LOS médicos músicos alemanes de estas épocas encontramos a Mikulicz, Neisser y Heme; éste último tocaba el violín, la viola y el violoncello. Hermann Boerhaave, de Leiden, fue uno de los grandes maestros científicos de su época, y probablemente el primer médico que cultivó la música de cámara en su casa.

Ya en el siglo XIX, Borodin, el famoso compositor de "El Príncipe Igor", fue médico del ejército ruso; el mismo se titulaba irónicamente "el músico de los domingos". El gran cirujano alemán Billroth fue gran crítico de música y cultivó una gran amistad con Brahms.

En nuestros tiempos, la figura cumbre de los médicos músicos es indudablemente Albert Schweitzer, de origen alsaciano. Este gran filósofo, teólogo y médico misionero, ejerce la medicina desde hace muchos años en el Africa Ecuatorial Francesa, y es un extraordinario organista y compositor. Su obra sobre Juan Sebastián Bach se considera el estudio más importante sobre este músico. En 1952 Schweitzer obtuvo el Premio Nóbel de la Paz.

Volviendo al piano, es interesante recordar algo de su evolución. Este instrumento data de princpiios del siglo XVIII; primeramente se llamó pianoforte, término alusivo a sus dos matices: suave y fuerte. El piano está inspirado en el órgano; en el siglo XVI había ya cuatro instrumentos de teclado importantes: espineta, harpicordio, clavicembalo y clavicordio. La espineta o "virginal" era el instrumento predilecto de la aristocracia y la Corte, y resultó ideal para la música de cámara. El clavicordio fue el verdadero precursor del piano.

Bartolomeo Cristofori, fabricante de clavicordios de Padua, construyó en Florencia el primer piano, según sus palabras **clavicembalo col piano e forte.** Sin embargo, el nuevo instrumento no se impuso inmediatamente. En el siglo XIX la importancia del mismo la atestiguan la variedad de nombres eminentes que se destacan como grandes ejecutantes: Beethoven, Chopin, Liszt, Schumann, Brahms y otros.

Todavía existen dos de los pianos de Cristofori: uno data de 1720 y se encuentra en el Museo Metropolitano de Nueva York; el otro es de 1726 y se halla en Florencia.

MUY SUCIAS EXPLOSIONES DE LOS RUSOS

LAS AUTORIDADES militares suecas han señalado que la última serie de explosiones atómicas rusas ha sido la más poderosa y la más "sucia" de todas las efectuadas desde 1945. Ha provocado en Suecia una radiactividad atmosférica cinco veces superior al máximo precedente. La serie completa equivalía en potencia a 2.000 bombas tipo "Hiroshima". Sólo esta serie ha aumentado en un 20 por ciento la cantidad total de residuos radiactivos derramados en la atmósfera desde 1945.

De París a Nueva York en sólo quince minutos

PARIS (ANSA).— Procedente de Estados Unidos llegó a París antes de su regreso a la URSS el hombre de ciencias ruso Leonid Sedov, el "padre" del "Sputnik" y de los cohetes lunares. En una conferencia de prensa contestó a numerosas preguntas sobre el progreso de la ciencia espacial. Anunció el lanzamiento de satélites que explorarán no sólo el espacio, sino también el tiempo para comprobar las aserciones de Einstein. Otro experto soviético, el profesor Blagonrav, anunció que se está proyectando la construcción de cohetes para pasajeros que podrán transportar a unas sesenta personas en 15 minutos desde París hasta Nueva York.



¿VENDRA NOEL?— Con su fiel compañero, el gato que algún vecino le regaló, espera aquí, pacientemente, que el Viejito Pascuero se acuerde de ellos. ¿Y por qué no ha de acordarse, cuando el comportamiento ha estado de regular para arriba? Es claro que algunos estropicios causaron en la casa: un florero roto, una muñeca sin brazos, pequeñas cosas sin importancia. Noel tiene la mala memoria de los hombres buenos... ¡menos mal!

Así Atendemos al Público

Club de Tenis no se apropió indebidamente de terrenos

No existe apropiación indebida de terrenos por parte del Club Mundial de Tenis, en Loreto y Bellavista. Esta afirmación nos la hizo la Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Santiago en respuesta a la queja que transmite a LA NACION, la lectora I. Macuada de L.

Según la Asesoría Jurídica de la Corporación el club de tenis citado, se le adjudicaron los actuales terrenos por 20 años de concesión. Esa concesión incluye un sector donde antes estaban ubicados unos baños públicos en desuso, que transeúntes y algunos vecinos tomaron por rincón basurero.

A fin de evitar la permanencia de este foco sucio infecto, maloliente —nos dijo la Asesoría Técnica— se le extendió ese terreno al Club, en donde ahora se construyó un frontón. Estas, al parecer, fueron las causales del cierre de la salida de la calle B. Núñez hacia la Av. Santa María.

Si se ha clausurado una vía pública, al menos se suprimió un foco de malos olores y de suciedades. Y si hay disconformidad entre los vecinos del sector por esta medida, existen otras de tipo legal para hacer conocer al Cuerpo Edilicio las aspiraciones de los afectados.

CIERRAN CALLE EN BELLAVISTA

Señor Director: con cuanta satisfacción vemos el interés con que acoge las cartas en su interesante sección y encuentran adecuada solución. Molesto nuevamente su atención para reiterar una reclamación sobre el abuso que ha cometido el club concesionario de una cancha de tenis ubicada en Bellavista con Loreto, que al extender sus canchas, ha cerrado la salida de B. Núñez a la Avda. Santa María hasta ahora haciendo oídos sordos de restituir lo que indebidamente se ha apropiado, perjudicado a numerosas personas que deben ocupar el servicio de locomoción que circula por Avenida Santa María. ¿No puede el señor Intendente-Alcalde, obligar a ese club que devuelva lo que no le pertenece? **I. Macuada de L.**

La Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Santiago, le responde a nuestra lectora, señora I. Macuada de L. El club de tenis que realiza su actividad en Loreto con Bellavista, no se ha apropiado de ningún terreno municipal.

Cartas al Director

NO LE DAN BOLETA DE COMPRAVENTA

He leído en su diario que el Comité de Defensa del Consumidor ha solicitado que se haga un sorteo de boletas de compraventa entre los establecimientos que integran la Cadena de los Precios Bajos; pero se da el caso de que yo compré en días pasados en la Fiambrería y Botillería Santa Julia, de Catedral esquina de García Reyes, que integra dicha cadena, a pesar de que vende harto caro, y no me han dado boleta, diciéndome el dueño que está autorizado por Impuestos Internos para no hacerlo; entonces, ¿con qué boletas va a participar el comprador?, pues no creo que sea éste el único comerciante que esté en este caso.

A propósito, ¿sabe el Comité que los mayoristas en librerías están subiendo todos los precios en cuadernos y artículos de papel? Si esto ocurre y el resto los imita, ¿en qué va a parar la estabilización? **Germán Cortés M., C. 1817170, Santiago.**

A LECTOR PORTEÑO LE SUBEN EL ARRIENDO

El 11 del presente mes, su diario da a conocer que el Supremo Gobierno estabilizará cánones de arrendamientos, y reitera que no deben pagarse las alzas, como, asimismo, se instruye que si los arrendadores se niegan a recibir las rentas de arrendamientos que se les cancelan habitualmente, éstos procedan a depositarlas en las oficinas de la SAP, que funcionan en San Antonio 427.

Si los habitantes de la capital ya saben dónde poner su reclamación, ¿qué ocurre en provincias, especialmente en este puerto de Valparaíso, que es donde se advierten más los abusos de los arrendadores? ¿Dónde pondremos nuestras reclamaciones?

Ya se me notificó en el reverso del recibo que, desde el 1.o de enero de 1960, la casa me costaría cinco mil pesos más. Debo advertirle que hace siete años que vivo en esta casa y que he sufrido como cuatro o cinco alzas. Además, es viejísima y adolece de muchos defectos. Por lo tanto, señor Director, tenga la gentileza de tomar nota de este abuso, y si es posible publicar en su importante diario esta petición.— **Un lector.**

NECESITA SIMPLE COMPROBANTE DE LA CAJA DE EE. PUBLICOS

Nuevamente recurro a Ud. en esta vía-crucis por conseguir "casa propia". Como recordará, mi consulta a LA NACION fue atendida por la CORVI, quien destinó una suma para la obra gruesa, siempre que en el término de 60 días presentara el comprobante de haber obtenido el préstamo para terminación. Recurrí a la Caja de Empleados Públicos para ésto, y allí ni siquiera consideraron en el Consejo mi solicitud, la que me fue devuelta. Mientras tanto, el tiempo pasa. Mi consulta nuevamente es la siguiente: ¿Qué podría hacer para cumplir lo dispuesto por la CORVI y no perder el préstamo de habitación que me ha concedido y que tanto necesito?— **J. Araneda D., carnet N.o 119654, Santiago, San Emilio 2107.**

NO RESPETAN LOS PRECIOS QUE FIJA ESTADIO NACIONAL

LA OTRA noche, las 17 mil y tantas personas que asistimos al Estadio Nacional, para ver perder a Colo Colo y la "Chile", equipos éstos que se desempeñaron a la altura de los pichangueros de barrio, escuchamos que no se debía pagar por los cigarrillos más del precio fijado en las cajetillas. Un espectador, que ya no daba más con sus nervios, tras cada gol que le pasaban a Misael Escuti, quiso probar si era verdad tanta belleza. Pero fracasó en redondo, pues un vendedor aplicó los sobreprecios que son habituales en ese templo de la cultura física. Al manifestársele que se llamaría a un carabinero, cosa que también aconsejaba el speaker, expresó, en forma de desafío, que no le importaba un comino, puesto que la mercadería era suya y que podía venderla al precio que le dejase una "razonable" utilidad. Yo pregunto, señor Director, ¿quién o quiénes autorizan a estos comerciantes para que expendan sus mercancías en el Estadio? ¿Se hace una selección o entra el que quiere? Sobre esto último quisiera agregar que ya uno no puede ver tranquilo y cómodo los espectáculos. A cada rato se le atraviesa un vendedor de algo, hasta de medallitas para la suerte. Y entre un dejar pasar por aquí y otro por allá, de repente se pierde una jugada de esas que valen por todo un partido. ¿No habría forma de limitar el número de vendedores?— **Ulises Rodríguez, Peñaflor.**

AGRADECE AYUDA PARA OBTENER PENSION DE GRACIA

Con fecha 12 de diciembre de 1959, aparece publicada en el Diario Oficial, la ley N.o 13.854, en la que se me concede una pensión de gracia por haberle servido al Fisco durante 45 años.

Esta ley pudo llegar a ser una realidad gracias al Honorable Congreso, y gracias, también, al patrocinio y esfuerzo del distinguido y honorable diputado señor Hugo Miranda Ramírez, a quien le envío mis más infinitos agradecimientos y deseos de una eterna felicidad. Colaboraron a esta realidad, los honorables diputados, señores Rolando Schmauk, Hernán Brücher Encina y Juan Martínez Camps, y los honorables senadores, señores Isauro Torres y Humberto Alvarez.

Para todos ellos mis más infinitos y sinceros agradecimientos, al igual los de mi familia. También prestaron su desinteresada colaboración a esta realidad el secretario de la Oficina de Partes de la Cámara de Diputados, señor Eduardo Canales, y la señorita Zulema Arias, y el señor Mario Ruiz, jefe del personal de Impuestos Internos.

Para todos ellos mis más sinceros y emotivos agradecimientos y deseos de una eterna felicidad.— **Guillermo Más Montenegro, carnet N.o 138029, de Antofagasta.**

AVION SUPERSONICO ABRE ASOMBROSAS PERSPECTIVAS A LA NAVEGACION AEREA

CON EL AVION SUPERSONICO SE PUEDE LLEGAR A LOS ANGELES TRES HORAS "ANTES" DE HABER SALIDO DE LONDRES

PARIS, (ANSA). — La perspectiva de que entren en servicio aviones supersónicos, que puedan cruzar el Atlántico en dos horas, es analizada por las autoridades y por los expertos aéreos.

La organización internacional de aviación civil (OIAC) opina que tales aviones podrán entrar en funciones para 1965 ó 1970. Tal previsión preocupa a los 74 países miembros de la Organización, que desearían saber qué consecuencias podrá tener dicho acontecimieno. Por lo tanto, han decidido que la OIAC analice la cuestión en el congreso que celebrará el próximo verano en San Diego (California).

Por parte de OIAC, se señala que un avión supersónico será capaz de volar a una velocidad tres veces superior a la del sonido, o sea, a unos 3.000 kilómetros por hora: un pasajero que partiera de Londres a las once de la mañana llegaría a Los Angeles a las ocho de la mañana del mismo día, o sea, tres horas "antes" (naturalmente, teniendo en cuenta que el horario de Greenwich supone un adelanto de seis horas sobre el de San Francisco); saldría de Los Angeles a las nueve y estaría de nuevo en Londres a las 22 horas. Todo en el mismo día.

CON TALES horarios, resultaría que el pasajero necesita más tiempo para llegar al aeropuerto desde el centro de Londres, o desde el aeropuerto hasta el centro de Los Angeles, del que ha empleado en el vuelo. En consecuencia —se hace notar— los trámites aduaneros, los servicios de inmigración y los sanitarios deben ser acelerados al máximo y realizados con la mayor eficiencia, si se desea que los usuarios puedan beneficiarse plenamente del enorme ahorro de tiempo que la utilización del avión supersónico representa.

Para llegar a una planificación práctica, la OIAC ha sugerido algunas ideas sobre el aspecto que estos aviones podrían tener, y sobre cómo podrían funcionar; pero estas ideas son susceptibles de revisión en base a las respuestas que serán dadas a un cuestionario que ha sido distribuido.

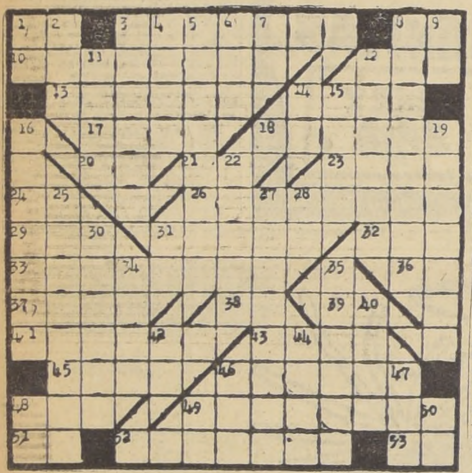
BASTANTE PESADO

Según la OIAC, el avión tendrá un fuselaje con los aparatos de control en la parte delantera, en lugar que en la cola; pesará entre 90.000 y 270.000 kilogramos y transportará de 70 a 160 pasajeros. Su costo se calcula en unos 15 ó 20 millones de dólares.

Con el fin de de evitar los efectos de la velocidad supersónica, el avión deberá volar a velocidades inferiores a la del sonido hasta que no haya alcanzado una altura mínima de 10.00 metros.

Los países miembros de la OIAC, y por ellos sus gobiernos, deben comenzar ya a estudiar la forma de disponer de aeropuertos tales que permitan maniobrar a los aviones supersónicos, de cómo financiar el material, de mejorar los medios de comunicación, de adoptar las nuevas técnicas para la asistencia en el vuelo, y de estar en condiciones de suministrar datos meteorológicos que se extiendan hasta 30 kilómetros por encima de la superficie terrestre.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1.—Antemeridiano.
3.—Partes en que se dividen los actos de algunos dramas modernos.
8.—Nota musical.
10.—Facultad de hacer o decir cuanto no se oponga a las leyes.
12.—Cloruro de sodio.
13.—Cuerda de seda o lana.
14.—Labrar la tierra.
17.—Eleven algo con una cuerda.
18.—Boca de un volcán.
20.—Nota musical.
21.—Prep. inseparable.
23.—Planta gramínea de flores en panojas.
24.—Punto cardinal.
26.—Tiempo de lluvia persistente.
29.—Voz propia de la gallina clueca.
31.—Natural de cierta comarca de Grecia antigua.
32.—Nombre de mujer.
33.—Dotados de belleza.
36.—Prep. inseparable.
37.—Combinación de un volumen de oxigeno y dos de hidrógeno.
38.—Conjunción distributiva.
39.—Nombre del Sol entre los antiguos egipcios.
41.—Inflexible.
43.—Golfo del Océano Indico, entre Arabia e Indostán.
45.—Planta gramínea anual originaria de la India.
46.—Empezó.
48.—Forma de pron. personal.
49.—Pilar muy alto de cuatro caras.
51.—Existe.
52.—Esposa de Pericles.
53.—Interj. que denota sorpresa o admiración.

VERTICALES

1.—Contracción de prep. y artículo.
2.—1.099.
3.—Rodear con vallas.
4.—Trama alguna cosa.
5.—Asombrados.
6.—Otorgan.
7.—Símbolo químico del radón.
8.—Movimiento tumultuoso de grandes olas.
9.—49.
11.—Boyera.
12.—Dicho agudo y mordaz.
14.—Símbolo químico del argo.
15.—Manojo de flores.
16.—Ejecutar a un criminal tumultuariamente, sin proceso previo.
19.—Nombre de varón.
22.—Emperador romano, de 54 a 68, sucesor de Claudio.
25.—Preferidos.
27.—Acción de enviar, pl.
28.—Río de Italia.
30.—Larvas de los insectos lepidópteros.
31.—Nota musical.
34.—Planta gramínea, original de América.
35.—Atractivo, encanto.
40.—Semilla menuda, de sabor agradable y aromática.
42.—Regala.
44.—Prefijo que significa milésima parte.
46.—Se encaminaba.
47.—Ganso salvaje.
48.—Nombre de una consonante.
49.—Notación musical que significa obra.
50.—Interjección que denota sorpresa o dolor.

SOLUCION DEL PUZZLE ANTERIOR

■	O	P	A	S	■	■	■	A	L	G	A	■
A	■	E	N	E	S	■	O	L	O	R	■	F
M	E	S	U	R	A	■	S	A	C	A	L	O
O	S	O	D	A	■	■	■	M	A	C	I	S
R	O	D	A	J	A	■	S	O	L	I	D	O
•	S	O	•	E	N	T	E	S	•	L	O	•
•	•	•	•	•	D	O	S	•	•	•	•	•
•	M	U	•	M	E	N	O	R	•	A	D	•
C	O	N	F	I	N	■	S	A	R	T	E	N
O	R	I	O	N	■	■	■	B	O	R	D	E
S	E	R	R	I	N	■	C	A	C	A	O	S
A	■	A	R	M	A	■	A	N	I	S	■	O
■	A	S	E	O	■	■	■	O	N	A	S	■



COLABORADOR DE LA CIENCIA. — El perro de cinco años, Riff, elegido entre otros nueve como "El Perro del Año en Investigación Científica", aparece aquí en la ceremonia en que recibió un collar de plata, en la Academia de Ciencias de Nueva York, el 12 de diciembre. Le afianzan la cadena alrededor del cuello, Elizabeth De Pasqua, de 10 años (izquierda), y Laurie Ann Cloke, de 4, cuyas vidas fueron salvadas gracias a los experimentos hechos con miles de perros como Riff. El premio se dio a Riff por su ayuda a la ciencia médica de investigación. (Foto UPI)

TARZAN

Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA

POR JORGE PALACIO

